

PUBLICACIÓN OFICIAL DE LOS DERROTEROS MUNICIPALES DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANEXO I DE LA LEY DE DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 241 del 22 de diciembre de 1995

I. DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de Chinandega, integrada por trece municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- El Viejo El Viejo
- 2.- Puerto Morazán Tonalá
- 3.- Somotillo Somotillo
- 4.- Santo Tomás del Norte Santo Tomás del Norte
- 5.- Cinco Pinos Cinco Pinos
- 6.- San Pedro del Norte San Pedro del Norte
- 7.- San Francisco del Norte San Francisco del Norte
- 8.- Villanueva Villanueva
- 9.- Chinandega Chinandega
- 10.- El Realejo El Realejo
- 11.- Corinto Corinto
- 12.- Chichigalpa Chichigalpa
- 13.- Posoltega Posoltega

II. DEPARTAMENTO DE LEON.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de León, integrado por diez municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- León León
- 2.- Quezalagua Quezalagua
- 3.- Telica Telica
- 4.- Larreynaga Malpaisillo
- 5.- El Sauce El Sauce
- 6.- Achuapa Achuapa
- 7.- Santa Rosa del Peñón Santa Rosa del Peñón
- 8.- El Jicaral El Jicaral
- 9.- La Paz Centro La Paz Centro
- 10.-Nagarote Nagarote

III. DEPARTAMENTO DE MANAGUA.

Tiene como cabecera departamental la ciudad Managua que es a su vez capital de la República, integrado por siete municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- San Francisco Libre San Francisco Libre
- 2.- Tipitapa Tipitapa
- 3.- Mateare Mateare
- 4.- Villa Carlos Fonseca Villa Carlos Fonseca
- 5.- San Rafael del Sur San Rafael del Sur
- 6.- Managua Managua
- 7.- Ticuantepe Ticuantepe

IV. DEPARTAMENTO DE MASAYA.

Tiene como cabecera departamental la ciudad Masaya, integrado por nueve municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- La Concepción La Concepción
- 2.- Nindirí Nindirí
- 3.- Masaya Masaya
- 4.- Tisma Tisma
- 5.- Masatepe Masatepe
- 6.- Nandasmo Nandasmo
- 7.- Catarina Catarina
- 8.- Niquinohomo Niquinohomo
- 9.- San Juan de Oriente San Juan de Oriente

V. DEPARTAMENTO DE CARAZO.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de Jinotepe, integrado por ocho municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- San Marcos San Marcos
- 2.- Diriamba Diriamba
- 3.- Dolores Dolores
- 4.- Jinotepe Jinotepe
- 5.- El Rosario El Rosario
- 6.- La Paz de Carazo La Paz de Carazo
- 7.- Santa Teresa Santa Teresa
- 8.- La Conquista La Conquista

VI. DEPARTAMENTO DE GRANADA.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de Granada, integrado por cuatro municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- Granada Granada
- 2.- Diriá Diriá
- 3.- Diriomo Diriomo
- 4.- Nandaime Nandairne

VII. DEPARTAMENTO DE RIVAS.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de Rivas, integrado por diez municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- Tola Tola
- 2.- Belén Belén
- 3.- Potosí Potosí
- 4.- Buenos Aires Buenos Aires
- 5.- Rivas Rivas
- 6.- San Jorge San Jorge
- 7.- San Juan del Sur San Juan del Sur
- 8.- Cárdenas Cárdenas
- 9.- Moyogalpa Moyogalpa
- 10.- Altagracia Altagracia

DEPARTAMENTO DE CHINANDEGA.

Situado en el sector noroeste del país. Limita: al norte, con República de Honduras y el Golfo de Fonseca; al sur y este, con el Departamento de León y al oeste, con el Océano Pacífico. Consta de 13 municipios que son: San Pedro del Norte, San Francisco del Norte, Cinco Pinos, Santo Tomás del Norte, Somotillo, Villanueva, El Viejo, Puerto Morazán, Chinandega, Chichigalpa, Posoltega, El Realejo y Corinto.

1.- MUNICIPIO DE EL VIEJO.

Ubicado en sector oeste del departamento. Limita: al norte, con el Golfo de Fonseca; al sur, los municipios de El Realejo, Corinto y el Océano Pacífico; al este, los municipios de Puerto Morazán y Chinandega y al oeste, el Océano Pacífico.

a) El Viejo - Golfo de Fonseca.

b) El Viejo - Puerto Morazán.

Este límite tiene su origen en un punto con coordenadas 87° 07' 12" W. y 12° 42' 42" N., 3 kms. al sur de la localidad El Paraíso, continúa hacia el oeste 2.9 kms. llegando a la localidad San Fernando, en un punto con coordenadas 87° 08' 45" W. y 12° 42' 43" N., para luego girar en dirección noroeste 8.80 kms. pasando por la localidad de La Soledad, una elevación de 89 mts., Loma San Juan (153 mts.) hasta una intersección de caminos que conduce de Amayo a Talpetate, en un punto con coordenadas 87° 12' 15" W. y 12° 45' 30" N., continúa en dirección norte sobre uno de los caminos hasta su intersección con el Río Amayo sobre el cual sigue aguas arriba hasta un punto con coordenadas 87° 13' 47" W. y 12° 46' 57" N. en la falda este del Cerro Tecomatepe (353 mts.), para luego tomar la cima de dicho cerro, sigue en dirección suroeste 3.75 kms. pasando por la cima de loma Los Limones (325 mts.) hasta loma El Garrapatal, donde gira en dirección noroeste 5.3 kms. pasando por la cima del cerro El Bálsamo, una elevación de 392 mts. hasta llegar a la cima de cordillera Cerro Grande (431 mts.). El límite sigue en dirección noreste 3.1 kms. pasando por una elevación de 389 mts. hasta Cerro Partido (499 mts.), de donde gira con rumbo N. 26° W. y una distancia de 1.2 kms. hasta llegar a un punto con coordenadas 87° 18' 26" W. y 12° 50' 29" N. en Loma Larga, luego en dirección norte 3.05 kms. se llega al Estero Marota, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Estero Real, prosigue aguas abajo de este último hasta su desembocadura en el Golfo de Fonseca, en un punto con coordenadas 87° 23' 04" W. y 12° 55' 15" N. Punto final del límite.

c) El Viejo - Chinandega.

Este límite tiene su origen en un punto con coordenadas 87° 07' 12" W. y 12° 42' 42" N., 3 kms. al sur de la localidad El Paraíso, continúa en dirección sur 1.65 kms. hasta intersectar con el Río Atoya, siguiendo aguas abajo de dicho río 0.6 kms., a orillas de la localidad El Encanto, el límite sigue sobre el camino que conduce a las localidades El Rosario y San Ramón hasta un punto con coordenadas 87° 08' 18" W. y 12° 39' 12" N., continúa en dirección suroeste 6.9 kms. hasta llegar a un punto sobre el Río Acome, con coordenadas 87° 11' 09" W. y 12° 36' 48" N. Punto final del límite.

d) El Viejo - El Realejo.

Se inicia el límite en un punto del Río Acome, con coordenadas 87° 11' 09" W. y 12° 36' 48" N., continúa aguas abajo de este río hasta su confluencia con el Río Atoya, siguiendo aguas abajo hasta un punto con coordenadas 87° 14' 53" W. y 12° 34' 30" N., donde gira 1.3 kms. En dirección sureste encontrando el Estero Santa Ana, el cual sigue hasta su desembocadura en el Estero Paso Caballos, en un punto con coordenadas 87° 14' 28" W. y 12° 33' 14" N. Punto final del límite.

e) El Viejo - Corinto.

El límite se origina en la confluencia de Estero Paso Caballos con Estero Santa Ana, en un punto con coordenadas 87° 14' 28" W. y 12° 33' 14" N., sigue aguas abajo de este último hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Punto final del límite.

f) El Viejo - Océano Pacífico.

Comprende desde Punta San José con coordenada 87° 34' 33" W. y 13° 04' 30" N. hasta la desembocadura del estero Santa Ana.

2.- MUNICIPIO DE PUERTO MORAZÁN.

Situado en el norte del departamento. Limita: al norte, con República de Honduras; al sur y oeste, con el municipio de El Viejo y al este, con los municipios de Somotillo y Chinandega.

a) Puerto Morazán - República de Honduras.

Se inicia en el intersección del límite internacional con el Estero Las Salinas, en un punto con coordenadas 87° 09' 37" W. y 12° 59' 48" N., continúa sobre el límite internacional hacia el oeste hasta salir al Golfo de Fonseca. Punto final del

límite.

b) Puerto Morazán - Somotillo.

Se inicia en el intersección del límite internacional con el Estero Las Salinas, en un punto con coordenadas 87° 09' 37" W. y 12° 59' 48" N., continúa sobre éste hasta su confluencia con el Estero Los Perejiles el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con el Estero Dos Agüitas, continúa en dirección sureste 8.2 kms. hasta la cima de Cerro Canta Gallito (73 mts.), donde gira en dirección suroeste 3.7 kms. hasta la confluencia de Estero Canta Gallo con el Estero Real, se dirige aguas arriba de dicho estero hasta la confluencia con Estero Tempisque. Punto final de este límite.

c) Puerto Morazán - Chinandega.

Este límite se inicia en la confluencia de Estero Real y Estero Tempisque, sigue aguas arriba de este hasta llegar a un punto con coordenadas 87° 06' 58" W. y 12° 48' 22" N., girando al suroeste 100 mts. hasta llegar un camino que conduce a la localidad Luis Andino, sobre dicho camino en dirección sur hasta intersectar un camino cauce que conduce a la localidad de Santa Cristina, continúa sobre dicho cauce hasta un punto con coordenadas 87° 07' 03" W. y 12° 44' 48" N., sigue en dirección sur 1 km. hasta llegar a la localidad El Paraíso, el límite sigue en dirección sur 3 kms. hasta un punto con coordenadas 87° 07' 12" W. y 12° 42' 42" N. punto final del límite.

d) Puerto Morazán - El Viejo.

Este límite tiene su origen en un punto coordenadas 87° 07' 12" W. y 12° 42' 42" N., 3 kms. Al sur de la localidad El Paraíso, continúa hacia el oeste 2.9 kms. llegando a la localidad San Fernando, en un punto coordenadas 87° 08' 45" W. y 12° 42' 43" N., para luego girar en dirección noroeste 8.80 kms. pasando por la localidad La Soledad, una elevación de 89 mts., Loma San Juan (153 mts.) hasta una intersección de caminos que conduce de Amayo a Talpetate, en un punto coordenadas con coordenadas 87° 12' 15" W. y 12° 45' 30" N., continúa en dirección norte sobre uno de los caminos hasta su intersección con el Río Amayo sobre el cual sigue a arriba hasta un punto con coordenadas 87° 13' 47" W. y 12° 46' 57" N. en la falda este del Cerro Tecomatepe 353 mts.), para luego tomar la cima de dicho cerro, sigue en dirección suroeste 3.75 kms. pasando por la cima de

Loma Los Limones (325 mts.) hasta loma El Garrapatal, donde gira en dirección noroeste 5.3 kms. pasando por la cima del cerro El Bálsamo, una elevación de 392 mts. hasta llegar a la cima de cordillera Cerro Grande (431 mts.). El límite sigue en dirección noreste 3.1 kms. pasando por elevación de 389 mts. hasta Cerro Partido (499 mts.) de donde gira con rumbo N. 26° W. y una distancia de 1.2kms. hasta llegar a un punto con coordenadas 87° 18' 26" W. y 12° 50' 29" N. en Loma Larga, luego en dirección norte 3.05 kms. se llega al Estero Marota, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Estero Real, prosigue aguas abajo de este último hasta su desembocadura en el Golfo de Fonseca, en un punto con coordenadas 87° 23' 04" W. y 12° 55' 15" N. Punto final del límite.

e) Puerto Morazán - Golfo de Fonseca.

3.- MUNICIPIO DE SOMOTILLO.

Ubicado al norte del departamento. Tiene como límites: al norte, con República de Honduras y los municipios de Santo Tomás del Norte,; Cinco Pinos y San Francisco del Norte; al sur, el municipio de Chinandega; al este, el municipio de Villanueva y a el oeste, el municipio de Puerto morazán.

a) Somotillo- República de Honduras.

Comprende el límite internacional desde la confluencia de Río Guasaule y quebrada Ceiba Herrada hasta su intersección con Estero Las Salina , en un punto con coordenadas 97° 09' 37" W. y 12° 59' 48" N. Punto final del límite.

b) Somotillo - Santo Tomás del Norte.

Se inicia el límite en la confluencia de quebrada Ceiba Herrada y Río Guasaule, sigue dirección sureste 1.2 kms. hasta la cima de fila Santa Inés (224 mts.), donde gira en dirección este 2.35 kms. hasta la cima de cerro El Burro (207 mts.), continúa en dirección noreste 3.5 kms. pasando por cerro El Jocote (369 mts.) hasta la cima de otro cerro del mismo nombre de 459 mts. Punto final del límite.

c) Somotillo - Cinco Pinos.

Se inicia el límite en la confluencia de quebrada La Carreta con río El Gallo, con coordenadas 86° 48' 58" W. y 13° 09' 57" N., continúa aguas arriba de dicha quebrada hasta su confluencia con una quebrada sin nombre, en un punto con

coordenadas 86° 50' 04" W. y 13° 10' 24" N., Prosigue aguas arriba de dicha quebrada hasta su cabecera, gira en dirección suroeste 0.45 kms. hasta la cima de cerro La Danta (466 mts.), continúa en dirección noroeste 1.9 kms. hasta la cima de cerro El Jocote (459 mts.). Punto final del límite.

d) Somotillo - San Francisco del Norte.

Se inicia el límite en la confluencia de quebrada La Carreta con río El Gallo, con coordenadas 86° 48' 58" W. y 13° 09' 57" N., continúa en dirección suroeste 1.1 kms. hasta la cima de cerro El Cojinillo (280 mts.), donde gira en dirección este 4.7 kms. hasta la cima de Loma Atravesada (319 mts.), de aquí gira en dirección sureste 2.7 kms. hasta llegar a la confluencia de quebrada El Naranjo con Río Negro, en un punto con coordenadas 86° 45' 02" W. y 13° 09' 03" N. Punto final del límite.

e) Somotillo – Villanueva.

Este límite tiene su origen en la confluencia de quebrada El Naranjo y el Río Negro, en un punto con coordenadas 86° 45' 02" W. y 13° 09' 03" N., continúa aguas abajo sobre este río hasta su intersección con un camino ubicado a 2.6 kms. al sureste del pueblo de Somotillo, en un punto con coordenadas 86° 56' 54" W. y 13° 01' 06" N. El límite sigue sobre este camino en dirección sur pasando por las localidades de San Pascual, Cayanlipe, El Porvenir hasta intersectar con el Río Villanueva (Aquespalapa), en un punto con coordenadas 96° 56' 19" W. y 12° 51' 45" N., continúa en dirección sur 5.75 kms. intersectando un punto sobre el Estero Real, con coordenadas 86° 56' 28" W. y 12° 48' 40" N., al costado este de la localidad Rigoberto López Pérez. Punto final del límite.

f) Somotillo - Chinandega.

El límite se inicia en la confluencia del Estero Tempisque con Estero Real, continúa aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas 86° 56' 28" W. y 12° 48' 40" N., en el costado este de la localidad Rigoberto López Pérez. Punto final del límite.

g) Somotillo - Puerto Morazán.

Se inicia en el intersección del límite internacional con el Estero Las Salinas, en un punto con coordenadas 87° 09' 37" W. y 12° 59' 48" N., continúa sobre éste hasta su confluencia con el Estero Los Perejiles el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con el Estero Dos Agüitas, continúa en dirección sureste 8.2 kms. hasta la cima de Cerro Santa Gallito (73 mts.), donde gira en dirección suroeste 3.7 kms. hasta la confluencia de Estero Santa Gallito con el Estero Real, se dirige aguas arriba de dicho estero hasta la confluencia con Estero Tempisque. Punto final de este límite.

4.-MUNICIPIO DE SANTO TOMAS DEL NORTE.

Situado en el sector norte del departamento. Limita: al norte y este, con el municipio de Cinco Pinos; al sur, con el municipio de Somotillo y al oeste, con República de Honduras.

a) Santo Tomás del Norte - Cinco Pinos.

Se inicia en la confluencia de quebrada Los Potrerillos y Río Guasaule, el límite sigue aguas arriba de dicha quebrada hasta su intersección con el camino que conduce a Cinco Pinos, continúa en dirección sur sobre dicho camino pasando por las localidades de Villa Camilo Ortega, El Carrizal, El Espino, El Copal hasta llegar a Llano El Jicaral, en un punto con coordenadas 86° 51' 54" W. y 13° 10' 43" N., de donde gira en dirección suroeste 1.1 kms. hasta la cima de cerro El Jocote (459 mts.). Punto final del límite.

b) Santo Tomás del Norte - Somotillo.

Se inicia el límite en la confluencia de quebrada Ceiba Herrada y Río Guasaule, sigue dirección sureste 1.2 kms. hasta la cima de fila Santa Inés (224 mts.), donde gira en dirección este 2.35 kms. hasta la cima de cerro El Burro (207 mts.), continúa en dirección noreste 3.5 kms. -pasando por cerro El Jocote (369 mts.) hasta la cima de otro cerro del mismo nombre de 459 mts. Punto final del límite.

c) Santo Tomás del Norte - República de Honduras.

Es el límite internacional comprendido entre la confluencia de Quebrada Potrerillos y Río Guasaule hasta la confluencia de Quebrada Ceiba Herrada y Río Guasaule.

5.- MUNICIPIO DE CINCO PINOS.

Situado al norte del departamento. Tiene como límites: al norte, con el municipio de San Pedro del Norte; al sur, el municipio de Somotillo; al este, el municipio de San Francisco del Norte y al oeste, el municipio de Santo Tomás del Norte y República de Honduras.

a) Cinco Pinos - San Pedro del Norte.

Este límite tiene su origen en la confluencia de quebrada Agua Buena y río El Gallo, continúa hacia el suroeste 2.3 kms. pasando por la cima de cerro El Gallo (602 mts.) hasta intersectar con un camino en un punto con coordenadas 86° 50' 15" W. y 13° 14' 45" N., contiguo a la localidad El Quebrachito, sigue en dirección noroeste 4.3 kms. hasta la confluencia de quebrada El Chaparral con quebrada La Honda, continúa aguas abajo de esta última hasta su confluencia con el Río Guasaule. Punto final del límite.

b) Cinco Pinos - San Francisco del Norte.

Este límite se inicia en la confluencia de quebrada La Carreta con río El Gallo, en un punto con coordenadas 86° 48' 58" W. y 13° 09' 57" N., continúa aguas arriba de dicho río hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 49' 28" W. y 13° 11' 49" N., sigue 0.9 km. en dirección noreste hasta intersectar un camino que une a las localidades El Buey y Bella Vista, en un punto con coordenadas 86° 49' 17" W. y 13° 12' 22" N. Continúa al norte 1.3 kms. intersectando nuevamente río El Gallo, en un punto con coordenadas 86° 49' 18" W. y 13° 13' 03" N., sigue aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con quebrada Agua Buena. Punto final del límite.

c) Cinco Pinos - Somotillo.

Se inicia el límite en la confluencia de quebrada La Carreta con río El Gallo, con coordenada 86° 48' 58" W. y 13° 09' 57" N., continúa aguas arriba de dicha quebrada hasta su confluencia con una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 50' 04" W. y 13° 10' 24" N., prosigue aguas arriba de dicha quebrada hasta su cabecera, gira en dirección suroeste 0.45 km. hasta la cima de cerro La Danta (466 mts.), continúa en dirección noroeste 1.9 kms. hasta la cima de cerro El Jocote (459 mts.). Punto final del límite.

d) Cinco Pinos - Santo Tomás del Norte.

-

Se inicia en la confluencia de quebrada los Potrerillos y Río Guasaule, el límite sigue aguas arriba de dicha quebrada hasta su intersección con el camino conduce a Cinco Pinos, continúa en dirección sur sobre dicho camino pasando por las localidades de Villa Camilo Ortega, El Carrizal, El Espino, El Copal hasta llegar a llano, El Jicaral, en un punto con coordenadas 86° 51' 54" W. y 13° 10' 43" N., de donde gira en dirección suroeste 1.1km. hasta la cima de cerro El Jocote (459 mts.). Punto final límite.

e) Cinco Pinos - República de Honduras.

Comprende el límite internacional entre confluencia de quebrada Los Potrerillos con Río Guasaule hasta la confluencia de este río con quebrada La Honda. Punto final del límite.

6.- MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL NORTE.

Situado al norte del departamento. Limita: al norte y oeste, con República de Honduras; al sur, con el municipio de Cinco Pinos y al este, con República de Honduras y el municipio de San Francisco del Norte.

a) San Pedro del Norte - República de Honduras.

Comprende el límite internacional entre confluencia del Río Guasaule y quebrada La Honda hasta la intersección de dicho límite con quebrada Los Platanos en un punto con coordenadas 86° 46' 46" W. y 13° 17' 03" N. Punto final del límite.-

b) San Pedro del Norte - San Francisco del Norte.

Se inicia el límite en la confluencia de río El Gallo con quebrada Agua Buena, sigue aguas arriba de esta última hasta su confluencia con quebrada Los Platanos la cual sigue aguas arriba hasta su intersección con el límite internacional, en un punto con coordenadas 86° 46' 46" W. y 13° 17' 03" N. Punto final del límite.

c) San Pedro del Norte - Cinco Pinos.

Este límite tiene su origen en la confluencia quebrada Agua Buena y río El Gallo, continúa hacia el suroeste 2.3 kms. pasando por la cima de cerro El Gallo (602 mts.) hasta intersectar con un camino en un punto con coordenadas 86° 50' 15" W. y 13° 14' 45" N., contiguo a la localidad El Quebrachito, sigue en dirección noroeste 4.3 kms. hasta la confluencia de quebrada El Chaparral con quebrada La Honda, continúa aguas abajo de esta última hasta su confluencia con el Río Guasaule. Punto final límite.

7. MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL NORTE.

Situado al norte de; departamento. Tiene como límites: al norte República de Honduras; al sur, los municipios de Villanueva y Somotillo, al este, el municipio de San José de Cusmapa (Dpto. de Madriz) y el municipio de San Juan de Limay (Dpto. de Estelí) y al oeste, los municipios de Cinco Pinos y San Pedro del Norte.

a) San Francisco del Norte - República de Honduras.

Comprende, el límite internacional desde la cima de. mojón El Jicote (1,067 mts.) hasta el intersección con quebrada Los Platanares, en un punto con coordenadas 86° 46' 46" W. y 13° 17' 03" N. Punto final del límite.

b) San Francisco del Norte - San José de Cusmapa (Dpto. de Madriz).

Se inicia en la confluencia del Río Imire y Río Negro, de este punto el límite sigue aguas arriba del Río Negro hasta la confluencia con Quebrada Moloncón sobre la cual se sigue hasta su cabecera, de donde toma dirección noroeste 3.4 kms. pasando por la cima del cerro San Sebastián (1,038 mts.), la cima de fila El Limonal (921 mts.) hasta llegar al mojón internacional El Jicote en la peña del mismo nombre 1,067 mts. Punto final del límite.

c) San Francisco del Norte - San Juan de Limay (Dpto. de Estelí).

El límite tiene su origen en la confluencia de quebrada El Jicarito y Río Negro, sigue aguas arriba de este río hasta la confluencia con el Río Imire. Punto final del límite.

d) San Francisco del Norte - Villanueva.

Este límite tiene su origen en la confluencia de quebrada El Jicarito con Río Negro, sobre el cual sigue aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con quebrada El Naranjo, en un punto con coordenadas 86° 45' 02" W. y 13° 09' 03" N. Punto final del límite.

e) San Francisco del Norte - Somotillo.

Se inicia el límite en la confluencia de quebrada La Carreta con río El Gallo, con coordenadas 86° 48' 58" W. y 13° 09' 57" N., continúa en dirección suroeste 1.1 kms. hasta la cima de cerro El Cojinillo (280 mts.), donde gira en dirección este 4.7 kms. hasta la cima de Loma Atravesada (319 mts.), de aquí gira en dirección sureste 2.7 kms. hasta llegar a la confluencia de quebrada El Naranjo con Río Negro, en un punto con coordenadas 86° 45' 02" W. y 13° 09' 03" N. Punto final del límite.

f) San Francisco del Norte - Cinco Pinos.

Este límite se inicia en la confluencia de quebrada La Carreta con río El Gallo, en un punto con coordenadas 86° 48' 58" W. y 13° 09' 57" N., continúa aguas arriba de dicho río hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 49' 28" W. y 13° 11' 49" N., sigue 0.9 km. en dirección noreste hasta intersectar un camino que une a las localidades El Buey y Bella Vista, en un punto con coordenadas 86° 49' 17" W. y 13° 12' 22" N. Continúa al norte 1.3 kms. intersectando nuevamente río El Gallo, en un punto con coordenadas 86° 49' 18" W. y 13° 13' 03" N., sigue aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con quebrada Agua Buena. Punto final del límite.

g) San Francisco del Norte - San Pedro del Norte.

Se inicia el límite en la confluencia de río El Gallo con quebrada Agua Buena, sigue aguas arriba de esta última hasta su confluencia con quebrada Los Platanares la cual sigue aguas arriba hasta su intersección con el límite internacional, en un punto con coordenadas 86° 46' 46" W. y 13° 17' 03" N. Punto final del límite.

8.- MUNICIPIO DE VILLANUEVA.

Ubicado en el sector noreste del departamento. Tiene como límites: al norte, los municipios de Somotillo y San Francisco del Norte; al sur, los municipios de Larreynaga y Telica del Departamento de León y el municipio de Chinandega; al este, el municipio de San Juan de Limay (Dpto. de Estelí) y los municipios de Achuapa y El Sauce (Dpto. de León) y al oeste, el municipio de Somotillo.

a) Villanueva - Somotillo.

Este límite tiene su origen en la confluencia de quebrada El Naranjo y el Río Negro, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 45' 02''$ W. y $13^{\circ} 09' 03''$ N., continúa aguas abajo sobre este río hasta su intersección con un camino ubicado a 2.6 kms. al sureste del pueblo de Somotillo, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 53' 56''$ W. y $13^{\circ} 01' 06''$ N. El límite sigue sobre este camino en dirección sur pasando por las localidades de San Pascual, Cayanlipe, El Porvenir hasta intersectar con el Río Villanueva (Aquespalapa), en un punto con coordenadas $86^{\circ} 56' 19''$ W. y $12^{\circ} 51' 45''$ N., continúa en dirección sur 5.75 kms. intersectando un punto sobre el Estero Real, con coordenadas $86^{\circ} 56' 28''$ W. y $12^{\circ} 48' 40''$ N., al costado este de la localidad Rigoberto López Pérez. Punto final del límite.

b) Villanueva- San Francisco del Norte.

Este límite tiene su origen en la confluencia de quebrada El Jicarito con Río Negro, sobre el cual sigue ,aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con quebrada El Naranjo, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 45' 02''$ W. y $13^{\circ} 09' 03''$ N. Punto final del límite.

c) Villanueva - San Juan de Limay (Dpto. de Estelí).

Partiendo de la confluencia de quebrada El Jicarito, y Río Negro, con coordenadas $86^{\circ} 44' 45''$ W. y $13^{\circ} 08' 54''$ N., el límite sigue en dirección suroeste 0.35 km. hasta llegar a una loma sin nombre situada 0.5 kms. al oeste de loma Mojón El Guaylo, continúa en dirección sureste 5.85 kms. pasando por las cimas de Cordillera Toro Chele, cerro El Roble (401 mts.) hasta llegar a la confluencia de quebrada La Pimienta y río Los Quesos. Punto final del límite.

d) Villanueva - Achuapa (Dpto. de León).

Partiendo de la confluencia de quebrada La Pimienta y río Los Quesos, el límite sigue aguas abajo de este río hasta la confluencia con quebrada Monte Frío, sobre la cual sigue aguas arriba hasta la confluencia con Quebrada Calderón, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 44' 16''$ W. y $13^{\circ} 04' 40''$ N., continúa aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 43' 54''$ W. y $13^{\circ} 04' 09''$ N., sigue en dirección sur 4.2 kms. encontrando una de las cimas de cordillera El Chifle (419 mts.), donde gira en dirección sureste 1.15 kms. intersectando un camino que conduce a la localidad Los Araditos, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 43' 00''$ W. y $13^{\circ} 01' 30''$ N. Continúa en la misma dirección 0.8 km. tomando la cabecera de quebrada La Aceituna, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Grande, continúa aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con quebrada La Pileta, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 40' 27''$ W. y $12^{\circ} 57' 42''$ N. Punto final de este límite.

e) Villanueva - El Sauce (Dpto. de León).

Este límite tiene su origen en la confluencia de Río Grande con quebrada La Pileta, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 40' 27''$ W. y $12^{\circ} 57' 42''$ N., continúa en dirección suroeste 3 kms. pasando por la cima de Cerro Colorado (428 mts.) hasta llegar a la cima de Cerro Colindres, gira en dirección sureste 12.5 kms. pasando por cerro El Cachimbo, cerro Los Bonetes, Cerro Plan de Enmedio, Cerro Cascajoso (265 mts.), cerro La Ceibita hasta loma Las Mesas (226 mts.), sigue en dirección suroeste 4.1 kms. pasando por loma Las Galanas, loma La Batea (245 mts.) hasta llegar a loma El Coyote, continúa la misma dirección 1.5 kms. encontrando una elevación de 81 mts., en un punto con coordenadas $86^{\circ} 40' 51''$ W. y $12^{\circ} 47' 10''$ N. Punto final del límite.

f) Villanueva - Larreynaga (Dpto. de León).

Se inicia el límite en una altura de 81 mts., en un punto con coordenadas $86^{\circ} 40' 51''$ W. y $12^{\circ} 47' 10''$ N., gira en dirección suroeste 5 kms. pasando por cerro La Palanca hasta llegar a la cima este de Loma Babilonia continúa en dirección noroeste: 2.25 kms. hasta llegar a una de las Cebadillas, con coordenadas $86^{\circ} 44' 9''$ W. y $12^{\circ} 46' 27''$ N., para luego tomar dirección suroeste 5.8 kms. hasta llegar al Cerro Tagüistepe (172 mts.). Punto final de este límite.

g) Villanueva - Telica (Dpto. de León).

Este límite se inicia en el Cerro Tagüistepe (172 mts.), sigue en dirección noroeste 1.4 kms. a un punto de la cabecera de quebrada El Garcero, con coordenadas de $86^{\circ} 47' 36''$ W. y $12^{\circ} 44' 58''$ N., sigue aguas abajo de esta quebrada hasta su confluencia con Río Galilao, con coordenadas $86^{\circ} 49' 24''$ W. y $12^{\circ} 44' 34''$ N. Punto final de este límite.

h) Villanueva - Chinandega.

Este límite se inicia en la confluencia de Río Galilao y quebrada El Garcero, en un punto con coordenadas 86° 49' 24" W. y 12° 44' 34" N., continúa aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con Río Olomega para continuar aguas abajo de este último hasta su confluencia con el Estero Real, sigue aguas abajo de dicho estero hasta un punto con coordenadas 86° 56' 28" W. y 12° 48' 40" N., en el costado este de la localidad Rigoberto López Pérez. Punto final del límite.

9.- MUNICIPIO DE CHINANDEGA.

Situado en el centro del departamento. Limita: al norte, con los municipios de Somotillo y Villanueva; al sur, con los municipios de Posoltega, Chichigalpa y El Realejo; al este, con los municipios de Villanueva y Telica (Dpto. de León) y al oeste, con los municipios de El Viejo y, Puerto Morazán.

a) Chinandega - Somotillo.

El límite se inicia en la confluencia del Estero Tempisque con Estero Real, continúa aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas 86° 56' 28" W. y 12° 48' 40" N., en el costado este de la localidad Rigoberto López Pérez. Punto final del límite.

b) Chinandega - Villanueva.

Este límite se inicia en la confluencia de Río Galilao y quebrada El Garcero, en un punto con coordenadas 86° 49' 24" W. y 12° 44' 34" N., continúa aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con Río Olomega para continuar aguas abajo de este último hasta su confluencia con el Estero Real, sigue aguas abajo de dicho estero hasta un punto con coordenadas 86° 56' 28" W. y 12° 48' 40" N., en el costado este de la localidad Rigoberto López Pérez. Punto final del límite.

c) Chinandega - Telica (Dpto. de León).

Este límite se inicia en el intersección de caminos en la localidad Monte Olivo, en un punto con coordenadas 86° 52' 12" W. y 12° 40' 43" N., el límite sigue en dirección noreste 7.5 kms. por loma Ojo de Agua (254 mts.), loma San Isidro, Loma Talolinga (111 mts.), con coordenadas 86° 49' 57" W. y 12° 42' 07" N., continúa siempre en esa dirección hasta llegar a un punto sobre el río El Zapote, con coordenadas 86° 48' 33" W. y 12° 42' 24" N., sigue aguas abajo sobre este río hasta su confluencia con el Río Galilao, sobre el cual continúa aguas abajo hasta su confluencia con quebrada El Garcero, en un punto con coordenadas 86° 49' 24" W. y 12° 44' 34" N. Punto final de este límite.

d) Chinandega - Posoltega.

Este límite se inicia en el intersección de caminos en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 56' 38" W. y 12° 40' 12" N., continúa en dirección noreste 4.3 kms. llegando al caserío José Salmerón Castro (El Porvenir), gira hacia el este 3.7 kms. hasta el intersección de camino en la localidad Monte Olivo, en un punto con coordenadas 86° 52' 12" W. y 12° 40' 43" N. Punto final del límite.

e) Chinandega - Chichigalpa.

El límite se inicia en un punto sobre el camino que une a las localidades de Puerto Esparta y colonia El Carmen, con coordenadas 87° 07' 21" W. y 12° 31' 45" N., sigue en dirección noreste sobre el camino, hasta intersectar con Río Mangle (Los Remedios), sobre el cual sigue aguas arriba, tomando luego el nombre de El Socorro hasta llegar a su cabecera. El límite sigue hacia el noreste 2.25 kms. pasando por la parte oeste de Cosmapa hasta la intersección de la carretera Chinandega - León con el camino que conduce a la localidad de San Francisco, sigue sobre dicho camino hasta llegar a esta localidad, continúa hacia el noreste 10.25 kms. en línea recta hasta el cráter del Volcán Casita, para luego tomar hacia el sureste 3.35 kms. llegando a un cruce de caminos en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 56' 38" W. y 12° 40' 12" N. Punto final del límite.

f) Chinandega - El Realejo.

Este límite tiene su origen en un punto del Río Acome, con coordenadas 87° 11' 09" W. y 12° 36' 48" N., sigue en dirección sureste 2.4 kms. hasta llegar a la localidad La Garnacha, continuando en la misma dirección 3.3 kms. hasta llegar a la intersección de caminos al sur de la localidad Santa Virginia, en un punto con coordenadas 87° 08' 50" W. y 12° 35' 00" N., toma rumbo S. 30° 00'E. y una distancia de 5.6 kms., para continuar hacia el sur 0.9 km. llegando al camino que une a las localidades de Puerto Esparta y colonia El Carmen, en un punto con coordenadas 87° 07' 21" W. y

12° 31' 45" N. Punto final del límite.

g) Chinandega El Viejo.

Este límite tiene su origen en un punto con coordenadas 87° 07' 12" W. y 12° 42' 42" N., 3 kms. al sur de la localidad El Paraíso, continúa en dirección sur 1.65 kms. hasta intersectar con el Río Atoya, siguiendo aguas abajo de dicho río 0.6 km., a orillas de la localidad El Encanto, el límite sigue sobre el camino que conduce a las localidades El Rosario y San Ramón hasta un punto con coordenadas 87° 08' 18" W. y 12° 39' 12" N., continúa en dirección suroeste 6.9 kms. hasta llegar a un punto sobre el Río Acome, con coordenadas 87° 11' 09" W. y 12° 36' 48" N. Punto final del límite.

h) Chinandega - Puerto Morazán.

Este límite se inicia en la confluencia de Estero Real y Estero Tempisque, sigue aguas arriba de este último hasta llegar a un punto con coordenadas 87° 06' 58" W. y 12° 48' 22" N., girando al suroeste 100 mts. hasta llegar a un camino que conduce a la localidad Luis Andino, sigue sobre dicho camino en dirección sur hasta intersectar un camino cauce que conduce a la localidad de Santa Cristina, continúa sobre dicho cauce hasta un punto con coordenadas 87° 07' 03" W. y 12° 44' 48" N., sigue en dirección suroeste 1 km. hasta llegar a la localidad El Paraíso, el límite sigue en dirección sur 3 kms. hasta un punto con coordenadas 87° 07' 12" W. y 12° 42' 42" N. Punto final del límite.

10.- MUNICIPIO DE EL REALEJO.

Situado en el sector suroeste del departamento. Limita: al norte, con los municipios de El Viejo y Chinandega; al sur, con el municipio de Corinto; al este, con los municipios de Chinandega y Chichigalpa y al oeste, el municipio de Corinto.

a) El Realejo - El Viejo.

Se inicia el límite en un punto del Río Acome, con coordenadas 87° 11' 09" W. y 12° 36' 48" N., continúa aguas abajo de este río hasta su confluencia con el Río Atoya, siguiendo aguas abajo hasta un punto con coordenadas 87° 14' 53" W. y 12° 34' 30" N., donde gira 1.3 kms. en dirección sureste encontrando el Estero Santa Ana, el cual sigue hasta su desembocadura en el Estero Paso Caballos, en un punto con coordenadas 87° 14' 28" W. y 12° 33' 14" N. Punto final del límite.

b) El Realejo - Chinandega.

Este límite tiene su origen en un punto del Río Acome, con coordenadas 87° 11' 09" W. y 12° 36' 48" N., sigue en dirección sureste 2.4 kms. hasta llegar a la localidad La Garnacha, continuando en la misma dirección 3.3 kms. hasta llegar a la intersección de caminos al sur de la localidad Santa Virginia, en un punto con coordenadas 87° 08' 50" W. y 12° 35' 00" N., toma rumbo S. 30° 00'E. y una distancia de 5.6 kms., para continuar hacia el sur 0.9 km. llegando al camino que une a las localidades de Puerto Esparta y colonia El Carmen, en un punto con coordenadas 87° 07' 21" W. y 12° 31' 45" N. Punto final del límite.

c) El Realejo - Chichigalpa.

El límite se inicia en un punto sobre el camino que une a las localidades de Puerto Esparta y colonia El Carmen, con coordenadas 87° 07' 21" W. y 12° 31' 45" N., continúa en dirección suroeste sobre el camino, llegando a Puerto Esparta, para luego dirigirse a un punto del Estero Esparta, con coordenadas 87° 08' 15" W. y 12° 30' 42" N. Punto final del límite.

d) El Realejo - Corinto.

Se origina en un punto sobre el Estero Esparta, con coordenadas 87° 08' 15" W. y 12° 30' 42" N., se dirige aguas abajo de dicho estero hasta su confluencia con los Esteros El Realejo y Paso Caballos, luego sobre este último continúa hacia el noroeste hasta la confluencia con Estero Santa Ana, en un punto con coordenadas 87° 14' 28" W. y 12° 33' 14" N. Punto final del límite.

11.- MUNICIPIO DE CORINTO.

Situado en el sector sur del departamento. Limita: al norte, con el municipio de El Realejo; al sur y oeste, con el Océano Pacífico; al este, el municipio de Chichigalpa y el municipio de León (Dpto. de León).

a) Corinto - El Realejo.

Se origina en un punto sobre el Estero Esparta, con coordenadas 87° 08' 15" W. y 12° 30' 42" N., se dirige aguas abajo

de dicho estero hasta su confluencia con los esteros El Realejo y Paso Caballos, luego sobre este último continúa hacia el noroeste hasta la confluencia con Estero Santa Ana, en un punto con coordenadas 87° 14' 28" W. y 12° 33' 14" N. Punto final del límite.

b) Corinto - Chichigalpa.

Se origina en un punto sobre el Estero Esparta, con coordenadas 87° 08' 15" W. y 12° 30' 42" N., el límite continúa en dirección sureste 4 kms. hasta un punto sobre el Río Amalia, con coordenadas 87° 06' 39" W. y 12° 29' 18" N., sigue en la misma dirección 2.8 kms. hasta intersectar un punto del Río Posoltega, con coordenadas 87° 05' 57" W. y 12° 27' 57" N., en Puerto El Barquito. Punto final del límite.

c) Corinto - León (Dpto. de León)

Este límite se inicia en un punto del Río Posoltega con coordenadas 87° 05' 57" W. y 12° 27' 57" N. En Puerto El Barquito, continúa aguas abajo de dicho río hasta su desembocadura en el estero El Barquito, sigue aguas de éste llegando a Paso del Barquito y estero Doña Paula, pasando por las bocas de los esteros La Garza y La Cruz hasta confluir con los esteros El Papalonal y El Coyol, continúa aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas 87° 04' 27" W. y 12° 24' 18" N., donde toma rumbo S. 50° 00' W. hasta encontrar las aguas del Océano Pacífico, en un punto con coordenadas 87° 04' 42" W. y 12° 24' 05" N. Punto final de este límite.

d) Corinto - Océano Pacífico.

Comprende desde la desembocadura de estero Santa Ana hasta un punto con coordenadas 87° 04' 42" W. y 12° 24' 05" N.

e) Corinto - El Viejo.

El límite se origina en la confluencia de Estero Paso Caballos con Estero Santa Ana, en un punto con coordenadas 87° 14' 28" W. y 12° 33' 14" N., sigue aguas abajo de este último hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Punto final del límite.

12.- MUNICIPIO DE CHICHIGALPA.

Situado al sur del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Chinandega; al sur, el municipio de León (Dpto. de León); al este, el municipio de Posoltega y el municipio de Quezalaguaque (Dpto. de León) y al oeste, los municipios de Corinto, El Realejo y Chinandega.

a) Chichigalpa - Chinandega.

El límite se inicia en un punto sobre el camino que une a las localidades de Puerto Esparta y colonia El Carmen, con coordenadas 87° 07' 21" W. y 12° 31' 45" N., sigue en dirección noreste sobre el camino, hasta intersectar con Río Mangle (Los Remedios), sobre el cual sigue aguas arriba, tomando luego el nombre de El Socorro hasta llegar a su cabecera. El límite sigue hacia el noreste 2.25 kms. pasando por la parte oeste de Cosmapa hasta la intersección de la carretera Chinandega - León con el camino que conduce a la localidad de San Francisco, sigue sobre dicho camino hasta llegar a esta localidad, continúa hacia el noreste 10.25 kms. en línea recta hasta el cráter del Volcán Casita, para luego tomar hacia el sureste 3.35 kms. llegando a un cruce de caminos en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 56' 38" W. y 12° 40' 12" N. Punto final del límite.

b) Chichigalpa - Posoltega.

Este límite se inicia en el intersección de caminos en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 56' 38" W. y 12° 40' 12" N., continúa en dirección suroeste en línea recta 3.3 kms. hasta llegar a un camino con coordenadas 86° 58' 30" W. y 12° 40' 00" N., sigue sobre dicho camino en dirección sur hasta un punto con coordenadas 86° 57' 54" W. y 12° 38' 18" N., al norte de la localidad Augusto César Sandino, continúa en dirección suroeste 2.6 kms. hasta llegar al intersección de caminos que une a las localidades Todo es Humo y La Hoya, sigue sobre uno de los caminos en dirección a La Hoya, siguiendo sobre dicho camino hasta intersectar el cauce que pasa por finca La Mora, sobre el cual sigue hasta intersectar la carretera Telica - Chinandega, gira en dirección sur 2.15 kms. hasta un punto con coordenadas 87° 00' 12" W. y 12° 33' 41" N. Continúa en dirección sureste 4.7 kms. llegando a un punto con coordenadas 86° 59' 56" W. y 12° 31' 12" N., 0.6 km. al oeste de la localidad El Trián, continúa en la misma dirección 3.8 kms. hasta llegar al puente sobre el Río Mitapán, en un punto con coordenadas 86° 57' 53" W. y 12° 30' 33" N. Punto final del límite.

c) Chichigalpa - Quezalaguaque (Dpto. de León).

Este límite tiene su origen en el puente ubicado sobre el Río Mitapán, con coordenadas 86° 57' 53" W. y 12° 30' 33" N., el límite sigue aguas abajo de dicho río tomando el nombre de San Agustín (Mitapán) hasta un punto con coordenadas 87° 00' 12" W. y 12° 28' 39" N., en la localidad Corcuera. Punto final del límite.

d) Chichigalpa - León (Dpto. de León).

Se inicia en un punto del Río Mitapán (San Agustín), localizado en la parte norte de Corcuera, en un punto con coordenadas 87° 00' 12" W. y 12° 28' 39" N., sigue aguas abajo de este río hasta la confluencia con Río Posoltega, sobre el cual sigue aguas abajo hasta un punto con coordenadas 87° 05' 57" W. y 12° 27' 57" N. en Puerto El Barquito. Punto final de este límite.

e) Chichigalpa - Corinto.

Se origina en un punto sobre el Estero Esparta, con coordenadas 87° 08' 15" W. y 12° 30' 42" N., el límite continúa en dirección sureste 4 kms. hasta un punto sobre el Río Amalia, con coordenadas 87° 06' 39" W. y 12° 29' 18" N., sigue en la misma dirección 2.8 kms. hasta intersectar un punto del Río Posoltega, con coordenadas 87° 05' 57" W. y 12° 27' 57" N., en Puerto El Barquito. Punto final del límite.

f) Chichigalpa - El Realejo.

El límite se inicia en un punto sobre el camino que une a las localidades de Puerto Esparta y colonia El Carmen on coordenada 87° 07' 21" W. y 12° 31' 45" N., continúa en dirección suroeste sobre el camino, llegando a Puerto Esparta, para luego dirigirse a un punto del Estero Esparta, con coordenadas 87° 08' 15" y 12° 30' 42" N. Punto final del límite.

13.- MUNICIPIO DE POSOLTEGA.

Situado en el sector sureste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Chinandega; al sur, con el municipio de Quezalaguaque (Dpto. de León) y el municipio de Chichigalpa; al este, los municipios de Telica y Quezalaguaque del Departamento de León y al oeste, el municipio de Chichigalpa.

a) Posoltega - Chinandega.

Este límite se inicia en el intersección de caminos en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 56' 38" W. y 12° 40' 12" N., continúa en dirección noroeste 4.3 kms. llegando a la localidad José Salmerón Castro (El Porvenir), gira hacia el este 3.7 kms. hasta el intersección de camino en la localidad Monte Olivo, en un punto con coordenadas 80° 52' 12" W. y 12° 40' 43" N. Punto final del límite.

b) Posoltega - Telica (Dpto. de León).

Este límite tiene su origen en un intersección de caminos en la localidad Monte Olivo, con coordenadas 86° 52' 12" W. y 12° 40' 43" N., sigue en dirección sur sobre el camino que conduce a la localidad Los Mangles y siempre sobre el mismo camino hasta un punto con coordenadas 86° 53' 24" W. y 12° 38' 00" N. Punto final del límite.

c) Posoltega - Quezalaguaque (Dpto. de León).

Este límite tiene su origen en comarca Los Portillos, en un punto con coordenadas 85° 53' 24" W. y 12° 38' 00" N., continúa en dirección suroeste sobre el camino que conduce a la localidad El Fortín hasta un punto donde se une con el arroyo Los Zanjonés, con coordenadas 86° 54' 24" W. y 12° 37' 00" N., sigue aguas abajo de éste, hasta llegar a la localidad El Guanacastal, en un punto con coordenadas 86° 55' 15" W. y 12° 36' 26" N., gira hacia el sur 2.4 kms. hasta la localidad La Joya, prosigue en dirección sur 1 km. hasta un punto con coordenadas 86° 55' 24" W. y 12° 34' 42" N. La línea divisoria toma dirección sureste 0.4 km. encontrando un punto del Río Mitapán, con coordenadas 86° 55' 14" W. y 12° 34' 39" N., para luego girar en dirección sur 0.75 km. hasta otro punto con coordenadas 86° 55' 24" W. y 12° 34' 16" N. 0.2 km. al suroeste de la localidad de Belén. El límite continúa 0.25 km. en dirección este localizando un camino cauce en la localidad antes mencionada, continúa por dicho camino cauce hasta intersectar con la carretera Telica - Chinandega, sigue sobre la carretera en dirección a Chinandega 300 mts. hasta su intersección con el Río Mitapán, sigue aguas abajo del río hasta un punto con coordenadas 86° 57' 23" W. y 12° 30' 57" N., toma luego rumbo S. 17° 00' E. y una distancia de 0.9 km., sigue rumbo S. 44° 00' W. con una distancia de 0.85 km., encontrando la cabecera de uno de los afluentes del Río Mitapán, continúa sobre dicho afluente hasta intersectar con la carretera que conduce a la localidad de San Agustín, sobre la cual sigue en dirección noroeste hasta llegar al puente sobre el Río Mitapán, en un punto con coordenadas 86° 57' 53" W. y 12° 30' 33" N. Punto final del límite.

d) Posoltega - Chichigalpa.

Este límite se inicia en el intersección de caminos en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 56' 38" W. y 12° 40' 12" N., continúa en dirección suroeste en línea recta 3.3 kms. hasta llegar a un camino con coordenadas 86° 58' 30" W. y 12° 40' 00" N., sigue sobre dicho camino en dirección sur hasta un punto con coordenadas 86° 57' 54" W. y 12° 38' 18" N., al norte de la localidad Augusto César Sandino, continúa en dirección suroeste 2.6 kms. hasta llegar al intersección de caminos que une a las localidades Todo es Humo y La Hoya, sigue sobre uno de los caminos en dirección a La Hoya, siguiendo sobre dicho camino hasta intersectar el cauce que pasa por finca La Mora, sobre el cual sigue hasta intersectar la carretera Telica -Chinandega, gira en dirección sur 2.15 kms. hasta un punto con coordenadas 87° 00' 12" W. y 12° 33' 41" N. Continúa en dirección sureste 4.7 kms. llegando a un punto con coordenadas 86° 59' 56" W. y 12° 31' 12" N., 0.6 km. al oeste de la localidad El Trián, continúa en la misma dirección 3.8 kms. hasta llegar al puente sobre el Río Mitapán, en un punto con coordenadas 86° 57' 53" W. y 12° 30' 33" N. Punto final del límite.

DEPARTAMENTO DE LEÓN

II DEPARTAMENTO DE LEÓN.

Situado al oeste del país. Tiene como límite: al norte, los departamentos de Chinandega y Estelí; al sur, el Departamento de Managua y el Océano Pacífico; al este, el Departamento de Matagalpa y Lago de Managua y al oeste, el Departamento de Chinandega. Consta de diez municipios que son: Achuapa, El Sauce, Santa Rosa del Peñón, Larreynaga, El Jicaral, Telica, La Paz Centro, Quezalaguaque, León y Nagarote.

1.- MUNICIPIO DE LEÓN.

Situado en el centro del departamento. Tiene como límite: al norte, los municipios de Quezalaguaque y Telica; al sur, el Océano Pacífico; al este, los municipios de Larreynaga, Paz Centro y Nagarote y al oeste, los municipios de Corinto y Chichigalpa del Departamento de Chinandega.

a) León - Quezalaguaque.

Este límite se inicia en un punto del camino que conduce de la ciudad de León a la comarca El Marañonal, con coordenadas 86° 52' 35" W. y 12° 28' 28" N., se dirige en dirección suroeste 1.3 kms. hasta la intersección de línea férrea con un camino en comarca El Platanal, coordenadas 86° 53' 11" W. y 12° 28' 12" N., continúa en dirección noroeste 3.8 kms. sobre la línea férrea hasta un punto con coordenadas 86° 54' 41" W. y 12° 29' 41", contiguo a la localidad Guadalupe, sigue en dirección este 2.5 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 56' 03" W. y 12° 29' 42" N., en la localidad San Pedro, se dirige luego dirección noreste 0.25 km. hasta intersectar con Río Quezalaguaque (Telica), sobre el cual sigue aguas abajo hasta intersectar el camino que conduce a la localidad de Corcuera, pasando por dicha localidad e intersectando el río San Agustín (Mitapán), en un punto con coordenadas 87° 00' 12" W. y 12° 28' 39" N. Punto final del límite.

b) León - Telica.

Este límite se inicia en un punto del camino que conduce de la ciudad de León a la comarca El Marañonal con coordenadas 86° 52' 35" W. y 12° 28' 28" N., continúa en dirección sureste 1.3 kms. hasta el intersección con carretera León - Telica, sigue sobre la misma carretera en dirección a Telica 2.4 kms. hasta intersectar con un camino en un punto con coordenadas 86° 51' 37" W. y 12° 29' 35" N., sobre el cual sigue el límite en dirección noreste pasando por las localidades de: La Palmera, San José de L Pocitos, San Ramón, Palo de Lapa, Casa Sola, Genízaro Mocho hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 44' 23" W. y 12° 31' 12" N., en una cota fija de 263,9 mts. Punto final del límite.

c) León - Larreynaga.

Este límite se inicia en una cota fija de 263.9 mts. en un punto con coordenadas 86° 44' 23" W. y 12° 31' 12" N., continúa 4.4 kms. hasta encontrar la cima del Volcán Cerro Negro (726 mts.), siempre en esa misma dirección 1.9 kms. se llega a la cima del Volcán Las Pilas (1,001 mts.), Punto final del límite.

d) León - La Paz Centro.

Este límite se inicia en la cima del Volcán Las Pila (1,001 mts.), se dirige en dirección sureste 4.9 kms. a la cima del Cerro Asososca (818 mts.), continúa en dirección suroeste 8.4 kms. hasta llegar al camino cauce que conduce a la localidad El Enredo, en un punto con coordenadas 86° 44' 00" W. y 12° 24' 05" N., sigue en dirección este sobre, dicho cauce 2 km. hasta un punto con coordenadas 86° 45' 06" W. y 12° 24' 03" N., para luego seguir en dirección suroeste 3.9 kms. hasta llegar a Amatitán, en un punto con coordenadas 86° 46' 04" W. y 12° 22' 06" N., gira luego en dirección sureste 0.5 km. sobre un camino hasta intersectar con Río Amatitán, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su

confluencia con río Los Arcos, continúa aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con el Río Izapa, continuando aguas abajo de éste hasta su desembocadura en el estero El Tamarindo, en un punto con coordenadas 86° 45' 48" W. y 12° 12' 39" N. Punto final del límite.

e) León - Nagarote.

Se inicia el límite en la desembocadura del Río Izapa en el estero El Tamarindo, en un punto con coordenadas 86° 45' 48" W. y 12° 12' 39" N., sigue aguas abajo de dicho estero hasta un punto con coordenadas 86° 46' 00" W. y 12° 11' 39" N., girando con rumbo S. 65° 00' W. hasta un punto con coordenadas 86° 46' 18" W. y 12° 11' 30" N., a orillas de ensenada El Tamarindo en el Océano Pacífico. Punto final de este límite.

f) León- Océano Pacífico.

Comprende desde un punto con coordenadas 87° 04' 42" W. y 12° 24' 05" N. hasta otro punto con coordenadas 86° 46' 18" W. y 12° 11' 30" N., a orillas de ensenada El Tamarindo.

g) León - Corinto (Dpto. de Chinandega).

Este límite se inicia en un punto del Río Posoltega, con coordenadas 87° 05' 57" W. y 12° 27' 57" N. en Puerto El Barquito, continúa aguas debajo de dicho río hasta su desembocadura en el estero El Barquito, sigue aguas abajo de éste llegando a Paso del Barquito y estero Doña Paula, donde toma dirección sureste sobre el estero Doña Paula, pasando por las bocas de los esteros La Garza y La Cruz hasta confluir con los esteros El Papalonal y El Coyol, continúa aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas 87° 04' 27" W. y 12° 24' 18" N., donde toma rumbo S. 50° 00' W. hasta encontrar las aguas del Océano Pacífico, en punto con coordenadas 87° 04' 42" W. y 12° 24' 05" N. Punto final de este límite.

h) León - Chichigalpa (Dpto. de Chinandega).

Se inicia en un punto del Río Mitapán (San Agustín), localizado en la parte norte de Corcuera, en un punto con coordenadas 87° 00' 12" W. y 12° 28' 39" N., sigue aguas abajo de este río hasta la confluencia con Río Posoltega, sobre el cual sigue aguas abajo hasta un punto con coordenadas 87° 05' 57" W. y 12° 27' 57" N. en Puerto El Barquito. Punto final de este límite.

2.- MUNICIPIO DE QUEZALGUAQUE.

Ubicado al oeste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Posoltega (Dpto. de Chinandega); al sur, el municipio de León; al este, el municipio de Telica y al oeste, los municipios de Posoltega y Chichigalpa del Departamento de Chinandega.

a) Quezalguaque - Posoltega (Dpto. de Chinandega).

Este límite tiene su origen en comarca Los Portillos, en un punto con coordenadas 85° 53' 24" W. y 12° 38' 00" N., continúa en dirección suroeste sobre el camino que conduce a la localidad El Fortín hasta un punto donde se une con el arroyo Los Zanjones, con coordenadas 86° 54' 24" W. y 12° 37' 00" N., sigue aguas abajo de éste, hasta llegar a la localidad El Guanacastal, en un punto con coordenadas 86° 55' 15" W. y 12° 36' 26" N., gira hacia el sur 2.4 kms. hasta la localidad La Joya, prosigue en dirección sur 1 km. Hasta un punto con coordenadas 86° 55' 24" W. y 12° 34' 42" N. La línea divisoria toma dirección sureste 0.4 km. encontrando un punto del Río Mitapán, con coordenadas 86° 55' 14" W. y 12° 34' 39" N., para luego girar en dirección sur 0.75 km. hasta otro punto con coordenadas 86° 55' 24" W. y 12° 34' 16" N. 0.2km. al suroeste de la localidad de Belén. El límite continúa 0.25 km. en dirección este localizando un camino cauce en la localidad antes mencionada, continúa por dicho camino cauce hasta intersectar con la carretera Telica - Chinandega, sigue sobre la carretera en dirección a Chinandega 300 mts. hasta su intersección con el Río Mitapán, sigue aguas abajo del río hasta un punto con coordenadas 86° 57' 23" W. y 12° 30' 57" N., toma luego rumbo S. 17° 00' E. y una distancia de 0.9 km., sigue rumbo S. 44° 00' W. con una distancia de 0.85 km., encontrando la cabecera de uno de los afluentes del Río Mitapán, continúa sobre dicho afluente hasta intersectar con la carretera que conduce a la localidad de San Agustín, sobre la cual sigue en dirección noroeste hasta llegar al puente sobre el Río Mitapán, en un punto con coordenadas 86° 57' 53" W. y 12° 30' 33" N. Punto final del límite.

b) Quezalguaque - Telica.

Se inicia este límite en comarca Los Portillos, en un punto con coordenadas 86° 53' 24" W. y 12° 38' 00" N., continúa en dirección sureste 3.3 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 53' 06" W. y 12° 36' 14" N., se dirige luego en línea recta

y en dirección suroeste 8.2 kms. hasta una alcantarilla situada sobre la carretera Telica -Chinandega en la localidad Verónica Lacayo (El Porvenir), con coordenadas 86° 53' 20" W. y 12° 31' 48" N., continúa en dirección sur y en línea recta 2.3 kms. hasta intersectar con el Río Telica, en un punto con coordenadas 86° 53' 18" W. y 12° 30' 33" N., sigue en dirección sureste 2.5 kms. hasta la localidad San Martín, en un punto con coordenadas 86° 53' 13" W. y 12° 29' 12" N., continúa en la misma dirección 1.7 kms. hasta llegar al camino que conduce de León a comarca El Madroñal, en un punto con coordenadas 86° 52' 35" W. y 12° 28' 28" N. Punto final del límite.

c) Quezalaguaque-León.

Este límite se inicia en un punto del camino que conduce de la ciudad de León a la comarca El Marañonal, con coordenadas 86° 52' 35" W. y 12° 28' 28" N., se dirige en dirección suroeste 1.3 kms. hasta la intersección de la línea férrea con un camino en comarca El Platanal, con coordenadas 86° 53' 11" W. y 12° 28' 12" N., continúa en dirección noroeste 3.8 kms. sobre la línea férrea hasta un punto con coordenadas 86° 54' 41" W. y 12° 29' 41" N., contiguo a la localidad Guadalupe, sigue en dirección este 2.5 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 56' 03" W. y 12° 29' 42" N., en la localidad San Pedro, se dirige luego en dirección noreste 0.25 km. hasta intersectar con Río Quezalaguaque (Telica), sobre el cual sigue aguas abajo hasta intersectar el camino que conduce a la localidad de Corcuera, pasando por dicha localidad e intersectando el río San Agustín (Mitapán), en un punto con coordenadas 87° 00' 12" W. y 12° 28' 39" N. Punto final del límite.

d) Quezalaguaque - Chichigalpa (Dpto. de Chinandega).

Este límite tiene su origen en el puente ubicado sobre el Río Mitapán, con coordenadas 86° 57' 53" W. y 12° 30' 33" N., el límite sigue aguas abajo de dicho río tomando el nombre de San Agustín (Mitapán) hasta un punto con coordenadas 87° 00' 12" W. y 12° 28' 39" N., en la localidad Corcuera. Punto final del límite.

3.- MUNICIPIO DE TELICA.

Situado en el sector norcentral del departamento. Limita: al norte, con los municipios de Chinandega y Villanueva del Departamento de Chinandega; al sur, con el municipio de León; al este, con el municipio de Larreynaga y al oeste, con los municipios de Posoltega (Dpto. de Chinandega) y Quezalaguaque.

a) Telica - Chinandega (Dpto. de Chinandega).

Este límite se inicia en el intersección de caminos en la localidad Monte Olivo, en un punto con coordenadas 86° 52' 12" W. y 12° 40' 43" N., el límite sigue en dirección noreste 7.5 kms. pasando por loma Ojo de Agua (254 mts.), loma San Isidro, Loma Talolinga (111 mts.), con coordenadas 86° 49' 57" W. y 12° 42' 07" N., continúa siempre en esa dirección hasta llegar a un punto sobre el río El Zapote, con coordenadas 86° 48' 33" W. y 12° 42' 24" N., sigue aguas abajo sobre este río hasta su confluencia con el Río Galilao, sobre el cual continúa aguas abajo hasta su confluencia con quebrada El Garcero, en un punto con coordenadas 86° 49' 24" W. y 12° 44' 34" N. Punto final de este límite.

b) Telica - Villanueva (Dpto. de Chinandega).

Este límite se inicia en el Cerro Tagüistepe (172 mts.), sigue en dirección noroeste 1.4 km. a un punto de la cabecera de quebrada El Garcero, con coordenadas de 86° 47' 36" W. y 12° 44' 58" N., sigue aguas debajo de esta quebrada hasta su confluencia con Río Galilao, con coordenadas 86° 49' 24" W. y 12° 44' 34" N. Punto final de este límite.

c) Telica - Larreynaga. (Dpto. de León)

Se inicia el límite en el Cerro Tagüistepe (172 mts.), se dirige en dirección sureste 4.75 kms. hasta una altura de 216 mts. y siempre en esa dirección 3.6 kms. hasta la intersección de carreteras que unen a las localidades de El Socorro y Puente de Oro, toma dirección sur sobre dicha carretera hasta el empalme con la carretera que proviene, de las localidades San Isidro y La Managua, continúa en dirección sureste 1.6 kms. hasta una elevación de 75 mts. con coordenadas 86° 43' 42" W. y 12° 38' 37" N., siempre en esa misma dirección 3.2 kms. hasta otra elevación de 102 mts. al este de Los Chiles, donde gira en dirección suroeste 2.9 kms. hasta el puente de La Milagrosa situado sobre la carretera Telica - San Isidro de donde gira en dirección sureste 3.8 kms. hasta un punto sobre el caminino que conduce a la localidad de Rota, con coordenadas 86° 42' 50" W. y 12° 33' 45" N., toma dirección suroeste sobre dicho camino hasta la comarca Rota - León (**km. 18**), en un punto con coordenadas 86° 44' 17" W. y 12° 31' 24" N. donde gira 400 mts. siempre al suroeste hasta una cota fija de 263.9 mts., con coordenadas 86° 44' 23" W. y 12° 31' 12" N. Punto final del límite.

d) Telica - León.

Este límite se inicia en un punto del camino que conduce de la ciudad de León a la comarca El Marañonal con coordenadas 86° 52' 35" W. y 12° 28' 28" N., continúa en dirección sureste 1.3 kms. hasta el intersección con la carretera León - Telica, sigue sobre la misma carretera en dirección a Telica 2.4 kms. hasta intersección con un camino en un punto con coordenadas 86° 51' 37" W. y 12° 29' 35" N., sobre el cual sigue el límite en dirección noreste pasando por las localidades de: La Palmera, San José de Los Pocitos, San Ramón, Palo de Lapa, Casa Sola, Genizaro Mocho hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 44' 23" W. y 12° 31' 12" N., en una cota fija de 263.9 mts. Punto final del límite.

e) Telica - Quezalguaque.

Se inicia este límite en comarca Los Portillos, en un punto con coordenadas 86° 53' 24" W. y 12° 38' 00" N. continúa en dirección sureste 3.3 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 53' 06" W. y 12° 36' 14" N., se dirige luego en línea recta y en dirección suroeste 8.2 kms. hasta un alcantarilla situada sobre la carretera Telica - Chinandega en la localidad Verónica Lacayo (El Porvenir), con coordenadas 86° 53' 20" W. y 12° 31' 48" N., continúa en dirección sur y en línea recta 2.3 kms. hasta intersección con el Río Telica, en un punto con coordenadas 86° 53' 18" W y 12° 30' 33" N., sigue en dirección sureste 2.5 kms. hasta la localidad San Martín, en un punto con coordenadas 86° 53' 13" W. y 12° 29' 12" N., continúa en la misma dirección 1.7 kms. hasta Regar al camino que conduce de León a comarca El Madroñal, en un punto con coordenadas 86° 52' 35" W. y 12° 28' 28" N. Punto final del límite.

f) Telica - Posoltega (Dpto. de Chinandega).

Este límite tiene su origen en un intersección de caminos en la localidad Monte Olivo, con coordenadas 86° 52' 12" W. y 12° 40' 43" N., sigue en dirección sur sobre el camino que conduce a la localidad Los Mangles y siempre sobre el mismo camino hasta un punto con coordenadas 86° 53' 24" W. y 12° 38' 00" N. Punto final del límite.

g) Telica - Chinandega (Dpto. de Chinandega).

Este límite se inicia en el intersección de caminos en la localidad Monte Olivo, en un punto con coordenadas 86° 52' 12" W. y 12° 40' 43" N., el límite sigue en dirección noreste 7.5 kms. pasando por loma Ojo de Agua (254 mts.), loma San Isidro, Loma Talolinga (111 mts.), con coordenadas 86° 49' 57" W. y 12° 42' 07" N., continúa siempre, en esa dirección hasta llegar a un punto sobre el río El Zapote, con coordenadas 86° 48' 33" W. y 12° 42' 24" N., sigue aguas abajo sobre este río hasta su confluencia con el Río Galilao, sobre el cual continúa aguas abajo hasta su confluencia con quebrada El Garcero, en un punto con coordenadas 86° 49' 24" W. y 12° 44' 34" N. Punto final de este límite.

4.- MUNICIPIO DE LARREYNAGA.

Situado en el centro del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Villanueva (Dpto. de Chinandega) y el municipio de El Sauce; al sur, con el municipio de La Paz Centro; al este con el municipio de El Jicaral y al oeste, con los municipios de León y Telica.

a) Larreynaga - Villanueva (Dpto. de Chinandega).

Se inicia el límite en una altura de 81 mts. en un punto con coordenadas 86° 40' 51" W. y 12° 47' 10" N., gira en dirección suroeste 5 kms. pasando por cerro La Palanca hasta llegar a la cima este de Loma Babilonia, continúa en dirección noroeste 2.25 kms. hasta llegar a una de las cimas de lomas Las Cebadillas, con coordenadas 86° 44' 09" W. y 12° 46' 27" N., para luego tomar dirección suroeste 5.8 kms. hasta llegar al Cerro Tagüistepe (172 mts.). Punto final de este límite.

b) Larreynaga - El Sauce.

Se inicia el límite en una altura de 81 mts. en un punto con coordenadas 86° 40' 53" W. y 12° 47' 10" N., se dirige en dirección sureste 3.5 kms. hasta una elevación con coordenadas 86° 39' 14" W. y 12° 46' 10" N., continúa en la misma dirección 1.3 kms. hasta una altura, de 84 mts. localizada a 0.5 km. al suroeste de Poza Hedionda, gira luego en dirección este franco 3.6 kms. hasta intersección con el río El Guapinol, en un punto con coordenadas 86° 36' 34" W. y 12° 45' 52" N., sigue aguas arriba de dicho río 2.6 kms. aproximadamente hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 36' 18" W. y 12° 47' 15" N., de donde gira en dirección sureste 2.75 kms. hasta una de las cimas de la cordillera El Aguacate (416 mts.), siempre en esa misma dirección 3.2 kms. pasando una altura de 397 mts. hasta otra de 109 mts. y siempre al sureste sigue en línea recta 8 kms. hasta la intersección de la carretera que conduce al Sauce con el Río Mescales, se dirige aguas arriba de dicho río hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 28' 27" W. y 12° 43' 20" N., donde toma dirección noreste 1.7 kms. hasta la cima de cerro El Copel (360.9 mts.), continúa en dirección sureste 1.8 kms. hasta intersección el camino que une a las comarcas Los Calderas y La Carbonera, en un punto con coordenadas 86° 26' 37" W. y 12° 43' 02" N. Punto final del límite.

c) Larreynaga - El Jicaral.

El límite se inicia en un punto sobre el camino que une las comarcas Los Calderas y La Carbonera, en un punto con coordenadas 86° 26' 37" W. y 12° 43' 02" N., continúa en dirección sur sobre dicho camino hasta un punto con coordenadas 86° 26' 24" W. y 12° 41' 18" N., sigue en dirección oeste franco 0.7km. pasando por una elevación de 197 mts. hasta un punto sobre quebrada El Teonoste, sobre la cual sigue aguas abajo hasta intersectar con el camino que conduce a la carretera Telica - San Isidro, en un punto con coordenadas 86° 28' 18" W. y 12° 4' 02" N., gira en dirección sur sobre el camino hasu intersecta dicha carreteas, luego toma dirección surest(2.4 kms. hasta localizar el puente sobre el Río Sinecapa situado a 1.2 kms. al sur de la localidad de Dos Monte, continúa aguas abajo de dicho río hasta intersectar con 4 camino que conduce a la localidad de San Mauricio, en un punto con coordenadas 86° 27' 47" W. y 12° 33' 09" N. Punto final del límite.

d) Larreynaga - La Paz Centro.

Se inicia el límite, en la intersección del Río Sinecapa con el camino que conduce a la localidad San Mauricio, un punto con coordenadas 86° 27' 47" W. y 12° 33' 06" se dirige en dirección noroeste 11.8 kms. pasando por altura de 65 mts. y dos de 75 mts. hasta la intersección con uno de los diques provenientes del río El Madroño, en un punto con coordenadas 86° 34' 26" W. y 12° 33' 40" N., gira en dirección suroeste 4.8 kms. hasta la intersección, caminos que unen a las localidades de Verónica Lacayo La Fuente y siempre en esa misma dirección 10 kms. hasta la cima del volcán Las Pilas (1,001 mts.). Punto fin límite.

e) Larreynaga - León.

El límite se inicia en una cota fija de 263.9 mts., en un punto con coordenadas 86° 44' 23" W. y 12° 31' 12" N., continúa 4.4 kms. hasta encontrar la cima del Volcán Cerro Negro (7.26 mts.), siempre en esa misma dirección 1.9 kms. se llega a la cima del Volcán Las Pilas (1,001 mts.). Punto final del límite.

f) Larreynaga - Telica.

Se inicia el límite en el Cerro Tagüistepe (172 mts.), se dirige en dirección sureste 4.75 kms. hasta una altura de 216 mts. y siempre en esa dirección 3.6 kms. hasta la intersección de carreteras que unen a las localidades de El Socorro y Puente de Oro, toma dirección sur sobre dicha carretera hasta el con la carretera que proviene de las localidades San Isidro y La Managua, continúa en dirección sureste 1.6 kms. hasta una elevación de 75 mts., con coordenadas 86° 43' 42" W. y 12° 38' 37" N., siempre en esa misma dirección 3.2 kms. hasta otra elevación de 102 mts. al este de Los Chiles, donde gira en dirección suroeste 2.9 kms. hasta el puente de La Milagrosa situado sobre la carretera Telica - San Isidro de donde gira en dirección sureste 3.8 kms. hasta un punto sobre el camino que conduce a la localidad de Rota, con coordenadas 86° 42' 50" W. y 12° 33' 45" N., toma dirección suroeste sobre dicho camino hasta la comarca Rota - León (km. 18), en un punto con coordenadas 86° 44' 17" W. y 12° 31' 24" N., donde gira 400 mts. siempre al suroeste hasta una cota fija de 263.9 mts., con coordenadas 86° 44' 23" W. y 12° 31' 12" N. Punto final del límite.

5.- MUNICIPIO DE EL SAUCE.

Situado en el sector norte del departamento. Tiene como límites: al norte el municipio de Achuapa y el municipio de Estelí (Dpto. de Estelí); al sur, el municipio de Larreynaga; al este, el municipio de San Nicolás (Dpto. de Estelí) y los municipios de Santa Rosa del Peñón y El Jicaral y al oeste, el municipio de Villanueva (Dpto. de Chinandega).

a) El Sauce - Achuapa.

Este límite se inicia en la confluencia de quebrada La Pileta con el Río Grande, en un punto con coordenadas 86° 40' 27" W. y 12° 57' 42" N., continúa aguas arriba de este río hasta llegar a la confluencia con el Río Varela, sobre el cual sigue aguas arriba hasta su intersección con la carretera que conduce a Achuapia, en un punto con coordenadas 86° 28' 42" W. y 13° 03' 00" N., sigue en dirección sureste sobre dicha carretera hasta su intersección con la carretera que conduce Estelí - El Sauce. Punto final del límite.

b) El Sauce - Estelí (Dpto. de Estelí).

Este límite tiene su origen en un punto del río Los Limones, con coordenadas 86° 25' 07" W. y 12° 58' 18" N., continúa en dirección norte 2 kms. hasta loma Las Ramadas, sigue en dirección noroeste 4.55 kms. hasta la confluencia de quebrada Las Chelas con quebrada Las Damas, a partir de este punto sigue en dirección suroeste 1 km. hasta la cima de loma El Orégano (725 mts.), sigue 2.8 kms. en dirección noroeste hasta intersectar con la carretera que conduce de

Estelí a El Sauce, en un punto con coordenadas 86° 28' 22" W. y 13° 02' 03" N., sobre la cual sigue en dirección noreste 0.45 kms. hasta intersectar con la carretera que conduce a Achuapa. Punto final del límite.

c) El Sauce - San Nicolás (Dpto. de Estelí).

Se inicia el límite en la falda sur del cerro La Víbora, con coordenadas 86° 26' 00" W. y 12° 53' 50" N., sigue en dirección noroeste 1 kms. hasta la cima, de dicho cerro (1,103 mts.), a partir de este punto continúa en dirección norte franco 1.7 kms. hasta la cima de fila Los Bordos (1,015 mts.), donde toma rumbo N. 51° 00' E. y una distancia de 1.3 kms., continúa en dirección noroeste 2.1 kms. hasta llegar al costado oeste de cerro El Tamal (868 mts.), sigue rumbo N. 45° 00' E. hasta la intersección con río Los Limones, siguiendo aguas arriba de éste hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 25' 07" W. y 12° 58' 18" N. Punto final del límite.

d) El Sauce - Santa Rosa del Peñón.

Este límite se inicia en un punto localizado en la falda sur del cerro La Víbora, con coordenadas 86° 26' 00" W. y 12° 53' 50" N., sigue en dirección suroeste 6.5 kms. pasando por las cimas de mesas Terrero Blanco (1,018 mt.), loma El Carrizo, cerro El Jicote (1,118 mts.) hasta Cerro Grande (798 mts.). Continúa el límite en dirección sureste 3 kms. llegando a Cerro Valencia (713 mts.), para luego girar en dirección suroeste 3.9 kms. pasando por Cerro Alaniz (827 mts.) hasta llegar a cerro La Flor. Punto final de este límite.

e) El Sauce - El Jicaral.

Se inicia el límite en la cima de cerro La Flor, sigue en dirección sureste 7.3 kms. pasando por la cima de cerro El Chagüite (559 mts.), cerro El Higo (519 mts.) hasta el cerro El Chaperno (696 mts.), donde gira en dirección suroeste 3.9 kms. pasando por cerro El Gorrion hasta un punto sobre el camino que une las comarcas Los Calderas y La Carbonera, con coordenadas 86° 26' 37" W. y 12° 43' 02" N. Punto final de este límite.

f) El Sauce - Larreynaga.

Se inicia el límite en una altura de 81 mts. en un punto con coordenadas 86° 40' 53" W. y 12° 47' 10" N., se dirige en dirección sureste 3.5 kms. hasta una elevación con coordenadas 86° 39' 14" W. y 12° 46' 10" N., continúa en la misma dirección 1.3 kms. hasta una altura de 84 mts. localizada a 0.5 km. al suroeste de Poza Hedionda, gira luego en dirección este franco 3.6 kms. hasta intersectar con el río El Guapinol, en un punto con coordenadas 86° 36' 34" W. y 12° 45' 52" N., sigue aguas arriba de dicho río 2.6 kms. aproximadamente hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 36' 18" W. y 12° 47' 15" N., de donde gira en dirección sureste 2.75 kms. hasta una de las cimas de la cordillera El Aguacate (416 mts.), siempre en esa misma dirección 3.2 kms. pasando una altura de 397 mts. hasta otra de 109 mts. y siempre al sureste sigue en línea recta 8 kms. hasta la intersección de la carretera que conduce al Sauce con el Río Mescales, se dirige aguas arriba de dicho río hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 28' 27" W. y 12° 43' 20" N., donde toma dirección noreste 1.7 kms. hasta la cima de cerro El Copel (360.9 mts.), continúa en dirección sureste 1.8 kms. hasta intersectar el camino que une a las comarcas Los Calderas y La Carbonera, en un punto con coordenadas 86° 26' 37" W. y 12° 43' 02" N. Punto final del límite.

g) El Sauce - Villanueva (Dpto. de Chinandega).

Este límite tiene su origen en la confluencia de Río Grande con quebrada La Pileta, en un punto con coordenadas 86° 40' 27" W. y 12° 57' 42" N., continúa en dirección suroeste 3 kms. pasando por la cima de Cerro Colorado (428 mts.) hasta llegar a la cima de Cerro Colindres, gira en dirección sureste 12.5 kms. pasando por cerro El Cachimbo, cerro Los Bonetes, Cerro Plan de Enmedio, Cerro Cascajoso (265 mts.), cerro La Ceibita hasta loma Las Mesas (226 mts.), sigue en dirección suroeste 4.1 kms. pasando por loma Las Galanas, loma La Batea (245 mts.) hasta llegar a loma El Coyote, continúa la misma dirección 1.5 kms. encontrando una elevación de 81 mts. en un punto con coordenadas 86° 40' 51" W. y 12° 47' 10" N. Punto final del límite.

6.- MUNICIPIO DE ACHUAPA.

Está situado al norte del departamento. Limita: al norte, con el municipio de San Juan de Limay (Dpto. de Estelí); al sur, con el municipio de El Sauce; al este, el municipio de Estelí (Dpto. de Estelí) y el municipio de El Sauce y al oeste, el municipio de Villanueva (Dpto. de Chinandega).

a) Achuapa - San Juan de Limay (Dpto. de Estelí).

Este límite se inicia en la confluencia de quebrada La Pimienta con el río Los Quesos, sigue aguas arriba de dicho río

hasta un punto con coordenadas 86° 41' 51" W. y 13° 06' 48" N., a partir de este punto sigue 6.5 kms. en dirección sureste hasta la cima de Cerro Tetillas, gira 2 kms. en dirección norte hasta una de las cimas de Cerro Gigante, en un punto con coordenadas 86° 38' 13" W. y 13° 07' 36" N., continúa en dirección este 2.4 kms. llegando a la cima de Cerro Morroñoso para seguir al sureste 2.6 kms. por cerro Las Mesas hasta cerro Santa Bárbara (966 mts.). Continúa en dirección noreste 6.45 kms. pasando por cerro San Jerónimo de Bobadilla, loma La Flor hasta llegar a cerro El Roblito (1,198 mts.), gira hacia el sureste 4.85 kms. pasando a loma El Pajarito hasta llegar a cerro El Pajarito o La Cueva. Punto final de este límite.

b) Achuapa - Estelí (Dpto. de Estelí).

Partiendo de la cima del cerro El Pajarito o La Cueva el límite sigue en dirección sureste 3.4 kms. pasando por una elevación de 1,246 mts., loma La Casposa (1,235 mts.) hasta llegar a loma Quebrada Grande (944 mts.), prosigue la misma dirección 2.3 kms. hasta intersectar con la carretera que conduce de Estelí a El Sauce, en un punto con coordenadas 86° 28' 12" W. y 13° 04' 00" N., continúa sobre ésta en dirección sur hasta su intersección con la carretera que conduce a Achuapa. Punto final del límite.

c) Achuapa - El Sauce.

Este límite se inicia en la confluencia de quebrada La Pileta con el Río Grande, en un punto con coordenadas 86° 40' 27" W. y 12° 57' 42" N., continúa aguas arriba de este río hasta llegar a la confluencia con el Río Varela, sobre el cual sigue aguas arriba hasta su intersección con la carretera que conduce a Achuapa, en un punto con coordenadas 86° 28' 42" W. y 13° 03' 00" N., sigue en dirección sureste sobre dicha carretera hasta su intersección con la carretera que conduce Estelí - El Sauce. Punto final del límite.

d) Achuapa - Villanueva (Dpto. de Chinandega).

Partiendo de la confluencia de quebrada La Pimienta y río Los Quesos, el límite sigue aguas abajo de este río hasta la confluencia con quebrada Monte Frío, sobre la cual sigue aguas arriba hasta la confluencia con Quebrada Calderón, en un punto con coordenadas 86° 44' 16" W. y 13° 04' 40" N., continúa aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas 86° 43' 54" W. y 13° 04' 09" N., sigue en dirección sur 4.2 kms. encontrando una de las cimas de cordillera El Chifle (419 mts.), donde gira en dirección sureste 1.15 kms. intersectando un camino que conduce a la localidad Los Araditos, en un punto con coordenadas 86° 43' 00" W. y 13° 01' 30" N. Continúa en la misma dirección 0.8 km. tomando la cabecera de quebrada La Aceituna, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Grande, continúa aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con quebrada La Pileta, en un punto con coordenadas 86° 40' 27" W. y 12° 57' 42" N. Punto final de este límite.

7.- MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL PEÑÓN.

Situado en el sector noreste del departamento. Limita: al norte, el municipio de San Nicolás (Dpto. de Estelí); al sur, el municipio El Jicaral; al este, el municipio de San Isidro (Dpto. de Matagalpa) y al oeste, el municipio de El Sauce.

a) Santa Rosa del Peñón - San Nicolás (Dpto. de Estelí).

Se inicia en cerro El Picacho (1,110 mts.), gira en dirección noroeste 8.75 kms. pasando por cerro Los Cedros, Loma Ancha (1,115 mts.), cerro El Tambor (1,111 mts.), la localidad de Los Limones hasta llegar a cerro Santo Clara (664 mts.), continúa en dirección suroeste 1.3 kms. hasta la intersección de un camino con Quebrada Honda, punto con coordenadas 86° 21' 54" W. y 12° 52' 18" N., sigue en la misma dirección 1.6 kms. hasta intersectar con el Río Sinecapa, en un punto con coordenadas 86° 22' 48" W. y 12° 52' 03" N., sigue aguas arriba de este río hasta un punto con coordenadas 86° 23' 29" W. y 12° 53' 19" N., continúa hacia el noroeste 4.75 kms. pasando por cerro El Nance (792 mts.), la localidad La Montaña hasta llegar a la falda sur del cerro La Víbora, en punto con coordenadas 86° 26' 00" W. y 12° 53' 50" N. Punto final del límite.

b) Santa Rosa del Peñón - San Isidro (Dpto. de Matagalpa).

Este límite se inicia en la cima de cerro El Picacho (1,110 mts.), continúa 1.7 kms. en dirección sureste hasta cerro La Naranja, prosigue 3.5 kms. en dirección suroeste pasando por una elevación de 675 mts. hasta cerro Corre, sigue en dirección sureste 4.8 kms. pasando una elevación de 816 mts. hasta llegar a la cima de cerro El Carrizal Viejo (665 mts.). Punto final del límite.

c) Santa Rosa del Peñón - El Jicaral.

Se inicia el límite en la cima de cerro La Flor, continúa en dirección este 1.8 kms. hasta un punto con coordenadas 86°

26° 18" W. y 12° 47' 59" N., sigue en dirección sureste 0.6 km. hasta intersectar la cabecera de quebrada Las Cañas, continúa aguas abajo hasta la localidad San Pedro, en un punto con coordenadas 86° 25' 48" W. y 12° 47' 18" N., a partir de este punto se dirige en dirección sureste 3 kms. pasando por una altura de 444 mts. hasta otra de 364 mts., gira en dirección este hasta la confluencia de quebrada Las Rastras con otra que proviene de la localidad de Cofradía, continúa aguas abajo de Las Rastras hasta intersectar con el puente simado sobre la carretera Santa Rosa del Peñón - El Jicaral, sigue en dirección sureste 1.4 kms. hasta la cima del cerro El Guanacaste, a partir de este punto se dirige en dirección sureste 0.8 km. intersectando la quebrada El Ojoche, continúa aguas arriba de ésta hasta una de sus cabeceras, en un punto con coordenadas 86° 20' 24" W. y 12° 44' 03" N., tomando rumbo N. 76° 00' E. y una distancia de 3.9 kms. intersectando la carretera que conduce de El Jicaral - La Cruz de La India, en un punto con coordenadas 86° 18' 20" W. y 12° 44' 36" N., continúa en dirección noreste 2 kms. sobre dicha carretera hasta un punto con coordenadas 86° 17' 37" W. y 12° 45' 24" N., sigue en dirección este 0.85 km hasta la cima de cerro Carrizal Viejo. Punto final de este límite.

d) Santa Rosa del Peñón - El Sauce.

Este límite se inicia en un punto localizado en la falda sur del cerro La Víbora, con coordenadas 86° 26' 00" W. y 12° 53' 50" N., sigue en dirección suroeste 6.5 kms. pasando por las cimas de mesas Terrero Blanco (1,018 mts.), loma El Carrizo, cerro El Jicote (1,118 mts.) hasta Cerro Grande (798 mts.). Continúa el límite en dirección, sureste 3 kms. llegando a Cerro Valencia (713 mts.), para luego girar en dirección suroeste 3.9 kms. pasando por Cerro Alaniz (827 mts.) hasta llegar a cerro La Flor. Punto final de este límite.

8.- MUNICIPIO DE EL JICARAL.

Está situado en el sector sureste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Santa Rosa del Peñón; al sur, con el Lago de Managua (Xolotlán); al este, los municipios de San Isidro y Ciudad Darío del Departamento de Matagalpa y San Francisco Libre (Dpto. de Managua) y al oeste, los municipios de La Paz Centro, Larreynaga y El Sauce.

a) El Jicaral - Santa Rosa del Peñón.

Se inicia el límite en la cima de cerro La Flor, continúa en dirección este 1.8 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 26' 18" W. y 12° 47' 59" N., sigue en dirección sureste 0.6 km. hasta intersectar la cabecera de quebrada Las Cañas, continúa aguas abajo hasta la localidad San Pedro, en un punto con coordenada 86° 25' 48" W. y 12° 47' 18" N., a partir de este punto se dirige en dirección sureste 3 kms. pasando por una altura de 444 mts. hasta otra de 364 mts., gira en dirección este hasta la confluencia de quebrada Las Rastras con otra que proviene de la localidad de Cofradía, continúa aguas abajo de Las Rastras hasta intersectar con el puente situado sobre la carretera Santa Rosa del Peñón - El Jicaral, sigue en dirección sureste 1.4 kms. hasta la cima del cerro El Guanacaste, a partir de este punto se dirige en dirección sureste 0.8 km. intersectando la quebrada El Ojoche, continúa aguas arriba de ésta hasta una de sus cabeceras, en un punto con coordenadas 86° 20' 24" W. y 12° 44' 03" N., tomando rumbo N. 76° 00' E. y una distancia de 3.9 kms. intersectando la carretera que conduce de El Jicaral - La Cruz de La India, en un punto con coordenadas 86° 18' 20" W. y 12° 44' 36" N., continúa en dirección noreste 2 kms. sobre dicha carretera hasta un punto con coordenadas 86° 17' 37" W. y 12° 45' 24" N., sigue en dirección este 0.85 km. la cima de cerro Carrizal Viejo. Punto final de este límite.

b) El Jicaral - San Isidro (Dpto. de Matagalpa).

Se inicia en la cima de cerro Carrizal Viejo (665 mts.), ubicado a 2.25 kms. al noreste del poblado La Cruz de La India, continúa 400 mts. en dirección sureste encontrando la cabecera de una quebrada sin nombre, prosigue aguas abajo de ésta hasta su confluencia con Río Viejo (Santa Bárbara), en un punto con coordenadas 86° 16' 36" W. y 12° 44' 30" N. Punto final del límite.

c) El Jicaral - Ciudad Darío (Dpto. de Matagalpa).

Este límite se inicia en la confluencia de una quebrada sin nombre y Río Viejo (Santa Bárbara), con coordenadas 86° 16' 36" W. y 12° 44' 30" N., continúa aguas abajo de dicho río denominándose Viejo (Grande) hasta su confluencia con quebrada Las Cruces. Punto final de este límite.

d) El Jicaral - San Francisco Libre (Dpto. de Managua).

Se inicia este límite en la confluencia de quebrada Las Cruces con Río Viejo (Grande), continúa aguas abajo de dicho río hasta su desembocadura en el Lago de Managua (Xolotán). Punto final del límite.

e) El Jicaral - Lago de Managua (Xolotlán).

Comprende desde la desembocadura de Río Viejo (Grande) hasta la desembocadura de Río Sinacapa.

f) El Jicaral - La Paz Centro.

Se inicia el límite en el intersección del Río Sinecapa con el camino que proviene de la localidad de San Mauricio, en un punto con coordenadas 86° 27' 47" W. y 12° 33' 09" N., continúa aguas abajo de dicho río hasta su desembocadura en el Lago de Managua (Xolotlán). Punto final de este límite.

g) El Jicaral - Larreynaga.

El límite se inicia en un punto sobre el camino que une las comarcas Los Calderas y La Carbonera, en un punto con coordenadas 86° 26' 37" W. y 12° 43' 02" N., continúa en dirección sur sobre dicho camino hasta un punto con coordenadas 86° 26' 24" W. y 12° 41' 18" N., sigue en dirección oeste franco 0.7 km. pasando por una elevación de 197 mts. hasta un punto sobre quebrada El Teonoste, sobre la cual sigue aguas abajo hasta intersectar con el camino que conduce a la carretera Telica - San Isidro, en un punto con coordenadas 86° 28' 18" W. y 12° 40' 02" N., gira en dirección sur sobre el camino hasta intersectar dicha carretera, luego toma dirección sureste 2.4 kms. hasta localizar el puente sobre el Río Sinecapa, situado a 1.2 kms. al sur de la localidad de Dos Montes, continúa aguas abajo de dicho río hasta intersectar con el camino que conduce a la localidad de San Mauricio, en un punto con coordenadas 86° 27' 47" W. y 12° 33' 09" N. Punto final del límite.

h) El Jicaral - El Sauce.

Se inicia el límite en la cima de cerro La Flor, sigue en dirección sureste 7.3 kms. pasando por la cima de cerro El Chagüite (559 mts.), cerro El Higo (519 mts.) hasta el cerro El Chaperno (696 mts.), donde gira en dirección suroeste 3.9 kms. pasando por cerro El Gorrion hasta un punto sobre el camino que une las comarcas Los Calderas y La Carbonera, con coordenadas 86° 26' 37" W. y 12° 43' 02" N. Punto final de este límite.

9.- MUNICIPIO DE LA PAZ CENTRO.

Situado al este del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Larreynaga; al sur, con el municipio de Nagarote; al este, con el municipio de El Jicaral y el Lago de Managua (Xolotlán) y al oeste, con el municipio de León.

a) La Paz Centro - Larreynaga.

Se inicia el límite en la intersección del Río Sinecapa con el camino que conduce a la localidad San Maunicio, en un punto con coordenadas 86° 27' 47" W. y 12° 33' 06" N., se dirige en dirección noroeste 11.8 kms. pasando por una altura de 65 mts. y dos de 75 mts. hasta la intersección con uno de los diques provenientes del río El Madroño, en un punto con coordenadas 86° 34' 26" W. y 12° 33' 40" N., gira en dirección suroeste 4.8 kms. hasta la intersección de caminos que unen a las localidades de Verónica Lacayo y La Fuente y siempre en esa misma dirección 10 kms. hasta la cima del volcán Las Pilas (1,001 mts.). Punto final del límite.

b) La Paz Centro - El Jicaral.

Se inicia el límite en el intersección del Río Sinecapa con el camino que proviene de la localidad de San Mauricio, en un punto con coordenadas 86° 27' 47" W. y 12° 33' 09" N., continúa aguas abajo de dicho río hasta su desembocadura en el Lago de Managua (Xolotlán). Punto final de este límite.

c) La Paz Centro - Lago de Managua (Xolotlán).

Comprende desde la desembocadura de Río Sinecapa en el Lago de Managua hasta un punto de la costa de dicho lago, con coordenadas 86° 35' 18" W. y 12° 19' 10" N., al norte de la localidad de La Playa.

d) La Paz Centro - Nagarote.

Se inicia en la costa del Lago de Managua (Xolotlán), con coordenadas 86° 35' 18" W. y 12° 19' 10" N., al norte de la localidad de La Playa el límite sigue en dirección suroeste 2.3 kms. hasta la intersección de la carretera que conduce a la Paz Centro con el camino que conduce a la localidad Silvio Mayorga, continúa sobre dicho camino hasta intersectar el río San Gabriel, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Tamarindo, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el estero El Tamarindo, en un punto con coordenadas 86° 45' 48" W. y 12° 12' 41" N. Punto final del límite.

e) La Paz Centro - León.

Este límite se inicia en la cima del Volcán Las Pilas (1,001 mts.), se dirige en dirección sureste 4.9 kms. a la cima del Cerro Asososca (818 mts.), continúa en dirección suroeste 8.4 kms. hasta llegar al camino cauce que conduce a la localidad El Enredo, en un punto con coordenadas 86° 44' 00" W. y 12° 24' 05" N., sigue en dirección este sobre dicho cauce 2 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 45' 06" W. y 12° 24' 03" N., para luego seguir en dirección suroeste 3.9 kms. hasta llegar a Amatitán, en un punto con coordenadas 86° 46' 04" W. y 12° 22' 06" N., gira luego en dirección sureste 0.5 km. sobre un camino hasta intersectar con Río Amatitán, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con río Los Arcos, continúa aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con el Río Izapa, continuando aguas abajo de éste hasta su desembocadura en el estero El Tamarindo, en un punto con coordenadas 86° 45' 48" W. y 12° 12' 39" N. Punto final del límite.

10.- MUNICIPIO DE NAGAROTE.

Situado en el sector sur del departamento. Limita: al norte, con el municipio de La Paz Centro y el Lago de Managua (Xolotlán); al sur, con el municipio de Villa Carlos Fonseca (Dpto. de Managua); al este, el municipio de Mateare (Dpto. de Managua) y al oeste, el Océano Pacífico y el municipio de León.

a) Nagarote - La Paz Centro.

Se inicia en la costa del Lago de Managua (Xolotlán), con coordenadas 86° 35' 18" W., y 12° 19' 10" N., al norte de la localidad de La Playa el límite sigue en dirección suroeste 2.3 kms. hasta la intersección de la carretera que conduce a la Paz Centro con el camino que conduce a la localidad Silvio Mayorga, continúa sobre dicho camino hasta intersectar el río San Gabriel, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Tamarindo, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el estero El Tamarindo, en un punto con coordenadas 86° 45' 48" W. y 12° 12' 41" N. Punto final del límite.

b) Nagarote - Lago de Managua (Xolotlán).

Comprende desde un punto en la costa del lago con coordenadas 86° 35' 18" W. y 12° 19' 10" N., al norte de la localidad de La Playa, hasta otro punto sobre la misma costa, con coordenadas 86° 28' 36" W. y 12° 16' 09" N.

c) Nagarote - Mateare (Dpto. de Managua).

Se inicia en un punto a orillas del Lago de Managua (Xolotlán), con coordenadas 86° 28' 36" W. y 12° 16' 09" N., sigue con azimut N. 231° 30' y una distancia de 1.75 kms. continúa con azimut N. 209° 59' 45" y una distancia de kms. hasta intersectar el camino que une a las localidades de San Miguel y La Lucha, sigue sobre dicho camino pasando por la última localidad hasta llegar a un punto o: coordenadas 86° 30' 36" W. y 12° 09' 59" N., prosigue dirección sureste 1.25 kms. hasta la cañada La Ceiba, en un punto con coordenadas 86° 30' 24" W. y 12° 09' 20" N., a orillas de la localidad El Arroyo. Punto final de este límite.

d) Nagarote - Villa Carlos Fonseca (Dpto. Managua).

Este límite tiene su origen en la desembocadura Estero Soledad en el Océano Pacífico, continúa aguas arriba de éste, tomando el nombre de Río Soledad hasta confluencia con río El Caimito, el que sigue aguas arriba hasta su confluencia con río El Zapote, el que sigue aguas arriba hasta su confluencia con cañada La Ceiba, continúa aguas arriba de ésta hasta un punto con coordenadas 86° 30' 24" W. y 12° 09' 20" N., en la localidad El Arroyo. Punto final de este límite.

e) Nagarote - Océano Pacífico.

Comprende desde un punto con coordenadas 86° 46' 18" W. y 12° 11' 30" N., a orillas de ensenada El Tamarindo hasta la desembocadura de Estero Soledad el Océano Pacífico.

f) Nagarote - León.

Se inicia el límite en la desembocadura del Río Izapa en el estero El Tamarindo, en un punto con coordenadas 86° 45' 48" W. y 12° 12' 39" N., sigue aguas abajo de dicho estero hasta un punto con coordenadas 86° 46' 00" W. y 12° 11' 39" N., girando con rumbo S. 65° 00' W. hasta un punto con coordenadas 86° 46' 18" W. y 12° 11' 30" N., a orillas de ensenada El Tamarindo en el Océano Pacífico. Punto final de este límite.

DEPARTAMENTO DE MANAGUA

III DEPARTAMENTO DE MANAGUA.

Situado al suroeste del país. Tiene como límites: al norte, los departamentos de León y Matagalpa; al sur, el Océano Pacífico y el Departamento de Carazo; al este, los departamentos de Boaco, Granada y Masaya y al oeste, el Departamento de León. Consta de siete municipios que son: San Francisco Libre, Tipitapa, Mateare, Managua, Villa Carlos Fonseca, San Rafael del Sur y Ticuantepe.

1.- MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LIBRE.

Situado al norte del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Ciudad Darío; al sur, con el Lago de Managua; al este, con el municipio de Tipitapa y al oeste, con el municipio de El Jicaral.

a) San Francisco Libre - Ciudad Darío (Dpto. de Matagalpa).

Esto parte de la confluencia de la quebrada Las Cruces con el Río Viejo (Grande), se dirige sobre el curso de la quebrada Las Cruces hasta su nacimiento, sigue en dirección noreste 1.5 kms. pasando por la cima de Cerro Carranza hasta llegar a la cima del Cerro Guisisil (1,149.1mts.), continúa en dirección este 2.5 kms. hasta la cima del Cerro Negro, sigue en dirección sureste 3 kms. hasta encontrar la cabecera de quebrada La Rueda, continúa aguas abajo de la misma hasta su confluencia con quebrada La Bijagua, sigue aguas abajo de ésta hasta su confluencia con quebrada Las Lajitas siguiendo en dirección noreste sobre dicha quebrada hasta llegar al norte de la localidad Sabana Grande, con coordenadas 86° 07' 06" W. y 12° 35' 18" N. Punto final de este límite.

b) San Francisco Libre - Tipitapa.

Este límite tiene su origen al norte de la localidad Sabana Grande, en un punto con coordenadas 86° 07' 06" y 12° 35' 18" N., continúa sobre un camino en dirección sur pasando por la localidad La Cañita hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 07' 30" W. y 12° 34' 24" N., para luego dirigirse 9.5 kms. en dirección sur franco hasta una altura de 346 mts. Toma luego dirección sureste 4.5 kms. pasando por cerro Punta El Ojoche (394 mts.) hasta la cabecera de uno de los afluentes del río Las Maderas, sigue aguas abajo de éste hasta la confluencia con Estero San Antonio, continúa aguas abajo de dicho estero hasta su desembocadura en el Lago de Managua (Xolotlán). Punto final del límite.

c) San Francisco Libre - Lago de Managua (Xolotlán).

Comprende desde la desembocadura del Río Viejo (Grande) hasta la desembocadura de Estero San Antonio. Punto final del límite.

d) San Francisco Libre - El Jicaral (Dpto. de León).

Se inicia este límite en la confluencia de quebrada Las Cruces con Río Viejo (Grande), continúa aguas abajo de dicho río hasta su desembocadura en el Lago de Managua (Xolotlán). Punto final del límite.

2.- MUNICIPIO DE TIPITAPA.

Situado en el sector noreste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Ciudad Darío; al sur, con el municipio de Granada (Dpto. de Granada) y los municipios de Tisma, Masaya y Nindirí del Departamento de Masaya; al este, con los municipios de Teustepe y San Lorenzo del Departamento de Boaco y al oeste, con el municipio de Managua, el Lago de Managua (Xolotlán) y el municipio de San Francisco Libre.

a) Tipitapa - Ciudad Darío (Dpto. de Matagalpa).

El límite se inicia al norte de la localidad Sabana Grande, en un punto con coordenadas 86° 07' 06" W. y 12° 35' 18" N., continúa en dirección este 1.1 kms. hasta cerro El Pilón (667 mts.), luego gira en dirección sureste 6.8 kms. pasando por la localidad El Terrero hasta intersectar la carretera panamericana, con coordenadas 86° 03' 00" W. y 12° 34' 00" N. en la localidad San Agustín, luego toma dirección sur sobre dicha carretera hasta un punto con coordenadas 86° 03' 00" W. y 12° 32' 48" N., a 0.5 km. al oeste de la localidad El Bejuco (El Bejucal), de este punto toma dirección sureste 5.6 kms. pasando por la localidad La Pita, cerro La Tronquera (741 mts.) hasta la cabecera de quebrada de Los Llanos, sobre la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Teosintal (El Guineo) o La Acicaya. Punto final del límite.

b) Tipitapa - Teustepe (Dpto- de Boaco)

Se inicia este límite en la confluencia del Río Teosintal (El Guineo) o La Acicaya con quebrada de Los Llanos, continúa aguas abajo de este río tomando más adelante el nombre de El Barco, llegando a su desembocadura en el embalse Las Canoas, el cual bordea en la parte oeste hasta Río Malacatoya, luego sigue aguas abajo 1.5 kms. de dicho río, para

luego tomar dirección sureste 14.1 kms. pasando por la cima de cerro El Pilón (221 mts.), una altura de 294 mts., Cerro Polo (421 mts.), otra altura de 291 mts., la localidad San Luis, hasta loma de Cerro Pelón (357 mts.), para luego tomar dirección este 4.1 kms. hasta un punto de quebrada El Verde situado en la localidad El Chagüite, con coordenadas 85° 47' 42" W. y 12° 16' 40" N. Punto final de este límite.

c) Tipitapa - San Lorenzo (Dpto. de Boaco).

Se inicia el límite en un punto de Quebrada de Los Potreros o El Verde, con coordenadas 85° 49' 29" W. y 12° 12' 38" N., se dirige aguas arriba de quebrada El Verde hasta llegar a la localidad El Chagüite, punto con coordenadas 85° 47' 42" W. y 12° 16' 40" N. Punto final del límite.

d) Tipitapa - Granada (Dpto. de Granada).

Este límite se inicia en un punto de Quebrada de Los Potreros o el Verde, con coordenadas 85° 49' 29" W. y 12° 12' 38" N., a partir de este punto gira en dirección suroeste 3.5 kms. hasta la confluencia del Río Ayoja con Río Malacatoya, sigue aguas arriba de este último hasta un lugar llamado Santa María, continúa en dirección oeste 2 kms. hasta la localidad Finlandia, en un punto con coordenadas 85° 55' 00" W. y 12° 12' 36" N., de aquí continúa en dirección sur 1.3 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 55' 00" W. y 12° 11' 54" N., para luego tomar dirección suroeste 12 kms. pasando por las localidades de San Nicolás, La Gloria hasta llegar a la confluencia de los esteros La Loma, El Caballo y Chico Pipe con Río Tipitapa. Punto final del límite.

e) Tipitapa - Tisma (Dpto. de Masaya).

Este límite se origina en un punto del camino que une a la localidad de Zambrano con Tisma, con coordenadas 86° 04' 12" W. y 12° 08' 12" N., continúa en dirección noreste hasta la confluencia de los ríos Viejo y El Achotillo, sigue aguas abajo de este último hasta la confluencia con Río Tipitapa. Prosigue sobre dicho río aguas abajo hasta llegar a la confluencia de los esteros El Caballo, La Loma y Chico Pipe. punto final del límite.

f) Tipitapa - Masaya (Dpto. de Masaya).

El límite tiene su origen en el empalme de la carretera Tipitapa -Masaya con el camino que conduce a la localidad El Paraíso. Continúa en dirección sureste 2.5 kms. hasta intersectar un punto de camino que une a la localidad de Zambrano con Tisma, con coordenadas 86° 04' 12" W. y 12° 08' 12" N. 1 km. al sureste de la localidad de Zambrano. Punto final de este límite.

g) Tipitapa - Nindirí (Dpto. de Masaya).

Este límite tiene su origen en el empalme de la carretera Masaya -Tipitapa con el camino que conduce a la localidad El Paraíso. Continúa sobre este camino hasta llegar al costado oeste de dicha localidad, en un punto con coordenadas 86° 07' 35" W. y 12° 08' 27" N. Punto final del límite.

h) Tipitapa – Managua.-

Este límite tiene su origen en el cruce de caminos en el costado este de la localidad El Paraíso, en un punto con coordenadas 86° 07' 35" W. y 12° 08' 27" N., se dirige al noroeste 1.3 kms. hasta el nacimiento de Río Lodoso, sobre el que se dirige aguas abajo hasta su desembocadura en el Lago de Managua (Xolotlán). Punto final de este límite.

i) Tipitapa - Lago de Managua (Xolotlán).

Comprende desde la desembocadura del estero San Antonio hasta la desembocadura de Río Lodoso.

j) Tipitapa -San Francisco Libre.

Este límite tiene su origen al norte de la localida Sabana Grande, en un punto con coordenadas 86° 07' 06" W. y 12° 35' 18" N., continúa sobre un camino en dirección sur pasando por la localidad La Cañita hasta llegar a a punto con coordenadas 86° 07' 30" W. y 12° 34' 24" N., para luego dirigirse 9.5 kms. en dirección sur franco hasta un altura de 346 mts. Toma luego dirección sureste 4.5 kms. pasando sobre la cima de cerro Punta El Ojoche (394 mts.), hasta la cabecera de uno de los afluentes del río Las Maderas, sigue aguas abajo de éste hasta la confluencia con Estero San Antonio, continúa aguas abajo de dicho estero hasta su desembocadura en el Lago de Managua (Xolotlán). Punto final del límite.

3.- MUNICIPIO DE MATEARE.

Situado al oeste del departamento. Limita: al norte, con el Lago de Managua; al sur, con el municipio Villa Carlos Fonseca; al este, con el municipio de Managua y al oeste, el municipio de Nagarote (Dpto. de León).

a) Mateare - Lago de Managua (Xolotlán).

Comprende desde un punto en la costa del lago, con coordenadas 86° 28' 36" W. y 12° 16' 09" N. hasta otro punto de la misma costa, con coordenadas 86° 16' 54" W. y 12° 11' 00" N. Punto final del límite.

b) Mateare - Managua.

Este límite tiene su origen en un punto de la costa del Lago de Managua (Xolotlán), con coordenadas 86° 19' 54" W. y 12° 11' 00" N., toma dirección oeste sobre la vía férrea hasta intersectar con la carretera que conduce a Laguna de Xiloá. Prosigue en dirección suroeste sobre dicha carretera hasta llegar al cruce Managua – Mateare, continúa con rumbo S. 54° 00' W. y 0.4 km. de este punto se prolonga con los siguientes rumbos y distancias: S. 80° 00' W. y 0.7 km., N. 11° 00' W. y 0.3 km., S. 84° 00' W. y 0.45 km., S. 02° 00' E. y 0.3 km., S. 80° 00' W. y 0.6 km., S. 07° 00' E. y 0.2 km., S. 62° 00' W. y 5.25 kms. hasta intersectar con el parteagua de Las Sierras de Managua, en la localidad Los Andes, con coordenadas 86° 24' 33" W. y 12° 08' 33" N., sigue sobre dicho parteagua hasta llegar a un cruce de caminos a 0.2 km. al oeste de la capilla de El Anzuelo, en un punto con coordenadas 86° 23' 54" W. y 12° 07' 25" N. Punto final del límite.

c) Mateare - Villa Carlos Fonseca.

Este límite tiene su origen en un intersección de caminos a 0.2 km. al oeste de la capilla de El Anzuelo, con coordenadas 86° 23' 54" W. y 12° 07' 25" N., continúa en dirección suroeste sobre el camino que va a El Descanso de Guadalupe, pasando por las localidades de Navidad, La Mejillona, Santa Fe, San Ramón, El Descanso de Guadalupe y El Pinol, para luego girar al noroeste 4.9 kms. atravesando el Río Aposonga y arroyo La Chorrera hasta una altura de 241 mts., luego gira en dirección noroeste 3.4 kms. atravesando río El Caimito hasta el intersección de quebrada El Pavón con el camino que va a las localidades El Caimito y La Cueva, continúa siempre en esa misma dirección hasta un punto de quebrada La Ceiba, con coordenadas 86° 30' 24" W. y 12° 09' 20" N. Punto final del límite.

d) Mateare - Nagarote (Dpto. de León).

Se inicia en un punto a orillas del Lago de Managua (Xolotlán), con coordenadas 86° 28' 36" W. y 12° 16' 09" N., sigue con azimut N. 231° 30' y una distancia de 1.75 kms., continúa con azimut N. 209° 59' 45" y una distancia de 9 kms. hasta intersectar el camino que une a las localidades de San Miguel y La Lucha, sigue sobre dicho camino pasando por la última localidad hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 30' 36" W. y 12° 09' 59" N., prosigue en dirección sureste 1.25 kms. hasta la cañada La Ceiba, en un punto con coordenadas 86° 30' 24" W. y 12° 09' 20" N., a orillas de la localidad El Arroyo. Punto final de este límite.

4.- MUNICIPIO VILLA CARLOS FONSECA.

Situado al suroeste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Mateare; al sur, el municipio de San Rafael del Sur; al este, el municipio de Managua y al oeste, el municipio de Nagarote (Dpto. de León) y Océano Pacífico.

a) Villa Carlos Fonseca - Mateare.

Este límite tiene su origen en un intersección de caminos a 0.2 km. al oeste de la capilla de El Anzuelo, con coordenadas 86° 23' 54" W. y 12° 07' 25" N., continúa en dirección suroeste sobre el camino que va a El Descanso de Guadalupe, pasando por las localidades de Navidad, La Mejillona, Santa Fe, San Ramón, El Descanso de Guadalupe y El Pinol, para luego girar al noroeste 4.9 kms. atravesando el Río Aposonga y arroyo La Chorrera hasta una altura de 241 mts., luego gira en dirección noroeste 3.4 kms. atravesando río El Caimito hasta el intersección de quebrada El Pavón con el camino que va a las localidades el Caimito y La Cueva, continúa siempre en esa misma dirección hasta un punto de quebrada La Ceiba, con coordenadas 86° 30' 24" W. y 12° 09' 20" N. Punto final del límite.

b) Villa Carlos Fonseca - Managua.

El límite se inicia en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 26' 29" W. y 11° 57' 05" N., sigue en dirección norte 5 kms. pasando por la localidad Santa Luisa, río El Carmen hasta la confluencia de las quebradas El Porvenir y El Hule, sigue aguas arriba de El Porvenir hasta llegar a la confluencia de una quebrada sin nombre, luego en dirección noroeste 2.5 kms. hasta intersectar el camino que conduce a la localidad El Brasil, continúa por dicho camino en dirección noreste 9.3 kms hasta intersectar el parteagua de Las Sierras de Managua en Comarca Berlín, continúa sobre dicho parteagua en dirección noroeste hasta intersectar la carretera vieja a León, sigue sobre dicha carretera 0.5 km. en dirección oeste intersectando nuevamente el parteagua sobre el que sigue en dirección noroeste hasta llegar a un cruce

de caminos a 0.2 kms. al oeste de la capilla de El Anzuelo, con coordenadas 86° 23' 54" W. y 12° 07' 25" N. Punto final de este límite.

c) Villa Carlos Fonseca - San Rafael del Sur.

Se inicia este límite en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 26' 29" W. y 11° 57' 05" N., continúa en dirección sur hasta la confluencia de los ríos El Borbollón y El Zapote, sigue sobre este último hasta la confluencia con Río Citalapa, para luego continuar sobre éstas aguas abajo hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Punto final del límite.

d) Villa Carlos Fonseca - Océano Pacífico.

Comprende desde la desembocadura de Río Citalapa hasta la desembocadura de Estero Soledad.

e) Villa Carlos Fonseca - Nagarote (Dpto. de León).

Este límite tiene su origen en la desembocadura de Estero Soledad en el Océano Pacífico, continúa aguas arriba de éste, tomando el nombre de Río Soledad hasta su confluencia con río El Caimito, el que sigue aguas arriba hasta su confluencia con río El Zapote, el que sigue aguas arriba hasta su confluencia con cañada La Ceiba, continúa aguas arriba de ésta hasta un punto con coordenadas 86° 30' 24" W. y 12° 09' 20" N., en la localidad El Arroyo. Punto final de este límite.

5.- MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEL SUR.

Situado al sur del departamento. Limita: al norte, con los municipios de Managua y Villa Carlos Fonseca; al sur, el municipio de Diriamba. (Dpto. de Carazo) y el Océano Pacífico; al este, el municipio de San Marcos (Dpto. de Carazo) y al oeste, el Océano Pacífico.

a) San Rafael del Sur - Villa Carlos Fonseca.

Se inicia este límite en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 26' 29" W. y 11° 57' 05" N., continúa en dirección sur hasta la confluencia de los ríos El Borbollón y El Zapote, sigue sobre éste último hasta la confluencia con río Citalapa, para luego continuar sobre éstas aguas abajo hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.-Punto final de este límite.

b) San Rafael del Sur - Managua.

Este límite se inicia en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 26' 29" W. y 11° 57' 05" N., sigue en dirección sureste 13.5 kms. pasando por una altura de 374 mts., la confluencia de las cañadas La Fortuna y La Bastilla hasta llegar a una cima de 642 mts., con coordenadas 86° 19' 36" W. y 11° 54' 43" N. Punto final del límite.

c) San Rafael del Sur - San Marcos (Dpto. de Carazo).

El límite se inicia en una cima de 642 mts., con coordenadas 86° 19' 36" W. y 11° 54' 43" N., para dirigirse en dirección suroeste 2.5 kms. hasta la localidad El Golfo, luego toma dirección sur 2.4 kms. hasta intersectar una quebrada sin nombre, sobre la cual se dirige aguas abajo hasta la confluencia con quebrada La Niceteña, toma dirección sureste 0.4 km. hasta intersectar la cabecera de una quebrada sin nombre, sobre la cual sigue aguas abajo hasta la confluencia con Río Grande, continuando aguas abajo de éste hasta su confluencia con quebrada El Brasil, en la localidad Los Gutierrez. Punto final del límite.

d) San Rafael del Sur - Diriamba (Dpto. de Carazo).

Este límite tiene su origen en la confluencia del Río Grande y quebrada El Brasil, en la localidad Los Gutierrez, sigue aguas abajo de Río Grande tomando más adelante los nombres de La Junta y Tocolapa hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Punto final del límite.

e) San Rafael del Sur - Océano Pacífico.

Comprende desde la desembocadura del Río Citalapa hasta la desembocadura del Estero Tecolapa.

6.- MUNICIPIO DE MANAGUA.

Situado en el sector central del departamento. Limita: al norte, con el Lago de Managua; al sur, con el municipio de San Marcos (Dpto. de Carazo) y el municipio de San Rafael del Sur; al este, el municipio de Tipitapa, el municipio de Nindirí (Dpto. de Masaya), el municipio de Ticuantepe y el municipio de La Concepción (Dpto. de Masaya.) y al oeste, los municipios de Villa Carlos Fonseca y Mateare.

a) Managua - Lago de Managua (Xolotlán).

Comprende desde un punto en la costa del lago, con coordenadas 86° 19' 54" W. y 12° 11' 00" N. hasta desembocadura de Río Lodoso. Punto final del límite.

b) Managua - Tipitapa.

Este límite tiene su origen en el cruce de caminos en el costado este de la localidad El Paraíso, en un punto con coordenadas 86° 07' 35" W. y 12° 08' 27" N., se dirige al noroeste 1.3 kms. hasta el nacimiento de Río Lodoso, sobre el que se dirige aguas abajo hasta su desembocadura en el Lago de Managua (Xolotlán). Punto final de este límite.

c) Managua -Nindirí (Dpto. de Masaya).

Este límite se inicia en el empalme de la carretera Managua - Masaya con el camino que conduce a la localidad Cuatro Esquinas de Ticuantepe, prosigue en dirección noreste 5.3 kms. llegando a una loma de 177 mts., al oeste de la localidad Veracruz. Siempre en esa dirección 2.5 kms. se llega a loma Mosintepe (Nancitepe) (146 mts.), continúa en la misma dirección 5.15 kms. hasta un cruce de caminos en el costado oeste de la localidad El Paraíso, en un punto con coordenadas 86° 07' 35" W. y 12° 08' 27" N. Punto final de este límite.

d) Managua - Ticuantepe.

Este límite tiene su origen en la localidad de Miravalle, con coordenadas 86° 15' 49" W. y 11° 59' 27" N., luego continúa en dirección noreste 3 kms. hasta un punto de la carretera El Crucero -Las Nubes, con coordenadas 86° 17' 07" W. y 12° 00' 32" N., sigue en dirección noreste 5 kms. sobre el parteagua de Las Sierras de Managua hasta la localidad Santa Juana, de donde sigue 4.4 kms. en la misma dirección hasta llegar a la carretera que une Managua -Masaya, en el intersección de un camino que conduce a la localidad de Cuatro Esquinas de Ticuantepe. Punto final de este límite.

e) Managua - La Concepción (Dpto. de Masaya).

El límite tiene su origen en la localidad Santa Marta, en un punto con coordenadas 86° 17' 36" W. y 11° 57' 12" N., continúa en dirección noreste 5.25 kms. hasta la localidad Miravalle, con coordenadas 86° 15' 49" W. y 11° 59' 28" N., situado a 5 kms. al este del pueblo El Crucero. Punto final del límite.

f) Managua - San Marcos (Dpto. de Carazo).

El límite se inicia en la localidad Santa Marta, en un punto con coordenadas 86° 17' 36" W. y 11° 57' 12" N., de donde toma dirección suroeste 1.15 kms. hasta el empalme de la carretera panamericana con el camino que conduce a la localidad Sandino. De este punto, toma dirección suroeste 0.8 km. hasta encontrar la cabecera de cañada El Galillo, sobre la cual sigue aguas abajo hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 19' 42" W. y 11° 55' 08" N., gira en dirección sureste 0.8 km. hasta la una cima de 642 mts., con coordenadas 86° 19' 36" W. y 11° 54' 43" N. Punto final de este límite.

g) Managua - San Rafael del Sur.

Este límite se inicia en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 26' 29" W. y 11° 57' 05" N., sigue en dirección sureste 13.5 kms. pasando por una altura de 374 mts., la confluencia de las cañadas La Fortuna y La Bastilla hasta llegar a una cima de 642 mts., con coordenadas 86° 19' 36" W. y 11° 54' 43" N. Punto final del límite.

h) Managua - Villa Carlos Fonseca.

El límite se inicia en la localidad Argelia, en un punto con coordenadas 86° 26' 29" W. y 11° 57' 05" N., sigue en dirección norte 5 kms. pasando por la localidad Santa Luisa, río El Carmen hasta la confluencia de las quebradas El Porvenir y El Hule, sigue aguas arriba de El Porvenir hasta llegar a la confluencia de una quebrada sin nombre, luego en dirección noroeste 2.5 kms. hasta intersectar el camino que conduce a la localidad El Brasil, continúa por dicho camino en dirección noreste 9.3 kms. hasta intersectar el parteagua de Las Sierras de Managua, en Comarca Berlín, continúa sobre dicho parteagua en dirección noroeste hasta intersectar la carretera vieja a León, sigue sobre dicha carretera 0.5 km. en dirección oeste intersectando nuevamente el parteagua sobre el que sigue en dirección noroeste hasta llegar a

un cruce de caminos a 0.2 km. al oeste de la capilla de El Anzuelo, con coordenadas 86° 23' 54" W. y 12° 07' 25" N. Punto final de este límite.

i) Managua - Mateare.

Este límite tiene su origen en un punto de la costa del Lago de Managua (Xolotlán), con coordenadas 86° 19' 54" W. y 12° 11' 00" N., toma dirección. oeste sobre la vía férrea hasta intersectar con la carretera que conduce a Laguna de Xiloá. Prosigue en dirección suroeste sobre dicha carretera hasta llegar al cruce Managua - Mateare, continúa con rumbo S. 54° 00' W. y 0.4 km. De este punto se prolonga con los siguientes rumbos y distancias: S. 80° 00' W. y 0.7 km., N. 11° 00' W. y 0.3 km., S. 84° 00' W. y 0.45 km., S. 02° 00' E. y 0.3 km., S. 80° 00' W. y 0.6 km., S. 07° 00' E. y 0.2 km., S. 62° 00' W. y 5.25 kms. hasta intersectar con el parteagua de Las Sierras de Managua, en la localidad Los Andes, con coordenadas 86° 24' 33" W. y 12° 08' 33" N., sigue sobre dicho parteagua hasta llegar a un cruce de caminos a 0.2 km. al oeste de la capilla de El Anzuelo, en un punto con coordenadas 86° 23' 54" W. y 12° 07' 25" N. Punto final del límite.

7.- MUNICIPIO DE TICUANTEPE.

Situado al este del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Managua y el municipio de Nindirí (Dpto. de Masaya); al sur, el municipio de La Concepción (Dpto. de Masaya); al este, el municipio de Nindirí (Dpto. de Masaya) y al oeste, el municipio de Managua.

a) Ticuantepe - Nindirí (Dpto. de Masaya).

Partiendo del empalme de caminos que conduce a la localidad Cuatro Esquinas de Ticuantepe con la carretera que une Managua - Masaya, el límite continúa sobre ésta 5.9 kms. en dirección a Masaya, llegando al tanque de abastecimiento de agua potable que se encuentra a orillas de dicha carretera, en un punto con coordenadas 86° 10' 24" W. y 12° 01' 30" N. Sigue en dirección suroeste 5.3 kms. llegando a la cota de mayor altura de la caldera El Ventarrón en comarca El Cerrito, con coordenadas 86° 11' 24" W. y 11° 58' 48" N. Punto final de este límite.

b) Ticuantepe - La Concepción (Dpto. de Masaya).

Este límite tiene su origen en la cota máxima de la caldera El Ventarrón, punto conocido como El Cerrito, con coordenadas 86° 11' 24" W. y 11° 58' 48" N. El límite continúa 5.5 kms. con rumbo suroeste hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 14' 28" W. y 11° 58' 18" N. a orillas de la quebrada Los Peroles, sigue en dirección noroeste 3.25 kms. hasta llegar a la localidad Miravalle en un punto con coordenadas 86° 15' 49" W. y 11° 59' 28" N. Punto final del límite.

c) Ticuantepe - Managua.

Este límite tiene su origen en la localidad de Miravalle, con coordenadas 86° 15' 49" W. y 11° 59' 27" N., luego continúa en dirección noreste 3 kms. hasta un punto de la carretera El Crucero - Las Nubes, con coordenadas 86° 17' 07" W. y 12° 00' 32" N., sigue en dirección noreste 5 kms. sobre el parteagua de Las Sierras de Managua hasta la localidad Santa Juana, de donde sigue 4.4 kms. en la misma dirección hasta llegar a la carretera que une Managua - Masaya, en el intersección de un camino que conduce a la localidad de Cuatro Esquinas de Ticuantepe. Punto final de este límite.

DEPARTAMENTO DE MASAYA

IV DEPARTAMENTO DE MASAYA.

Situado en la parte sur del país. Tiene como límites: al norte y oeste, el Departamento de Managua; al sur, los departamentos de Granada y Carazo y al este, el Departamento de Granada. Cuenta con un total de nueve municipios que son: Tisma, Nindirí, Masaya, La Concepción, Masatepe, Nandasmo, Catarina, Niquinohomo y San Juan de Oriente.

1.- MUNICIPIO DE LA CONCEPCIÓN.

Situado en el sector oeste del departamento. Sus límites son: al norte, con los municipios de Nindirí y Ticuantepe (Dpto. de Managua); al sur, el municipio de San Marcos (Dpto. de Carazo); al este, el municipio de Masatepe y al oeste, el municipio de Managua (Dpto. de Managua).

a) La Concepción - Ticuantepe (Dpto. de Managua).

Este límite tiene su origen en la cota máxima de la caldera El Ventarrón, punto conocido como El Cerrito, con coordenadas 86° 11' 24" W. y 11° 58' 48" N. El límite continúa 5.5 kms. con rumbo suroeste hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 14' 28" W. y 11° 58' 18" N. a orillas de la quebrada Los Peroles, sigue en dirección noroeste 3.25 kms.

hasta llegar a la localidad Miravalle, en un punto con coordenadas 86° 15' 49" W. y 11° 59' 28" N. Punto final del límite.

b) La Concepción - Nindirí.

Este límite tiene su origen en la cota de mayor altura de la caldera El Ventarrón, con coordenadas 86° 11' 24" W. y 11° 58' 48" N., 2.5 kms. al suroeste del Volcán Santiago. La demarcación continúa en dirección sureste bordeando el costado sur del parque nacional Volcán Masaya hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 09' 09" W. y 11° 57' 45" N., al noreste del caserío Los Cerda. Punto final de esta demarcación.

c) La Concepción - Masatepe.

Se inicia este límite en un punto del costado sur del parque nacional Volcán Masaya, con coordenadas 86° 09' 09" W. y 11° 57' 45" N., prosigue en dirección suroeste 2 kms. hasta llegar a un tanque sobre torres, con coordenadas 86° 10' 09" W. y 11° 57' 29" N. Continúa en dirección sureste 1.65 kms. encontrando un cruce de caminos, en un punto con coordenadas 86° 09' 38" W. y 11° 56' 40" N., sigue en dirección suroeste sobre uno de los caminos hasta llegar a un punto de la localidad Cruz de Mayo, en un punto con coordenadas 86° 10' 02" W. y 11° 56' 19" N., sigue la misma dirección 1.85 kms. hasta la confluencia de las quebradas Sapasmapa y El Sumidero. Punto final del límite.

d) La Concepción - San Marcos (Dpto. de Carazo).

Este límite tiene su origen en la localidad Santa Marta, en un punto con coordenadas 86° 17' 36" W. y 11° 57' 12" N., gira al sureste 0.3 km. tomando la cabecera de quebrada Los Mollejones, sobre la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con quebrada Las Pilas, continúa aguas abajo de ésta hasta la confluencia con Quebrada Sapasmapa, sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta la confluencia con quebrada El Sumidero. Punto final límite.

e) La Concepción - Managua (Dpto. de Managua).

El límite tiene su origen en la localidad San Marta, en un punto con coordenadas 86° 17' 36" W. y 11° 57' 12" N., continúa en dirección noreste 5.25 kms. hasta la localidad Miravalle, con coordenadas 86° 15' 49" W. y 11° 59' 28" N., situado a 5 kms. al este, del pueblo El Crucero. Punto final del límite.

2.- MUNICIPIO DE NINDIRÍ.

Situado en el sector norte del departamento. Tiene como límites: al norte, los municipios de Managua y Tipitapa del Departamento de Managua; al sur, con la Laguna de Masaya y los municipios de Masatepe y La Concepción al este, el municipio de Masaya y al oeste, el municipio de Ticuantepe (Dpto. de Managua).

a) Nindirí - Tipitapa (Dpto. de Managua).

Este límite tiene su origen en el empalme de la carretera Masaya -Tipitapa con el camino que conduce a la localidad El Paraíso. Continúa sobre este camino hasta llegar al costado oeste de dicha localidad, en un punto con coordenadas 86° 07' 35" W. y 12° 08' 27" N. Punto final del límite.

b) Nindirí - Masaya.

El límite se inicia a partir del empalme de la carretera Masaya -Tipitapa con el camino que conduce a la localidad El Paraíso, sigue en dirección sur sobre esta carretera hasta intersectar la que une Managua - Masaya, luego gira en dirección suroeste pasando por cerro La Barranca hasta un punto a orillas de la Laguna de Masaya, con coordenadas 86° 06' 48" W. y 11° 59' 18" N. Punto final del límite.

c) Nindirí - Laguna de Masaya.

El límite comprende desde un punto a orillas de la laguna, con coordenadas 86° 06' 48" W. y 11° 59' 18" N. hasta un punto con coordenadas 86° 07' 24"- W. y 11° 58' 15" N., en el lugar conocido como Los Rincones. Punto final del límite.

d) Nindirí - Masatepe.

Se inicia el límite en un punto con coordenadas 86° 09' 09" W. y 11° 57' 45" N., al noreste de la localidad Los Cerda, de este punto toma dirección noreste 3.3 kms. hasta encontrar un punto a orillas de la Laguna de Masaya, con coordenadas 86° 07' 24" W. y 11° 58' 15" N., en el lugar conocido como Los Rincones. Punto final del límite.

e) Nindirí - La Concepción.

Este límite tiene su origen en la cota de mayor altura de la caldera El Ventarrón, con coordenadas 86° 11' 24" W. y 11° 58' 48" N., 2.5 kms. al suroeste del Volcán Santiago. La demarcación continúa en dirección sureste bordeando el costado sur del parque nacional Volcán Masaya hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 09' 09" W. y 11° 57' 45" N., al noreste del caserío Los Cerda. Punto final de esta demarcación.

f) Nindirí - Ticuantepe (Dpto. de Managua).

Partiendo del empalme de caminos que conduce a la localidad Cuatro Esquinas de Ticuantepe con la carretera que une Managua - Masaya, el límite continúa sobre ésta 5.9 kms. en dirección a Masaya, llegando al tanque de abastecimiento de agua potable que se encuentra a orillas de dicha carretera, en un punto con coordenadas 86° 10' 24" W. y 12° 01' 30" N. Sigue en dirección suroeste 5.3 kms. llegando a la cota de mayor altura de la caldera El Ventarrón en comarca El Cerrito, con coordenadas 86° 11' 24" W. y 11° 58' 48" N. Punto final de este límite.

g) Nindirí - Managua (Dpto. de Managua).

Este límite se inicia en el empalme de la carretera Managua - Masaya con el camino que conduce a la localidad Cuatro Esquinas de Ticuantepe, prosigue en dirección noreste 5.3 kms. llegando a una loma de 177 mts., al oeste de la localidad Veracruz. Siempre en esa dirección 2.9 kms. se llega a loma Mosintepe (Nancitepe) (146 mts.), continúa en la misma dirección 5.15 kms. hasta un cruce de caminos en el costado oeste de la localidad El Paraíso, en un punto con coordenadas 86° 07' 35" W. y 12° 08' 27" N. Punto final de este límite.

3.- MUNICIPIO DE MASAYA.

Situado en la parte noreste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Tipitapa (Dpto. de Managua); al sur, los municipios de Catarina y Niquinohomo; al este, el municipio de Tisma y el municipio de Granada (Dpto. de Granada) y al oeste, el municipio de Nandasmo, Laguna de Masaya y el municipio de Nindirí.

a) Masaya -Tipitapa (Dpto. de Managua).

El límite tiene su origen en el empalme de la carretera Tipitapa -Masaya con el camino que conduce a la localidad El Paraíso. Continúa en dirección sureste 2.5 kms. hasta intersectar un punto del camino que une a la localidad de Zambrano con Tisma, con coordenadas 86° 04' 12" W. y 12° 08' 12" N. 1 km. al sureste de la localidad de Zambrano. Punto final de este límite.

b) Masaya - Tisma.

Este límite tiene su origen en un punto del camino que une a la localidad de Zambrano con Tisma, con coordenadas 86° 04' 12" W. 12° 08' 12" N., se dirige al sureste 8.6 kms. llegando a la localidad Belén, continúa en la misma dirección 3.5 kms. hasta intersectar el camino que conduce a las localidades La Montañita y La Ceibita, en un punto con coordenadas 86° 03' 16" W. y 12° 01' 43" N. Luego gira al sureste 6.2 kms. hasta intersectar el camino que conduce a la localidad de Santa Clara, en un punto con coordenadas 85° 59' 56" W. y 12° 01' 00" N., continúa sobre dicho camino hasta llegar a Santa Clara, en un punto con coordenadas 85° 59' 19" W. y 12° 00' 42" N. Punto final del límite.

c) Masaya - Granada (Dpto. de Granada).

Se inicia el límite en el cruce de caminos situado en la localidad de Cuatro Esquinas, continúa en dirección noreste 2.7 kms. sobre uno de los caminos hasta intersectar la carretera que une Masaya - Granada, sigue sobre dicha carretera en dirección a Masaya intersectando el camino que conduce a la localidad El Capulín, gira en dirección noreste 1.7 kms. pasando por dicha localidad hasta intersectar la línea férrea, sobre la que sigue 1.6 kms. hasta el puente ubicado en la localidad de San Blas, continúa siempre en esa misma dirección 1.5 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 59' 24" W. y 11° 59' 36" N., gira al norte 2 kms. sobre una vereda hasta la localidad de Santa Clara, en un punto con coordenadas 85° 59' 19" W. y 12' 00' 42" N. Punto final del límite.

e) Masaya - Catarina.

El límite se inicia en la confluencia de dos quebradas sin nombres, en un punto con coordenadas 86° 05' 36" W. y 11° 55' 27" N., al norte del lugar conocido como Santa Rita, continúa 3.1 kms. en dirección noreste llegando al intersección de una quebrada con la línea férrea en la localidad Pacayita No. 2. El límite gira 0.8 km. hacia el sureste sobre la línea férrea hasta un punto con coordenadas 86° 03' 42" W. y 11° 55' 54" N., continúa hacia el noreste 4 kms. sobre el camino que bordea el acantilado de la Laguna de Apoyo hasta llegar a la localidad de Cuatro Esquinas. Punto final del límite.

f) Masaya - Niquinohomo.

Este límite tiene su origen en un punto sobre la carretera vieja a Masaya, con coordenadas 86° 06' 28" W. y 11° 54' 54" N., continúa en dirección noreste 2 kms. hasta llegar a la confluencia de dos quebradas sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 05' 36" W. y 11° 55' 27" N., al norte del lugar conocido como Santa Rita. Punto final de este límite.

g) Masaya - Nandasmo.

El límite tiene su origen en un punto sobre la carretera vieja a Masaya, en un punto con coordenadas 86° 06' 28" W. y 11° 54' 54" N., continúa en dirección noreste 1.2 kms. sobre dicha carretera llegando al puente ubicado sobre quebrada El Ojoche, la cual sigue aguas abajo hasta su desembocadura en Laguna de Masaya. Punto final del límite.

h) Masaya - Laguna de Masaya.

Comprende desde la desembocadura de quebrada El Ojoche hasta un punto con coordenadas 86° 06' 48" W. y 11° 59' 18" N. Punto final del límite.

i) Masaya - Nindirí.

El límite se inicia a partir del empalme de la carretera Masaya - Tipitapa con el camino que conduce a la localidad El Paraíso, sigue en dirección sur sobre esta carretera hasta intersectar la que une Managua - Masaya, luego gira en dirección suroeste pasando por cerro La Barranca hasta un punto a orillas de la Laguna de Masaya, con coordenadas 86° 06' 48" W. y 11° 59' 18" N. Punto final del límite.

4.- MUNICIPIO DE TISMA.

Situado en el sector noreste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Tipitapa (Dpto. de Managua); al sur y oeste, el municipio de Masaya y al este, el municipio de Granada (Dpto. de Granada).

a) Tisma - Tipitapa (Dpto. de Managua).

Este límite se origina en un punto del camino que une a la localidad de Zambrano con Tisma, con coordenadas 86° 04' 12" W. y 12° 08' 12" N., continúa en dirección noreste hasta la confluencia de los ríos Viejo y El Ashotillo, sigue aguas abajo de este último hasta la confluencia con Río Tipitapa. Prosigue sobre dicho río aguas abajo hasta llegar a la confluencia de los esteros El Caballo, La Loma y Chico Pipe. Punto final del límite.

b) Tisma - Granada (Dpto. de Granada).

Este límite se inicia en la confluencia de los esteros El Caballo, La Loma y Chico Pipe en Río Tipitapa. Continúa sobre este río llegando a la Laguna de Tisma, luego se dirige hacia el sureste 5.6 kms. hasta un estero en un punto con coordenadas 85° 57' 44" W. y 12° 05' 26" N., gira en dirección suroeste 3.4 kms. pasando por playuela de Tisma hasta llegar a un punto sobre el camino que conduce a la localidad Los Placeres, con coordenadas 85° 59' 03" W. 12° 04' 15" N., luego gira al suroeste 6.5 kms. pasando por la localidad de San Guillermo hasta intersectar con el camino que proviene de la localidad de Santa Clara, en un punto con coordenadas 85° 59' 19" W. y 12° 00' 42" N. Punto final de este límite.

c) Tisma - Masaya.

Este límite tiene su origen en un punto del camino que une a la localidad de Zambrano con Tisma, con coordenadas 86° 04' 12" W. y 12° 08' 12" N., se dirige al sureste 8.6 kms. llegando a la localidad Belén, continúa en la misma dirección 3.5 kms. hasta intersectar el camino que conduce a las localidades La Montañita y La Ceibita en un punto con coordenadas 86° 03' 16" W. y 12° 01' 43" N. Luego gira al sureste 6.2 kms. hasta intersectar el camino que conduce a la localidad de Santa Clara, en un punto con coordenadas 85° 59' 56" W. y 12° 01' 00" N. continúa sobre dicho camino hasta llegar a Santa Clara, en un punto con coordenadas 85° 59' 19" W. y 12° 00' 42" N. Punto final del límite.

5.- MUNICIPIO DE MASATEPE.

Situado en el sector suroeste del departamento. Tiene como límites: al norte, los municipios de La Concepción y Nindirí; al sur, el municipio del El Rosario (Dpto. de Carazo); al este, la Laguna de Masaya y los municipios de Nandasmo y Niquinohomo y al oeste, el municipio de La Concepción y los municipios de San Marcos y Jinotepe del Departamento de Carazo.

a) Masatepe - Nindirí.

Se inicia el límite en un punto con coordenadas 86° 09' 09" W. y 11° 57' 45" N., al noreste de la localidad Los Cerda, de este punto toma dirección noreste 3.3 kms. hasta encontrar un punto a orillas de la Laguna de Masaya, con coordenadas 86° 07' 24" W. y 11° 58' 15" N., en el lugar conocido como Los Rincones. Punto final del límite.

b) Masatepe - Laguna de Masaya.

Comprende desde la desembocadura de un quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 07' 40" W. y 11° 56' 48" N. hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 07' 24" W. y 11° 58' 15" N., en lugar conocido como Los Rincones. Punto final del límite.

c) Masatepe - Nandasmo.

Este límite tiene su origen en un punto de la desembocadura de una quebrada sin nombre en la Laguna de Masaya, con coordenadas 86° 07' 40" W. y 11° 56' 41" N. Continúa en dirección sur sobre esta quebrada hasta llegar a la confluencia de otra, en un punto con coordenadas 86° 07' 42" W. y 11° 56' 23" N., sigue en dirección suroeste 2.2 kms. sobre un camino que atraviesa la Comarca de Nimboja hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 07' 58" W. y 11° 55' 12" N., toma dirección noreste 0.25 km. encontrando el camino que conduce a la localidad El Tanque, sigue sobre este camino hasta llegar a la localidad Luis Alfonso Velásquez, para luego seguir 0.3 km. hasta intersectar la carretera que une Masatepe - Niquinohomo, sigue en dirección sur 2 kms. intersectando la línea férrea, en un punto con coordenadas 86° 07' 54" W. y 11° 53' 17" N., continúa sobre ésta en dirección este hasta llegar a la intersección de caminos en la localidad de La Curva, en un punto con coordenadas 86° 07' 06" W. y 11° 53' 24" N. Punto final del límite.

d) Masatepe - Niquinohomo.

Este límite tiene su origen en el intersección de un camino con la línea férrea, próximo a la localidad La Curva, en un punto con coordenadas 86° 07' 06" W. y 11° 53' 24" N., continúa en dirección sur 0.7 km. sobre un camino hasta un punto con coordenadas 86° 07' 12" W. y 11° 53' 00" N., gira hacia el sureste 0.25 km. intersectando el camino que conduce a comarca Santa Rita, de este punto toma dirección sur franco 5 kms. hasta la confluencia de las quebradas Veracruz y La Muralla. Punto final del límite.

e) Masatepe - El Rosario (Dpto. de Carazo).

Este límite tiene su origen en la confluencia de las quebradas La Muralla y Veracruz, continúa aguas arriba de esta última hasta intersectar con un camino, en un punto con coordenadas 86° 09' 32" W. y 11° 50' 38" N., el límite continúa sobre este camino 1.4 kms. en dirección noreste hasta intersectar el camino que une a San José de Masatepe y Jinotepe, un punto con coordenadas 86° 09' 16" W. y 11° 51' 18" N. ,sigue hacia el oeste 1. 15 kms. sobre este camino llegando a la localidad de Los Cocos, en un punto con coordenadas 86° 09' 53" W. y 11° 51' 20" N. Punto final del límite.

f) Masatepe - Jinotepe (Dpto. de Carazo).

Se inicia este límite en un punto de la línea férrea que une los pueblos de Masatepe y San Marcos, con coordenadas 86° 10' 18" W. y 11° 53' 42" N., prosigue sobre dicha línea férrea en dirección sureste 1.7 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 09' 27" W. y 11° 53' 26" N., continúa en esa misma dirección 0.5 kms. llegando al camino que conduce a Mirazul del Llano, el que sigue en dirección suroeste 1.35 kms. hasta dicha localidad, en un punto con coordenadas 86° 09' 47" W. y 11° 52' 47" N., continúa al sur 2.6 kms. intersectando el camino que une a las localidades de San José de Masatepe y Dulce Nombre, en un punto con coordenadas 86° 09' 53" W. y 11° 51' 20" N. Punto final del límite.

g) Masatepe - San Marcos (Dpto. de Carazo).

Se inicia este límite en un punto de la línea férrea que une a los pueblos de Masatepe y San Marcos, con coordenadas 86° 10' 18" W. y 11° 53' 42" N., continúa en dirección noroeste 1.1 kms. llegando a la carretera Masatepe - San Marcos, en un punto con coordenadas 86° 10' 31" W. y 11° 54' 16" N., continúa en dirección noreste 0.5 km. hasta llegar a un tanque de almacenamiento de agua, en un punto con coordenadas 86° 10' 22" W. 11° 54' 29" N., gira hacia el noroeste 0.8 km. hasta un punto con coordenadas 86° 10' 42" W. y 11° 54' 48" N., sigue al noreste 1.2 kms. hasta la confluencia de las quebradas Sapasmapa y El Sumidero. Punto final del límite.

h) Masatepe - La Concepción.

Se inicia este límite en un punto del costado sur del parque nacional Volcán Masaya, con coordenadas 86° 09' 09" W. y 11° 57' 45" N., prosigue en dirección suroeste 2 kms. hasta llegar a un tanque sobre torres, con coordenadas 86° 10' 09"

W. y 11° 57' 29" N. Continúa en dirección sureste 1.65 kms. encontrando un cruce de caminos, en un punto con coordenadas 86° 09' 38" W. y 11° 56' 40" N., sigue en dirección suroeste sobre uno de los caminos hasta llegar a un punto de la localidad Cruz de Mayo, en un punto con coordenadas 86° 10' 02" W. y 11° 56' 19" N., sigue la misma dirección 1.85 kms. hasta la confluencia de las quebradas Sapasmapa y El Sumidero. Punto final del límite.

6.- MUNICIPIO DE NANDASMO.

Situado en el sector surcentral del departamento. Tiene como límites: al norte Laguna de Masaya; al sur, los municipios de Masatepe y Niquinohomo; al este, los municipios de Masaya y Niquinohomo y al oeste, el municipio de Masatepe.

a) Nandasmo - Laguna de Masaya.

Comprende desde la desembocadura de una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 07' 40" W. y 11° 56' 48" N., hasta la desembocadura de quebrada El Ojoche. Punto final del límite.

b) Nandasmo - Masaya.

El límite tiene su origen en un punto sobre la carretera vieja a Masaya, en un punto con coordenadas 86° 06' 28" W. Y 11° 54' 54" N., continúa en dirección noreste 1.2 kms. sobre dicha carretera llegando al puente ubicado sobre quebrada El Ojoche, la cual sigue aguas abajo hasta su desembocadura en Laguna de Masaya. Punto final del límite.

c) Nandasmo - Niquinohomo.

Este límite tiene su origen en un punto sobre la carretera vieja a Masaya, con coordenadas 86° 06' 28" W. y 11° 54' 54" N., continúa en dirección suroeste 0.2 km. intersectando con quebrada el Ojoche, en un punto con coordenadas 86° 06' 41" W. y 11° 54' 48" N., sigue sobre ésta hasta su cabecera, continúa en dirección sureste 0.9 kms. hasta intersectar con la carretera Masatepe Niquinohomo, en un punto con coordenadas 86° 06' 30" W. y 11° 53' 54" N., gira en dirección sur 0.2 km. encontrando un punto sobre la línea férrea, con coordenadas 86° 06' 33" W. y 11° 53' 48" N., sigue en dirección suroeste sobre la línea férrea hasta intersectar un camino en la localidad La Curva, en un punto con coordenadas 86° 07' 06" W. y 11° 53' 24" N. Punto final del límite.

d) Nandasmo - Masatepe.

Este límite tiene su origen en un punto de la desembocadura de una quebrada sin nombre en la Laguna de Masaya, con coordenadas 86° 07' 40" W. 11° 56' 48" N. Continúa en dirección sur sobre esta quebrada hasta llegar a la confluencia de otra, en un punto con coordenadas 86° 07' 42" W. y 11° 56' 23" N., sigue en dirección suroeste 2.2 kms. sobre un camino que atraviesa la Comarca de Nimboja hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 07' 58" W. y 11° 55' 12" N., toma dirección noreste 0.25 km. encontrando el camino que conduce a la localidad El Tanque, sigue sobre este camino hasta llegar a la localidad Luis Alfonso Velásquez, para luego seguir 0.3 km. hasta intersectar la carretera que une Masatepe - Niquinohomo, sigue en dirección sur 2 kms. intersectando la línea férrea, en un punto con coordenadas 86° 07' 54" W. y 11° 53' 17" N., continúa sobre ésta en dirección este hasta llegar a la intersección de caminos en la localidad de La Curva, en un punto con coordenadas 86° 07' 06" W. y 11° 53' 24" N. Punto final del límite.

7.- MUNICIPIO DE CATARINA.

Situado en el sector sureste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Masaya; al sur, el municipio de San Juan de Oriente; al este, el municipio de Granada (Dpto. de Granada) y Laguna de Apoyo y al oeste, el municipio de Niquinohomo.

a) Catarina - Masaya.

El límite se inicia en la confluencia de dos quebradas sin nombres, en un punto con coordenadas 86° 05' 36" W. y 11° 55' 27" N., al norte del lugar conocido como Santa Rita, continúa 3.1 kms. en dirección noreste llegando al intersección de una quebrada con la línea férrea en la localidad Pacayita No. 2. El límite gira 0.8 km. hacia el sureste sobre la línea férrea hasta un punto con coordenadas 86° 03' 42" W. y 11° 55' 54" N., continúa hacia el noreste 4 kms. sobre el camino que bordea el acantilado de la Laguna de Apoyo hasta llegar a la localidad de Cuatro Esquinas. Punto final del límite.

b) Catarina - Granada (Dpto. de Granada).

El límite se inicia en un punto de Laguna de Apoyo, coordenadas 86° 02' 06" W. y 11° 56' 42" N., se dirige al norte 0.5 kms. hasta intersectar un cruce de camino situado en la localidad Cuatro Esquinas. Punto final de límite.

c) Catarina - Laguna de Apoyo.

Comprende desde un punto de la laguna, con coordenadas 86° 02' 06" W. y 11° 56' 42" N. hasta otro punto con coordenadas 86° 03' 24" W. y 11° 54' 42" N. Punto final del límite.

d) Catarina - San Juan de Oriente.

Se inicia en un punto de la línea férrea que une a los pueblos de Catarina y Niquinohomo, con coordenada 86° 05' 04" W. y 11° 54' 19" N., el límite continúa sobre la línea férrea hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 04' 06" W. y 11° 54' 44" N. al este del pueblo de Catarina. Gira en dirección este hasta encontrar el borde de la Laguna de Apoyo, en un punto con coordenadas 86° 03' 24" W. y 11° 54' 42" N. Punto final del límite.

e) Catarina - Niquinohono.

Se inicia este límite en el intersección de dos quebradas sin nombres, con coordenadas 86° 05' 36" W. y 11° 55' 27" N., continúa sobre una de las quebradas hasta 100 mts. al norte, de la localidad El Guegüense, en punto con coordenadas 86° 05' 06" W. y 11° 54' 37" N., prosigue en dirección sureste 0.6 km. encontrando la línea férrea en un punto con coordenadas 86° 05' 04" W. y 11° 54' 19" N. Punto final del límite.

8.- MUNICIPIO DE NIQUINOHOMO.

Situado en el sector sur del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Masaya; al sur, e municipio de La Paz de Carazo (Dpto. de Carazo); al este los municipios de Catarina, San Juan de Oriente y el municipio de Diríá (Dpto. de Granada) y al oeste, lo municipios de Nandasmo y Masatepe.

a) Niquinohomo - Masaya.

Este límite tiene su origen en un punto sobre la carretera vieja a Masaya, con coordenadas 86° 06' 28" W y 11° 54' 54" N., continúa en dirección noreste 2 kms. hasta llegar a la confluencia de dos quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 05' 36" W. y 11° 55' 27" N., al norte del lugar conocido como Santa Rita. Punto final del límite.

b) Niquinohomo - Catarina.

Se inicia este límite en el intersección de dos quebradas sin nombres, con coordenadas 86° 05' 36" W. y 11° 55' 27" N., continúa sobre una de las quebradas hasta 100 mts. al norte, de la localidad El Guegüense, en punto con coordenadas 86° 05' 06" W. y 11° 54' 37" N., prosigue en dirección sureste 0.6 km. encontrando la línea férrea, en un punto con coordenadas 86° 05' 04" W. y 11° 54' 19" N. Punto final del límite.

c) Niquinohorno - San Juan de Oriente.

Se inicia este límite en un punto de la línea férrea que une a los pueblos de Catarina y Niquinohomo, con coordenadas 86° 05' 04" W. y 11° 54' 19" N., sigue con rumbo S. 56° 00' E. y una distancia de 100 mts. intersectando un camino, sobre el cual continúa 2.3 kms. en dirección sureste pasando por la localidad de Pica Pica hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 04' 42" W. y 11° 53' 06" N., gira 0.2 km. al suroeste intersectando otro camino, continúa en dirección suroeste 0.8 km. hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 04' 36" W. y 11° 52' 36" N., en la localidad de Hoja Chigüe No. 1. Punto final del límite.

d) Niquinohomo - Diríá (Dpto. de Granada).

El límite se inicia en un punto con coordenadas 86° 04' 36" W. y 11° 52' 36" N., en la localidad de Hoja Chigüe No. 1, tomando rumbo S. 42° 00' W. y una distancia de 0.5 km. hasta llegar a un cruce de caminos, con coordenadas 86° 04' 50" W. y 11° 52' 24" N., gira en dirección oeste 1.5 kms. hasta intersectar los caminos que provienen de Niquinohomo, continúa en dirección sureste 1.5 kms. sobre uno de los caminos hasta llegar a otro cruce de caminos en la localidad de San Blas, de donde gira con los siguientes rumbos y distancias S. 39° 00' W. y 0.35 km., S. 75° 00' W. y 0.5 km., S. 33° 00' E. y 0.35 km., S. 41° 00' W. y 0.5 km., S. 76° 00' W. y 0.35 km. hasta intersectar el camino que proviene de la localidad de La Curva hacia comarca El Arroyo, en un punto con coordenadas 86° 05' 24" W. y 11° 51' 06" N., donde toma rumbo S. 05° 00' 11" W. y 1.5 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 05' 19" W. y 11° 50' 19" N. Punto final del límite.

e) Niquinohomo - La Paz de Carazo (Dpto. de Carazo).

Se inicia en un punto con coordenadas 86° 05' 19" W. y 11° 50' 19" N., al noreste de la localidad de San Pedro, continúa hacia el oeste 1 km. hasta intersectar el camino que conduce al barrio Los Muñoz, en un punto con coordenadas 86° 05' 52" W. y 11° 50' 17" N., sigue en dirección suroeste 0.5 km. encontrando un punto sobre Quebrada Veracruz, con coordenadas 86° 05' 58" W. y 11° 49' 57" N., continúa aguas arriba de ésta hasta su confluencia con la quebrada La Muralla. Punto final del límite.

f) Niquinohomo - Masatepe.

Este límite tiene su origen en el intersección de un camino con la línea férrea, próximo a la localidad La Curva, en un punto con coordenadas 86° 07' 06" W. y 11° 53' 24" N., continúa en dirección sur 0.7 km. sobre un camino hasta un punto con coordenadas 86° 07' 12" W. y 11° 53' 00" N., gira hacia el sureste 0.25 km. intersectando el camino que conduce a comarca Santa Rita, de este punto toma dirección sur franco 5 kms. hasta la confluencia de las quebradas Veracruz y La Muralla. Punto final del límite.

g) Niquinohomo - Nandasmo.

Este límite tiene su origen en un punto sobre la carretera vieja a Masaya, con coordenadas 86° 06' 28" W. y 11° 54' 54" N., continúa en dirección suroeste 0.2 km. intersectando con quebrada El Ojoche, en un punto con coordenadas 86° 06' 41" W. y 11° 54' 48" N., sigue sobre ésta hasta su cabecera, continúa en dirección sureste 0.9 kms. hasta intersectar con la carretera Masatepe Niquinohomo, en un punto con coordenadas 86° 06' 30" W. y 11° 53' 54" N., gira en dirección sur 0.2 km. encontrando un punto sobre la línea férrea, con coordenadas 86° 06' 33" W. y 11° 53' 48" N., sigue en dirección suroeste sobre la línea férrea hasta intersectar un camino en la localidad La Curva, en un punto con coordenadas 86° 07' 06" W. y 11° 53' 24" N. Punto final del límite.

9.- MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ORIENTE.

Situado en el sector sureste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Catarina; al sur, con el municipio de Dirí (Dpto. de Granada); al este, con la Laguna de Apoyo y al oeste, con el municipio de Niquinohomo.

a) San Juan de Oriente - Catarina.

Se inicia en un punto de la línea férrea que une a los pueblos de Catarina y Niquinohomo, con coordenadas 86° 05' 04" W. y 11° 54' 19" N., el límite continúa sobre la línea férrea hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 04' 06" W. y 11° 54' 44" N. al este del pueblo de Catarina. Gira en dirección este hasta encontrar el borde de la Laguna de Apoyo, en un punto con coordenadas 86° 03' 24" W. y 11° 54' 42" N. Punto final del límite.

b) San Juan de Oriente - Laguna de Apoyo.

Comprende desde un punto de la laguna, con coordenadas 86° 03' 24" W. y 11° 54' 42" hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 02' 50" W. y 11° 54' 09" N. Punto final del límite.

e) San Juan de Oriente – Dirí (Dpto. de Granada).

El límite se inicia en un punto a orillas de la laguna de Apoyo, con coordenadas 86° 02' 50" W. y 11° 54' 09" N., continúa en dirección suroeste 1 km. hasta una cota de 453 mts., gira en dirección oeste 1.25 kms. intersectando una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 03' 53" W. y 11° 53' 34" N., continúa aguas abajo de dicha quebrada hasta intersectar con el camino que bordea el cementerio de Dirí, en un punto con coordenadas 86° 56' 39" W. y 11° 53' 08" N., sigue sobre dicho camino en dirección suroeste hasta un punto con coordenadas 86° 03' 59" W. y 11° 52' 59" N., el límite prosigue en dirección suroeste intersectando una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 04' 07" W. y 11° 52' 42" N. y siempre en esa misma dirección 0.9 km. hasta un punto con coordenadas 86° 04' 36" W. y 11° 52' 36" N. Punto final del límite.

d) San Juan de Oriente - Niquinohomo.

Se inicia este límite en un punto de la línea férrea que une a los pueblos de Catarina y Niquinohomo, con coordenadas 86° 05' 04" W. y 11° 54' 19" N., sigue con rumbo S. 56° 00' E. y una distancia de 100.mts. intersectando un camino, sobre el cual continúa 2.3 kms. en dirección sureste pasando por la localidad de Pica Pica hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 04' 42" W. y 11° 53' 06" N., gira 0.2 km. al suroeste intersectando otro camino, continúa en dirección sureste 0.8 km. hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 04' 36" W. y 11° 52' 36" N., en la localidad de Hoja Chigüe No. 1. Punto final del límite.

DEPARTAMENTO DE CARAZO

v DEPARTAMENTO DE CARAZO.

Situado en el sector sur del país. Tiene como límites: al norte, el Departamento de Masaya; al sur, el Océano Pacífico y el Departamento de Rivas; al este, el Departamento de Granada y al oeste, el Departamento de Managua y Océano Pacífico. Cuenta con un total de ocho municipios que son: San Marcos, Diriamba, Jinotepe, Dolores, El Rosario, La Paz de Carazo, Santa Teresa y La Conquista.

1.- MUNICIPIO DE SAN MARCOS.

Situado en el sector noroeste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de La Concepción (Dpto. de Masaya); al sur, los municipios de Diriamba y Jinotepe; al este, el municipio de Masatepe (Dpto. de Masaya) y al oeste, los municipios de Managua y San Rafael del Sur del Departamento de Managua.

a) San Marcos - La Concepción (Dpto. de Masaya)

Este límite tiene su origen en la localidad Santa Marta, en un punto con coordenadas 86° 17' 36" W. y 11° 57' 12" N., gira al sureste 0.3 km. tomando la cabecera de quebrada Los Mollejones, sobre la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con quebrada Las Pilas, continúa aguas abajo de ésta hasta la confluencia con Quebrada Sapasmapa, sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta la confluencia con quebrada El Sumidero. Punto final del límite.

b) San Marcos - Masatepe (Dpto. de Masaya).

Se inicia este límite en un punto de la línea férrea que une a los pueblos de Masatepe y San Marcos, con coordenadas 86° 10' 18" W. y 11° 53' 42" N., continúa en dirección noroeste 1.1 kms. llegando a la carretera Masatepe - San Marcos, en un punto con coordenadas 86° 10' 31" W. y 11° 54' 16" N., continúa en dirección noreste 0.5 km. hasta llegar a un tanque de almacenamiento de agua, en un punto con coordenadas 86° 10' 22" W. 11° 54' 29" N., gira hacia el noroeste 0.8 km. hasta un punto con coordenadas 86° 10' 42" W. y 11° 54' 48" N., sigue al noreste 1.2 kms. hasta la confluencia de las quebradas Sapasmapa y El Sumidero. Punto final del límite.

c) San Marcos - Jinotepe.

Partiendo de un punto sobre la línea férrea que une a los pueblos de Masatepe y San Marcos, punto con coordenadas 86° 10' 18" W. y 12° 53' 42" N. El límite continúa en dirección suroeste sobre un camino pasando por las localidades de Santa Julia, Soledad y El Bambú hasta intersectar con el camino que conduce de San Marcos a Diriamba en el lugar conocido como El Tanque, en un punto con coordenadas 86° 12' 54" W. y 11° 52' 34" N. Punto final del límite.

d) San Marcos - Diriamba.

Este límite tiene su origen en el lugar conocido como El Tanque, en un punto con coordenadas 86° 12' 54" W. y 11° 52' 34" N., luego sigue en dirección noroeste 2. kms. sobre un camino hasta intersectar con otro, en un punto con coordenadas 86° 13' 54" W. y 11° 53' 36" N. sigue en dirección suroeste 0.9 km. hasta llegar a la carretera panamericana, continuando sobre ésta 1.3 kms. en dirección noroeste hasta llegar a la localidad Las Esquina, gira en dirección suroeste sobre un camino pasando las localidades de El Triángulo, Australia, El Horcal, San Miguel hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 19' 54" W. y 11° 50' 54" N. en la localidad Ojoche de Agua; el límite gira en dirección sureste 1 km. sobre un camino que conduce a la localidad San Vicente donde intersecta con Río Paso Real, en un punto con coordenadas 86° 19' 36" W. y 11° 50' 21" N., el cual prosigue aguas abajo hasta la confluencia con quebrada La Zopilota continúa en dirección suroeste 2.7 kms. pasando por río El Tular hasta la cabecera de Quebrada El Pénjamo, en un punto con coordenadas 86° 21' 35" W. y 11° 49' 12" N., sigue la misma dirección 0.75 kms. llegando a un punto sobre río El Brasilito, con coordenadas 86° 21' 59" W. y 11° 49' 12" N., continúa aguas abajo de éste hasta su confluencia con quebrada El Brasil, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Grande en la localidad de Los Gutierrez. Punto final del límite.

e) San Marcos - San Rafael del Sur (Dpto. de Managua).

El límite se inicia en una cima de 642 mts., con coordenadas 86° 19' 36" W. y 11° 54' 43" N., para dirigirse en dirección suroeste 2.5 kms. hasta la localidad El Golfo, luego toma dirección sur 2.4 kms. hasta intersectar una quebrada sin nombre, sobre la cual se dirige aguas abajo hasta la confluencia con quebrada La Niceteña, toma dirección sureste 0.4 km. hasta intersectar la cabecera de una quebrada sin nombre, sobre la cual sigue aguas abajo hasta la confluencia con Río Grande, continuando aguas abajo de éste hasta su confluencia con quebrada El Brasil, en la localidad Los Gutierrez. Punto final del límite.

f) San Marcos - Managua (Dpto. de Managua).

El límite se inicia en la localidad Santa Marta, en un punto con coordenadas 86° 17' 36" W. y 11° 57' 12" N., de donde toma dirección suroeste 1.15 kms. hasta el empalme de la carretera panamericana con el camino que conduce a la localidad Sandino. De este punto, toma dirección suroeste 0.8 km. hasta encontrar la cabecera de cañada El Galillo, sobre la cual sigue aguas abajo hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 19' 42" W. y 11° 55' 08" N., gira en dirección sureste 0.8 km. hasta una cima de 642 mts., con coordenadas 86° 19' 36" W. y 11° 54' 43" N. Punto final de este límite.

2.- MUNICIPIO DE DIRIAMBA.

Situado al oeste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de San Marcos; al sur, con el Océano Pacífico; al este, los municipios de Jinotepe y Dolores y al oeste, el municipio de San Marcos, el municipio de San Rafael del Sur (Dpto. de Managua) y el Océano Pacífico.

a) Diriamba - San Marcos.

Este límite tiene su origen en el lugar conocido como El Tanque, en un punto con coordenadas 86° 12' 54" W. y 11° 52' 34" N., luego sigue en dirección noroeste 2.7 kms. sobre un camino hasta intersectar con otro, en un punto con coordenadas 86° 13' 54" W. y 11° 53' 36" N., sigue en dirección suroeste 0.9 km. hasta llegar a la carretera panamericana, continuando sobre ésta 1.3 kms. en dirección noroeste hasta llegar a la localidad Las Esquinas, gira en dirección suroeste sobre un camino pasando las localidades de El Triángulo, Australia, El Horcal, San Miguel hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 19' 54" W. y 11° 50' 54" N. en la localidad Ojoche de Agua; el límite gira en dirección sureste 1 km. sobre un camino que conduce a la localidad San Vicente donde intersecta con Río Paso Real, en un punto con coordenadas 86° 19' 36" W. y 11° 50' 21" N., el cual prosigue aguas abajo hasta la confluencia con quebrada La Zopilota continúa en dirección suroeste 2.7 kms. pasando por río El Tular hasta la cabecera de Quebrada El Pénjamo, en un punto con coordenadas 86° 21' 35" W. y 11° 49' 12" N., sigue la misma dirección 0.75 km. llegando a un punto sobre río El Brasilito, con coordenadas 86° 21' 59" W. y 11° 49' 12" N., continúa aguas abajo de éste hasta su confluencia con quebrada El Brasil, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Grande en la localidad de Los Gutierrezitos. Punto final del límite.

b) Diriamba - Jinotepe.

Se inicia el límite a partir de la desembocadura de estero La Pintada en el Océano Pacífico, continúa aguas arriba sobre dicho estero hasta su confluencia con Río Grande sobre el cual sigue aguas arriba hasta la confluencia con río San Cristóbal que más adelante recibe el nombre de Las Cañas, El Tular, Las Navajas (La Reserva) y El Limón, el cual sigue aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas 86° 13' 45" W. y 11° 50' 39" N., donde gira en dirección noreste 0.5 km. hasta un punto con coordenadas 86° 13' 32" W. y 11° 50' 49" N., el límite se interrumpe en este punto por la ubicación del municipio de Dolores, reiniciándose en un punto con coordenadas 86° 13' 36" W. y 11° 51' 43" N. al noroeste de la localidad de San Sebastián, continúa en dirección noroeste 0.2 km. hasta encontrar el camino que proviene de la localidad El Tanque hacia la ciudad de Diriamba, continúa 1.9 kms. sobre dicho camino en dirección noreste hasta llegar a El Tanque, en un punto con coordenadas 86° 12' 54" W. y 11° 52' 34" N. Punto final del límite.

c) Diriamba - Dolores.

Este límite tiene su origen en un punto con coordenadas 86° 13' 36" W. y 11° 51' 43" N. al noroeste de la localidad de San Sebastián. De aquí toma la cabecera de quebrada El Limón, sobre la cual sigue aguas abajo hasta un punto con coordenadas 86° 13' 33" W. y 11° 50' 51" N. De este punto toma dirección sureste 0.1 km. hasta un punto con coordenadas 86° 13' 32" W. y 11° 50' 49" N. Punto final del límite.

d) Diriamba - Océano Pacífico.

Comprende desde la desembocadura de estero La Pintada hasta la desembocadura de Estero Tecolapa.

e) Diriamba - San Rafael del Sur.

Este límite tiene su origen en la confluencia del Río Grande y quebrada El Brasil, en la localidad Los Gutierrezitos, sigue aguas abajo de Río Grande tomando más adelante los nombres de La Junta y Tecolapa hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Punto final del límite.

3.- MUNICIPIO DE DOLORES.

Situado en sector central del departamento. Limita: al norte, sur y este, con el municipio de Jinotepe y al oeste, con el municipio de Diriamba.

a) Dolores - Jinotepe.

Tiene su origen en un punto con coordenadas 86° 13' 36" W. y 11° 51' 43" N. al noroeste de la localidad de San Sebastián, continúa hacia el sureste sobre la antigua línea férrea hasta a un punto con coordenadas 86° 12' 33" W. y 11° 51' 22" N., donde gira en dirección suroeste 1.1 km. pasando al oeste de la localidad La Moca hasta un punto con coordenadas 86° 12' 42" W. y 11° 50' 47" N., luego gira en dirección oeste 1.45 kms. hasta intersectar con un camino proveniente de Dolores, en un punto con coordenadas 86° 13' 30" W. y 11° 50' 48" N., continuando en dirección noroeste 0.75 km. hasta un punto con coordenadas 86° 13' 32" W. y 11° 50' 49" N. Punto final del límite.

b) Dolores - Diriamba.

Este límite tiene su origen en un punto con coordenadas 86° 13' 36" W. y 11° 51' 43" N. al noroeste de la localidad de San Sebastián. De aquí toma la cabecera de quebrada El Limón, sobre la cual sigue aguas abajo hasta un punto con coordenadas 86° 13' 33" W. y 11° 50' 51" N. De este punto toma dirección sureste 0.1 km. hasta un punto con coordenadas 86° 13' 32" W. y 11° 50' 49" N. Punto final del límite.

4.- MUNICIPIO DE JINOTEPE.

Situado en el centro del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de San Marcos y el municipio de Masatepe (Dpto. de Masaya); al sur, el Océano Pacífico; al este, los municipios de El Rosario, Santa Teresa y La Conquista y al oeste, los municipios de Diriamba y Dolores.

a) Jinotepe - San Marcos.

Partiendo de un punto sobre la línea férrea que une a los pueblos de Masatepe y San Marcos, punto con coordenadas 86° 10' 18" W. y 11° 53' 42" N. El límite continúa en dirección suroeste sobre un camino pasando por las localidades de Santa Julia, Soledad y El Bambú hasta intersectar con el camino que conduce de San Marcos a Diriamba en el lugar conocido como el Tanque, en un punto con coordenadas 86° 12' 54" W. y 11° 52' 34" N. Punto final del límite.

b) Jinotepe - Masatepe (Dpto. de Masaya)

Se inicia este límite en un punto de la línea férrea que une los pueblos de Masatepe y San Marcos, con coordenadas 86° 10' 18" W. y 11° 53' 42" N., prosigue sobre dicha línea férrea en dirección sureste 1.7 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 09' 27" W. y 11° 53' 26" N., continúa en esa misma dirección 0.5 km. Llegando al camino que conduce a Mirazul del Llano, el que sigue en dirección suroeste 1.35 kms. hasta dicha localidad en un punto con coordenadas 86° 09' 47" W. y 11° 52' 47" N., continúa al sur 2.6 kms. intersectando el camino que une a las localidades de San José de Masatepe y Dulce Nombre, en un punto con coordenadas 86° 09' 53" W. y 11° 51' 20" N. Punto final del límite.

c) Jinotepe - El Rosario.

El límite se origina en un punto sobre el camino que conduce de San José de Masatepe a Dulce Nombre en un punto con coordenadas 86° 09' 53" W. y 11° 51' 20" N., sigue en dirección suroeste sobre dicho camino hasta intersectar con otro que proviene de la localidad Las Mercedes, sobre el que continúa 0.8 km. hasta un punto con coordenadas 86° 10' 24" W. y 11° 51' 12" N., girando en dirección sureste 0.2 km. hasta un punto con coordenadas 86° 10' 22" W. y 11° 50' 06" N., siempre en esa misma dirección 0.6 km. hasta intersectar el camino a Dulce Nombre, el que sigue en dirección sur hasta el intersección con quebrada La Muralla, gira hacia el suroeste 1.25 kms. hasta la carretera panamericana exactamente en una alcantarilla, en un punto con coordenadas 86° 10' 38" W. y 11° 49' 48" N., continúa en dirección sur 0.5 km. carretera hasta el empalme de la entrada a El Rosario, en un punto con coordenadas 86° 10' 24" W. y 11° 49' 37" N. Punto final del límite.

d) Jinotepe - Santa Teresa.

Se inicia el límite en la intersección de la panamericana con el camino que conduce al pueblo de Güisquiliapa, continúa sobre dicho camino 0.8 km. bordeando el costado este de dicho pueblo, dirección sur 1.7 kms. hasta el intersección de un camino que conduce a Santa Teresa, en un punto con coordenadas 86° 10' 19" W. y 11° 48' 23" N., en donde se interrumpe debido a la posición del municipio de La Conquista. El límite entre Jinotepe y Santa Teresa se reinicia en la confluencia de quebrada Las Cuevas y Río Acayo, continúa aguas abajo de este río hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Punto final del límite.

e) Jinotepe - La Conquista.

El límite se inicia en un punto del camino que conduce a Santa Teresa, en un punto con coordenadas 86° 10' 19" W. y 11° 48' 23" N., continúa en dirección suroeste sobre el camino que conduce a la localidad San Juan hasta un punto con coordenadas 86° 10' 42" W. y 11° 48' 06" N., sigue la misma dirección 0.1 km. hasta intersectar el camino que une a Güisquiliapa con la localidad El Mojón, el que sigue en, dirección sur hasta el intersección con el camino que conduce a la localidad El Recogedero, de este punto sigue en la misma dirección 2 kms. hasta llegar a un punto del camino que pasa por la localidad La Cabecera, con coordenadas 86° 11' 35" W. y 11° 46' 37" N., continúa en dirección sur sobre dicho camino pasando por las localidades Buena Esperanza, Tierra Hueca hasta intersectar el camino que proviene de La Conquista, en la localidad de Las Latas, sigue sobre dicho camino en dirección sur pasando por las localidades El Caimito, La Esperanza, Los Cocos, El Socorro, Los Angeles hasta llegar a San Felipe, en un punto con coordenadas 86° 13' 14" W. y 11° 40' 18" N., sigue en dirección sureste 5.8 kms. pasando por Cerro Huiste hasta llegar a la confluencia de quebrada Las Cuevas y del Río Acayo. Punto final de este límite.

f) Jinotepe - Océano Pacífico.

Comprende desde la desembocadura de Río Acayo hasta la desembocadura de estero la Pintada.

g) Jinotepe - Diriamba.

Se inicia el límite a partir de la desembocadura de estero La Pintada en el Océano Pacífico, continúa aguas arriba sobre dicho estero hasta su confluencia con Río Grande sobre el cual sigue aguas arriba hasta la confluencia con río San Cristobal que más adelante más adelante recibe el nombre de Las Cañas, El Tular, Las Navajas (La Reserva) y El Limón, el cual sigue aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas 86° 13' 45" W. y 11° 50' 39" N., donde gira en dirección noreste 0.5 km. hasta un punto con coordenadas 86° 13' 32" W. y 11° 50' 49" N., el límite se interrumpe en este punto por la ubicación del municipio de Dolores, reiniciándose en un punto con coordenadas 86° 13' 36" W. y 11° 51' 43" N. al noroeste de la localidad de San Sebastián, continúa en dirección noroeste 0.2 km. hasta encontrar el camino que proviene de la localidad El Tanque hacia la ciudad de Diriamba, continúa 1.9 kms. sobre dicho camino en dirección noreste hasta llegar a El Tanque, en un punto con coordenadas 86° 12' 54" W. y 11° 52' 34" N. Punto final del límite.

h) Jinotepe - Dolores.

Tiene su origen en un punto con coordenadas 86° 13' 36" W. y 11° 51' 43" N. al noroeste de la localidad de San Sebastián, continúa hacia el sureste sobre la antigua línea férrea hasta a un punto con coordenadas 86° 12' 33" W. y 11° 51' 22" N., donde gira en dirección suroeste 1.1 km. pasando al oeste de la localidad La Moca hasta un punto con coordenadas 86° 12' 42" W. y 11° 50' 47" N. , luego gira en dirección oeste 1.45 kms. hasta intersectar con un camino proveniente de Dolores, en un punto con coordenadas 86° 13' 30" W. y 11° 50' 48" N., continuando en dirección noroeste 0.75 km. hasta un un punto con coordenadas 86° 13' 32" W. y 11° 50' 49" N. Punto final del límite.

5.- MUNICIPIO DE EL ROSARIO.

Situado en el sector noreste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Masatepe (Dpto. de Masaya); al sur, con el municipio de Santa Teresa; al este, con el municipio de La Paz de Carazo y al oeste, con el municipio de Jinotepe.

a) El Rosario - Masatepe (Dpto. de Masaya).

Este límite tiene su origen en la confluencia de las quebrada La Muralla y Veracruz, continúa aguas arriba de está última hasta intersectar con un camino, en un punto con coordenadas 86° 09' 32" W. y 11° 50' 38" N., el límite continúa sobre este camino 1.4 kms. en dirección noreste hasta intersectar el camino que une a San José de Masatepe y Jinotepe, un punto con coordenadas 86° 09' 16" W. y 11° 51' 18" N., sigue hacia el oeste 1.15 kms. sobre este camino llegando a la localidad de Los Cocos, en un punto con coordenadas 86° 09' 53" W. y 11° 51' 20" N. Punto final del límite.

b) El Rosario - La Paz de Carazo.

Este límite tiene su origen en el intersección del camino principal que conduce al pueblo La Paz de Carazo con la carretera panamericana, continúa en dirección noreste 3.6 kms. pasando por una cima de 410.6 mts. hasta llegar a la confluencia de quebrada La Muralla y quebrada Veracruz. Punto final del límite. .

c) El Rosario - Santa Teresa.

Este límite tiene su origen en el intersección de la carretera panamericana con el camino principal que conduce al pueblo La Paz de Carazo, continúa en dirección noroeste 3.5 kms. sobre esta carretera llegando al empalme de la entrada a El Rosario, en un punto con coordenadas 86° 10' 24" W. y 11° 49' 37" N. Punto final del límite.

d) El Rosario - Jinotepe.

El límite se origina en un punto sobre el camino que conduce de San José de Masatepe a Dulce Nombre, en un punto con coordenadas 86° 09' 53" W. y 11° 51' 20" N., sigue en dirección suroeste sobre dicho camino hasta intersectar con otro que proviene de la localidad Las Mercedes, sobre el que continúa 0.8 km. hasta un punto con coordenadas 86° 10' 24" W. y 11° 51' 12" N., girando en dirección sureste 0.2 km. hasta un punto con coordenadas 86° 10' 22" W. y 11° 50' 06" N., siempre en esa misma dirección 0.6 km. hasta intersectar el camino a Dulce Nombre, el que sigue en dirección sur hasta el intersección con quebrada La Muralla, gira hacia el suroeste 1.25 kms. hasta la carretera panamericana exactamente en una alcantarilla, en un punto con coordenadas 86° 10' 38" W. y 11° 49' 48" N., continúa en dirección sur 0.5 km. sobre la carretera hasta el empalme de la entrada a El Rosario, en un punto con coordenadas 86° 10' 24" W. y 11° 49' 37" N. Punto final del límite.

6.- MUNICIPIO DE LA PAZ DE CARAZO.

Situado en el sector noreste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Niquinohomo (Dpto. de Masaya); al sur, el municipio de Santa Teresa; al este, los municipios de Diriá y Nandaime del Departamento de Granada y al oeste, el municipio de El Rosario.

a) La Paz de Carazo - Niquinohomo (Dpto. de Masaya).

Se inicia en un punto con coordenadas 86° 05' 19" W. y 11° 50' 19" N., al noreste de la localidad de San Pedro, continúa hacia el oeste 1 km. hasta intersectar el camino que conduce al barrio Los Muñoz, en un punto con coordenadas 86° 05' 52" W. y 11° 50' 17" N., sigue en dirección suroeste 0.5 km. encontrando un punto sobre Quebrada Veracruz, con coordenadas 86° 05' 58" W. y 11° 49' 57" N., continúa aguas arriba de ésta hasta su confluencia con la quebrada La Muralla. Punto final del límite.

b) La Paz de Carazo - Diriá (Dpto. de Granada).

El límite tiene su origen en el intersección de quebrada El Pastor con el camino que une a las localidades de Barrio Nuevo y Esquipulas, con coordenadas 86° 05' 36" W. y 11° 48' 48" N., sigue en dirección noroeste 1.7 kms. hasta llegar a un punto de una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 05' 06" W. y 11° 49' 36" N., sigue aguas arriba de ésta 1.45 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 05' 19" W. y 11° 50' 19" N., al noreste de la localidad de San Pedro. Punto final del límite.

c) La Paz de Carazo - Nandaime (Dpto. de Granada).

Este límite parte del intersección de la carretera panamericana con un camino que conduce a la localidad Las Brisas, en un punto con coordenadas 86° 05' 33" W. y 11° 47' 54" N., continúa hacia el norte por dicho camino 1.8 kms. hasta su intersección con quebrada El Pastor, con coordenadas 86° 05' 36" W. y 11° 48' 49" N. Punto final del límite.

d) La Paz de Carazo - Santa Teresa.

Este límite se inicia en el intersección del camino principal que conduce al pueblo de La Paz de Carazo con la carretera panamericana, continuando sobre ésta 6 kms. en dirección sureste hasta intersectar con un camino que conduce a localidad Las Brisas, en un punto con coordenadas 86° 05' 33" W. y 11° 47' 54" N. Punto final del límite.

e) La Paz de Carazo - El Rosario.

Este límite tiene su origen en el intersección del camino principal que conduce al pueblo La Paz de Carazo con la carretera panamericana, continúa en dirección noreste 3.6 kms. pasando por una cima de 410.6 mts. hasta llegar a la confluencia de quebrada La Muralla y quebrada Veracruz. Punto final del límite.

7.- MUNICIPIO DE SANTA TERESA.

Situado en el sector este del departamento. Limita: al norte, con los municipios de El Rosario y La Carazo; al sur, con el Océano Pacífico; al este, el municipio de Nandaime (Dpto. de Granada) y los municipios de Belén y Tola del Departamento de Rivas y al oeste, los municipios de La Conquista y Jinotepe.

a) Santa Teresa - El Rosario.

Este límite tiene su origen en el intersección carretera panamericana con el camino principal que conduce al pueblo La Paz de Carazo, continúa en dirección noroeste 3.5 kms. sobre esta carretera llegando al empalme de la entrada a El Rosario, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 10' 24''$ W. y $11^{\circ} 49' 37''$ N. Punto final del límite.

b) Santa Teresa - La Paz de Carazo.

Este límite se inicia en el intersección del camino principal que conduce al pueblo de La Paz de Carazo con la carretera panamericana, continuando sobre ésta 6 kms. en dirección sureste hasta intersectar con un camino que conduce a localidad Las Brisas, en un punto coordenadas $86^{\circ} 05' 33''$ W. y $11^{\circ} 47' 54''$ N. Punto final del límite.

c) Santa Teresa - Nandaime (Dpto. de Granada).

El límite parte de la confluencia del Río Escalante y las quebradas El Tamagás y La Camarona, con coordenadas $86^{\circ} 06' 32''$ W. y $11^{\circ} 36' 42''$ N., sigue aguas arriba de quebrada el Tamagás hasta su cabecera, donde gira en dirección noroeste 1.7 kms. hasta la cima de cerro El Cargadero (438 mts.), gira en dirección noreste 1.5 kms. a la cima del cerro Ojo de Agua (445 mts.), donde gira en dirección noroeste 0.75 km. hasta encontrar la cabecera de quebrada El Jabillito, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Ochomogo, continúa aguas abajo de éste hasta su confluencia con Río Medina, sobre el cual sigue aguas arriba hasta su confluencia con río La Calera, de donde gira en dirección noreste 2.75 kms. hasta la confluencia de una quebrada sin nombre con Río Chiquito, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 05' 08''$ W. y $11^{\circ} 45' 29''$ N., sobre el cual sigue aguas arriba hasta un punto situado al sur de Barrio Nuevo, con coordenadas $86^{\circ} 06' 06''$ W. y $11^{\circ} 47' 48''$ N., donde gira en dirección noreste 1 km. hasta un punto de la carretera panamericana intersectando con un camino que conduce a la localidad Las Brisas, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 05' 33''$ W. y $11^{\circ} 47' 54''$ N. Punto final del límite.

d) Santa Teresa - Belén (Dpto. de Rivas).

Se inicia el límite en la confluencia de río La Camarona, quebrada El Tamagás y Río Escalante, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 06' 27''$ W. y $11^{\circ} 36' 42''$ N., continúa aguas abajo de éste último hasta su confluencia con río La Pita. Punto final del límite.

e) Santa Teresa - Tola (Dpto. de Rivas).

El límite se inicia en la confluencia de río La Pita con Río Escalante, continúa aguas abajo de éste último hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Punto final del límite.

f) Santa Teresa - Océano Pacífico.

Comprende desde la desembocadura de Río Acayo hasta la desembocadura de Río Escalante.

g) Santa Teresa - Jinotepe.

Se inicia el límite en la intersección de la carretera Panamericana con el camino que conduce al pueblo de Güisquiliapa, continúa sobre dicho camino 0.8 km. bordeando el costado este de dicho pueblo, sigue en dirección sur 1.7 kms. hasta el intersección de un camino que conduce a Santa Teresa, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 10' 19''$ W. y $11^{\circ} 48' 23''$ N., en donde se interrumpe debido a la posición del municipio de La Conquista. El límite entre Jinotepe y Santa Teresa se reinicia en la confluencia de quebrada Las Cuevas y Río Acayo, continúa aguas abajo de este río hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Punto final del límite.

h) Santa Teresa - La Conquista.

El límite parte de un intersección de caminos que conduce a Santa Teresa, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 10' 19''$ W. y $11^{\circ} 48' 23''$ N., sigue en dirección sur sobre otro camino que conduce a la localidad El Pastor, hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 09' 58''$ W. y $11^{\circ} 47' 02''$ N., gira en dirección este 0.4 km. hasta intersectar con el camino que une a los pueblos de Santa Teresa y La Conquista, sobre el cual sigue en dirección sur pasando por las localidades: El Ayotal, La Ceiba hasta un intersección de caminos que conduce a Los Aragones, sobre el cual sigue pasando por la localidad antes mencionada, San Rafael, El Brasil, Mata de Piñuela, Los Angeles hasta intersectar con Río Ochomogo, el que sigue aguas arriba hasta intersectar el camino que une a las localidades Pata de Gallina y La Hormiga sobre dicho camino pasando por La Hormiga y La Pitilla, donde toma dirección suroeste 1.5 kms. pasando por cerro La Pitilla (405 mts.) hasta la cabecera de quebrada Las Cuevas, sigue aguas abajo de ésta llegando a la confluencia con Río Acayo. Punto final del límite.

8.- MUNICIPIO DE LA CONQUISTA.

Situado en el sector central del departamento. Limita: al norte y oeste, con el municipio de Jinotepe; al sur y este, con el municipio de Santa Teresa.

a) La Conquista - Santa Teresa.

El límite parte de un intersección de caminos que conduce a Santa Teresa, en un punto con coordenadas 86° 10' 19" W. y 11° 48' 23" N., sigue en dirección sur sobre otro camino que conduce a la localidad El Pastor, hasta un punto con coordenadas 86° 09' 58" W. y 11° 47' 02" N., gira en dirección este 0.4 km. hasta intersectar con el camino que une a los pueblos de Santa Teresa y La Conquista, sobre el cual sigue en dirección sur pasando por las localidades: El Ayotal, La Ceiba hasta un intersección de caminos que conduce a Los Aragonés, sobre el cual sigue pasando por la localidad antes mencionada, San Rafael, El Brasil, Mata de Piñuela, Los Angeles hasta intersectar con Río Ochomogo, el que sigue aguas arriba hasta intersectar el camino que une a las localidades Pata de Gallina y La Hormiga sigue sobre dicho camino pasando por La Hormiga y La Pitilla, donde toma dirección suroeste 1.5 kms. pasando por cerro La Pitilla (405 mts.) hasta la cabecera de quebrada Las Cuevas, sigue aguas abajo de ésta llegando a la confluencia con Río Acayo. Punto final del límite.

b) La Conquista - Jinotepe.

El límite se inicia en un punto del camino que conduce a Santa Teresa, en un punto con coordenadas 86° 10' 19" W. y 11° 48' 23" N., continúa en dirección suroeste sobre el camino, que conduce a la localidad San Juan hasta un punto con coordenadas 86° 10' 42" W. y 11° 48' 06" N., sigue la misma dirección 0.1 km. hasta intersectar el camino que une a Güisquilapa con la localidad El Mojón, el que sigue en dirección sur hasta el intersección con el camino que conduce a la localidad El Recogedero, de este punto sigue en la misma dirección 2 kms. hasta llegar a un punto del camino que pasa por la localidad La Cabecera, con coordenadas 86° 11' 35" W. y 11° 46' 37" N., continúa en dirección sur sobre dicho camino pasando por las localidades Buena Esperanza, Tierra Hueca hasta intersectar el camino que proviene de La Conquista, en la localidad de Las Latas, sigue sobre dicho camino en dirección sur pasando por las localidades El Caimito, La Esperanza, Los Cocos, El Socorro, Los Angeles hasta llegar a San Felipe, en un punto con coordenadas 86° 13' 14" W. y 11° 40' 18" N., sigue en dirección sureste 5.8 kms. pasando por Cerro Huiste hasta llegar a la confluencia de quebrada La Cuevas y del Río Acayo. Punto final de este límite.

DEPARTAMENTO DE GRANADA

VI DEPARTAMENTO DE GRANADA.

Situado en el sector sur del país. Sus límites son: al norte, el Departamento de Managua; al sur, el Departamento de Rivas, al este, el Departamento de Boaco y Lago de Nicaragua (Cocibolca) y al oeste, los departamentos de Masaya y Carazo. Consta de cuatro municipios que son: Granada, Diriá, Diriomo y Nandaime.

1.- MUNICIPIO DE GRANADA.

Esta ubicado en el sector norte del departamento. Límite: al norte con el municipio de Tipitapa (Dpto. de Managua); al sur, con el municipio de Nandaime; al este, con el municipio de San Lorenzo (Dpto. de Boaco) y Lago de Nicaragua (Cocibolca) y al oeste, los municipios de Tisma y Masaya del Departamento de Masaya, Laguna de Apoyo, el municipio de Catarina (Dpto. de Masaya) y los municipios de Diriá y Diriomo. Las isletas e islas: Zapatera, La Penca, La Zanata, El Anono, El Muerto, Jesucito, El Armado, El Guanacaste, El Molenillo, pertenecen al municipio de Granada.

a) Granada - Tipitapa (Dpto. de Managua).

Este límite se inicia en un punto de Quebrada de Los Potreros o El Verde, con coordenadas 85° 49' 29" W. y 12° 12' 38" N., a partir de este punto gira en dirección suroeste 3.5 kms. hasta la confluencia del Río Ayoja con Río Malacatoya, sigue aguas arriba de este último hasta un lugar llamado Santa María, continúa en dirección oeste 2 kms. hasta la localidad Finlandia, en un punto con coordenadas 85° 55' 00" W. y 12° 12' 36" N., de aquí continúa en dirección sur 1.3 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 55' 00" W. y 12° 11' 54" N., para luego tomar dirección suroeste 12 kms. pasando por la localidad San Nicolás, la localidad La Gloria hasta llegar a la confluencia de los esteros La Loma, El Caballo y Chico Pipe con Río Tipitapa. Punto final del límite.

b) Granada - San Lorenzo (Dpto. de Boaco).

Se inicia el límite en un punto de quebrada El Verde o quebrada de Los Potreros, con coordenadas 85° 49' 29" W. y 12°

12' 38" N., continúa aguas abajo de dicha quebrada hasta su confluencia con río El Acoto (Catarina), el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Malacatoya continuando aguas abajo hasta el brazo norte del delta de este último río, sobre el cual sigue aguas abajo hasta un punto con coordenadas 85° 47' 56" W. y 12° 08' 16" siguiendo en dirección noreste 0.6 kms. hasta quebrada La Ceiba, siguiendo aguas abajo de ésta hasta su confluencia con río El Cascajal y estero El Guayabo, sobre el que sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

c) Granada - Lago de Nicaragua (Cociboica).

Comprende desde la desembocadura del estero El Guayabo hasta la desembocadura de Río Manares.

d) Granada - Nandaime.

Se inicia este límite en un punto con coordenadas 86° 00' 48" W. y 11° 49' 18" N., en la localidad Pedro Aráuz Palacios, gira en dirección sureste 0.7 km. sobre un camino hasta intersectar una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 00' 36" W. y 11° 49' 06" N., siguiendo aguas abajo de ésta hasta intersectar el camino que conduce a la localidad Héros de Pancasán, continúa sobre dicho camino en dirección este, pasando por las localidades Agua Agria, Las Minas hasta llegar a Mecatepe donde el límite intersecta con Río Manares, tomando aguas abajo de éste hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

e) Granada – Diriomo.

Este límite se inicia en un punto del camino que une a las localidades Arlen Siú y San José, con coordenadas 86° 00' 51" W. y 11° 53' 44" N., prosigue sobre dicho camino en dirección sureste hasta intersectar la carretera que conduce a la Ciudad de Granada, con coordenadas 85° 59' 42" W. y 11° 53' 27" N., sigue sobre dicha carretera en dirección suroeste llegando al empalme Granada- Nandaime -Diriomo, conocido como El Guanacaste. De este punto continúa sobre un camino en dirección sureste pasando por la localidad Miravalle hasta llegar a la localidad Pedro Aráuz Palacios, en un punto con coordenadas 86° 00' 48" W. y 11° 49' 18" N. Punto final del límite.

f) Granada - Diríá.

El límite se inicia en un punto de la Laguna Apoyo, con coordenadas 86° 00' 23" W. y 11° 54' 34" N., Sígue en dirección sureste 0.4 km. hasta un punto con coordenadas 86° 00' 12" W. y 11° 54' 24" N., toma dirección suroeste 1.75 kms. hasta llegar al intersección de caminos que conduce a las localidades San José y Arlen Siú, con coordenadas 86° 00' 51" W. y 11° 53' 44" N. Punto final del límite.

g) Granada - Laguna de Apoyo.

Comprende desde un punto de la laguna, coordenadas 86° 02' 06" W. y 11° 56' 42" N. hasta un punto con coordenadas 86° 00' 23" W. y 11° 54' 34" N. Punto final del límite.

h) Granada - Masaya (Dpto. de Masaya).

Se inicia el límite en el cruce de caminos situado en la localidad de Cuatro Esquinas, continúa en dirección noreste 2.7 kms. sobre uno de los caminos hasta intersectar la carretera que une Masaya - Granada, sigue sobre dicha carretera en dirección a Masaya intersectando el camino que conduce a la localidad El Capulín, gira en dirección noreste 1.7 kms. pasando por dicha, localidad hasta intersectar la línea férrea, sobre la que sigue 1.6 kms. hasta el puente ubicado en la localidad de San Blas, continúa siempre en esa misma dirección 1.5 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 59' 24" W. y 11° 59' 36" N., gira al norte 2 kms. sobre una vereda hasta la localidad de Santa Clara, en un punto con coordenadas 85° 59' 19 W. y 12 ° 00' 42" N. Punto final del límite.

i) Granada - Tisma (Dpto. de Masaya).

Este límite se inicia en la confluencia de los esteros El Caballo, La Loma y Chico Pipe en Río Típitapa. Continúa sobre este río llegando a la Laguna de Tisma, luego se dirige hacia el sureste 5.6 kms. hasta un estero, en un punto con coordenadas 85° 57' 44" W. y 12° 05'. 26" N., gira en dirección suroeste 3.4 kms. pasando por playuela de Tisma hasta llegar a un punto sobre el camino que conduce a la localidad Los Placeres, con coordenadas 85° 59' 03" W. y 12° 04' 15" N., luego gira al suroeste 6.5 kms. pasando por la localidad de San Guillermo hasta intersectar con el camino que proviene de la localidad de Santa Clara, en un punto con coordenadas 85° 59' 19" W. y 12° 00' 42" N. Punto final de este límite.

2.- MUNICIPIO DE DIRIÁ.

Situado al oeste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de San Juan de Oriente (Dpto. de Masaya) y Laguna de Apoyo; al sur, con el municipio de Nandaime; al este, con los municipios de Diriomo y Granada y al oeste, con los municipios de Niquinohomo (Dpto. de Masaya) y La Paz de Carazo (Dpto. de Carazo).

a) Diriá - San Juan de Oriente (Dpto. de Masaya).

El límite se inicia en un punto a orillas de la Laguna de Apoyo, con coordenadas 86° 02' 50" W. y 11° 54' 09" N., continúa en dirección suroeste 1 km. hasta una cota de 453 mts., gira en dirección oeste 1.25 km. intersectando una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 03' 53" W. y 11° 53' 34" N., continúa aguas abajo de dicha quebrada hasta intersectar con el camino que bordea el cementerio de Diriá, en un punto con coordenadas 86° 03' 39" W. y 11° 53' 08" N., sigue sobre dicho camino en dirección suroeste hasta un punto con coordenadas 86° 03' 59" W. y 11° 52' 59" N., el límite prosigue en dirección suroeste intersectando una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 04' 07" W. y 11° 52' 42" N. y siempre en esa misma dirección 0.9 km. hasta un punto con coordenadas 86° 04' 36" W. y 11° 52' 36" N. Punto final del límite.

b) Diriá - Laguna de Apoyo.

Comprende desde un punto de la laguna, con coordenadas 86° 02' 50" W. y 11° 54' 09" N. hasta un punto con coordenadas 86° 00' 23" W. y 11° 54' 34" N. Punto final del límite.

c) Diriá - Diriomo.

El límite se inicia en un punto de la Laguna de Apoyo, con coordenadas 86° 00' 23" W. y 11° 54' 34" N., sigue en dirección sureste 0.4 km. hasta un punto con coordenadas 86° 00' 12" W. y 11° 54' 24" N., toma dirección suroeste 1.75 kms. hasta llegar al intersección de caminos que conduce a las localidades San José y Arlen Siú, con coordenadas 86° 00' 51" W. y 11° 53' 44" N. Punto final del límite.

d) Diriá - Granada.

El límite inicia en un punto del camino que une a las localidades Arlen Siú y San José, con coordenadas 86° 00' 51" W. y 11° 53' 44" N., sigue en dirección oeste 0.35 km. hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 01' 02" W. y 11° 53' 41" N., continúa en dirección suroeste 0.25 km. hasta un punto con coordenadas 86° 01' 07" W. y 11° 53' 36" N., al norte de la localidad Arlen Siú, sigue en dirección noroeste 0.35 km. hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 01' 18" W. y 11° 53' 39" N., luego gira en dirección suroeste 1.95 kms. hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 02' 18" W. y 11° 53' 17" N., gira en dirección suroeste 0.5 km. hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 02' 20" W. y 11° 52' 58" N., toma dirección suroeste 0.5 km. hasta un punto con coordenadas 86° 02' 33" W. y 11° 52' 48" N., prosigue en dirección noroeste 0.7 km. hasta intersectar el camino que conduce al pueblo de Diriomo, con coordenadas 86° 02' 53" W. y 11° 53' 01" N., continúa en dirección suroeste sobre dicho camino hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 03' 02" W. y 11° 52' 51" N., siguiendo en dirección sur 0.15 km. hasta intersectar la carretera que conduce al empalme El Guanacaste, con coordenadas 86° 03' 02" W. y 11° 52' 44" N., gira en dirección suroeste 0.75 km. hasta intersectar el camino que conduce al pueblo de Diriá, con coordenadas 86° 03' 27" W. y 11° 52' 42" N., continúa siempre en la misma dirección sobre dicho camino 2.7 kms. hasta llegar a un punto de la comarca Palo Quemado, con coordenadas 86° 04' 20" W. y 11° 51' 42" N., de este punto gira con rumbo, S. 28° 00' E. y una distancia de 0.85 km. de donde gira con rumbo S. 09° 00' W. y una distancia de 1.15 kms. hasta intersectar un cruce de caminos con coordenadas 86° 04' 12" W. y 11° 50' 40" N., sigue sobre uno de los caminos en dirección sureste, hasta llegar a otro cruce, con coordenadas 86° 03' 26" W. y 11° 49' 48" N., en la localidad El Coyolar, se dirige luego sobre otro camino en dirección suroeste hasta llegar al costado sureste de la localidad Playas Verdes, en un punto con coordenadas 83° 03' 56" W. y 11° 49' 09" N. Punto final del límite.

e) Diriá - Nandaime.

Se inicia el límite en el intersección de quebrada El Pastor con el camino que une a las localidades de Barrio Nuevo y Esquipulas, con coordenadas 86° 05' 36" W. y 11° 48' 48" N., se dirige 1.3 kms. en dirección este intersectando el camino que conduce a la localidad de San Diego, siguiendo sobre este camino hasta un punto con coordenadas 86° 04' 07" W. y 11° 49' 00" N., gira en dirección noreste 0.5 km. hasta llegar al costado sureste de la localidad Playas Verdes, en un punto con coordenadas 86° 03' 56" W. y 11° 49' 09" N. Punto final del límite.

f) Diriá - La Paz de Carazo (Dpto. de Carazo).

El límite tiene su origen en el intersección de quebrada El Pastor con el camino que une a las localidades de Barrio Nuevo y Esquipulas, con coordenadas 86° 05' 36" W. y 11° 48' 48" N., sigue en dirección noroeste 1.7 kms. hasta llegar a un

punto de una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 05' 06" W. y 11° 49' 36" N., sigue aguas arriba de ésta 1.45 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 05' 19" W. y 11° 50' 19" N., al noreste de la localidad de San Pedro. Punto final del límite.

g) Diríá - Niquinohorno (Dpto. de Masaya).

El límite se inicia en un punto con coordenadas 86° 04' 36" W. y 11° 52' 36" N., en la localidad de Hoja Chigüe No. 1, tomando rumbo S. 42° 00' W. y una distancia de 0.5 km. hasta llegar a un cruce de caminos con coordenadas 86° 04' 50" W. y 11° 52' 24" N., gira en dirección oeste 1.5 kms. hasta intersectar los caminos que provienen de Niquinohorno, continúa en dirección sureste 1.5 kms. sobre uno de los caminos hasta llegar a otro cruce de caminos en la localidad de San Blas, de donde gira con los siguientes rumbos y distancias: S. 39° 00' W. y 0.35 km., S. 75° 00' W. y 0.5 km., S. 33° 00' E. y 0.35 km., S. 41° 00' W. y 0.5 km., S. 76° 00' W. y 0.35 km. hasta intersectar el camino que proviene de la localidad de La Curva hacia Comarca el Arroyo, en un punto con coordenadas 86° 05' 24" W. y 11° 51' 06" N., donde toma rumbo S. 05° 00' W. y 1.5 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 05' 19" W. y 11° 50' 19" N. Punto final del límite.

3.- MUNICIPIO DE DIRIOMO.

Situado en el sector surcentral del departamento. Limita: al norte y al este, con el municipio de Granada; al sur, con el municipio de Nandaime y al oeste, con el municipio de Diríá.

a) Diriomo - Granada.

Este límite se inicia en un punto del camino que une a las localidades Arlen Siú y San José, con coordenadas 86° 00' 51" W. y 11° 53' 44" N., prosigue sobre dicho camino en dirección sureste hasta intersectar la carretera que conduce a la Ciudad de Granada, con coordenadas 85° 59' 42" W. y 11° 53' 27" N., sigue sobre dicha carretera dirección suroeste llegando al empalme Granada -Nandaime - Diriomo, conocido como El Guanacaste. De este punto continúa sobre un camino en dirección sureste pasando por la localidad Miravalle hasta llegar a la localidad Pedro Aráuz Palacios, en un punto con coordenadas 86° 00' 48" W. y 11° 49' 18" N. Punto final del límite.

b) Diriomo - Nandaime.

El límite se inicia en un punto con coordenadas 86° 03' 56" W. y 11° 49' 09" N., en el costado sureste de la localidad Playas Verdes, se dirige 0.5 km. en dirección sureste hasta un punto con coordenadas 86° 03' 51" W. 11° 48' 45" N., continúa en la misma dirección 1.5 kms. hasta intersectar la carretera que une Nandaime – Granada, con coordenadas 86° 02' 54" W. y 11° 47' 33" N. El límite sigue 1.75 kms. en dirección noreste sobre dicha carretera hasta intersectar el camino que conduce a barrio La Barranca, tomando dirección noreste sobre un camino hasta llegar a la localidad La Granadilla (Hilario Sánchez), continúa en esa misma dirección 0.8 km. hasta a un punto con coordenadas 86° 00' 48" W. y 11° 49' 18" N. en la localidad Pedro Aráuz Palacios. Punto final del límite.

c) Diriomo -Diríá.

El límite inicia en un punto del camino que une a las localidades Arlen Siú y San José, con coordenadas 86° 00' 51" W. y 11° 53' 44" N., sigue en dirección oeste 0.35 km. hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 01' 02" W. y 11° 53' 41" N., continúa en dirección suroeste 0.25 km. hasta un punto con coordenadas 86° 01' 07" W. y 11° 53' 36" N., al norte de la localidad Arlen Siú, sigue en dirección noroeste 0.35 km. hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 01' 18" W. y 11° 53' 39" N., luego gira en dirección suroeste 1.95 kms. hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 02' 18" W. y 11° 53' 17" N., gira en dirección suroeste 0.5 km. hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 02' 20" W. y 11° 52' 58" N., toma dirección suroeste 0.5 km. hasta un punto con coordenadas 86° 02' 33" W. y 11° 52' 48" N., prosigue en dirección noroeste 0.7 km. hasta intersectar el camino que conduce al pueblo de Diriomo, con coordenadas 86° 02' 53" W. y 11° 53' 01" N., continúa en dirección suroeste sobre dicho camino hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 03' 02" W. y 11° 52' 51" N., siguiendo en dirección sur 0.15 km. hasta intersectar la carretera que conduce al empalme El Guanacaste, con coordenadas 86° 03' 02" W. y 11° 52' 44" N., gira en dirección suroeste 0.75 km. hasta intersectar el camino que conduce al pueblo de Diríá, con coordenadas 86° 03' 27" W. y 11° 52' 42" N., continúa siempre en la misma dirección sobre dicho camino 2.7 kms. hasta llegar a un punto de la comarca Palo Quemado, con coordenadas 86° 04' 20" W. y 11° 51' 42" N., de este punto gira con rumbo S. 28° 00' E. y una distancia de 0.85 km. de donde gira con rumbo S. 09° 00' W. y una distancia de 1.15 kms. hasta intersectar un cruce de caminos con coordenadas 86° 04' 12" W. y 11° 50' 40" N., sigue sobre uno de los caminos en dirección sureste, hasta llegar a otro cruce, con coordenadas 86° 03' 26" W. y 11° 49' 48" N., en la localidad El Coyolar, se dirige luego sobre otro camino en dirección suroeste hasta llegar al costado sureste de la localidad Playas Verdes, en un punto con coordenadas 83° 03' 56" W. y 11° 49' 09" N. Punto final del límite.

4.- MUNICIPIO DE NANDAIME.

Situado al sur del departamento. Limita: al norte, con los municipios de Granada, Diriomo y Diriá; al sur, con los municipios de Belén, Potosí y Buenos Aires del Departamento de Rivas; al este, el Lago de Nicaragua (Cocibolca) y al oeste, los municipios de Santa Teresa y La Paz de Carazo (Dpto. de Carazo).

a) Nandaime - Diriá.

Se inicia el límite en el intersección de quebrada El Pastor con el camino que une a las localidades de Barrio Nuevo y Esquipulas, con coordenadas $86^{\circ} 05' 36''$ W. y $11^{\circ} 48' 48''$ N., se dirige 1.3 kms. en dirección este intersectando el camino que conduce a la localidad de San Diego, siguiendo sobre este camino hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 04' 07''$ W. y $11^{\circ} 49' 00''$ N., gira en dirección noreste 0.5 km. hasta llegar al costado sureste de la localidad Playas Verdes, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 03' 56''$ W. y $11^{\circ} 49' 09''$ N. Punto final del límite.

b) Nandaime - Diriomo.

El límite se inicia en un punto con coordenadas $86^{\circ} 03' 56''$ W. y $11^{\circ} 49' 09''$ N., en el costado sureste de la localidad Playas Verdes, se dirige 0.5 km. en dirección sureste hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 03' 51''$ W. y $11^{\circ} 48' 45''$ N., continúa en la misma dirección 1.5 kms. hasta intersectar la carretera que une Nandaime - Granada, con coordenadas $86^{\circ} 02' 54''$ W. y $11^{\circ} 47' 33''$ N. El límite sigue 1.75 kms. en dirección noreste sobre dicha carretera hasta intersectar el camino que conduce a barrio La Barranca, tomando dirección noreste sobre un camino hasta llegar a la localidad La Granadilla (Hilario Sánchez), continúa en esa misma dirección 0.8 km. hasta a un punto con coordenadas $86^{\circ} 00' 48''$ W. y $11^{\circ} 49' 18''$ N. en la localidad Pedro Aráuz Palacios. Punto final del límite.

c) Nandaime - Granada.

Se inicia este límite en un punto con coordenadas $86^{\circ} 00' 48''$ W. y $11^{\circ} 49' 18''$ N., en la localidad Pedro Aráuz Palacios, gira en dirección sureste 0.7 km. sobre un camino hasta intersectar una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 00' 36''$ W. y $11^{\circ} 49' 06''$ N., siguiendo aguas abajo de ésta hasta intersectar el camino que conduce a la localidad Héroes de Pancasán, continúa sobre dicho camino en dirección este, pasando por las localidades Agua Agria, Las Minas hasta llegar a Mecatepe donde el límite intersecta con Río Manares, tomando aguas abajo de éste hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

d) Nandaime - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura del Río Manares hasta la desembocadura del Río Ochomogo.

e) Nandaime - Buenos Aires (Dpto. de Rivas).

Se inicia el límite en la desembocadura del Río Ochomogo en el Lago de Nicaragua (Cocibolca), continuando aguas arriba de dicho río hasta llegar a un punto con coordenadas $85^{\circ} 54' 21''$ W. y $11^{\circ} 41' 06''$ N. Punto final del límite.

f) Nandaime - Potosí (Dpto. de Rivas).

El límite se inicia en el Río Ochomogo en un punto con coordenadas $85^{\circ} 54' 21''$ W. y $11^{\circ} 41' 06''$ N., al norte de la localidad de San Ramón. Continúa aguas arriba de éste hasta llegar al puente del mismo nombre del río. Punto final del límite.

g) Nandaime –(Belén Dpto. de Rivas).

El límite parte del puente sobre el Río Ochomogo donde toma dirección suroeste sobre la carretera que conduce a las localidades: de Mancarrón, Samaria, Miravalle, Escalante, El Descanso hasta llegar a La Punta, continúa en dirección noroeste 1.25 kms. hasta encontrar la confluencia del río La Camarona, quebrada El Tamagás y Río Escalante, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 06' 27''$ W. y $11^{\circ} 36' 42''$ N. Punto final del límite.

h) Nandaime - Santa Teresa (Dpto. de Carazo).

El límite parte de la confluencia del Río Escalante y las quebradas El Tamagás y La Camarona, con coordenadas $86^{\circ} 06' 32''$ W. y $11^{\circ} 36' 42''$ N., sigue aguas arriba de quebrada El Tamagás hasta su cabecera, donde gira en dirección noroeste 1.7 kms. hasta la cima de cerro El Cargadero (439 mts.), gira en dirección noreste 1.5 kms. a la cima del cerro Ojo de Agua (445 mts.), donde gira en dirección noroeste 0.75 kms. hasta encontrar la cabecera de quebrada El Jabillito, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Ochomogo, continúa aguas abajo de éste hasta su confluencia con Río Medina, sobre el cual sigue aguas arriba hasta su confluencia con río La Calera, de donde gira en

dirección noreste 2.75 kms. hasta la confluencia de tina quebrada sin nombre. con Río Chiquito, en un punto con coordenadas 86° 05' 08" W. y 11° 45' 29" N., sobre el cual sigue aguas arriba hasta un punto situado al sur de Barrio Nuevo, con coordenadas 86° 06' 06" W. y 11° 47' 48" N., donde gira en dirección noreste 1 km. Hasta un punto de la carretera panamericana intersectando con un camino que conduce a la localidad Las Brisas, en un punto con coordenadas 86° 05' 33" W. y 11° 47' 54" N. Punto final del límite.

i) Nandaime - La Paz de Carazo (Dpto. de Carazo).

Este límite parte del intersección de la carretera panamericana con un camino que conduce a la localidad Las Brisas, en un punto con coordenadas 86° 05' 33" W. y 11° 47' 54" N., continúa hacia el norte por dicho camino 1.8 kms. hasta su intersección con quebrada El Pastor, con coordenadas 86° 05' 36" W. y 11° 48' 49" N. Punto final del límite.

DEPARTAMENTO DE RIVAS

VII DEPARTAMENTO DE RIVAS.

Situado en el sector sur del país. Limita: al norte, con los departamentos de Carazo y Granada; al sur, con la República de Costa Rica; al este, con el Lago de Nicaragua (Cocibolca) y el Departamento de Río San Juan y al oeste, con el Océano Pacífico. Formado por diez municipios que son: Buenos Aires, Potosí, Belén, Altagracia, Moyogalpa, Tola, Rivas, San Jorge, San Juan del Sur y Cárdenas.

1.- MUNICIPIO DE TOLA.

Ubicado al oeste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Belén; al sur, el Océano Pacífico; al este, los municipios de Rivas y San Juan del Sur; al oeste, el Océano Pacífico y el municipio de Santa Teresa (Dpto. de Carazo).

a) Tola - Belén.

El límite parte de la confluencia de los ríos La Pita y Cerro Escalante, toma dirección este 6.25 kms., pasando por cerro La Danta, lomas La Novia hasta un punto con coordenadas 86° 05' 06" W. y 11° 34' 48" N., en una de las cabeceras de quebradas Las Cañas la cual sigue aguas abajo hasta confluir con una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 05' 15" W. y 11° 33' 39" N. luego continúa hacia el noreste 3.25 kms. pasando por la cima de loma Las Cañas (301 mts.) hasta Quebrada Berlín, en un punto con coordenadas 86° 03' 30" W. y 11° 33' 54" N., y siempre en la misma dirección 2.5 kms. se llega al norte de loma San Adolfo, en un punto con coordenadas 86° 02' 24" W. y 11° 34' 49" N., continúa al sureste 2.6 kms. hasta quebrada El Tigre, con coordenadas 86° 01' 35" W. y 11° 33' 36" N., sigue en dirección sur franco 2.8 kms. hasta la confluencia de las quebradas El Chasmol y El Zapote, continúa sobre ésta aguas arriba hasta intersectar con un camino, en un punto con coordenadas 86° 00' 56" W. y 11° 31' 45" N., gira al sureste 2.4 kms. sobre dicho camino hasta una de las cabeceras de Río Pansuaca, continúa sobre éste aguas abajo hasta la confluencia con quebrada La Pita. De este punto el límite sigue 4.2 kms. hacia el sureste intersectando un camino que conduce a la localidad de Santo Domingo, en un punto con coordenadas 85° 55' 27" W. y 11° 29' 06" N., continúa sobre el camino en dirección sureste hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 53' 40" W. y 11° 27' 24" N., 1.5 kms. al noreste localidad El Palmarcito. Punto final del límite.

b) Tola - Rivas.

El límite se inicia en la cima de loma La Chorrera (275 mts.), continúa 7.3 kms. en dirección noroeste pasando un intersección de caminos en la localidad La Tigrera, una elevación de 205 mts. hasta llegar a un punto del camino que proviene de la localidad La Junta, con coordenadas 85° 54' 54" W. y 11° 23' 40" N., para luego continuar hacia el este sobre el camino pasando las localidades de Río Grande y Guachipilín llegando al intersección de caminos con la Quebrada Guachipilín, sigue aguas arriba de ésta hasta intersectar con el camino que conduce a la localidad Veracruz, en un punto con coordenadas 85° 52' 48" W. y 11° 25' 00" N., sigue sobre dicho camino hasta llegar a otro punto con coordenadas 85° 52' 48" W. y 11° 25' 16" N. suroeste de la localidad anterior. Continúa en dirección noroeste 1.8 kms. pasando una loma de 232 mts. hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 53' 38" W. y 11° 25' 54" N., tomando dirección norte franco 2.8 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 53' 40" W. y 11° 27' 24" N. 1.5 kms. al noreste de la localidad El Palmarcito. Punto final del límite.

c) Tola - San Juan del Sur.

El límite se inicia en la cima de la loma La Chorrera (275 mts.), continúa 2.15 kms. hasta una elevación de 122 mts., sigue en dirección sur 0.7 km. intersectando una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 85° 54' 11" W. y 11° 18' 56" N., sigue aguas abajo de ésta hasta su intersección con quebrada Mata de Caña, sobre el cual continúa aguas

abajo hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Punto final del límite.

d) Tola - Océano Pacífico.

Comprende desde la desembocadura de Río Escalante hasta la desembocadura de quebrada Mata de Caña. Punto final de este límite.

e) Tola Santa - Teresa (Dpto. de Carazo).

El límite se inicia en la confluencia de río La Pita con Río Escalante, continúa aguas abajo de este último hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Punto final del límite.

2.- MUNICIPIO DE BELÉN.

Ubicado en el sector norcentral del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Nandaime (Dpto. de Granada); al sur, los municipios de Rivas y Tola; al este, el municipio de Potosí y al oeste, el municipio de Santa Teresa (Dpto. de Carazo).

a) Belén - Nandaime (Dpto. de Granada).

El límite parte del puente sobre el Río Ochomogo donde toma dirección suroeste sobre la carretera que conduce a las localidades: de Mancarrón, Samaria, Miravalle, Escalante, El Descanso hasta llegar a La Punta, continúa en dirección noroeste 1.25 kms. hasta encontrar la confluencia del río La Camarona, quebrada El Tamagás y Río Escalante, en un punto con coordenadas 86° 06' 27" W. y 11° 36' 42" N. Punto final del límite.

b) Belén - Potosí.

El límite se inicia en el Puente de Ochomogo sobre el río del mismo nombre, continúa sobre la carretera panamericana en dirección sureste hasta el intersección con el camino que conduce a las localidades de El Pradito y Valle El Rosario, en un punto con coordenadas 85° 51' 57" W. y 11° 28' 39" N. Punto final del límite.

c) Belén - Rivas.

Este límite se inicia en un punto con coordenadas 85° 53' 40" W. y 11° 27' 24" N., continúa 1.5 kms. al noreste de la localidad El Palmarcito, continúa en dirección este 1 km. hasta la localidad La Providencia, sigue en dirección noreste sobre un camino que conduce a las localidades de El Pradito y Valle El Rosario hasta intersectar con la carretera panamericana, en un punto con coordenadas 85° 51' 57" W. y 11° 28' 39" N. Punto final del límite.

d) Belén - Tola.

El límite parte de la confluencia de los ríos La Pita y Escalante, toma dirección este 6.25 kms., pasando por cerro La Danta, lomas La Novia hasta un punto con coordenadas 86° 05' 06" W. y 11° 34' 48" N., en una de las cabeceras de quebradas Las Cañas la cual sigue aguas abajo hasta confluir con una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 05' 15" W. y 11° 33' 39" N luego continúa hacia el noreste 3.25 kms. pasando por la cima de loma Las Cañas (301 mts.) hasta Quebrada Berlín en un punto con coordenadas 86° 03' 30" W. y 11° 33' 54" N. y siempre en la misma dirección 2.5 kms. se llega al norte de loma San Adolfo, en un punto con coordenadas 86° 02' 24" W. y 11° 34' 49" N., continúa al sureste 2.6 kms. hasta quebrada El Tigre, con coordenada 86° 01' 35" W. y 11° 33' 36" N., sigue en dirección sur franco 2.8 kms. hasta la confluencia de las quebradas El Chasmol y El Zapote continúa sobre ésta aguas arriba hasta intersectar con un camino, en un punto con coordenadas 86° 00' 56" W. y 11° 31' 45" N., gira al sureste 2.4 kms. sobre dicho camino hasta una de las cabeceras de Río Pansuaca, continúa sobre éste aguas abajo hasta la confluencia con quebrada La Pita. De este punto el límite sigue 4.2 kms. hacia el sureste intersectando un camino que conduce a la localidad de Santo Domingo, en un punto con coordenadas 85° 55' 27" W. y 11° 29' 06" N., continúa sobre el camino en dirección sureste hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 53' 40" W. y 11° 27' 24" N., 1.5 kms. al noreste de la localidad El Palmarcito. Punto final del límite.

e) Belén - Santa Teresa (Dpto. de Carazo).

Se inicia el límite en la confluencia de río La Camarona, quebrada El Tamagás y Río Escalante, en un punto con coordenadas 86° 06' 27" W. y 11° 36' 42" N., continúa aguas abajo de este último hasta su confluencia con río La Pita. Punto final del límite.

3.- MUNICIPIO DE POTOSÍ

Ubicado en el sector noroeste del departamento. Tiene como límites: al norte el municipio de Nandairne (Dpto. de Granada); al sur, el municipio de Rivas; al este, el municipio de Buenos Aires y al oeste, el municipio de Belén.

a) Potosí - Nandaime (Dpto. de Granada).

El límite se inicia en el Río Ochomogo en un punto con coordenadas $85^{\circ} 54' 21''$ W. y $11^{\circ} 41' 06''$ N., al norte de la localidad de San Ramón. Continúa aguas arriba de éste hasta llegar al puente del mismo nombre del río. Punto final del límite.

b) Potosí - Buenos Aires.

El límite parte de un punto de Río Ochomogo, con coordenadas $85^{\circ} 54' 21''$ W. y $11^{\circ} 41' 06''$ N., al norte de la localidad San Ramón, sigue en dirección sur franco 1 km. hasta loma San Ramón (147 mts.), continúa en dirección sureste 2.4 kms. llegando a la cima de loma Las Mesas (134 mts.), sigue en esa misma dirección 17.7 kms. pasando en el centro de Laguna Nocarime, Quebrada Pansaco hasta la localidad Sucuyá, en un punto con coordenadas $85^{\circ} 49' 32''$ W. y $11^{\circ} 30' 43''$ N., continúa en dirección sur 3.5 kms. hasta un punto con coordenadas $85^{\circ} 49' 36''$ W. y $11^{\circ} 28' 55''$ N., de aquí gira en dirección suroeste 1.5 km. hasta llegar a un punto con coordenadas $85^{\circ} 50' 20''$ W. y $11^{\circ} 28' 36''$ N. Punto final del límite.

c) Potosí - Rivas.

Este límite tiene su origen en el intersección de un camino con la carretera panamericana, en un punto con coordenadas $85^{\circ} 51' 57''$ W. y $11^{\circ} 28' 39''$ N., continúa sobre dicha carretera en dirección sur hasta intersectar con el camino que conduce a la localidad Santa Elena, sobre el que sigue 0.6 km. llegando a esta localidad, donde gira en dirección noreste 1.5 kms. hasta llegar a un punto con coordenadas $85^{\circ} 50' 20''$ W. y $11^{\circ} 28' 36''$ N. Punto final del límite.

d) Potosí - Belén.

El límite se inicia en el Puente de Ochomogo sobre el río del mismo nombre, continúa sobre la carretera panamericana en dirección sureste hasta el intersección con el camino que conduce a las localidades de El Pradito y Valle El Rosario, en un punto con coordenadas $85^{\circ} 51' 57''$ W. y $11^{\circ} 28' 39''$ N. Punto final del límite.

4.- MUNICIPIO DE BUENOS AIRES.

Situado al noroeste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Nandaime (Dpto. de Granada) y Lago de Nicaragua (Cocibolca); al sur, los municipios de San Jorge y Rivas; al este, el Lago de Nicaragua (Cocibolca) y al oeste, el municipio de Potosí. Las islas: El Menco, Tinaja, Tinajita y Tinajón pertenecen al municipio de Buenos Aires.

a) Buenos Aires - Nandaime (Dpto. de Granada).

Se inicia el límite en la desembocadura del Río Ochomogo en el Lago de Nicaragua (Cocibolca), continuando aguas arriba de dicho río hasta llegar a un punto con coordenadas $85^{\circ} 54' 21''$ W. y $11^{\circ} 41' 06''$ N. Punto final del límite.

b) Buenos Aires - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura de una quebrada sin nombre en el Lago de Nicaragua, en punto con coordenadas $85^{\circ} 47' 32''$ W. y $11^{\circ} 27' 54''$ N. desembocadura del Río Ochomogo.

c) Buenos Aires - San Jorge.

Se inicia el límite en la desembocadura de una quebrada sin nombre en el Lago de Nicaragua (Cocibolca) 0.5 km. al sur de la localidad de Nagualapa, en un punto con coordenadas $85^{\circ} 47' 32''$ W. y $11^{\circ} 27' 54''$ N., continúa con rumbo S. $84^{\circ} 00' 00''$ W. y una distancia de 2.5 kms. hasta el intersección de caminos que une a la localidad de San Antonio con Buenos Aires, en un punto con coordenadas $85^{\circ} 48' 55''$ W. y $11^{\circ} 27' 44''$ N. Punto final de este límite.

d) Buenos Aires - Potosí.

El límite parte de un punto de Río Ochomogo, con coordenadas $85^{\circ} 54' 21''$ W. y $11^{\circ} 41' 06''$ N., al norte de la localidad San Ramón, sigue en dirección sur franco 1 km hasta loma San Ramón (147 mts.), continúa en dirección sureste 2.4 kms. llegando a la cima de loma Las Mesas (134 mts.), sigue en esa misma dirección 17.7 kms. pasando en el centro de Laguna Nocarime, Quebrada Pansaco hasta la localidad Sucuyá, en un punto con coordenadas $85^{\circ} 49' 32''$ W. y $11^{\circ} 30'$

43" N., continúa en dirección sur 3.5 kms hasta un punto con coordenadas 85° 49' 36" W. y 11° 28' 55" N., de aquí gira en dirección suroeste 1.5 kms. hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 50' 20" W. y 11° 28' 36" N. Punto final del límite.

e) Buenos Aires - Rivas.

Se inicia el límite en un punto con coordenadas 85° 50' 20" W. y 11° 28' 36" N., en un intersección de caminos al oeste de la localidad El Limonal, toma dirección sur 2 kms. sobre un camino pasando por la localidad El Cairo hasta intersectar con la localidad Calle Juan Ramón Flores, girando hacia el este hasta llegar a la localidad San Antonio, en un punto con coordenadas 85° 48' 55" W. y 11° 27' 44" N. Punto final del límite.

5.- MUNICIPIO DE RIVAS.

Situado en el sector este del departamento. Tiene por límites: al norte, los municipios de Potosí, Buenos Aires y Belén; al sur, los municipios de San Juan del Sur y Cárdenas; al este, el municipio de San Jorge y Lago de Nicaragua (Cocibolca); al oeste, el municipio de Tola y San Juan del Sur.

a) Rivas - Potosí.

Este límite tiene su origen en el intersección de un camino con la carretera panamericana, en un punto con coordenadas 85° 51' 57" W. y 11° 28' 39" N., continúa sobre dicha carretera en dirección sur hasta intersectar con el camino que conduce a la localidad Santa Elena, sobre el que sigue 0.6 km. llegando a esta localidad, donde gira en dirección noreste 1.5 kms. hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 50' 20" W. y 11° 28' 36" N. Punto final del límite.

b) Rivas - Buenos Aires.

Se inicia el límite en un punto con coordenadas 85° 50' 20" W. y 11° 28' 36" N., en un intersección de caminos al oeste de la localidad El Limonal, toma dirección sur 2 kms. sobre un camino pasando por la localidad El Cairo hasta intersectar con la localidad Calle Juan Ramón Flores, girando hacia el este hasta llegar a la localidad San Antonio, en un punto con coordenadas 85° 48' 55" W. y 11° 27' 44" N. Punto final del límite.

c) Rivas - San Jorge.

Se inicia el límite en el intersección de caminos que une a la localidad de San Antonio con Buenos Aires, en un punto con coordenadas 85° 48' 55" W. y 11° 27' 44" N., continúa en dirección sur 1.5 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 48' 58" W. y 11° 26' 55" N., en el intersección de la calle principal de San Jorge con un camino que conduce a la parte sur de dicho pueblo. Sigue sobre dicho camino hasta un punto con coordenadas 85° 48' 42" W. y 11° 26' 42" N., de este punto toma dirección este 0.4 km. hasta el intersección de un camino con Río de Oro, donde gira al sur 0.35 km. hasta encontrar el camino que conduce a la localidad Apataco, el cual sigue hacia el este por 0,2 km. tomando un camino en dirección sur por 1.5 kms. hasta intersectar con el camino que une a la localidad El Cangrejal con la carretera panamericana, continúa en dirección sureste sobre otro camino que conduce a El Vergel hasta encontrar la carretera panamericana, siguiendo sobre el camino que conduce a las localidades de Santa Cecilia, El Pegón y La Fe hasta intersectar con Río Güiscoyol, el cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con río Las Lajas, el que sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

d) Rivas - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura de río Las Lajas en el Lago de Nicaragua (Cocibolca) hasta la desembocadura de Río Ostayo en el mismo lago. Punto final del límite.

e) Rivas - Cárdenas.

Este límite tiene su origen en un punto con coordenadas 85° 41' 12" W. y 11° 12' 24" N., al sur de cerro Saltos Cuapes, toma dirección este 1.4 kms. hasta cerro La Zopilotara, de donde toma dirección noreste 3.4 kms. intersectando con Río Ostayo, en un punto con coordenadas 85° 39' 29" W. y 11° 14' 00" N., sobre el cual se dirige aguas abajo hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

f) Rivas - San Juan del Sur.

Parte este límite de la cirra de loma La Chorrera (275 mts.), continúa en dirección noreste 2.8 kms hasta un punto con coordenadas 85° 52' 00" W. y 11° 21' 00" N., al norte de la localidad El Papaturo, sigue en dirección sureste 1.5 kms.

sobre un camino que conduce a la localidad El Carmen, en un punto con coordenadas 85° 51' 27" W. y 11° 20' 28" N., donde toma dirección noreste 0.65 km. hasta intersectar río Las Lajas, sigue aguas abajo del río hasta su confluencia con quebrada San Antonio, luego toma dirección este 1.7 kms. hasta llegar a la carretera que conduce a San Juan del Sur, en un punto con coordenadas 85° 47' 54" W. y 11° 20' 16" N., se dirige al noreste sobre dicha carretera hasta un cruce de caminos en la localidad El Genízaro, luego sigue en dirección sur sobre uno de éstos, pasando por las localidades de Santa Lucía, Zaragoza, Santa Clara y Las Pampas, llegando a un punto con coordenadas 85° 44' 47" W. y 11° 16' 06" N., prosigue en la misma dirección y en línea recta 9.5 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 41' 12" W. y 11° 12' 24" N., al sur del cerro Saltos Cuapes. Punto final del límite.

g) Rivas - Tola.

El límite se inicia en la cima de loma La Chorrera (275 mts.), continúa 7.3 kms. en dirección noroeste pasando un intersección de caminos en la localidad La Tigrera, una elevación de 205 mts. hasta llegar a un punto del camino que proviene de la localidad La Junta, con coordenadas 85° 54' 54" W. y 11° 23' 40" N., para luego continuar hacia el este sobre el camino pasando las localidades de Río Grande y Guachipilín llegando al intersección de caminos con la Quebrada Guachipilín, sigue aguas arriba de ésta hasta intersectar con el camino que conduce a la localidad de Veracruz, en un punto con coordenadas 85° 52' 48" W. y 11° 25' 00" N., sigue sobre dicho camino hasta llegar a otro punto con coordenadas 85° 52' 48" W. y 11° 25' 16" N. al suroeste de la localidad anterior. Continúa en dirección noroeste 1.8 kms. pasando una loma de 232 mts. hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 53' 38" W. y 11° 25' 54" N., tomando dirección norte franco 2.8 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 53' 40" W. y 11° 27' 24" N., 1.5 kms. al noreste de la localidad El Palmarcito. Punto final del límite.

h) Rivas - Belén.

Este límite se inicia en un punto con coordenadas 85° 53' 40" W. y 11° 27' 24" N., continúa 1.5 kms. al noreste de la localidad El Palmarcito, continúa en dirección este 1 km. hasta la localidad La Providencia, sigue en dirección noreste sobre un camino que conduce a las localidades de El Pradito y Valle El Rosario hasta intersectar con la carretera panamericana, en un punto con coordenadas 85° 51' 57" W. y 11° 28' 39" N. Punto final del límite.

6.- MUNICIPIO DE SAN JORGE.

Se encuentra localizado en el sector este del departamento. Sus límites son: al norte el municipio de Buenos Aires; al sur y oeste, el municipio de Rivas y al este, el Lago de Nicaragua (Cocibolca).

a) San Jorge - Buenos Aires.

Se inicia el límite en la desembocadura de una quebrada sin nombre en el Lago de Nicaragua (Cociboica) 0.5 km. al sur de la localidad de Nagualapa, en un punto con coordenadas 85° 47' 32" W. y 11° 27' 54" N., continúa con Rumbo S. 84° 00' W. y una distancia de 2.5 kms. hasta el intersección de caminos que une a la localidad de San Antonio con Buenos Aires, en un punto con coordenadas 85° 48' 55" W. y 11° 27' 44" N. Punto final de este límite.

b) San Jorge - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura de una quebrada sin nombre en el Lago de Nicaragua (Cocibolca) en un punto con coordenadas 85° 47' 32" W. y 11° 27' 54" N., hasta la desembocadura de río Las Lajas.

c) San Jorge - Rivas.

Se inicia el límite en el intersección de caminos que une a la localidad de San Antonio con Buenos Aires, en un punto con coordenadas 85° 48' 55" W. y 11° 27' 44" N., continúa en dirección sur 1.5 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 48' 58" W. y 11° 26' 55" N., en el intersección de la calle principal de San Jorge con un camino que conduce a la parte sur de dicho pueblo. Sigue sobre dicho camino hasta un punto con coordenadas 85° 48' 42" W. y 11° 26' 42" N., de este punto toma dirección este 0.4 km. hasta el intersección de un camino con Río de Oro, donde gira al sur 0.35 km. hasta encontrar el camino que conduce a la comarca Apataco, el cual sigue hacia el este por 0.2 km. tomando un camino en dirección sur por 1.5 kms. hasta intersectar con el camino que une a la localidad El Cangrejal con la carretera panamericana, continúa en dirección sureste sobre otro camino que conduce a El Vergel hasta encontrar la carretera panamericana, siguiendo sobre el camino que conduce a las localidades de Santa Cecilia, El Pegón y La Fe hasta intersectar con Río Güisoyol, el cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con río Las Lajas, el que sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

7.- . MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL SUR.

Ubicado al sur del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Rivas; al sur, el Océano Pacífico; al este, los municipios de Rivas, Cárdenas y la República de Costa Rica y al oeste, el Océano Pacífico.

a) San Juan del Sur - Rivas.

Parte este límite de la cima de loma La Chorrera (275 mts) continúa en dirección noreste 2.8 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 52' 00" W. y 11° 21' 00" N., al norte de la localidad El Papaturo, sigue en dirección sureste 1.5 kms. sobre un camino que conduce a la localidad El Carmen, en un punto con coordenadas 85° 51' 27" W. y 11° 20' 28" N., donde toma dirección noreste 0.65 km. hasta intersectar río Las Lajas, sigue aguas abajo del río hasta su confluencia con quebrada San Antonio, luego toma dirección este 1.7 kms. hasta llegar a la carretera que conduce a San Juan del Sur, en un punto con coordenadas 85° 47' 54" W. y 11° 20' 16" N., se dirige al noreste sobre dicha carretera hasta un cruce de caminos en la localidad El Genízaro, luego sigue en dirección sur sobre uno de éstos, pasando por las localidades de Santa Lucía, Zaragoza, Santa Clara y Las Pampas, llegando a un punto con coordenadas 85° 44' 47" W. y 11° 16' 06" N., prosigue en la misma dirección y en línea recta 9.5 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 41' 12" W. y 11° 12' 24" N., al sur del cerro Saltos Cuapes. Punto final del límite.

b) San Juan del Sur - Cárdenas.

Se inicia el límite en el intersección de quebrada La Garganta con el límite internacional, Nicaragua - República de Costa Rica, continúa sobre dicha quebrada hasta su cabecera para luego tomar dirección suroeste 7 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 42' 08" W. y 11° 09' 00" N., sigue en dirección noreste 6.4 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 41' 12" W. y 11° 12' 24" N., al sur del cerro Saltos Cuapes. Punto final del límite.

c) San Juan del Sur - República de Costa Rica.

Comprende el límite internacional desde el lugar conocido como Los Mojones en la Bahía de Salinas hasta el intersección de dicho límite con quebrada La Garganta. Punto final del límite.

d) San Juan del Sur - Tola.

El límite se inicia en la cima de loma La Chorrera (275 mts.), continúa 2.15 kms. hasta una elevación de 122 mts., sigue en dirección sur 0.7 km. intersectando una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 85° 54' 11" W. y 11° 18' 56" N., sigue aguas abajo de ésta hasta su intersección con quebrada Mata de Caña, sobre el cual continúa aguas abajo hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. Punto final del límite.

e) San Juan del Sur - Océano Pacífico.

Comprende desde el lugar conocido como Los Mojones, en la Bahía de Salinas hasta la desembocadura de quebrada Mata de Caña. Punto final del límite.

8.- MUNICIPIO DE CARDENAS.

Ubicado en el sector sureste del departamento. Tiene como límites: al norte, el Lago de Nicaragua (Cocibolca); al sur la República de Costa Rica; al este, el municipio de San Carlos (Dpto. de Río San Juan) y al oeste, los municipios de Rivas y San Juan del Sur.

a) Cárdenas - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura de Río Ostayo hasta la desembocadura de Río Niño (Pizote).

b) Cárdenas - San Carlos (Dpto. del Río San Juan).

Este límite se inicia en la intersección del límite internacional Nicaragua República de Costa Rica con Río Niño (Pizote), continúa aguas abajo de éste hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

c) Cárdenas - República de Costa Rica.

Comprendido desde la intersección del límite internacional con quebrada La Garganta hasta la intersección de dicho límite con Río Niño (Pizote). Punto final de este límite.

d) Cárdenas - San Juan del Sur.

Se inicia el límite en el intersección de quebrada La Garganta con el límite internacional, Nicaragua – República de Costa Rica, continúa sobre dicha quebrada hasta su cabecera para luego tomar dirección suroeste 7 kms. Hasta un punto con coordenadas 85° 42' 08" W. y 11° 09' 00" N., sigue en dirección noreste 6.5 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 41' 12" W. y 11° 12' 24" N., al sur del cerro Saltos Cuapes. Punto final del límite.

e) Cárdenas - Rivas.

Este límite tiene su origen en un punto con coordenadas 85° 41' 12" W. y 11° 12' 24" N., al sur de cerro Saltos Cuapes, toma dirección este 1.4 kms. hasta cerro La Zopilotería, de donde toma dirección noreste 3.4 kms. intersectando con Río Ostayo, en un punto con coordenadas 85° 39' 29" W. y 11° 14' 00" N., sobre el cual se dirige aguas abajo hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

9.- MUNICIPIO DE MOYOGALPA.

El municipio está ubicado en la Isla de Ometepe. Tiene como límites: al norte, sur y oeste, el Lago de Nicaragua (Cocibolca) y al este, el municipio de Altagracia.

a) Moyogalpa - Altagracia.

Parte este límite de la ensenada San José, en un punto con coordenadas 85° 38' 51" W. y 11° 28' 54" N., continúa en dirección norte 7.8 kms. pasando por el pueblo de San José del Sur, la falda oeste del Volcán Concepción hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 38' 41" W. y 11° 33' 11" N., para luego tomar dirección noroeste 2 kms. hasta intersectar la cabecera de una quebrada sin nombre por la cual sigue aguas abajo hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 39' 09" W. y 11° 34' 55" N., en el costado oeste del pueblo de San Marcos, luego toma dirección noroeste 0.7 km. hasta un punto de la ensenada El Hatillo, con coordenadas 85° 39' 16" W. y 11° 35' 10" N. Punto final del límite.

b) Moyogalpa - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde un punto de la ensenada El Hatillo, con coordenadas 85° 39' 16" W. y 11° 35' 10" N., hasta un punto de la ensenada San José, con coordenadas 85° 38' 51" W. y 11° 28' 54" N. Punto final del límite.

10.- MUNICIPIO DE ALTAGRACIA.

El municipio está situado en la isla de Ometepe. Tiene como límites: al norte, sur y este, el Lago de Nicaragua (Cocibolca); al oeste, el municipio de Moyogalpa.

a) Altagracia - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde un punto de la ensenada El Hatillo, con coordenadas 85° 39' 16" W. y 11° 35' 10" N., hasta un punto de la ensenada San José, con coordenadas 85° 38' 51" W. y 11° 28' 54" N. Punto final del límite.

b) Altagracia Moyogalpa.

Parte este límite de la ensenada San José, en un punto con coordenadas 85° 38' 51" W. y 11° 28' 54" N., continúa en dirección norte 7.8 kms. pasando por el pueblo de San José del Sur, la falda oeste del Volcán Concepción hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 38' 41" W. y 11° 33' 11" N., para luego tomar dirección noroeste 2 kms. hasta intersectar la cabecera de una quebrada sin nombre por la cual sigue aguas abajo hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 39' 09" W. y 11° 34' 55" N., en el costado oeste del pueblo de San Marcos, luego toma dirección noroeste 0.7 km. hasta un punto de la ensenada El Hatillo, con coordenadas 85° 39' 16" W. y 11° 35' 10" N. Punto final del límite.

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL PAÍS.

EL TERRITORIO NACIONAL SE DIVIDE EN QUINCE DEPARTAMENTOS, DOS REGIONES AUTÓNOMAS Y CIENTO CUARENTA Y TRES MUNICIPIOS.

Esta División Política Administrativa en la Macro Región Central, comprende los siguientes Departamentos y Municipios:

I. DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de Ocotlán, integrada por once municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- Santa María Santa María
- 2.- Macuelizo Macuelizo
- 3.- Dipilto Dipilto
- 4.- Ocotal Ocotal
- 5.- Mozonte Mozonte
- 6.- San Fernando San Fernando
- 7.- Ciudad Antigua Ciudad Antigua
- 8.- El Júcaro Ciudad Sandino
- 9.- Jalapa Jalapa
- 10.- Murra Murra
- 11.- Quilalí Quilalí

II. DEPARTAMENTO DE MADRIZ.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de Somoto, integrado por nueve municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- Somoto Somoto
- 2.- Totogalpa Totogalpa
- 3.- Telpaneca Telpaneca
- 4.- San Juan del Río Coco San Juan del Río Coco
- 5.- Yalagüina Yalagüina
- 6.- Palacagüina Palacagüina
- 7.- San Lucas San Lucas
- 8.- Las Sabanas Las Sabanas
- 9.- San José de Cosmapa San José de Cosmapa

III. DEPARTAMENTO DE ESTELÍ.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de Estelí, integrado por seis municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- Pueblo Nuevo Pueblo Nuevo
- 2.- Condega Condega
- 3.- San Juan de Limay San Juan de Limay
- 4.- Estelí Estelí
- 5.- La Trinidad La Trinidad
- 6.- San Nicolás San Nicolás San Nicolás San Nicolás

IV. DEPARTAMENTO DE JINOTEGA.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de Jinotega, integrado por siete municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- Wiwilí Wiwilí
- 2.- El Cuá Bocay El Cuá
- 3.- San Sebastián de Yalí San Sebastián de Yalí
- 4.- La Concordia La Concordia
- 5.- San Rafael del Norte San Rafael del Norte
- 6.- Santa María de Pantasma Las Praderas
- 7.- Jinotega Jinotega

V. DEPARTAMENTO DE MATAGALPA.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de Matagalpa, integrado por trece municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- San Isidro San Isidro
- 2.- Sébaco Sébaco
- 3.- Ciudad Darío Ciudad Darío
- 4.- Terrabona Terrabona
- 5.- San Dionisio San Dionisio
- 6.- Esquipulas Esquipulas
- 7.- Muy Muy Muy Muy
- 8.- Matagalpa Matagalpa
- 9.- San Ramón San Ramón
- 10.- Tuma - La Dalia La Dalia
- 11.- Rancho Grande Rancho Grande
- 12.- Matiguás Matiguás
- 13.-Río Blanco Río Blanco

VI. DEPARTAMENTO DE BOACO.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de Boaco, integrado por seis municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- San José de Los Remates San José de Los Remates
- 2.- Teustepe Teustepe
- 3.- Santa Lucía Santa Lucía
- 4.- Boaco Boaco
- 5.- Camoapa Camoapa
- 6.- San Lorenzo San Lorenzo

VII. DEPARTAMENTO DE CHONTALES.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de Juigalpa, integrado por ocho municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- Comalapa Comalapa
- 2.-Juigalpa Juigalpa
- 3.- La Libertad La Libertad
- 4.- Santo Domingo Santo Domingo
- 5.- San Pedro de Lóvago San Pedro de Lóvago
- 6.- Santo Tomás Santo Tomás
- 7.- Acoyapa Acoyapa
- 8.- Villa Sandino Villa Sandino

VII. DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN.

Tiene como cabecera departamental la ciudad de San Carlos, integrado por seis municipios.

MUNICIPIOS CABECERA MUNICIPAL

- 1.- Morrito Morrito
- 2.- El Almendro El Almendro
- 3.- San Miguelito San Miguelito
- 4.- San Carlos San Carlos
- 5.- El Castillo Boca de Sábalos
- 6.- San Juan del Norte San Juan del Norte

DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA

I DEPARTAMENTO DE NUEVA SEGOVIA.

Está ubicado al norte del país. Tiene como límites: al norte y oeste, la República de Honduras; al sur, los departamentos de Madriz y Jinotega y al este, el Departamento de Jinotega. Consta de once municipios que son: Jalapa, Murra, San Fernando, El Jícaro, Dipilto, Macuelizo, Mozonte, Santa María, Quilalí, Ocotal y Ciudad Antigua.

1.- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA.

Situado en la parte noroeste del departamento. Tiene como límites: al norte y oeste, la República de Honduras; al sur, el municipio de Somoto Departamento de Madriz y al este, el municipio de Macuelizo.

a) Santa María - República de Honduras.

Este Límite se origina en el Mojón Internacional No. 4 (Batidero), 1.5 kms. al suroeste de la Loma Maylote, con coordenadas de 86° 45' 18" W y 13° 39' 03" N. El límite continúa sobre el límite internacional hasta la confluencia del Río Suyatal con quebrada Cuajiniquil, con coordenadas de 86° 39' 18" W. y 13° 46' 35" N. Punto final de este límite.

b) Santa María - Macuelizo.

Este límite se inicia en la confluencia de quebrada Cabullas y quebrada Monte Brujo, el límite sigue aguas arriba de quebrada Monte Brujo hasta su cabecera, continúa 0.25 km. hacia el noroeste hasta llegar a la cima de cerro El Mojón, luego toma dirección noreste 1.85 kms. llegando a cerro El Aguacate, de este punto el límite gira en dirección este 0.9 km. llegando a la cima de cerro La Peña (1,285 mts.), continúa en dirección noreste 5.7 kms. llegando a la cima de los cerros El Culantro y El Puntal (1,294 mts.), sigue en dirección noroeste 2.8 kms. Pasando por Cerro Azul hasta llegar a la confluencia del Río Suyatal con la quebrada Cuajiniquil, con coordenadas de 86° 39' 18" W. y 13° 46' 35" N. Punto final de este límite.

c) Santa María Somoto (Dpto. de Madriz).

El límite se inicia en la confluencia de las quebradas Cabulla y Monte Brujo, para seguir en dirección noroeste sobre la Quebrada Cabulla hasta llegar a la confluencia con quebrada Santa Emilia, río El Zapotal y una quebrada sin nombre, continúa aguas arriba de esta última hasta un punto con coordenadas 86° 43' 54" W. y 13° 39' 42" N., sigue 1.6 kms. en dirección oeste hasta la cima de Loma Maylote, donde gira en línea recta en dirección suroeste 1.5 kms. hasta su intersección con el límite internacional entre República de Honduras y Nicaragua en el Mojón No. 4 (Batidero), con coordenadas de 86° 45' 18" W. y 13° 39' 03" N. Punto final de este límite.

2.- MUNICIPIO DE MACUELIZO.

Situado en el sector oeste del departamento. Sus límites son: al norte, República de Honduras; al sur, el municipio de Somoto (Dpto. de Madriz); al este, los municipios de Dipilto y Ocotal y al oeste, el municipio de Santa María.

a) Macuelizo - República de Honduras.

Es el límite internacional que se origina en la confluencia de Quebrada Cuajiniquil con el Río Suyatal, con coordenadas de 86° 39' 18" W. y 13° 46' 33" N. hasta el punto fronterizo La Piconá Auxiliar, en un punto con coordenadas 86° 34' 30" W. y 13° 47' 25" N. Punto final de esta límite.

b) Macuelizo - Dipilto.

El límite se inicia en el punto fronterizo llamado La Piconá Auxiliar, con coordenadas 86° 34' 30" W. y 13° 47' 25" N. Sigue en dirección sur 1.45 kms. hasta la intersección de una quebrada sin nombre con el camino que une a las localidades El Encino y el Amparo, con coordenadas 86° 34' 30" W. y 13° 46' 36" N. Sigue aguas arriba de dicha quebrada hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 34' 18" W. y 13° 46' 21" N. Para girar en dirección sur 0.9 km. encontrando la cima de cerro Los Zarzales, continúa en dirección sureste 1.3 kms. hasta un punto sobre la quebrada El Horno, con coordenadas 86° 33' 54" W. y 13° 45' 20" N Sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta su confluencia con el Río Macuelizo, en un punto con coordenadas 86° 34' 00" W. y 13° 44' 00" N. Sobre el cual continúa aguas arriba hasta la confluencia con quebrada Los Jagüños, sobre la cual continúa aguas arriba hasta su cabecera, de donde gira en dirección suroeste 1 km. hasta la cima de cerro El Gritón (1,424 mts.). Continúa en la misma dirección 3.6 kms. pasando por la cima de loma El Horno (1,124 mts.) hasta llegar al cerro El Zompopero, donde gira en dirección noreste 1.4 kms., intersectando un punto sobre la quebrada El Zompopero, con coordenadas 86° 33' 06" W. y 13° 40' 25" N. Punto final del límite.

c) Macuelizo - Ocotal.

El límite se inicia en un punto sobre la quebrada El Zompopero con coordenadas 86° 33' 06" W. y 13° 40' 25" N. Sobre la cual continúa aguas abajo hasta su confluencia con río La Jagüa, sigue aguas abajo de éste hasta su confluencia en Río Coco, gira en dirección sureste 1.5 kms. hasta una elevación de 784 mts., sigue hacia el suroeste 0.9 km. encontrando

la cima de Cerro Señorita. Punto final del límite.

d) Macuelizo - Tototalpa (Dpto. de Madriz).

El límite se inicia en la cima del Cerro Señorita, sigue en dirección suroeste 2.2 kms. hasta la confluencia de quebrada Los Amates y el Río Coco, continúa aguas abajo de este último hasta la confluencia con quebrada San Diego, en un punto con coordenadas 86° 33' 42" W. y 13° 34' 30" N. Punto final del límite.

e) Macuelizo - Somoto (Dpto. de Madriz).

El límite se origina en la confluencia del Río Coco con la quebrada San Diego, con coordenadas de 86° 33' 42" W. y 13° 34' 30" N., continúa 1.8 kms. en dirección noroeste llegando a Loma San Diego (818 mts.), siempre en esa dirección 1.7 kms. se encuentra la cumbre de Loma Alta, donde gira en dirección suroeste 2.3 kms. llegando a la cima del Cerro Bonetillo, sigue en dirección norte 0.6 km. hasta la cima de loma Las Calabazas (988 mts.), de donde gira en dirección noroeste 6.8 kms. pasando por la cima del cerro El Horno (1,377 mts.) hasta la cima del Cerro Marimacho (1,410 mts.), continúa en esa misma dirección 3.8 kms. hasta la confluencia de quebrada La Puerta con Quebrada Cabulla, siguiendo sobre esta última aguas abajo hasta su confluencia con quebrada Monte Brujo. Punto final de este límite.

f) Macuelizo - Santa María.

Este límite se inicia en la confluencia de quebrada Cabullas y quebrada Monte Brujo, el límite sigue aguas arriba de quebrada Monte Brujo hasta su cabecera, continúa 0.25 km. hacia el noroeste hasta llegar a la cima de cerro El Mojón, luego toma dirección noreste 1.85 kms. llegando a cerro El Aguacate, de este punto el límite gira en dirección este 0.9 km. llegando a la cima de cerro La Peña (1,285 mts.), continúa en dirección noreste 5.7kms. llegando a la cima de los cerros El Culantro y el Puntal (1,294 mts.), sigue en dirección noroeste 2.8 kms. pasando por Cerro Azul hasta llegar a la confluencia del río Suyatal con la quebrada Cuajiniquil, con coordenadas de 86° 39' 18" W. y 13° 46' 35" N. Punto final de este límite.

3.- MUNICIPIO DE DIPILTO.

Situado en la parte norte del departamento. Limita: al norte, con República de Honduras; al sur, con el municipio de Ocotal; al este, con el municipio de Mozonte y al oeste con el municipio de Macuelizo.

a) Dipilto - República de Honduras.

Se inicia en un punto del límite fronterizo ubicado a 0.2 km. al norte de la cima del cerro Las Nube, con coordenadas de 86° 29' 24" W. y 13° 46' 06" N., hasta el límite fronterizo Picono Auxiliar, en un punto con coordenadas 86° 30' W. y 13° 47' 25" N. Punto final del límite

b) Dipilto -Mozonte.

Este límite se inicia en la cima del cerro El Mojón (1,184 mts.), con coordenadas de 86° 28' 00" W. y 13° 41' 55" N., sigue en línea recta y en dirección noroeste 8kms. pasando a orillas del cerro San Rafael, la cima del cerro Volcán Viejo (1,867 mts.), cerro Las Nubes hasta un punto del límite fronterizo 0.2 km. al norte de la cima de este último, con coordenadas de 86° 29' 24" W. y 13° 46' 06" W. Punto final del límite.

c) Dipilto - Ocotal.

El límite se inicia en un punto sobre la quebrada Zompopero, con coordenadas 86° 33' 06" W. y 13° 40' 25" N., continúa con rumbo N. 76° 00' E. y una distancia de 0.75 km. para girar en dirección sureste 1.4 kms. hasta la cima de cerro Las Minitas (1,184 mts.), continúa en dirección noreste y en línea recta 4.6.kms. hasta llegar a cerro El Nancital, sigue en la misma dirección 1.6 kms. encontrando la cima del cerro El Pastoreo (965 mts.), gira hacia el sureste 1.7 kms. hasta la cima de cerro El Mojón (1.184 mts.) con coordenadas 86° 28' 00" W. y 13° 41' 55" N. Punto final del límite.

d) Dipilto - Macuelizo.

El límite se inicia en el punto fronterizo llamado La Picono Auxiliar, con coordenadas 86° 34' 30" W. y 13° 47' 25"N. Sigue en dirección sur 1.45 kms. hasta la intersección de una quebrada sin nombre con el camino que une a las localidades El Encino y el Amparo, con coordenada 86° 34' 30" W. y 13° 46' 36" N. Sigue aguas arriba de dicha quebrada hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 34' 18" W. y 13° 46' 24" N. Para girar en dirección sur 0.9 km. encontrando la cima de cerro Los Zarzales, continúa en dirección sureste 1.3 kms. hasta un punto sobre la quebrada El Horno, con coordenadas 86° 33' 54" W, y 13° 45' 20" N. Sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta su confluencia con el Río Macuelizo, en un

punto con coordenadas 86° 34' 00" W. y 13° 44' 00" N. Sobre el cual continúa aguas arriba hasta la confluencia con quebrada Los Jagüños, sobre la cual continúa aguas arriba hasta su cabecera, de donde gira en dirección suroeste 1 km. hasta la cima de cerro El Gritón (1,424 mts.). Continúa en la misma dirección 3.6 kms. pasando por la cima de loma El Horno (1,124 mts.) hasta llegar al cerro El Zompopero, donde gira en dirección noreste 1.4 kms., intersectando un punto sobre la quebrada El Zompopero, con coordenadas 86° 33' 06" W. y 13° 40' 25" N. Punto final del límite.

4.- MUNICIPIO DE OCOTAL.

Ubicado en el sector central del departamento. Tiene por límites: al norte el municipio de Dipilto, al sur, el municipio de Totogalpa (Dpto. de Madriz); al este, el municipio de Mozonte y al oeste, el municipio de Macuelizo.

a) Ocotál - Dipilto.

El límite se inicia en un punto sobre la quebrada El Zompopero, con coordenadas 86° 33' 06" W. y 13° 40' 25" N., continúa con rumbo N. 76° 00' E. y una distancia de 0.75 km. para girar en dirección sureste 1.4 kms. hasta la cima de cerro Las Minitas (1,184 mts.), continúa en dirección noreste y en línea recta 4.6 kms. hasta llegar a cerro El Nancital, sigue en la misma dirección 1,6 kms. encontrando la cima del cerro El Pastoreo (965 mts.), gira hacia el sureste 1.7 kms. hasta la cima de cerro El Mojón (1,184 mts.), con coordenadas 86° 28' 00" W. y 13° 41' 55" N. Punto final del límite.

b) Ocotál - Mozonte.

Se inicia en la cima del cerro El Mojón (1,184 mts.), con coordenadas 86° 28' 00" W. y 13° 41' 55" N., el límite toma dirección sureste 1.75 kms., llegando a la cima del cerro El Jocote, para luego tomar dirección suroeste 2.7 kms. hasta la cima de cerro Las Planchas, continúa 0.7 km. en dirección sur llegando a un punto con coordenadas 86° 27' 48" W. y 13° 39' 45" N. para luego girar en dirección sureste 0.4 km., tomando la cabecera de una quebrada sin nombre, el límite gira en dirección sur 1.4 kms., llegando a una elevación de 651 mts., continúa en dirección sureste 6.7 kms., pasando por una cima de 607 mts., hasta llegar al cerro El Jicote, gira luego hacia el suroeste 0.6 km., encontrando la cima de cerro La Musunse (1,194 mts.). Punto final del límite.

c) Ocotál - Totogalpa (Dpto. de Madriz).

Partiendo de la cima del cerro La Musunse (1,194 mts.), el límite sigue en dirección suroeste 2.8 kms., hasta llegar a un punto de la carretera que une Totogalpa - Ocotál, con coordenadas 86° 28' 42" W. y 13° 35' 00" N., donde gira en dirección noroeste 3.7 kms., llegando a la cima del Cerro Señorita. Punto final del límite.

d) Ocotál - Macuelizo.

El límite se inicia en un punto sobre la quebrada El Zompopero, con coordenadas 86° 33' 06" W. y 13° 40' 25" N. Sobre la cual continúa aguas abajo hasta su confluencia con río La Jagua, sigue aguas abajo de éste hasta su confluencia en Río Coco, gira en dirección sureste 1.5 kms. hasta una elevación de 784 mts., sigue hacia el suroeste 0.9 km. encontrando la cima de Cerro Señorita. Punto final del límite.

5.- MUNICIPIO DE MOZONTE.

Situado en el centro del departamento. Limita: al norte, con República de Honduras; al sur, con el municipio de Totogalpa (Dpto. de Madriz); al este, los municipios de San Fernando, Ciudad Antigua y Telpaneca (Dpto. de Madriz) y al oeste, los municipios de Ocotál y Dipilto.

a) Mozonte - República de Honduras.

Comprende el límite internacional desde Cerro Mogotón (2,106 mts.), con coordenadas 86° 23' 54" W. y 13° 45' 42" N. hasta un punto de dicho límite 0.2 km. al norte del cerro Las Nubes, con coordenadas de 86° 29' 24" W. y 13° 46' 06" N. Punto final de este límite.

b) Mozonte - San Fernando.

El límite se inicia en una altura de 665 mts., con coordenadas 86° 22' 06" W. y 13° 38' 12" N., para luego tomar dirección noroeste 1.85 kms., hasta la confluencia del Río Achuapa con la quebrada El Sonzapote, continúa aguas arriba de dicha quebrada hasta la localidad El Sonzapote, tomando dirección noreste 0.9 km. hasta intersectar el Río Achuapa, en un punto con coordenadas 86° 22' 39" W. y 13° 39' 50" N., siguiendo aguas arriba de dicho río, hasta su confluencia con quebrada El Cipresal, continúa aguas arriba de ésta última hasta su cabecera en el Cerro Mogotón (2,106 mts.), en un punto con coordenadas 86° 23' 54" W. y 13° 45' 42" N. Punto final del límite.

e) Mozonte - Ciudad Antigua.

El límite se inicia en una altura de 665 mts., con coordenadas 86° 22' 06" W. y 13° 38' 12" N., para luego tomar dirección sureste 4.75 kms., pasando por la cima del cerro El Duende (824 mts.) y loma San Francisco, hasta la confluencia de los ríos Salamají y Coco. Punto final de este límite.

d) Mozonte - Telpaneca (Dpto. de Madriz).

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Salamají y Coco, toma dirección sur 2.2 kms., llegando a la cima de cerro La Guerra. Punto final de este límite.

e) Mozonte - Totogalpa (Dpto. de Madriz).

El límite se inicia en la cima de cerro La Musunse (1,194 mts.), para tomar dirección sureste 1.5 kms., hasta la cima de Cerro Colorado, continúa 1 km. en dirección este encontrando Quebrada Grande, sobre la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Quebrada Pifalí, luego gira en dirección sureste 2 kms., llegando a la confluencia de las quebradas Cujilica, El Llano y Grande de Cuje, continúa aguas abajo de ésta última hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 22' 27" W. y 13° 33' 48" N., donde gira en dirección noreste 2.2 kms. hasta llegar a la cima de cerro La Montañita (Picacho) (1,078 mts.), el límite continúa en dirección este 1 km., hasta encontrar la cima de cerro La Guerra. Punto final del límite.

f) Mozonte - Ocotal.

Se inicia en la cima del cerro El Mojón (1,184 mts.), con coordenadas 86° 28' 00" W. y 13° 41' 55" N., el límite toma dirección sureste 1.75 kms., llegando a la cima del cerro El Jocote, para luego tomar dirección suroeste 2.7 kms. hasta la cima de cerro Las Planchas, continúa 0.7 km. en dirección sur llegando a un punto con coordenadas 86° 27' 48" W. y 13° 39' 45" N. para luego girar en dirección sureste 0.4 km., tomando la cabecera de una quebrada sin nombre, el límite gira en dirección sur 1.4 kms., llegando a una elevación de 651 mts., continúa en dirección sureste 6.7 kms., pasando por una cima de 607 mts., hasta llegar al cerro El Jicote, gira luego hacia el suroeste 0.6 km., encontrando la cima de cerro La Musunse (1,194 mts.). Punto final del límite.

g) Mozonte - Dipilto.

Este límite se inicia en la cima del cerro El Mojón (1,184 mts.), con coordenadas de 86° 28' 00" W. y 13° 41' 55" N., sigue en línea recta y en dirección noroeste 8.2 kms. pasando a orillas del cerro San Rafael, la cima del cerro Volcán Viejo (1,867 mts.), cerro Las Nubes hasta un punto del límite fronterizo 0.2 km. al norte de la cima de este último, con coordenadas de 86° 29' 24" W. y 13° 46' 06" N. Punto final del límite.

6.- MUNICIPIO DE SAN FERNANDO.

Situado en la parte norcentral del departamento. Limita: al norte, con República de Honduras; al sur, el municipio de Ciudad Antigua; al este, los municipios de Jalapa y El Jícaro y al oeste, el municipio de Mozonte.

a) San Fernando - República de Honduras.

Comprende el límite internacional de un punto con coordenadas 86° 17' 24" W. y 13° 51' 06" N. sigue el límite internacional hasta llegar a la cima Mogotón (2,106 mts.), con coordenadas 86° 23' 54" W. y 13° 45' 42" N. Punto final del límite.

b) San Fernando - Jalapa.

Partiendo de un punto con coordenadas de 86° 17' 24" W y 13° 51' 06" N., el límite toma dirección sureste 0.6 km. hasta un punto sobre una de las cabeceras Musulí, con coordenadas 86° 17' 02" W. y 13' 50' 54" N. , continúa aguas abajo de éste hasta su confluencia con quebrada La Concepción y río El Jícaro. Punto final límite.

c) San Fernando - El Jícaro.

El límite se origina en la confluencia del Río musulí, quebrada La Concepción y río El Jícaro, continúa sobre éste último hasta la confluencia con quebrada La Horca, sigue aguas arriba de ésta hasta su confluencia con la quebrada La Puerta, continúa sobre esta quebrada aguas arriba hasta el intersección con la carretera Santa Clara- Jalapa, sigue sobre la carretera 1.3 kms. en dirección llegando a la intersección con quebrada Las Cañas con coordenadas 86° 14' 54" W. y

13° 43' 06" N., luego dirección sureste 1.8 kms. hasta encontrar la cabecera de quebrada El Guajil. Punto final de este límite.

d) San Fernando - Ciudad Antigua.

El límite se inicia en la cabecera de quebrada El Guajil, al norte de Llano Apalí, continúa en línea recta en dirección suroeste 14.7 kms., pasando por una elevación de 815 mts., cerro La Tigra (876 mts.), loma Mojón de Totogalpa, cerro Los Aposentos (884 mts.), loma El Jogo (761 mts.) hasta un punto de Quebrada Minay, con coordenadas 86° 21' 30" W. y 13° 39' 00" N., el límite sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta su confluencia con quebrada Salamají, para luego girar en dirección noroeste 2 kms. hasta una elevación de 665 mts., con coordenadas 86° 22' 06" W. y 13° 38' 12" N. Punto final de este límite.

e) San Fernando - Mozonte.

El límite se inicia en una altura de 665 mts., coordenadas 86° 22' 06" W. y 13° 38' 12" N., para luego tomar dirección noroeste 1.85 kms., hasta la confluencia del Río Achuapa con la quebrada El Sonzapote, continúa aguas arriba de dicha quebrada hasta la localidad El Sonzapote, tomando dirección noreste 0.9 km. intersectar el Río Achuapa, en un punto con coordenadas 86° 22' 39" W. y 13° 39' 50" N., siguiendo aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con quebrada El Cipresal, continúa aguas arriba de esta última hasta su cabecera en el Cerro Mogotón (2,106 mts.), en un punto con coordenadas 86° 23' 54" W. y 13° 45' 42" N. Punto final del límite.

7.- MUNICIPIO DE CIUDAD ANTIGUA.

Situado en la parte sur del departamento. Sus límites son: al norte, el municipio de San Fernando; al sur, el municipio de Telpaneca (Dpto. de Matriz); al este, el municipio de El Júcaro y al oeste, el municipio de Mozonte.

a) Ciudad Antigua - San Fernando.

El límite se inicia en la cabecera de quebrada El Guajil, al norte de Llano Apalí, continúa en línea recta en dirección suroeste 14.7 kms., pasando por una elevación de 815 mts., cerro La Tigra (876 mts.), loma Mojón de Totogalpa, cerro Los Aposentos (884 mts.), loma El Jobo (761 mts.) hasta un punto de Quebrada Minay, con coordenadas 86° 21' 30" W. y 13° 39' 00" N., el límite sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta su confluencia con quebrada Salamají, para luego girar en dirección noroeste 2 kms. hasta una elevación de 665 mts., con coordenadas 86° 22' 06" W. y 13° 38' 12" N. Punto final de este límite.

b) Ciudad Antigua - El Júcaro.

Este límite se origina en una elevación de 923 mts., con coordenadas 86° 12' 33" W. y 13° 37' 04" N., situada al oeste de Mojón Pozo Escondido, para luego dirigirse hacia el norte 2.6 kms. pasando por una elevación de 841 mts. hasta quebrada Los Araditos, en un punto con coordenadas 86° 12' 48" W. y 13° 38' 23" N., luego toma dirección noreste 2.2 kms. hasta una elevación de 664 mts., gira hacia el noroeste 0.9 km. hasta la confluencia de una quebrada sin nombre con el río Santa Clara, continúa aguas arriba del Santa Clara hasta un punto con coordenadas 86° 13' 53" W. y 13° 40' 36" N. Continúa dirección norte 2.8 kms. llegando a la intersección de un camino con quebrada El Guajil, se dirige luego aguas arriba de esta quebrada hasta su cabecera al norte de Llano Apalí. Punto final de este límite.

c) Ciudad Antigua - Telpaneca (Dpto. de Matriz).

Este límite se inicia en una elevación de 923 mts. con coordenadas 86° 12' 33" W. y 13° 37' 04" N., para tomar dirección noroeste 3.6 kms. llegando a la cima de cerro El Mojón (1,042 mts.), gira al suroeste 8.8 kms. pasando por el lugar El Papayal, la cima de Loma Verde, una elevación de 795 mts., Cerro Apatigüi (842 mts.) hasta llegar a la confluencia del río Ciudad Antigua con Río Coco, continúa aguas arriba del Coco hasta su confluencia con Río Salamají. punto final de este límite.

d) Ciudad Antigua - Mozonte.

El límite se inicia en una altura de 665 mts., con coordenadas 86° 22' 06" W. y 13° 38' 12" N., para luego tomar dirección sureste 4.75 kms., pasando por la cima del cerro El Duende (824 mts.) y loma San Francisco, hasta la confluencia de los ríos Salamají y Coco. Punto final de este límite.

8.- MUNICIPIO DE EL JÚCARO.

Situado en sector central este del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Jalapa; al sur, con el municipio de

Quilalí y los municipios de San Juan de Río Coco y Telpaneca del Departamento de Madriz; al este, con el municipio de Murra y al oeste, con los municipios de Ciudad Antigua y San Fernando.

a) El Júcaro - Jalapa.

Se inicia el límite en la confluencia de los ríos La Concepción y Musulí, para luego proseguir aguas arriba del río La Concepción hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 10' 36''$ W. y $13^{\circ} 48' 27''$ N., toma dirección sureste 1.75 kms. pasando por una elevación de 775 mts. hasta cerro Los Lirios, luego gira hacia el noreste 7 kms. llegando a cerro Mata Buey (837 mts.), sigue dirección norte 1.7 kms. hasta la cabecera de quebrada El Desagüe, sigue aguas abajo de ésta hasta su confluencia con río Arrenal de Yaulí, sigue aguas abajo de este último hasta su confluencia con quebrada Las Animas, toma aguas arriba de esta última hasta una de sus cabeceras al pie del cerro Portillo La Mula, para luego tomar la cima de éste (1,102 mts.). Punto final del límite.

b) El Júcaro - Murra.

Este límite se origina en la cima de cerro Portillo La Mula (1, 102 mts.), dirigiéndose hacia el sur 3.3 kms. pasando por la cima de cerro La Naranjita (Buena Vista) (1,261 mts.) hasta llegar a la cima de Fila San Cristóbal (1,227 mts.), donde gira en dirección suroeste 4.5 kms. hasta la falda noreste de loma La Lapa (El Convenio), sigue en dirección sur 1.1 kms. encontrando Loma Melinares, para luego girar en dirección suroeste 1.3 kms. hasta encontrar la cabecera de quebrada Piedras Blancas, la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con quebrada Pinta Mico, gira en dirección suroeste 0.6 km. llegando a la cabecera de Quebrada Grande, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 03' 09''$ W. y $13^{\circ} 45' 02''$ N., sigue aguas abajo de esta quebrada hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 03' 42''$ W. y $13^{\circ} 44' 06''$ N. Prosigue 3.5 kms. en dirección sureste encontrando la cabecera de quebrada La Montañita, sigue aguas abajo de ésta hasta su confluencia con Río Murra, sobre el cual continúa aguas abajo hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 01' 17''$ W. y $13^{\circ} 09' 06''$ N. Punto final del límite.

c) El Júcaro - Quilalí.

Este límite tiene su origen en un punto del Río Murra, con coordenadas $86^{\circ} 05' 17''$ W. y $13^{\circ} 39' 06''$ N., continúa en dirección suroeste 0.7 km. hasta un punto con coordenadas de $86^{\circ} 01' 30''$ W. y $13^{\circ} 38' 48''$ N., luego gira en dirección sur 0.4 km. hasta una altura de 854 mts., continúa en dirección sureste 1.5 kms. hasta una altura de 748 mts., gira en línea recta en dirección suroeste 1.4 kms. hasta intersectar con río El Júcaro, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 01' 24''$ W. y $13^{\circ} 37' 54''$ N., se dirige luego aguas arriba de dicho río hasta la confluencia con quebrada Santa Ana, a partir de este punto toma dirección suroeste 1.15 kms. hasta una altura de 721 mts., continúa en la misma dirección 5.1 kms. encontrando la carretera que conduce a Quilalí, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 05' 52''$ W. y $13^{\circ} 38' 03''$ N., gira en dirección suroeste 1.3 kms. hasta una altura de 703 mts. continúa en dirección este 0.8 km. hasta intersectar con río El Almorzadero, se dirige luego aguas arriba de dicho río hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 08' 12''$ W. y $13^{\circ} 35' 48''$ N. Punto final del límite.

d) El Júcaro - Son Juan del Río Coco (Dpto. de Madriz).

Este límite tiene su origen en un punto de río El Almorzadero, con coordenadas $86^{\circ} 08' 12''$ W. y $13^{\circ} 35' 48''$ N., para dirigirse en dirección noroeste 2.6 kms. hasta intersectar la carretera que conduce a la localidad El Guanacastillo, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 08' 59''$ W. y $13^{\circ} 36' 59''$ N., sigue sobre la carretera hasta intersectar con el camino que proviene de la localidad El Naranjo, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 11' 28''$ W. y $13^{\circ} 35' 46''$ N. Punto final del límite.

e) El Júcaro - Telpaneca (Dpto. de Madriz).

El límite se inicia en la intersección de la carretera que proviene de la localidad El Guanacastillo con el camino que conduce a la localidad El Naranjo, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 11' 28''$ W. y $13^{\circ} 35' 46''$ N. Continúa en dirección noreste 0.35 km. hasta una loma de 960 mts., en un punto con coordenadas $86^{\circ} 11' 24''$ W. y $13^{\circ} 35' 55''$ N., luego toma dirección noroeste 3 kms. pasando por una altura de 892 mts. hasta otra de 923 mts., en un punto con coordenadas $86^{\circ} 12' 33''$ W. y $13^{\circ} 37' 04''$ N. Punto final del límite.

f) El Júcaro - Ciudad Antigua.

Este límite se origina en una elevación de 923 mts., con coordenadas $86^{\circ} 12' 33''$ W. y $13^{\circ} 37' 04''$ N., situada al oeste de Mojón Pozo Escondido, para luego dirigirse hacia el norte 2.6 kms. pasando por una elevación de 841 mts. hasta quebrada Los Araditos, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 12' 48''$ W. y $13^{\circ} 38' 23''$ N., luego toma dirección noreste 2.2 kms. hasta una elevación de 664 mts., gira hacia el noroeste 0.9 km. hasta la confluencia de una quebrada sin nombre con el río Santa Clara, continúa aguas arriba del Santa Clara hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 13' 53''$ W. y $13^{\circ} 40' 36''$ N. Continúa en dirección norte 2.8 kms. llegando a la intersección de un camino con quebrada El Guajil, se dirige

luego aguas arriba de esta quebrada hasta su cabecera al norte de Llano Apalí. Punto final de este límite.

g) El Jícara San Fernando.

El límite se origina en la confluencia del Río Musulí, quebrada La Concepción y río El Jícara, continúa sobre este último hasta la confluencia con quebrada La Horca, sigue aguas arriba de ésta hasta su confluencia con la quebrada La Puerta, continúa sobre esta quebrada arriba hasta el intersección con la carretera Santa Clara - Jalapa, sigue sobre la carretera 1.3 kms. en dirección sur llegando a la intersección con quebrada Las Cañas, con coordenadas 86° 14' 54" W. y 13° 43' 06" N., luego gira en dirección sureste 1.8 kms. hasta encontrar la cabecera de quebrada El Guajil. Punto final de este límite.

9.- MUNICIPIO DE JALAPA.

Ubicado en el sector norte del departamto. Sus límites son: al norte, con República de Honduras; al el municipio del El Jícara; al este, con el municipio de Murra y al oeste, el municipio de San Fernando.

a) Jalapa - República de Honduras.

Límite internacional que comprende desde la confluencia del Río Poteca con río San Pablo hasta con coordenadas 86° 17' 24" W. y 13° 51' 06" N. Punto final del límite.

b) Jalapa - Murra.

Partiendo de la confluencia de Río Poteca con río San Pablo, el límite toma aguas arriba de este último hasta su confluencia con río El Arenalito, sigue aguas a éste hasta su confluencia con Quebrada de Oro, la cual sigue hasta su confluencia con quebrada El Petatón la que sigue el límite hasta su cabecera, en la falda sureste de cerro Portillo La Mula, donde gira en dirección 0.3 km. llegando a la cima de dicho cerro (1,102 mts). Punto final del límite.

c) Jalapa - El Jícara.

Se inicia el límite en la confluencia de los Concepción y Musulí, para luego proseguir agua del río La Concepción hasta un punto con coordenadas 86° 10' 36" W. y 13° 48' 27" N., toma dirección sureste 1.75 kms. pasando por una elevación de 775 mts. hasta cerro Los Lirios, luego gira hacia el noreste 7 kms. llegando a cerro Mata Buey (837 mts.), sigue dirección norte 1.7 kms. hasta la cabecera de quebrada El Desagüe, sigue aguas abajo de ésta último hasta su confluencia con río Arenal de Yaulí, sigue aguas abajo de este último hasta su confluencia con quebrada Las Animas, toma aguas arriba de esta última hasta una de sus cabeceras al pie del cerro Portillo La Mula, para luego tomar la cima de éste (1,102 mts.). Punto final del límite.

d) Jalapa - San Fernando.

Partiendo de un punto con coordenadas de 86° 17' 24" W y 13° 51' 06" N., el límite toma dirección sureste 0.6 km. hasta un punto sobre una de las cabeceras del Río Musulí, con coordenadas 86° 17' 02" W. y 13° 50' 54" N., continúa aguas abajo de éste hasta su confluencia con quebrada La Concepción y río El Jícara. punto final de este límite.

10.- MUNICIPIO DE MURRA.

Situado en el sector este del departamento. Limita: al norte, el municipio de Jalapa y República de Honduras; al sur, el municipio de Quilalí; al este, el municipio de Wiwilí (Dpto. de Jinotega) y al oeste, el municipio de El Jícara.

a) Murra - República de Honduras.

Es el límite internacional comprendido entre la confluencia de Río Poteca con caño La Leona hasta la confluencia de Río Poteca con río San Pablo. Punto final del límite.

b) Murra - Wiwilí (Dpto. de Jinotega).

Este límite se inicia en la cima de cerro El Ocote (842 mts.), sigue en dirección noreste 5 kms. hasta la cima del cerro Chachagüita (1,202 mts.), continúa 1.8 kms. en dirección noroeste hasta la cabecera de una quebrada sin nombre, sobre la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Congojas, el límite continúa aguas abajo de éste hasta un punto con coordenadas 85° 52' 18" W. y 13° 48' 48" N. Continúa en dirección noreste 1.6 kms. pasando por una altura de 802 mts. hasta la cabecera de quebrada La Leona, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su desembocadura en Río Poteca. Punto final del límite.

c) Murra - Quilalí.

Este límite tiene su origen en un punto del Río Murra, con coordenadas 86° 01' 17" W. y 13° 39' 06" N., se dirige en dirección noreste 5.7 kms. llegando a una altura de 791 mts., continúa en esa misma dirección 6 kms. hasta la cima de cerro El Ocote (842 mts.). Punto final del límite.

d) Murra - El Jícaro.

Este límite se origina en la cima de cerro Portillo La Mula (1,102 mts.), dirigiéndose hacia el sur 3.3 kms. pasando por la cima de cerro La Naranjita (Buena Vista) (1,261 mts.) hasta llegar a la cima de Fila San Cristóbal (1,227 mts.), donde gira en dirección suroeste 4.5 kms. hasta la falda noreste de loma La Lapa (El Convenio), sigue en dirección sur 1.1 kms. encontrando Loma Melinares, para luego girar en dirección suroeste 1.3 kms. hasta encontrar la cabecera de quebrada Piedras Blancas, la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con quebrada Pinta Mico, gira en dirección suroeste 0.6 km. llegando a la cabecera de Quebrada Grande, en un punto con coordenadas 86° 03' 09" W. y 13° 45' 02" N., sigue aguas abajo de esta quebrada hasta un punto con coordenadas 86° 03' 42" W. y 13° 44' 06" N. Prosigue 3.5 kms. en dirección sureste encontrando la cabecera de quebrada La Montañita, sigue aguas abajo de ésta hasta su confluencia con Río Murra, sobre el cual continúa aguas abajo hasta un punto con coordenadas 86° 01' 17" W. y 13° 39' 06" N. Punto final del límite.

e) Murra - Jalapa.

Partiendo de la confluencia de Río Poteca con río San Pablo, el límite toma aguas arriba de este último hasta su confluencia con río El Arenalito, sigue aguas arriba de éste hasta su confluencia con Quebrada de Oro, la cual sigue hasta su confluencia con quebrada El Petatón, sobre la que sigue el límite hasta su cabecera, en la falda sureste de cerro Portillo La Mula, donde gira en dirección noroeste 0.3 km. llegando a la cima de dicho cerro (1,102 mts.). Punto final del límite.

11.- MUNICIPIO DE QUILALÍ.

Situado en el sector sureste del departamento. Sus límites son: al norte, los municipios de El Jícaro y Murra; al sur, los municipios de Santa María de Pantasma y San Sebastián de Yalí del Departamento de Jinotega; al este, el municipio de Wiwilí (Dpto. de Jinotega) y al oeste, el municipio de San Juan del Río Coco (Dpto. de Madriz).

a) Quilalí - El Jícaro.

Este límite tiene su origen en un punto del Río Murra, con coordenadas 86° 01' 17" W. y 13° 39' 06" N., continúa en dirección suroeste 0.7 km. hasta un punto con coordenadas de 86° 01' 30" W. y 13° 38' 48" N., luego gira en dirección sur 0.4 km. hasta una altura de 854 mts., continúa en dirección sureste 1.5 kms. hasta una altura de 748 mts., gira en línea recta en dirección suroeste 1.4 kms. hasta intersectar con río El Jícaro, en un punto con coordenadas 86° 01' 24" W. y 13° 37' 54" N., se dirige luego aguas arriba de dicho río hasta la confluencia con quebrada Santa Ana, a partir de este punto toma dirección suroeste 1.15 kms. hasta una altura de 721 mts., continúa en la misma dirección 5.1 kms. encontrando la carretera que conduce a Quilalí, en un punto con coordenadas 86° 05' 52" W. y 13° 38' 03" N., gira en dirección suroeste 1.3 kms. hasta una altura de 703 mts. continúa en dirección este 0.8 km. hasta intersectar con río El Almorzadero, se dirige luego aguas arriba de dicho río hasta un punto con coordenadas 86° 08' 12" W. y 13° 35' 48" N. Punto final del límite.

b) Quilalí - Murra.

Este límite tiene su origen en un punto del Río Murra, con coordenadas 86° 01' 17" W. y 13° 39' 06" N., se dirige en dirección noreste 5.7 kms. llegando a una altura de 791 mts., continúa en esa misma dirección 6 kms. hasta la cima de cerro El Ocote (842 mts.). Punto final del límite.

c) Quilalí - Wiwilí (Dpto. de Jinotega).

El límite tiene su origen en la confluencia de los ríos Coco y La Tasajera (San Bartolo), con coordenadas 85° 53' 03" W. y 13° 30' 38" N., continúa en dirección noroeste 11.2 kms. pasando por la cima de Fila Ventilla (1,242 mts.) hasta llegar a la falda este del cerro El Chapín (1,101 mts.), donde gira en dirección noreste 6 kms. pasando por cerro El Refugio (1,061 mts.) hasta la confluencia de quebrada las Dificultades con caño El Diablo, a partir de este punto continúa en dirección noroeste hasta la cima de cerro El Ocote (842 mts.). Punto final del límite.

d) Quilalí - Santa María de Pantasma (Dpto. de Jinotega).

Este límite se origina en un punto del Río Coco, con coordenadas 86° 01' 27" W. y 13° 29' 48" N., continúa aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con río La Tasajera (San Bartolo), en un punto con coordenadas 85° 53' 03" W. y 13° 30' 38" N. Punto final de este límite.

e) Quilalí - San Sebastián de Yalí (Dpto. de Jinotega).

El límite se inicia en la confluencia del Río Coco con quebrada Agua Fresca, continúa aguas abajo de dicho río hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 01' 27" W. y 13° 29' 48" N. Punto final del límite.

f) Quilalí - San Juan del Río Coco (Dpto. de Madriz).

Este límite tiene su origen en la confluencia de una quebrada sin nombre con el río El Almorzadero, luego en línea recta y en dirección sureste 5.5 kms. hasta la confluencia con quebrada La Golondrina (El Cóbano) y una quebrada sin nombre, toma dirección sur franco 3.75 kms. hasta llegar a la localidad La Gloria, siguiendo hacia el este 1.2 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 05' 06" W. y 13° 32' 00" N., de donde sigue en dirección sur 0.8km. hasta encontrar el camino que conduce a la localidad Patio Grande, sigue sobre dicho camino en dirección sureste hasta un punto con coordenadas 86° 04' 42" W. y 13° 31' 24" N., gira al sur 1.4 kms. hasta quebrada Agua Fresca, siguiendo aguas abajo de ésta hasta su confluencia con río Coco. Punto final del límite.

DEPARTAMENTO DE MADRIZ II DEPARTAMENTO DE MADRIZ.

Está ubicado al norte del país. Tiene como límites: al norte, el Departamento de Nueva Segovia; al sur, los departamentos de Estelí y Jinotega; al este el Departamento de Nueva Segovia y al oeste, República de Honduras. Consta de nueve municipios que son: Somoto, Totogalpa, San Juan del Río Coco, Telpaneca, Yalagüina, Palacagüina, San Lucas, Las Sabanas y San José de Cusmapa.

1.- MUNICIPIO DE SOMOTO.

Está ubicado en el sector noroeste del departamento. Tiene como límites: al norte, los municipios de Santa María y Macuelizo (Dpto. de Nueva Segovia); al sur, los municipios de San Lucas y Pueblo Nuevo (Dpto. de Estelí); al este, los municipios de Totogalpa y Yalagüina y al oeste, República de Honduras.

a) Somoto - Santa María (Dpto. de Nueva Segovia)

El límite se inicia en la confluencia de las quebrada Cabulla y Monte Brujo, para seguir en dirección noroeste sobre la Quebrada Cabulla hasta llegar a la confluencia con quebrada Santa Emilia, río El Zapotal y una quebrada sin nombre, continúa aguas arriba de esta última hasta un punto con coordenadas 86° 43' 54" W. y 13° 39' 42" N. sigue 1.6 kms. en dirección oeste hasta la cima de Loma Maylote, donde gira en línea recta en dirección suroeste 1.5 kms. hasta su intersección con el límite internacional entre República de Honduras y Nicaragua en el Mojón No. 4 (Batidero), con coordenadas de 86° 45' 18" W. y 13° 39' 03" N. Punto final de este límite.

b) Somoto - Macuelizo (Dpto. de Nueva Segovia).

El límite se origina en la confluencia del Río Coco con la quebrada San Diego, con coordenadas de 86° 33' 42" W. y 13° 34' 30" N., continúa 1.8 kms. en dirección noroeste llegando a Loma San Diego (818 mts.), siempre en esa dirección 1.7 kms. se encuentra la cumbre de Loma Alta, donde gira en dirección suroeste 2.3 kms. llegando a la cima del Cerro Bonetillo, sigue en dirección norte 0.6 km. hasta la cima de loma Las Calabazas (988 mts.), de donde gira en dirección noroeste 6.8 kms. pasando por la cima del cerro El Horno (1,377 mts.) hasta la cima del Cerro Marimacho (1,410 mts.), continúa en esa misma dirección 3.8 kms. hasta la confluencia de quebrada La Puerta con Quebrada Cabulla, siguiendo sobre esta última aguas abajo hasta su confluencia con quebrada Monte Brujo. Punto final de este límite.

c) Somoto - Totogalpa.

Este límite tiene su origen en cerro El Fraile (922 mts.), continúa en dirección noroeste 3.3 kms. hasta intersectar un camino, en un punto con coordenadas 86° 33' 02" W. y 13° 32' 16" N., sigue sobre este camino hasta su intersección con quebrada El Horno, continúa aguas abajo de ésta hasta llegar a la confluencia con el Río Coco, sobre el que sigue aguas abajo hasta la confluencia con quebrada San Diego, con coordenadas 86° 33' 45" W. y 13° 34' 30" N. Punto final de este límite.

d) Somoto - Yalagüina.

Se inicia en la cima de cerro El Fraile (922 mts.), el límite continúa en dirección suroeste 1.8 kms. encontrando la cima de cerro Piedra La Burra, sigue en la misma dirección 1.1 km. hasta llegar a la cima de Cerro Quisuca (1,245 mts.). La línea divisoria continúa con rumbo S. 18° W. en una distancia de 2.15 kms. hasta encontrar una alcantarilla sobre la carretera panamericana en la localidad Arado Quemado. La línea divisoria toma dirección sureste 5.9 kms. encontrando la cima de un cerro sin nombre al oeste de Chagüite Grande, en un punto con coordenadas 86° 30' 24" W. y 13° 26' 54" N., continúa en dirección sur 2.5 kms. hasta la confluencia de Quebrada Jamailí y quebrada Los Hatillos. Punto final de este límite.

e) Somoto - Pueblo Nuevo (Dpto. de Estelí).

El límite parte de la cima de cerro El Marimacho (1,288 mts.), gira en dirección noreste 1.5 kms. hasta llegar a la cumbre del cerro El Guaylo. Continúa en dirección sureste 1.75 kms., tomando la cabecera de quebrada Los Hatillos sobre la que sigue aguas abajo hasta la confluencia con Quebrada Jamailí. Punto final del límite.

f) Somoto - San Lucas.

Partiendo de la intersección de la carretera panamericana con el límite internacional entre Honduras y Nicaragua, ubicado a 0.6 km. al oeste de la localidad El Espino. El límite sigue en dirección noreste 2.3 kms. hasta encontrar un punto con coordenadas 86° 42' 00" W. y 13° 26' 54" N. en el camino que conduce a la localidad Valle de Sonís, sobre el que sigue hasta llegar a dicho valle, de aquí gira en dirección sureste 2.1 kms. hasta la cima del Cerro Prieto, siguiendo en dirección este y pasando por loma El Sapo (757 mts.), loma El Fraile (773 mts.), loma El Ocotillo y loma El Alto (850 mts.), continúa en dirección sureste 3.4 kms. pasando por Loma Unile (853 mts.) hasta Cerro Maculaya (965 mts.), luego gira en dirección noreste 2 kms. hasta la cima del cerro El Picudo (1,245 mts.), de es punto y en dirección sureste 1.9 kms. se llega al cerro El Marimacho (1,288 mts.). Punto final del límite.

g) Somoto - República de Honduras.

Límite internacional comprendido desde el intersección de la carretera panamericana con dicho límite, ubicado a 0.6 km. de la localidad El Espino hasta el Mojón Internacional No. 4 (Batidero), con coordenadas de 86° 45' 18" W. y 13° 39' 03" N. Punto final de este límite.

2.- MUNICIPIO DE TOTOGALPA.

Ubicado en el sector norte del departamento. Sus límites son: al norte, los municipios de Macuelizo, Ocotal y Mozonte del Departamento de Nueva Segovia; al sur con los municipios de Palacagüina y Yalagüina; al este, con el municipio de Telpaneca y al oeste, con el municipio de Somoto.

a) Totogalpa - Macuelizo (Dpto. de Nueva Segovia)

El límite se inicia en la cima del Cerro Señorita, sigue en dirección suroeste 2.2 kms. hasta la confluencia de quebrada Los Amates y el Río Coco, continúa aguas abajo de este último hasta la confluencia con quebrada San Diego, en un punto con coordenadas 86° 33' 42" W. y 13° 34' 30" N. Punto final del límite.

b) Totogalpa - Ocotal (Dpto. de Nueva Segovia).

Partiendo de la cima del cerro La Musunse (1,194 mts.), el límite sigue en dirección suroeste 2.8 kms., hasta llegar a un punto de la carretera que une Totogalpa – Ocotal con coordenadas 86° 28' 42" W. y 13° 35' 00" N., donde gira en dirección noroeste 3.7 kms., llegando a la cima del Cerro Señorita. Punto final del límite.

c) Totogalpa - Mozonte (Dpto. de Nueva Segovia)

El límite se inicia en la cima de cerro La Musunse (1,194 mts.), para tomar dirección sureste 1.5 kms., hasta la cima de Cerro Colorado, continúa 1 km. en dirección este encontrando Quebranda Grande, sobre la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Quebrada Pifalí luego gira en dirección sureste 2 kms., llegando a confluencia de las quebradas Cujilica, El Llano y Grande de Cuje, continúa aguas abajo de esta última hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 22' 27" W. y 13° 33' 48" N., donde gira en dirección noreste 2.2 kms. hasta llegar la cima de cerro La Montañita (Picacho) (1,078 mts.), el límite continúa en dirección es 1 km., hasta encontrar la cima de cerro La Guerra. Punto final del límite.

d) Totogalpa - Telpaneca.

Este límite tiene su origen en el Cerro Apacheco (1,060 mts.), toma dirección noreste 7 kms. llegando a cerro La Guerra (993 mts.). Punto final del límite.

e) Totogalpa - Palacagüina.

Este límite se inicia en la confluencia de quebrada La Muta con Quebrada Cuyalí, continúa aguas arriba de esta última hasta un punto con coordenadas 86° 25' 57" W. y 13° 30' 23" N., luego gira en dirección noreste 6 kms. en línea recta hasta llegar a la cima del Cerro Apacheco (1,060 mts.). Punto final de este límite.

f) Totogalpa - Yalagüina.

Partiendo del cerro El Fraile (922 mts.), sigue el límite en dirección sureste 3.5 kms. hasta la intersección de la quebrada Sabana Grande y la carretera panamericana, continúa dicha quebrada hasta su confluencia con quebrada El Coyolito, siguiendo sobre ésta hasta su confluencia con quebrada La Muta, sobre la que continúa hasta su confluencia con Quebrada Cuyalí, en la localidad El Carmen. Punto final de este límite.

g) Totogalpa - Somoto.

Este límite tiene su origen en cerro El Fraile (922 mts.), continúa en dirección noroeste 3.3 kms. hasta intersectar un camino, en un punto con coordenadas 86° 33' 02" W. y 13° 32' 16" N., el límite sigue sobre este camino hasta su intersección con quebrada El Horno, continúa aguas abajo de ésta hasta llegar a la confluencia con el Río Coco, sobre el que sigue aguas abajo hasta la confluencia con quebrada San Diego, con coordenadas 86° 33' 45" W. y 13° 34' 30" N. Punto final de este límite.

3.- MUNICIPIO DE TELPANECA.

Ubicado al este del departamento. Tiene como límites: al norte, los municipios de Ciudad Antigua y El Jícara del Departamento de Nueva Segovia; al sur, el municipio San Sebastián de Yalí (Dpto. de Jinotega) y el municipio de Condega (Dpto. de Estelí); al este, el municipio de San Juan del Río Coco y al oeste, los municipios de Palacagüina, Totogalpa.

a) Telpaneca - Ciudad Antigua (Dpto. de Nueva Segovia).

Este límite se inicia en una elevación de 923 mts. con coordenadas 86° 12' 33" W. y 13° 37' 04" N., para tomar dirección noroeste 3.6 kms. llegando a la cima de cerro El Mojón (1,042 mts.), gira al suroeste 8.8 kms. pasando por el lugar El Papayal, la cima de Loma Verde, una elevación de 795 mts., Cerro Apatigüi (842 mts.) hasta llegar a la confluencia del río Ciudad Antigua con río Coco continúa aguas arriba del Coco hasta su confluencia con Río Salamají. Punto final de este límite.

b) Telpaneca - El Jícara (Dpto. de Nueva segovia).

El límite se inicia en la intersección de la carretera que proviene de la localidad El Guanacastillo con el camino que conduce a la localidad El Naranjo, en un punto con coordenadas 86° 11' 28" W. y 13° 35' 46" N. Continúa dirección noreste 0.35 km. hasta una loma de 960 mts., en un punto con coordenadas 86° 11' 24" W. y 13° 35' 55" N., luego toma dirección noroeste 3 kms. pasando por una altura de 892 mts. hasta otra de 923 mts., en un punto con coordenadas 86° 12' 33" W. y 13° 37' 04" N. Punto final límite.

c) Telpaneca - San Juan del Río Coco.

Este límite se inicia en la confluencia de Río Yalí con Río Coco, toma dirección norte franco 3.8 kms. hasta encontrar cerro El Cristo, luego gira al noroeste 1.5 kms. hasta la quebrada Las Vegas, en un punto con coordenadas 86° 11' 13" W. y 13° 29' 00" N., sigue aguas arriba de ésta hasta su cabecera, para continuar en línea recta 1.5 kms. y en dirección noreste llegando a la cima de Lomas de San Antonio (1,366 mts.), gira en dirección noroeste 2.4 kms. pasando por una elevación de 1,201 mts. hasta encontrar la carretera que conduce a San Juan del Río Coco, en punto con coordenadas 86° 11' 25" W. y 13° 31' 17" 1 continúa siempre al noroeste 3.1 kms. hasta la cima

cerro Volcán del Malacate (1,491.6 mts.), gira en dirección noreste 6.5 kms. hasta llegar al intersecto de caminos que une a las localidades El Naranjo y El Guanacastillo, en punto con coordenadas 86° 11' 24" W. y 13° 35' 44" N. Punto final del límite.

d) Telpaneca - San Sebastián de Yalí (Dpto. Jinotega).

Tiene su origen en la confluencia de los Ríos Coco y Yalí, para continuar aguas arriba de este último hasta encontrar la confluencia de quebrada Las Brisas, con coordenadas 86° 12' 30" W. y 13° 23' 36" N. Punto final este límite.

e) Telpaneca - Condega (Dpto. de Estelí).

Este límite se origina en la cima del Cerro Cialcuna (Susucayán) (1,219.5 mts.), donde toma dirección sureste 3 kms. llegando a cerro El Fraile (1,348 mts.), continúa 2.5 kms. al noreste hasta una elevación de 1,341 mts., gira en dirección sureste 3.2 kms. pasando por cerro El Gallo (1,485 mts.) hasta tomar la cabecera de quebrada Las Brisas, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Yalí, con coordenadas 86° 12' 30" W. y 13° 23' 36" N. Punto final del límite.

f) Telpaneca - Palacagüina.

Se origina el límite en Cerro Apacheco, tomando dirección sureste 2.3 kms. hasta encontrar un punto de quebrada El Limón, con coordenadas 86° 21' 54" W. y 13° 30' 23" N. sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta su confluencia con Río Estelí, continúa aguas arriba río por 1 km. llegando a un punto con coordenadas 86° 20' 05" W. y 13° 27' 36" N., donde gira en dirección sureste 2.9 kms. llegando a Fila La Laguna Seca (1,207 mts.), sigue esa misma dirección hasta llegar a Cerro Cialcuna (Susucayán) (1,219.5 mts.). Punto final de este límite.

g) Telpaneca - Totogalpa.

Este límite tiene su origen en el Cerro Apacheco (1,060 mts.), toma dirección noreste 7 kms. llegando a cerro La Guerra (993 mts.). Punto final del límite.

h) Telpaneca - Mozonte (Dpto. de Nueva Segovia).

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Salamají y Coco, toma dirección sur 2.2 kms., llegando a la cima de cerro La Guerra. Punto final de este límite.

4.- MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO COCO.

Ubicado al este del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de El Júcaro (Dpto. de Nueva Segovia); al sur, el municipio de San Sebastián de Yalí (Dpto. de Jinotega); al este, el municipio de Quilalí (Dpto. de Nueva Segovia) y al oeste, el municipio de Telpaneca.

a) San Juan del Río Coco - El Júcaro (Dpto. de Nueva Segovia).

Este límite tiene su origen en un punto de río El Almorzadero, con coordenadas 86° 08' 12" W. y 13° 35' 48" N., para dirigirse en dirección noroeste 2.6 kms. hasta intersectar la carretera que conduce a la localidad El Guanacastillo, en un punto con coordenadas 86° 08' 59" W. y 13° 36' 59" N., sigue sobre la carretera hasta intersectar con el camino que proviene de la localidad El Naranjo, en un punto con coordenadas 86° 11' 28" W. y 13° 35' 46" N. Punto final del límite.

b) San Juan del Río Coco - Quilalí (Dpto. de Nueva Segovia).

Este límite tiene su origen en la confluencia de una quebrada sin nombre con el río El Almorzadero, luego en línea recta y en dirección sureste 5.5 kms. hasta la confluencia con quebrada La Golondrina (El Cóbano) y una quebrada sin nombre, toma dirección sur franco 3.75 kms. hasta llegar a la localidad La Gloria, siguiendo hacia el este 1.2 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 05' 06" W. y 13° 32' 00" N., de donde sigue en dirección sur 0.8 km. hasta encontrar el camino que conduce a la localidad Patio Grande, sigue sobre dicho camino en dirección sureste hasta un punto con coordenadas 86° 04' 42" W. y 13° 31' 24" N., gira al sur 1.4 kms. hasta quebrada Agua Fresca, siguiendo aguas abajo de ésta hasta su confluencia con Río Coco. Punto final del límite.

c) San Juan del Río Coco - San Sebastián de Yalí (Dpto. de Jinotega).

Se inicia en la confluencia de quebrada Agua Fresca con Río Coco, continúa aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con Río Yalí. Punto final de este límite.

c) San Juan del Río Coco - Telpaneca.

Este límite se inicia en la confluencia de Río Yalí con Río Coco, toma dirección norte franco 3.8 kms. hasta encontrar cerro El Cristo, luego gira al noroeste 1.5 kms. hasta la quebrada Las Vegas, en un punto con coordenadas 86° 11' 13" W. y 13° 29' 00" N., sigue aguas arriba de ésta hasta su cabecera, para continuar en línea recta 1.5 kms. y en dirección noreste llegando a la cima de Lomas de San Antonio (1,366 mts.), gira en dirección noroeste 2.4 kms. pasando por una elevación de 1,201 mts. hasta encontrar la carretera que conduce a San Juan del Río Coco, en un punto con

coordenadas 86° 11' 25" W. y 13° 31' 17" N., continúa siempre al noroeste 3.1 kms. hasta la cima de cerro Volcán del Malacate (1,491.6 mts.), gira en dirección noreste 6.5 kms. hasta llegar al intersección de caminos que une a las localidades El Naranjo y El Guanacastillo, en un punto con coordenadas 86° 11' 24" W. y 13° 35' 44" N. Punto final del límite.

5.- MUNICIPIO DE YALAGÜINA.

Ubicado en el sector central del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Totogalpa; al sur, el municipio de Pueblo Nuevo (Dpto. de Estelí); al este, el municipio de Palagüina y al oeste, el municipio de Somoto.

a) Yalagüina - Totogalpa.

Partiendo del cerro El Fraile (922 mts.), sigue el límite en dirección sureste 3.5 kms. hasta la intersección de la quebrada Sabana Grande y la carretera panamericana, continúa sobre dicha quebrada hasta su confluencia con quebrada El Coyolito, siguiendo sobre ésta hasta su confluencia con quebrada La Muta, sobre la que continúa hasta su confluencia con Quebrada Cuyalí, en la localidad El Carmen. Punto final de este límite.

b) Yalagüina - Palacagüina.

Se inicia en la confluencia de quebrada La Muta y Quebrada Cuyalí en la localidad El Carmen, el límite continúa en dirección suroeste 4.1 kms. pasando por una elevación de 683 mts., cerro El Jiquelite (763 mts.) hasta llegar a cerro La Aceituna (845 mts.), luego gira en dirección sureste 1.6 kms. hasta la cima de Portillo El Espino, toma dirección suroeste 4.3 kms. pasando por el costado oeste de loma El Aguacate, una elevación de 681 mts., cerro El Jicote (851 mts.), Loma Jamailí (781 mts.) hasta llegar a un punto sobre la Quebrada Jamailí, con coordenadas 86° 28' 45" W. y 13° 25' 12" N. Punto final del límite.

c) Yalagüina - Pueblo Nuevo (Dpto. de Estelí).

Se origina el límite en la confluencia de quebrada Los Hatillos con quebrada Jamailí, continúa sobre esta última aguas abajo hasta un punto con coordenadas 86° 28' 45" W. y 13° 25' 12" N., 300 mts. al oeste de Loma Jamailí (781 mts.). Punto final de esta demarcación.

d) Yalagüina - Somoto.

Se inicia en la cima de cerro El Fraile (922 mts.), el límite continúa en dirección suroeste 1.8 kms. encontrando la cima de cerro Piedra La Burra, sigue en la misma dirección 1.1 km. hasta llegar a la cima de Cerro Quisuca (1,245 mts.). La línea divisoria continúa con rumbo S. 18° W. en una distancia de 2.15 kms. hasta encontrar una alcantarilla sobre la carretera panamericana en la localidad Arado Quemado. La línea divisoria toma dirección sureste 5.9 kms. encontrando la cima de un cerro sin nombre al oeste de Chagüite Grande, en un punto con coordenadas 86° 30' 24" W. y 13° 26' 54" N., continúa en dirección sur 2.5 kms. hasta la confluencia de Quebrada Jamailí y quebrada Los Hatillos. Punto final de este límite.

6.- MUNICIPIO DE PALACAGÜINA.

Ubicado en el sector surcentral del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Totogalpa; al sur, los municipios de Condega y Pueblo Nuevo del Departamento de Estelí; al este, el municipio de Telpaneca y al oeste, el municipio de Yalagüina.

a) Palacagüina - Totogalpa.

Este límite se inicia en la confluencia de quebrada La Muta con Quebrada Cuyalí, continúa aguas arriba de esta última hasta un punto con coordenadas 86° 25' 57" W. y 13° 30' 23" N., luego gira en dirección noreste 6 kms. en línea recta hasta llegar a la cima del Cerro Apacheco (1,060 mts.). Punto final de este límite.

b) Palacagüina - Telpaneca.

Se origina el límite en Cerro Apacheco, tomando dirección sureste 2.3 kms. hasta encontrar un punto de quebrada El Limón, con coordenadas 86° 21' 54" W. y 13° 30' 23" N. sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta su confluencia con Río Estelí, continúa aguas arriba de este río por 1 km. llegando a un punto con coordenadas 86° 20' 05" W. y 13° 27' 36" N., donde gira en dirección 2.9 kms. llegando a Fila La Laguna Seca (1,12 mts), sigue esa misma dirección hasta llegar a Cerro Cialcuna (Susucayán) (1,219.5 mts.). Punto final de este límite.

c) Palacagüina - Condega (Dpto. de Estelí).

Este límite tiene su origen en la intersección Quebrada Jamaílí con un camino que conduce a la localidad El Mojón, continúa aguas abajo de esta quebrada hasta la confluencia con el río Pueblo Nuevo, sigue en dirección sureste 2.45 kms. en línea recta, llegando a un punto coordenadas 86° 23' 15" W. y 13° 23' 48" N. Continúa en dirección noreste 2.35 kms. hasta Mesa Guaguayca, tomando 2.4 kms. al este hasta Cerro Colón (843 mts) el límite gira en dirección noreste 6.2 kms. pasando cerros Los Coyotes (947 mts.), Cerro Portillo hasta Cerro Cialcuna (Susucayán) (1,219.5 mts.). Punto final de este límite.

d) Palacagüina - Pueblo Nuevo (Dpto. de Estelí)

Se inicia el límite en un punto de la Quebrada Jamaílí, con coordenadas 86° 28' 45" W. y 13° 25' 12" N., sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta intersectar con un camino que conduce a la localidad El Mojón. Punto final de este límite.

e) Palacagüina - Yalagüina.

Se inicia en la confluencia de quebrada La Muta y Quebrada Cuyalí en la localidad El Carmen, el límite continúa en dirección suroeste 4.1 kms. pasando por una elevación de 683 mts., cerro El Jiquelite (763 mts) hasta llegar a cerro La Aceituna (845 mts.), luego gira en dirección sureste 1.6 kms. hasta la cima de Portillo El Espino toma dirección suroeste 4.3 kms. pasando por el costado oeste de loma El Aguacate, una elevación de 681 mts., cerro El Jicote (851 mts.), Loma Jamaílí (781 mts.) hasta llegar a un punto sobre la Quebrada Jamaílí, con coordenadas 86° 28' 45" W. y 13° 25' 12" N. Punto final del límite.

f) Palacagüina - Totogalpa.

Este límite se inicia en la confluencia de quebrada La Muta con Quebrada Cuyalí, continúa aguas esta última hasta un punto con coordenadas 86° 25' 57" W. y 13° 30' 23" N, luego gira en dirección noreste 6 kms. en línea recta hasta llegar a la cima del Cerro Apacheco (1,060 mts.). Punto final de este límite.

7.- MUNICIPIO DE SAN LUCAS,

Ubicado en el sector suroeste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Somoto; al sur, el municipio de Las Sabanas; al este, el municipio de Pueblo Nuevo (Dpto. de Estelí) y al oeste, con República de Honduras.

a) San Lucas - Somoto.

Partiendo de la intersección de la carretera panamericana con el límite internacional entre Honduras y Nicaragua, ubicado a 0.6 km. al oeste de la localidad El Espino. El límite sigue en dirección noreste 2.3 kms. hasta encontrar un punto con coordenadas 86° 42' 00" W. y 13° 26' 54" N. en el camino que conduce a la localidad Valle de Sonís, sobre el que sigue hasta llegar a dicho valle, de aquí gira en dirección sureste 2.1 kms. hasta la cima del Cerro Prieto, siguiendo en dirección este y pasando por loma El Sapo (757 mts.), loma El Fraile (773 mts.), loma El Ocotillo y loma El Alto (850 mts.), continúa en dirección sureste 3.4 kms. pasando por Loma Unile (853 mts.) hasta Cerro Maculaya (965 mts.), luego gira en dirección noreste 2.2 kms. hasta la cima del cerro El Picudo (1,245 mts.), de este punto y en dirección sureste 1.9 kms. se llega al cerro El Marimacho (1,288 mts.). Punto final de límite.

b) San Lucas - Pueblo Nuevo (Dpto. de Estelí).

Se inicia este límite en el cerro Las Delicias (1,463 mts), sigue en dirección noreste 3.2 kms. llegando a la cima de cerro El Bonete, continúa en dirección norte 2.4 kms. pasando por una elevación de 1,187 mts. hasta llegar al costado oeste de Cerro Motolín (1,257 mts.), continúa hacia el noreste 2.5 kms. y se llega a la cima de Loma Larga (Correviento) (1,204 mts.), de aquí gira hacia el noroeste 1.1 kms. hasta localizar la falda este del cerro Volcán de Somoto (1,730 mts.), en un punto con coordenadas 86° 33' 48" W. y 13° 25' 12" N., continúa hacia el noreste 1.2 kms. hasta la cima de cerro El Marimacho (1,288 mts.). Punto final del límite.

c) San Lucas - Las Sabanas.

Partiendo del límite internacional entre Honduras y Nicaragua (Mojón Isnaya) (1,161 mts.), con coordenadas 86° 42' 38" W. y 13° 21' 30" N., continúa en dirección sureste 1.1 kms. llegando a la cima de un cerro sin nombre 1,300 mts., luego se dirige en dirección este 3.5 kms. hasta una elevación de 1,185 mts., luego toma dirección noreste 1.2 kms. encontrando la cima de loma Monte Redondo, para luego girar al este 1.85 kms. en un punto con coordenadas 86° 38' 50" W. y 13° 22' 06" N., la línea divisoria toma dirección noreste 1.1 kms. hasta un punto de la Quebrada Inalí, con

coordenadas 86° 38' 20" W. y 13° 22' 26" N., luego toma dirección este 1.4 km. hasta otro punto con coordenadas 86° 37' 30" W. y 13° 22' 22" N., en Loma La Reforma, continúa en dirección sureste 2.8 kms. hasta llegar a fila Santa Isabel, con coordenadas 86° 36' 12" W. y 13° 21' 30" N., siempre en esa dirección 0.7 kms. hasta otro punto con coordenadas 86° 35' 52" W. y 13° 21' 24" N., sigue en dirección noreste 0.95 km. en un punto sobre una quebrada sin nombre con coordenadas 86° 35' 25" W. y 13° 21' 40" N., a partir de este punto toma dirección sureste 2 kms. encontrando la cima de cerro Las Delicias (1,463 mts.). Punto final de este límite.

d) San Lucas - República de Honduras.

Límite internacional comprendido entre el Mojón Isnaya (1,161 mts.), con coordenadas 86° 42' 38" W. y 13° 21' 30" N., hasta la intersección con la carretera panamericana a 600 mts. de la localidad El Espino. Punto final del límite.

8.- MUNICIPIO DE LAS SABANAS.

Ubicado al suroeste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de San Lucas; al sur, el municipio de San José de Cusmapa; al este, municipio de Pueblo Nuevo (Dpto. de Estelí) y al oeste, República de Honduras.

a) Las Sabanas - San Lucas.

Partiendo del límite internacional entre Honduras y Nicaragua (Mojón Isnaya) (1,161 mts.), con coordenadas 86° 42' 38" W. y 13° 21' 30" N., continúa en dirección sureste 1.1 kms. llegando a la cima de un cerro sin nombre 1,300 mts., luego se dirige en dirección este 3.5 kms. hasta una elevación de 1,185 mts., luego toma dirección noreste 1.2 kms. encontrando la cima de loma Monte Redondo, para luego girar al este 1.85 kms. en un punto con coordenadas 86° 38' 50" W. y 13° 22' 06" N., la línea divisoria toma dirección noreste 1.1 kms. hasta un punto de la Quebrada Inalí, con coordenadas 86° 38' 20" W. y 13° 22' 26" N., luego toma dirección este 1.4 kms. hasta otro punto con coordenadas 86° 37' 30" W. y 13° 22' 22" N., en Loma La Reforma, continúa en dirección sureste 2.8 kms. hasta llegar a fila Santa Isabel, con coordenadas 86° 36' 12" W. y 13° 21' 30" N., siempre en esa dirección 0.7 kms. hasta otro punto con coordenadas 86° 35' 52" W. y 13° 21' 24" N., sigue en dirección noreste 0.95 km. en un punto sobre una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 35' 25" W. y 13° 21' 40" N., a partir de este punto toma dirección sureste 2 kms. encontrando la cima de cerro Las Delicias (1,463 mts.). Punto final de este límite.

b) Las Sabanas - Pueblo Nuevo (Dpto. de Estelí).

Partiendo de la cima del cerro Buena Vista (1,665 mts.), el límite sigue en dirección noreste 1.6 kms., llegando a una elevación de 1,562 mts., para luego girar en dirección noroeste 1.8 kms. y encontrar el Mojón de Triangulación Geodésico en cerro El Aguacatal (1,736 mts.), sigue en dirección noreste 3.75 kms. pasando por la cima de Loma Santa Ana (1,664 mts.) hasta cerro Las Delicias (1,463 mts.). Punto final del límite.

c) Las Sabanas – San José de Cusmapa.

Partiendo del mojón internacional Mogote de La Caguasca (1,441 mts.), con coordenadas de 86° 42' 28" W. y 13° 19' 21" N., el límite continúa en dirección sureste 4 kms. pasando por la cima de cerro Los Anices hasta llegar a un punto sobre el Río Tapacalí, con coordenadas 86° 40' 16" W. y 13° 19' 03" N., continúa aguas arriba de éste hasta su confluencia con las quebradas Las Pocitas y Quebrada Honda, para luego tomar dirección sureste 1.8 kms. hasta la cima del cerro Buena Vista (1,665 mts.). Punto final del límite.

d) Las Sabanas - República de Honduras.

Límite internacional comprendido entre el mojón Mogote La Caguasca (1,441 mts.), con coordenadas 86° 42' 28" W. y 13° 19' 21" N., hasta el mojón Isnaya, con coordenadas 86° 42' 38" W. y 13° 21' 30" N. Punto final del límite.

9.- MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUSMAPA.

Ubicado en la parte suroeste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Las Sabanas; al sur y este, el municipio de San Juan de Limay (Dpto. de Estelí) y al oeste, el municipio de San Francisco del Norte (Dpto. de Chinandega) y República de Honduras.

a) San José de Cusmapa - Las Sabanas.

Partiendo del mojón internacional Mogote de La Caguasca (1,441 mts.), con coordenadas de 86° 42' 28" W. y 13° 19' 21" N., el límite continúa en dirección sureste 4 kms. pasando por la cima de cerro Los Anices hasta llegar a un punto sobre el Río Tapacalí, con coordenadas 86° 40' 16" W. y 13° 19' 03" N., continúa aguas arriba de éste hasta su confluencia con

las quebradas Las Pocitas y Quebrada Honda, para luego tomar dirección sureste 1.8 kms. hasta la cima del cerro Buena Vista (1,665 mts.). Punto final del límite.

b) San José de Cusmapa - San Juan de Limay (Dpto. de Estelí).

El límite se inicia en la cima de cerro Buena Vista (1,665 mts.), continúa en dirección sur 2 kms. hasta llegar a cerro El Arenal (Mangas Verdes 1,625 mts.), continúa en dirección suroeste 16.3 kms. pasando por una elevación de 1,183 mts., cerro San Cristóbal (1,441 mts.), cerro Mesas del Horno, una altura de 1,161 mts. loma La Golondrina, Loma Maguel (871 mts.), una altura de 564 mts. y otra de 401 mts., Loma El Cinchado (405 mts.) hasta llegar a la confluencia del Río Negro con el Río Imire . Punto final del límite.

e) San José de Cusmapa - San Francisco del Norte (Dpto. de Chinandega).

Se inicia en la confluencia del Río Negro, de este punto el límite sigue aguas abajo 1010 Negro hasta la confluencia con Quebrada Molo la cual se sigue hasta su cabecera, de donde toma dirección noroeste 3.4 kms. pasando por la cima del cerro Sebastián (1,038 mts.), la cima de fila El Limonal mts.) hasta llegar al mojón internacional El Jicote en la del mismo nombre 1,067 mts. Punto final del límite.

d) San José de Cusmapa - República de Honduras.

Es el límite internacional comprendido desde el mojón El Jicote, en la peña del mismo nombre de, 1,067 mts. hasta el mojón denominado Mogote de La Caguasca, punto con coordenadas 86° 42' 28" W. y 13° 19' 21" N. Punto final del límite.

DEPARTAMENTO DE ESTELÍ.

III DEPARTAMENTO DE ESTELÍ.

Ubicado al noroeste del país. Sus límites son: al norte, el Departamento de Madriz; al sur, los departamentos de Matagalpa y León; al este, el Departamento de Jinotega y al oeste, los departamentos de Chinandega y Madriz. Tiene 6 municipios que son: Pueblo Nuevo, Condega, San Juan de Limay, Estelí, La Trinidad y San Nicolás.

1.- MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO.

Ubicado en el sector noroeste del departamento. Tiene como límites: al norte, los municipios de Somoto, Yalagüina y Palacagüina del Departamento de Madriz; al sur, el municipio de San Juan de Limay; al este, el municipio de Condega y al oeste, los municipios de San Lucas y Las Sabanas del Departamento de Madriz.

a) Pueblo Nuevo - Somoto (Dpto. de Madriz).

El límite parte de la cima de cerro El Marimacho (1,288 mts.), gira en dirección noreste 1.5 kms. hasta llegar a la cumbre del cerro El Guaylo. Continúa en dirección sureste 1.75 km., tomando la cabecera de quebrada Los Hatillos sobre la que sigue aguas abajo hasta la confluencia con Quebrada Jamailí. Punto final del límite.

b) Pueblo Nuevo - Yalagüina (Dpto. de Madriz).

Se origina el límite en la confluencia de quebrada Los Hatillos con quebrada Jamailí, continúa sobre esta última aguas abajo hasta un punto con coordenadas 86° 28' 45" W. y 13° 25' 12" N., 300 mts. al oeste de Loma Jamailí (781 mts.). Punto final de este límite.

c) Pueblo Nuevo - Palacagüina (Dpto. de Madriz).

Se inicia el límite en un punto de la Quebrada Jamailí, con coordenadas 86° 28' 45" W. y 13° 25' 12" N., sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta intersectar con un camino que conduce a la localidad El Mojón. Punto final de este límite.

d) Pueblo Nuevo - Condega.

Este límite tiene su origen en la confluencia de quebrada Las Conchitas y quebrada la Pita, la línea divisoria continúa en dirección noroeste 1.65 kms., encontrando cerro El Roble (1,300 mts.), sigue dirección noreste 3.5 kms. pasando por cerro Ojo de Agua (1,303 mts.) hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 28' 15" W. y 13° 19' 00" N., en un camino que lleva a la localidad El Potrerillo. Continúa sobre el camino en dirección norte llegando a dicha localidad e intersectando el camino que proviene de la localidad Las Casitas, sigue sobre este último camino 0.2 km. en dirección

oeste e intersectando el camino que proviene de la localidad Sector Pinares, prosigue sobre este último camino hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 28' 09" W. y 13° 19' 35" N., gira en dirección este 0.3 km. a un punto con coordenadas 86° 28' 00" W. y 13° 19' 35" N., continúa en dirección noreste 0.45 km. hasta un punto sobre el camino que proviene de la localidad Los Potrerillos con las coordenadas 86° 27' 56" W. y 13° 19' 48" N., prosigue en dirección norte sobre dicho camino hasta un punto con coordenadas 86° 28' 12" W. y 13° 20' 35" N., gira hacia el noreste 0.5 km. encontrando la cima del cerro El Derrumbado (1,010 mts.), toma dirección noroeste 1.25 kms. hasta llegar a un cerro sin nombre de 880 mts. al sur de Cañas Viejas, continúa en dirección noreste 2.3 kms. hasta la intersección del río Pueblo Nuevo con el camino que proviene de la localidad de Pueblo Nuevo, en un punto con coordenadas 86° 27' 30" W. y 13° 22' 14" N., sigue el camino en dirección este pasando por las localidades Los Laureles, Mateare, Los Mapachines hasta intersectar con otro camino en la localidad El Mojón, sigue hacia el norte sobre este último camino hasta su intersección con otro que conduce a La Reforma, siguiendo sobre éste hasta su intersección con Quebrada Jamailí. Punto final de este límite.

e) Pueblo Nuevo - San Juan de Limay.

Este límite se inicia en la cima del cerro Buena Vista (1,665 mts.), continúa en dirección sureste 6.75 kms. llegando a la cumbre de loma El Robledal, sigue la misma dirección 1.3 kms. hasta encontrar la confluencia de las quebradas Los Llanos y Los Bálsamos, sobre esta última se sigue aguas arriba hasta su cabecera, continuando siempre al sureste 1.8 kms. se pasa por una altura de 1,032 mts., hasta llegar a la cima de Loma El Zapote (1,321 mts.), gira en dirección noreste 2 kms. encontrando la cabecera de una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 30' 10" W. y 13° 16' 47" N., para luego girar al sureste 1.1 kms. intersectando la cabecera de quebrada Las Conchitas sobre la cual sigue hasta su confluencia con quebrada La Pita. Punto final del límite.

f) Pueblo Nuevo - Las Sabanas (Dpto. de Madriz).

Partiendo de la cima del cerro Buena Vista (1,665 mts.), el límite sigue en dirección noreste 1.6 kms., llegando a una elevación de 1,562 mts., para luego girar en dirección noroeste 1.8 kms. y encontrar el Mojón de Triangulación Geodésico en cerro El Aguacatal (1,736 mts.), sigue en dirección noreste 3.75 kms. pasando por la cima de Loma Santa Ana (1,664 mts.) hasta cerro Las Delicias (1,463 mts.). Punto final del límite.

g) Pueblo Nuevo - San Lucas (Dpto. de Madriz).

Se inicia este límite en el cerro Las Delicias (1,463 mts.), sigue en dirección noreste 3.2 kms. llegando a la cima de cerro El Bonete, continúa en dirección norte 2.4 kms. pasando por una elevación de 1,187 mts. hasta llegar al costado oeste de Cerro Motolín (1,257 mts.), continúa hacia el noreste 2.5 kms. y se llega a la cima de Loma Larga (Correviento) (1,204 mts.), de aquí gira hacia el noroeste 1.1 kms. hasta localizar la falda este del cerro Volcán de Somoto (1,730 mts.), en un punto con coordenadas 86° 33' 48" W. y 13° 25' 12" N., continúa hacia el noreste 1.2 kms. hasta la cima de cerro El Marimacho (1,288 mts.). Punto final del límite.

2.- MUNICIPIO DE CONDEGA.

Situado en el sector norte del departamento. Tiene como límites: al norte, los municipios de Palacagüina y Telpaneca del Departamento de Madriz; al sur, el municipio de Estelí, al este, el municipio de San Sebastián de Yalí (Dpto. de Jinotega) y al oeste, los municipios de San Juan de Limay y Pueblo Nuevo.

a) Condega - Palacagüina (Dpto. de Madriz).

Este límite tiene su origen en la intersección de la Quebrada Jamailí con un camino que conduce a la localidad El Mojón, continúa aguas abajo de esta quebrada hasta la confluencia con el río Pueblo Nuevo, sigue en dirección sureste 2.45 kms. en línea recta, llegando a un punto con coordenadas 86° 23' 15" W. y 13° 23' 48" N. Continúa en dirección noreste 2.35 kms. hasta Mesa Guaguayca, tomando 2.4 kms. al este hasta Cerro Colón (843 mts.). El límite gira en dirección noreste 6.2 kms. pasando por los cerros Los Coyotes (947 mts.), Cerro Portillo hasta Cerro Cialcuna (Susucayán) (1,219.5 mts.). Punto final de este límite.

b) Condega - Telpaneca (Dpto. de Madriz).

Este límite se origina en la cima del Cerro Cialcuna (Susucayán) (1,219.5 mts.), donde toma dirección sureste 3 kms. llegando a cerro El Fraile (1,348 mts.), continúa 2.5 kms. al noreste hasta una elevación de 1,341 mts., gira en dirección sureste 3.2 kms. pasando por cerro El Gallo (1,485 mts.) hasta tomar la cabecera de quebrada Las Brisas, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Yalí, con coordenadas 86° 12' 30" W. y 13° 23' 36" N. Punto final del límite.

c) Condega - San Sebastián de Yalí (Dpto. de Jinotega).

Partiendo de la confluencia de quebrada Las Brisas con el Río Yalí, con coordenadas $86^{\circ} 12' 30''$ W. y $13^{\circ} 23' 36''$ N., el límite sigue aguas arriba de este río hasta llegar a un punto con coordenadas $86^{\circ} 14' 36''$ W. y $13^{\circ} 19' 30''$ N., donde gira en dirección suroeste 1.8 kms. encontrando el cerro Piedra Grande (1,167 mts.), continúa al sureste 1.85 kms. hasta llegar a cerro Volcán Yelucu (1,328 mts.). Punto final del límite.

d) Condega - Estelí.

Este límite tiene su origen en la cima del cerro Las Cumbres (1,461 mts.), continúa en dirección noreste 9.2 kms. pasando por la localidad El Porvenir, la cima de loma El Tizate (1,060 mts.), una loma de 1,124 mts., cerro San Antonio (1,065 mts.) hasta la confluencia de las quebradas El Sahino y La Cacala, sigue aguas abajo de esta última hasta su confluencia con el Río Estelí, continúa en dirección sureste 4.7 kms. pasando por la localidad El Guanacaste hasta llegar a la localidad El Sontule, gira en dirección noreste 8.5 kms. pasando por cerro El Águila, la localidad Las Cruces, una loma de 1,388 mts., loma Santa Rosa (1,341 mts.) hasta cerro Volcán Yelucu (1,328 mts.). Punto final del límite.

e) Condega - San Juan de Limay.

Se inicia el límite en la cima del cerro Las Cumbres (1,461 mts.), sigue en dirección noroeste 3.9 kms. pasando por Loma de Zacatón (1,192 mts.) hasta llegar a la confluencia de las quebradas La Pita y Las Conchitas. Punto final del límite.

f) Condega - Pueblo Nuevo.

Este límite tiene su origen en la confluencia de quebrada Las Conchitas y quebrada La Pita, la línea divisoria continúa en dirección noroeste 1.65 kms., encontrando cerro El Roble (1,300 mts.), sigue dirección noreste 3.5 kms. pasando por cerro Ojo de Agua (1,303 mts.) hasta llegar a un punto con coordenadas $86^{\circ} 28' 15''$ W. y $13^{\circ} 19' 00''$ N., en un camino que lleva a la localidad El Potrerillo. Continúa sobre el camino en dirección norte llegando a dicha localidad e intersectando el camino que proviene de la localidad Las Casitas, sigue sobre este último camino 0.2 km. en dirección oeste e intersectando el camino que proviene de la localidad Sevtor Pinares, prosigue sobre este último camino hasta llegar a un punto con coordenadas $86^{\circ} 28' 09''$ W. y $13^{\circ} 19' 35''$ N., gira en dirección este 0.3 km. a un punto con coordenadas $86^{\circ} 28' 00''$ W. y $13^{\circ} 19' 35''$ N., continúa en dirección noreste 0.45 km. hasta un punto sobre el camino que proviene de la localidad Los Potrerillos con las coordenadas $86^{\circ} 27' 56''$ W. y $13^{\circ} 19' 48''$ N., prosigue en dirección norte sobre dicho camino hasta un punto $86^{\circ} 28' 12''$ W. y $13^{\circ} 20' 35''$ N., gira hacia el noreste 0.5 km. encontrando la cima del cerro El Derrumbado (1,010 mts.), toma dirección noroeste 1.25 kms. hasta llegar a un cerro sin nombre de 880 mts. al sur de Cañas Viejas, continúa en dirección noreste 2.3 kms. hasta la intersección del río Pueblo Nuevo con el camino que proviene de la localidad de Pueblo Nuevo, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 27' 30''$ W. y $13^{\circ} 22' 14''$ N., sigue el camino en dirección este pasando por las localidades Los Laureles, Mateare, Los Mapachines hasta intersectar con otro camino en la localidad El Mojón, sigue hacia el norte sobre este último camino hasta su intersección con otro que conduce a La Reforma, siguiendo sobre éste hasta su intersección con Quebra Jamailí. Punto final de este límite.

3.- MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LIMAY.

Ubicado en el sector suroeste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Pueblo Nuevo; al sur, el municipio de Achuapa (Dpto. de León); al este, los municipios de Condega y Estelí y al oeste, los municipios de Villanueva y San Francisco del Norte del Departamento de Chinandega y el municipio de San José de Cusma (Dpto. de Madriz).

a) San Juan de Limay - Pueblo Nuevo.

Este límite se inicia en la cima del cerro Buena Vista (1,665 mts.), continúa en dirección sureste 6.75 kms. llegando a la cumbre de loma El Robledal, sigue la misma dirección 1.3 kms. hasta encontrar la confluencia de las quebradas Los Llanos y Los Bálsamos, sobre esta última se sigue aguas arriba hasta su cabecera, continuando siempre al sureste 1.8 kms. se pasa por una altura de 1,032 mts., hasta llegar a la cima de Loma El Zapote (1,321 mts.) gira en dirección noreste 2 kms. encontrando la cabecera de una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 30' 10''$ W. y $13^{\circ} 16' 47''$ N., para luego girar al sureste 1.1 kms. intersectando la cabecera de quebrada Las Conchitas sobre la cual sigue hasta su confluencia con quebrada La Pita. Punto final del límite.

b) San Juan de Limay - Condega.

Se inicia el límite en la cima del cerro Las Cumbres (1,461 mts.), sigue en dirección noroeste 3.9 kms. pasando por Loma de Zacatón (1,192 mts.) hasta llegar a la confluencia de las quebradas La Pita y Las Conchitas. Punto final del

límite.

c) San Juan de Limay - Estelí.

Este límite tiene su origen en la cima del cerro El Pajarito o La Cueva, continúa en dirección noreste 1 km. tomando la cabecera de una quebrada sin nombre con coordenadas $86^{\circ} 29' 24''$ W. y $13^{\circ} 07' 18''$ N., sigue aguas abajo de esta quebrada hasta su confluencia con quebrada Portillo Grande sobre la cual continúa aguas abajo hasta su confluencia con río El Naranjo, gira en dirección noreste 3.6 kms. pasando por loma El Guanacaste (1,025 mts.) hasta cerro El Encino (1,301 mts.) de donde gira en dirección noroeste 1.3 kms. hasta llegar a un punto sobre el camino que conduce a la localidad de La Cascada, con coordenadas $86^{\circ} 28' 06''$ W. y $13^{\circ} 11' 41''$ N., para luego girar hacia el noreste 4.5 kms. hasta cerro El Combate, sigue al noroeste 1.75 kms. hasta cerro Las Cumbres (1,461 mts.). Punto final del límite.

d) San. Juan de Limay. - Achuapa ,(Dpto. de León).

Este límite se inicia en la confluencia de quebrada La Pimienta con el río Los Quesos, sigue aguas arriba de dicho río hasta un punto con coordenadas $86^{\circ} 41' 51''$ W. y $13^{\circ} 06' 48''$ N., a partir de este punto sigue 6.5 kms. en dirección sureste hasta la cima de Cerro Tetillas, gira 2 kms. en dirección norte hasta una de las cimas de Cerro Gigante, en un punto con coordenadas $86^{\circ} 38' 13''$ W. y $13^{\circ} 07' 36''$ N., continúa en dirección este 2.4 kms. llegando a la cima de Cerro Morroñoso para seguir al sureste 2.6 kms. pasando por cerro Las Mesas hasta cerro Santa Bárbara (966 mts.). Continúa en dirección noreste 6.45 kms. pasando por cerro San Jerónimo de Bobadilla, loma La Flor hasta llegar a cerro El Roblito (1,198 mts.), gira hacia el sureste 4.85 kms. pasando a loma El Pajarito hasta llegar a cerro El Pajarito o La Cueva. Punto final de este límite.

e) San Juan de Limay - Villanueva (Dpto. de Chinandega).

Partiendo de la confluencia de quebrada El Jicarito y Río Negro, con coordenadas $86^{\circ} 44' 45''$ W. y $13^{\circ} 08' 54''$ N., el límite sigue en dirección suroeste 0.35 km. hasta llegar a una loma sin nombre situada 0.5 km. al oeste de loma Mojón El Guaylo, continúa en dirección sureste 5.85 kms. pasando por las cimas de Cordillera Toro Chele, cerro El Roble (401 mts.) hasta llegar a la confluencia de quebrada La Pimienta y río Los Quesos. Punto final del límite.

f) San Juan de Limay - San Francisco del Norte (Dpto. de Chinandega).

El límite tiene su origen en la confluencia de quebrada El Jicarito y Río Negro, sigue aguas arriba de este río hasta la confluencia con el Río Imire. Punto final del límite.

g) San Juan de Limay - San José de Cusmapa (Dpto. de Madriz).

El límite se inicia en la cima de cerro Buena Vista (1,665 mts.), continúa en dirección sur 2 kms. hasta llegar a cerro El Arenal (Mangas Verdes 1,625 mts.), continúa en dirección suroeste 16.3 kms. pasando por una elevación de 1,183 mts., cerro San Cristóbal (1,441 mts.), cerro Mesas del Horno, una altura de 1,161 mts. Loma La Golondrina, Loma Maguel (871 mts.), una altura de 564 mts. y otra de 401 mts., Loma El Cinchado (405 mts.) hasta llegar a la confluencia del Río Negro con el Río Imire. Punto final del límite.

4.- MUNICIPIO DE ESTELI.

Situado en el sector central del departamento. Sus límites son: al norte, el municipio de Condega; al sur, los municipios de La Trinidad, San Nicolás y el municipio de El Sauce (Dpto. de León); al este, los municipios de San Sebastián de Yalí y La Concordia del Departamento de Jinotega y al oeste, el municipio de Achuapa (Dpto. de León) y el municipio de San Juan de Limay.

a) Estelí - Condega.

Este límite tiene su origen en la cima del cerro Las Cumbres (1,461 mts.), continúa en dirección noreste 9.2 kms. pasando por la localidad El Porvenir, la cima de loma El Tizate (1,060 mts.), una loma de 1,124 mts., cerro San Antonio (1,065 mts.) hasta la confluencia de las quebradas El Sahíno y La Cacala, sigue aguas abajo de esta última hasta su confluencia con el Río Estelí, continúa en dirección sureste 4.7 kms. pasando por la localidad El Guanacaste hasta llegar a la localidad El Sontule, gira en dirección noreste 8.5 kms. pasando por cerro El Águila, la localidad Las Cruces, una loma de 1,388 mts., loma Santa Rosa (1,341 mts.) hasta cerro Volcán YelUCA (1,328 mts.). Punto final del límite.

b) Estelí - San Sebastián de Yalí (Dpto. de Jinotega).

Partiendo de la cima del cerro Volcán YelUCA (1,328 mts.), el límite sigue en dirección sureste 5.5 kms. pasando por

Cerro Yeluca (1,426 mts.) hasta llegar a cerro Las Nubes (1,321 mts.). Punto final del límite.

c) Estelí - La Concordia (Dpto. de Jinotega).

El límite se inicia en cerro Las Nubes (1,321 mts.) para continuar en dirección suroeste 7.8 kms. hasta encontrar cerro El Pindo, de este punto toma dirección sureste 5.4 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 12' 54" W. y 13° 10' 17" N. Continúa en esa misma dirección 8.8 kms. pasando por la confluencia de quebrada Hato Caído y río La Guanabana, una elevación de 923 mts. situada a 0.35 km. al norte de Los Brazuelos hasta un punto con coordenadas 86° 09' 54" W. y 13° 06' 30" N., 0.3 km. al oeste de la localidad Colón Abajo. Punto final del límite.

d) Estelí - La Trinidad.

Partiendo de un punto con coordenadas 86° 09' 54" W. y 13° 06' 30" -N., 0.3 km. al oeste de la localidad Colón Abajo, el límite continúa al suroeste 3.4 kms. pasando una elevación de 922 mts. hasta llegar a Mesa El Cebollal (986 mts.), sigue la misma dirección 7 kms. pasando la cabecera de quebrada El Carao hasta la localidad de Las Quiatas, sigue siempre al suroeste 6.25 kms. encontrando la cabecera de Quebrada Tomabú, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Quebrada Grande, la cual sigue 0.25 km. aguas abajo, luego gira en dirección suroeste 5.6 kms. pasando por la carretera panamericana, Cerro Grande (1,027 mts.), una elevación de 1,088 mts. hasta llegar a la cumbre del cerro La Sabana (239 mts.). Punto final del límite.

e) Estelí - San Nicolás.

El límite tiene su origen en un punto del río Los Limones, con coordenadas 86° 25' 07" W. y 12° 58' 18" N., continúa aguas arriba de dicho río hasta su cabecera, en una pequeña laguna, luego toma dirección este franco 1.25 kms. hasta llegar al cerro El Tisey (1,550 mts.), sigue en dirección sureste 1.4 kms. hasta Mesas El Majagual, para seguir en dirección noreste 2.6 kms. pasando por fila Cueva El Duende hasta llegar a Cerro Bonete (1,350 mts.), gira hacia el sureste 2.9 kms. pasando por la cima de fila La Estrechura (1,265 mts.) hasta cerro La Sabana (1,239 mts.). Punto final del límite.

f) Estelí - El Sauce (Dpto. de León).

Este límite tiene su origen en un punto del río Los Limones, con coordenadas 86° 25' 07" W. y 12° 58' 18" N., continúa en dirección norte 2 kms. hasta loma Las Ramadas, sigue en dirección noroeste 4.55 kms. hasta la confluencia de quebrada Las Chelas con quebrada Las Damas, a partir de este punto sigue en dirección suroeste 1 km. hasta la cima de loma El Orégano (725 mts.), sigue 2.8 kms. en dirección noroeste hasta intersectar con la carretera que conduce de Estelí a El Sauce, en un punto con coordenadas 86° 28' 22" W. y 13° 02' 03" N., sobre la cual sigue en dirección noreste 0.45 kms. hasta intersectar con la carretera que conduce a Achuapa. Punto final del límite.

g) Estelí - Achuapa (Dpto. de León).

Partiendo de la cima del cerro El Pajarito o La Cueva el límite sigue en dirección sureste 3.4 kms. pasando por una elevación de 1,246 mts., loma La Casposa (1,235 mts.) hasta llegar a loma Quebrada Grande (944 mts.), prosigue la misma dirección 2.3 kms. hasta intersectar con la carretera que conduce de Estelí a El Sauce, en punto con coordenadas 86° 28' 12" W. y 13° 04' 00" N., continúa sobre ésta en dirección sur hasta su intersección con la carretera que conduce a Achuapa. Punto final del límite.

h) Estelí - San Juan de Limay.

Este límite tiene su origen en la cima del cerro El Pajarito o La Cueva, continúa en dirección noreste 1 km. tomando la cabecera de una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 29' 24" W. y 13° 07' 18" N., sigue aguas abajo de esta quebrada hasta su confluencia con quebrada Portillo Grande sobre la cual continúa aguas abajo hasta su confluencia con río El Naranjo, gira en dirección noreste 3.6 kms. pasando por loma El Guanacaste (1,025 mts.) hasta cerro El Encino (1,301 mts.) de donde gira en dirección noroeste 1.3 kms. hasta llegar a un punto sobre el camino que conduce a la localidad de La Cascada, con coordenadas 86° 28' 06" W. y 13° 11' 41" N., para luego girar hacia el noreste 4.5 kms. hasta cerro El Combate, sigue al noroeste 1.75 kms. hasta cerro Las Cumbres (1,461 mts.). Punto final del límite.

5.- MUNICIPIO DE LA TRINIDAD.

Situado en el sector sureste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Estelí y San Rafael del Norte (Dpto de Jinotega); al sur, el municipio de San Isidro (Dpto. de Matagalpa) y el municipio de San Nicolás; al este, el

municipio de Jinotega (Dpto. de Jinotega) y el municipio de Sébaco (Dpto. de Matagalpa) y al oeste, el municipio de Estelí.

a) La Trinidad - Estelí.

Partiendo de un punto con coordenadas 86° 09' 54" W. y 13° 06' 30" N., 0.3 km. al oeste de la localidad Colón Abajo, el límite continúa al suroeste 3.4 kms. pasando una elevación de 922 mts. hasta llegar a Mesa El Cebollal (986 mts.), sigue la misma dirección 7 kms. pasando la cabecera de quebrada El Carao hasta la localidad de Las Quiatas, sigue siempre al suroeste 6.25 kms. encontrando la cabecera de Quebrada Tomabú, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con quebrada Grande, la cual sigue 0.25 km. aguas abajo, luego gira en dirección suroeste 5.6 kms. pasando por la carretera panamericana, Cerro Grande (1,027 mts.), una elevación de 1,088 mts. hasta llegar a la cumbre del cerro La Sabana (1,239 mts.). Punto final del límite.

b) La Trinidad - San Rafael del Norte (Dpto. de Jinotega).

El límite se inicia en un punto con coordenadas 86° 09' 54" W. y 13° 06' 30" N., 0.3 km. al oeste de la localidad Colón Abajo, prosigue en dirección este 1.0 km. encontrando un punto sobre el Río Viejo, con coordenadas 86° 09' 00" W. y 13° 06' 30" N., continúa en dirección sureste 3.75 kms. hasta el intersección de caminos en la localidad Ojo de Agua, en un punto con coordenadas 86° 07' 00" W. y 13° 06' 11" N. Punto final de este límite.

c) La Trinidad - Jinotega (Dpto. de Jinotega).

Se inicia en el intersección de caminos ubicado en la localidad de Ojo de Agua, en un punto con coordenadas 86° 07' 00" W. y 13° 06' 11" N., para continuar en dirección sureste 7.25 kms. pasando por llano El Rodeo, cerro El Mojón (899 mts.) hasta la confluencia de Río Viejo con Quebrada Yaulí. Punto final del límite.

d) La Trinidad - Sébaco (Dpto. de Matagalpa).

Este límite tiene su origen en la confluencia de Río Viejo con Quebrada Yaulí, continúa aguas abajo de este río hasta la confluencia de una quebrada sin nombre contiguo a la localidad de San Andrés, en un punto con coordenadas 86° 08' 22" W. y 12° 59' 48" N. Punto final del límite.

e) La Trinidad - San Isidro (Dpto. de Matagalpa).

Este límite tiene su origen en un punto de la quebrada San Francisco, con coordenadas 86° 16' 30" W. y 12° 54' 52" N., continúa aguas abajo de dicha quebrada hasta un punto con coordenadas 86° 15' 06" W. y 12° 55' 18" N., sigue en dirección noreste 3.8 kms. pasando una elevación de 1,081 mts. hasta llegar a otra de 601 mts., prosigue 1.85 kms. en la misma dirección hasta intersectar un punto sobre la carretera San Isidro - La Trinidad, en la alcantarilla que da paso a la quebrada La Ranca, con coordenadas 86° 12' 15" W. y 12° 56' 07" N., continúa 2.15 kms. en dirección noroeste localizando una elevación de 1,012 mts. sigue 8.8 kms. en dirección noreste pasando una elevación de 702 mts. hasta encontrar la confluencia de una quebrada sin nombre con el Río Viejo, en un punto con coordenadas 86° 08' 22" W. y 12° 59' 48" N. Punto final del límite.

f) La Trinidad - San Nicolás.

El límite parte de la cima del cerro La Sabana (1,239 mts.), continúa en dirección sur 0.9 km. para luego tomar la cabecera de una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 18' 34" W. y 12° 58' 00" N., sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Quebrada Potrerillo, sobre la cual continúa aguas arriba hasta su confluencia con quebrada El Carrizal, sigue en dirección sureste 2.85 kms. pasando por cerro La Punta (1,339 mts.) hasta un punto sobre la cabecera de quebrada San Francisco, sobre la que sigue aguas abajo hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 16' 30" W. y 12° 54' 52" N. Punto final del límite.

6.- MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS.

Situado en el sector sur del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Estelí; al sur, municipio de Santa Rosa del Peñón (Dpto. de León); al este, el municipio de La Trinidad y el municipio de San Isidro (Dpto. de Matagalpa) y al oeste, el municipio de El Sauce (Dpto. de León).

a) San Nicolás - Estelí.

El límite tiene su origen en un punto del río Los Limones, con coordenadas 86° 25' 07" W. y 12° 58' 18" N., continúa aguas arriba de dicho río hasta su cabecera, en una pequeña laguna, luego toma dirección este franco 1.25 kms. hasta

llegar al cerro El Tisey (1,550 mts.), sigue en dirección sureste 1.4 kms. hasta Mesas El Majagual, para seguir en dirección noreste 2.6 kms. pasando por fila Cueva El Duende hasta llegar a Cerro Bonete (1,350 mts.), gira hacia el sureste 2.9 kms. pasando por la cima de fila La Estrechura (1,265 mts.) hasta cerro La Sabana (1,239 mts.). Punto final del límite.

b) San Nicolás - La Trinidad.

El límite parte de la cima del cerro La Sabana (1,239 mts.), continúa en dirección sur 0.9 km. para luego tomar la cabecera de una quebrada sin nombre, con coordenadas 86° 18' 34" W. y 12° 58' 00" N., sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Quebrada Potrerillo, sobre la cual continúa aguas arriba hasta su confluencia con quebrada El Carrizal, sigue en dirección sureste 2.85 kms. pasando por cerro La Punta (1,339 mts.) hasta un punto sobre la cabecera de quebrada San Francisco sobre la que sigue aguas abajo hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 16' 30" W. y 12° 54' 52" N. Punto final del límite.

c) San Nicolás - San Isidro (Dpto. de Matagalpa).

Este límite tiene su origen en un punto de la quebrada San Francisco, con coordenadas 86° 16' 30" W. y 12° 54' 52" N., continúa 0.55 km. en dirección sur hasta una elevación de 1,212 mts., para luego seguir en dirección suroeste 6.95 kms. pasando por Cerro Teonoste (1,019 mts.), una elevación de 938 mts. hasta cerro El Picacho (1,110 mts.). Punto final del límite.

d) San Nicolás - Santa Rosa del Peñón (Dpto. de León).

Se inicia en cerro El Picacho (1,110 mts.), gira en dirección noroeste 8.75 kms. pasando por cerro Los Cedros, Loma Ancha (1,115 mts.), cerro El Tambor (1,111 mts.), la localidad de Los Limones hasta llegar a cerro Santa Clara (664 mts.), continúa en dirección suroeste 1.3 kms. hasta la intersección de un camino con Quebrada Honda, punto con coordenadas 86° 21' 54" W. y 12° 52' 18" N., sigue en la misma dirección 1.6 kms. hasta intersectar con el Río Sinecapa, en un punto con coordenadas 86° 22' 48" W. y 12° 52' 03" N., sigue aguas arriba de este río hasta un punto con coordenadas 86° 23' 29" W. y 12° 53' 19" N., continúa hacia el noroeste 4.75 kms. pasando por cerro El Nance (792 mts.), la localidad La Montaña hasta llegar a la falda sur del cerro La Víbora, en punto con coordenadas 86° 26' 00" W. y 12° 53' 50" N. Punto final del límite.

e) San Nicolás - El Sauce (Dpto. de León).

Se inicia el límite en la falda sur del cerro La Víbora, con coordenadas 86° 26' 00" W. y 12° 53' 50" N., sigue en dirección noroeste 1 km. hasta la cima de dicho cerro (1,103 mts.), a partir de este punto continúa en dirección norte franco 1.7 kms. hasta la cima de fila Los Bordos (1,015 mts.), donde toma rumbo N. 51° 00' E. y una distancia de 1.3 kms., continúa en dirección noroeste 2.1 kms. hasta llegar al costado oeste de cerro El Tamal (868 mts.), sigue rumbo N. 45° 00' E. hasta la intersección con río Los Limones, siguiendo aguas arriba de éste hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 25' 07" W. y 12° 58' 18" N. Punto final del límite.

DEPARTAMENTO DE JINOTEGA

IV DEPARTAMENTO DE JINOTEGA.

Situado en el sector norcentral del país. Limita: al norte, con la República de Honduras; al sur, con el Departamento de Matagalpa; al este, con la Región Autónoma Atlántico Norte (R.A.A.N) y al oeste, con los departamentos de Estelí, Madriz y Nueva Segovia. Consta de siete municipios que son: Cuá Bocay, Wiwilí, San Rafael del Norte, Santa María de Pantasma, San Sebastián de Yalí, Jinotega y La Concordia.

1.- MUNICIPIO DE WIWILÍ.

Esta situado al noroeste del departamento. Limita: al norte, con la República de Honduras; al sur, con los municipios de Cuá Bocay y Santa María de Pantasma; al este, el municipio de Cuá Bocay y al oeste, los municipios de Murra y Quilalí del Departamento de Nueva Segovia.

a) Wiwilí - República de Honduras.

Es el límite internacional comprendido entre la confluencia de Río Poteca con el caño La Leona hasta la confluencia del Río Coco con el Río Walakitan. Punto final del límite.

b) Wiwilí - Cuá Bocay.

Se inicia el límite en la confluencia de los ríos Gusanera y Cuá, continúa aguas arriba de este último hasta intersectar con la carretera que comunica a Wiwilí con comarca La Pita, luego gira en línea recta en dirección noreste 9.2 kms. hasta llegar a cerro El Cumbo (1,043mts.), continúa en dirección noroeste 6.5 kms. llegando al Cerro Kilambé (1,715 mts.), donde toma dirección noreste 1.6 kms. hasta la cabecera de caño La Estrella, siguiendo su curso hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, la que sigue aguas arriba hasta un punto con coordenadas 85° 40' 12" W. y 13° 37' 23" N., continúa 0.7km. en dirección noreste encontrando cerro El Corozo, continúa con rumbo N. 85° 00' W. encontrando la cabecera de quebrada La Esperanza, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Wamblan y Caño Bambú, luego toma dirección sureste 3.1 km. hasta llegar a la cabecera de quebrada El Jilguero, siguiendo su curso hasta la confluencia con Caño San Juan y continuando hasta encontrarse, con caño La Quebrada el cual sigue aguas arriba hasta su cabecera. El límite toma dirección sureste 1.5 kms. para tomar la cabecera de una quebrada sin nombre, con coordenadas 85° 33' 28" W. y 13° 39' 48" N., la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con río Kininuwas, siguiendo aguas arriba de éste hasta la confluencia de una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 85° 32' 20" W. y 13° 41' 24" N., la que sigue aguas arriba hasta su cabecera, continúa en dirección noreste 0.7 km. llegando a loma Agua Caliente, sigue la misma dirección 15 kms., pasando sobre el Cerro Run Pliant (756 mts.) y las alturas de 422 mts. y 521 mts., loma Run Fling hasta encontrar al Río Tanta Yawas, en punto con coordenadas 85° 27' 04" W. y 13° 49' 36" N., sigue el límite sobre este río hasta su confluencia con Río Bocay, el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Pilawas, continúa aguas arriba de éste hasta su confluencia con una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 85° 07' 30" W. y 14° 18' 45" N., sigue aguas arriba de ésta hasta su cabecera, de donde gira en dirección noreste 0.5 km. hasta la cabecera de otra quebrada sin nombre, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Wayawas, sigue sobre éste hasta su cabecera, girando luego en dirección noreste 12.75 kms. hasta la cabecera de Río Walakitan, el que sigue aguas abajo hasta su confluencia en Río Coco (Segovia o Wangki). Punto final del límite.

c) Wiwilí - Santa María de Pantasma.

El límite se inicia en la confluencia de Río Coco con caño La Tasajera (San Bartolo), con coordenadas 85° 53' 00" W. y 13° 30' 38" N., de este punto sigue aguas abajo del Río Coco hasta su confluencia con Río Cuá, el cual sigue aguas arriba hasta su confluencia con Río Gusanera. Punto final del límite.

d) Wiwilí - Quilalí (Dpto. de Nueva Segovia).

El límite tiene su origen en la confluencia de los ríos Coco y La Tasajera (San Bartolo), con coordenadas 85° 53' 03" W. y 13° 30' 38" N., continúa en dirección noroeste 11.2 kms. pasando por la cima de Fila Ventilla (1,242 mts.) hasta llegar a la falda este del cerro El Chapín (1,101 mts.), donde gira en dirección noreste 6 kms. pasando por cerro El Refugio (1,061 mts.) hasta la confluencia de quebrada Las Dificultades con caño El Diablo, a partir de este punto continúa en dirección noroeste hasta la cima de cerro El Ocote (842 mts.). Punto final del límite.

e) Wiwilí, - Murra (Dpto. de Nueva Segovia).

Este límite se inicia en la cima de cerro El Ocote (842 mts.), sigue en dirección noreste 5 kms. hasta la cima del cerro Chachagüita (1,202 mts.), continúa 1.8 kms. en dirección noroeste hasta la cabecera de una quebrada sin nombre, sobre la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Congojas, el límite continúa aguas abajo de éste hasta un punto con coordenadas 85° 52' 18" W. y 13° 48' 48" N. Continúa en dirección noreste 1.6 kms. pasando por una altura de 802 mts. hasta la cabecera de quebrada La Leona, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su desembocadura en Río Poteca. Punto final del límite.

2.- MUNICIPIO DE CUÁ BOCAY.

Esta situado al noreste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Wiwilí y la República de Honduras; al sur, el municipio de Waslala (R.A.A.N.); los municipios de Rancho Grande y Tuma La Dalia del Departamento de Matagalpa y el municipio de Jinotega; al este, los municipios de Waspam, Bonanza y Siuna de la R.A.A.N y al oeste, los municipios de Santa María de Pantasma y Wiwilí.

a) Cuá Bocay - Wiwilí.

Se inicia el límite en la confluencia de los ríos Gusanera y Cuá, continúa aguas arriba de este último hasta intersectar con la carretera que comunica a Wiwilí con comarca La Pita, luego gira en línea recta en dirección noreste 9.2 kms. hasta llegar a cerro El Cumbo (1,043 mts.), continúa en dirección noroeste 6.5 kms. llegando al Cerro Kilambé (1,715 mts.), donde toma dirección noreste 1.6 kms. hasta la cabecera de caño La Estrella, siguiendo su curso hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, la que sigue aguas arriba hasta un punto con coordenadas 85° 40' 12" W. y 13° 37' 23" N., continúa 0.7 km. en dirección noreste encontrando cerro El Corozo, continúa con rumbo N. 85° 00' W.

encontrando la cabecera de quebrada La Esperanza, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Wamblan y Caño Bambú, luego toma dirección sureste 3.1 km. hasta llegar a la cabecera de quebrada El Jilguero, siguiendo su curso hasta la confluencia con caño San Juan y continuando hasta encontrarse con caño La Quebrada el cual sigue aguas arriba hasta su cabecera. El límite toma dirección sureste 1.5 kms. para tomar la cabecera de una quebrada sin nombre, con coordenadas 85° 33' 28" W. y 13° 39' 48" N., la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Kininuwas, siguiendo aguas arriba de éste hasta la confluencia de una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 85° 32' 20" W. y 13° 41' 24" N., la que sigue aguas arriba hasta su cabecera, continúa en dirección noreste 0.7 km. llegando a loma Agua Caliente, sigue la misma dirección 15 kms., pasando sobre el Cerro Run Pliant (756 mts.) y las alturas de 422 mts. y 521 mts., en loma Run Fling hasta encontrar al Río Tanta Yawas, en un punto con coordenadas 85° 27' 04" W. y 13° 49' 36" N., sigue el límite sobre este río hasta su confluencia con Río Bocay, el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Pilawas, continúa aguas arriba de éste hasta su confluencia con una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 85° 07' 30" W. y 14° 18' 45" N., sigue aguas arriba de esta hasta su cabecera, de donde gira en dirección noreste 0.5 km. hasta la cabecera de otra quebrada sin nombre, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Wayawas, sigue sobre éste hasta su cabecera, girando luego en dirección noreste 12.75 kms. hasta la cabecera de Río Walakitan, el que sigue aguas abajo hasta su confluencia en Río Coco (Segovia o Wangki). Punto final del límite.

b) Cuá Bocay - República de Honduras.

Es el límite internacional comprendido entre la confluencia de los ríos Coco y Lakus y la confluencia del Río Walakitan y Río Coco. Punto final del límite.

c) Cuá Bocay - Waspam (R.A.A.N).

Este límite parte de la confluencia de los ríos Coco y Lakus, toma el curso de este último río aguas arriba hasta un punto con coordenadas 84° 56' 24" W. y 14° 20' 00" N., sigue en dirección este franco 12.1 kms. hasta llegar a un punto con coordenadas 84° 49' 42" W. y 14° 20' 00" N., de este punto el límite gira en dirección suroeste 24 kms. hasta llegar a la cima de cerro Asang Rarah (Tres Picos) (1,132 mts.). Punto final de este límite.

d) Cuá Bocay - Bonanza (R.A.A.N).

El límite se inicia en la cima del cerro Asang Rarah (Tres Picos) (1,132 mts.), continúa sobre la línea de separación de cuencas de los ríos Kaska y Ulí, hasta llegar a la cumbre de cerro El Toro (Asang Tubakni) (858 mts.), de aquí sigue en dirección suroeste 5.0 kms. llegando a una cima sin nombre de 531 mts. siguiendo la misma dirección 2 kms. pasando por otro cerro de 540 mts., continúa la misma dirección 1.6 kms. hacia otro cerro de 628 mts. De este punto sigue en dirección suroeste 8.3 kms. hasta encontrar la cima de cerro Santa Cruz (948 mts.). Punto final del límite.

e) Cuá Bocay - Siuna (R.A.A.N).

Este límite se inicia en una de las cimas de loma Las Pelas (615 mts.) con coordenadas 85° 23' 39" W. y 13° 31' 42" N., continúa en dirección noroeste 2.45 kms. hasta llegar a una loma sin nombre de 784 mts., sigue en dirección noreste 4.6 kms. hasta cerro La Curasma (652 mts.), siguiendo hacia el noroeste 1.85 kms. hasta la confluencia de caño El Tigre con una quebrada sin nombre, continúa aguas abajo de dicho caño hasta su confluencia con Río Golondrina, el que sigue aguas abajo hasta un punto con coordenadas 85° 26' 03" W. y 13° 37' 39" N., continúa el límite en dirección noreste 5 kms. hasta llegar a cerro El Tigre (1,044 mts.), sigue en la misma dirección 5.7 kms. hasta la cumbre de cerro El Potrero (847 mts.), continúa hacia el este 8 kms. llegando a Cerro Kum (803 mts.), gira en dirección noreste 14.5 kms. hasta la cima de Cerro Sabawas (974.9 mts.), sigue en la misma dirección 2.9 kms. pasando por una elevación de 945 mts. hasta otra de 841 mts., luego toma dirección sureste 12 kms. hasta la cima de cerro El Toro (1,652 mts.), gira hacia el noreste 22.5 kms. pasando por Cerro Saslaya (1,651 mts.), Cerro Parawas (530 mts.), cerro El Cóbano (392 mts.) hasta llegar a la cima de cerro Santa Cruz (948 mts.). Punto final del límite.

f) Cuí Bocay - Waslala (R.A.A.N).

El límite se inicia en un punto sobre el Río Yaosca, con coordenadas 85° 30' 18" W. y 13° 20' 42" N., continúa aguas arriba de dicho río hasta una de sus cabeceras en un punto con coordenadas 85° 29' 18" W. y 13° 26' 02" N., girando en dirección noreste 8 kms. pasando por cerro Linda Vista (1,126 mts.), una elevación 1,226 mts. hasta llegar a la cabecera más suroeste del Río Kubalí, en un punto con coordenadas 85° 26' 13" W. y 13° 29' 00" N., sigue aguas abajo hasta la confluencia con un afluente de dicho río, en un punto con coordenadas 85° 24' 25" W. y 13° 30' 00" N., continuando aguas arriba de dicho afluente hasta su cabecera más norte, para luego girar en línea recta en dirección noreste 0.8 km. hasta una de las cimas de lomas Las Pelas (615 mts.) con coordenadas 85° 23' 39" W. y 13° 31' 42" N. Punto final del límite.

g) Cuá Bocay - Rancho Grande (Dpto. de Matagalpa).

Este límite se inicia en un punto del Río Yaosca con coordenadas 85° 30' 18" W. y 13° 20' 42" N., sigue en dirección suroeste 4.7 kms. hasta la cima de montaña El Bote, continúa en la misma dirección 1.3 kms. hasta la cima de montaña Las Carpas (1,203 mts.). El límite continúa 0.7 km. al oeste encontrando la cabecera de una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 85° 33' 33" W. y 13° 19' 05" N., sigue aguas arriba de ésta hasta su confluencia con río Lana Arriba, luego en dirección suroeste 1.8 kms. hasta una elevación de 963 mts., para luego girar al noroeste 2.8 kms. encontrando Río Bocaycito, en un punto con coordenadas 85° 37' 30" W. y 13° 20' 18" N., sigue aguas arriba de este río hasta su cabecera, luego 0.8 kms. en dirección suroeste hasta la cima de peñas Las Torrecillas (443 mts.), siempre en esa misma dirección 0.9 km. tomando la cabecera de una quebrada en punto con coordenadas 85° 39' 09" W. y 13° 17' 44" N., sigue aguas abajo de ésta hasta la confluencia con río El Bijao, en la localidad Los Robles, en un punto con coordenadas 85° 38' 36" W. y 13° 16' 03" N. Punto final del límite.

h) Cuá Bocay - Tuma La Dalia (Dpto. de Matagalpa).

El límite se inicia en la confluencia de una quebrada sin nombre con río El Bijao, en la localidad Los Robles, con coordenadas 85° 38' 36" W. y 13° 16' 03" N., continúa en dirección suroeste 4.2 kms. llegando a una elevación de 1,745 mts., donde gira con rumbo S. 78° 00' W. y una distancia de 0.95 kms., en un punto con coordenadas 85° 41' 12" W. y 13° 14' 46" N., donde toma rumbo N. 50° 00' W. y una distancia de 1.8 kms. hasta intersectar Río Gusanera, en un punto con coordenadas 85° 41' 55" W. y 13° 15' 20" N., sigue aguas abajo de dicho río hasta intersectar con el camino que une a la localidad de Buenos Aires con comarca La Pavona. Punto final del límite.

i) Cuá Bocay - Jinotega.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos El Malacate y Gusanera, continúa aguas arriba de este último hasta intersectar con el camino que une a la localidad de Buenos Aires con comarca La Pavona. Punto final del límite.

j) Cuá Bocay - Santa María de Pantasma.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos El Cuá y Gusanera, continúa aguas arriba de este último hasta su confluencia con río El Malacate. Punto final del límite.

3.- MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE YALÍ.

Se encuentra al oeste del departamento. Limita: al norte, con los municipios de Telpaneca y San Juan del Río Coco del Departamento de Madriz y el municipio de Quilalí (Dpto. de Nueva Segovia); al sur, con el municipio de La Concordia; al este, con los municipios de Santa María de Pantasma y San Rafael del Norte y al oeste, con los municipios de Estelí y Condega del Departamento de Estelí.

a) San Sebastián de Yalí - Telpaneca (Dpto. de Madriz).

Tiene su origen en la confluencia de los Ríos Coco y Yalí, para continuar aguas arriba de este último hasta encontrar la confluencia de quebrada Las Brisas, con coordenadas 86° 12' 30" W. y 13° 23' 36" N. Punto final de este límite.

b) San Sebastián de Yalí - San Juan del Río Coco (Dpto. de Madriz)

Se inicia en la confluencia de quebrada Agua Fresca con Río Coco, continúa aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con Río Yalí. Punto final de este límite.

c) San Sebastián de Yalí - Quilalí (Dpto. de Nueva Segovia).

El límite se inicia en la confluencia del Río Coco con quebrada Agua Fresca, continúa aguas abajo de dicho río hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 01' 27" W. y 13° 29' 48" N. Punto final del límite.

d) San Sebastián de Yalí - Santa María de Pantasma.

Se inicia el límite en Cerro Helado (1,281 mts.), continúa en dirección noreste 10.5 kms. pasando por cerro La Estrella (1,229 mts.), una elevación de 821 mts. hasta otra de 805 mts., luego gira al noroeste 6.7 kms. pasando una Cima de 547 mts., otra de 529 mts. hasta un punto sobre Río Coco, con coordenadas 86° 01' 27" W. y 13° 29' 48" N. Punto final del límite.

e) San Sebastián de Yalí - San Rafael del Norte.

Se inicia en la cima de Cerro Azul (1,701 mts.), sigue en dirección noreste 6 kms. pasando por cerro El Columpio, cerro La Gloria (1,524 mts.) hasta la cabecera de quebrada Las Canteras, continúa aguas abajo de ésta hasta su confluencia con Río Negro, el cual sigue aguas abajo hasta la confluencia con quebrada La Flor, sobre la cual continúa aguas arriba hasta un punto con coordenadas 86° 04' 27" W. y 13° 20' 58" N., gira luego al noreste 3.2 kms. llegando a Cerro Helado (1,281 mts.). Punto final del límite.

f) San Sebastián de Yalí - La Concordia.

El límite se inicia en la cima de cerro Las Nubes (1,321 mts.), donde toma dirección este 4.75 kms. pasando una elevación de 1,281 mts. hasta la cabecera de una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 11' 29" W. y 13° 15' 02" N., al norte de la localidad La Colmena. Continúa hacia el sureste 4.75 kms. llegando a una elevación con coordenadas 86° 09' 00" W. y 13° 14' 35" N., al sur de la localidad Las Chichiguas, sigue al noreste 3.4 kms. pasando cerro El Boniche, cerro El Tigre (1,590 mts.) hasta Cerro Azul (1,701 mts.). Punto final del límite.

g) San Sebastián de Yalí - Estelí (Dpto. de Estelí).

Partiendo de la cima del cerro Volcán Yeluca (1,328 mts.), el límite sigue en dirección sureste 5.5 kms. pasando por Cerro Yeluca (1,426 mts.) hasta llegar a cerro Las Nubes (1,321 mts.). Punto final del límite.

h) San Sebastián de Yalí - Condega (Dpto. de Estelí).

Partiendo de la confluencia de quebrada Las Brisas con el Río Yalí, con coordenadas 86° 12' 30" W. y 13° 23' 36" N., el límite sigue aguas arriba de este río hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 14' 36" W. y 13° 19' 30" N., donde gira en dirección suroeste 1.8 kms. encontrando el cerro Piedra Grande (1,167 mts.), continúa al sureste 1.85 kms. hasta llegar a cerro Volcán Yeluca (1,328 mts.). Punto final del límite.

4.- MUNICIPIO DE LA CONCORDIA.

Situado al suroeste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de San Sebastián de Yalí; al sur y oeste, con el municipio de Estelí (Dpto. de Estelí) y al este, el municipio de San Rafael del Norte.

a) La Concordia - San Sebastián de Yalí.

El límite se inicia en la cima de cerro Las Nubes (1,321 mts.), donde toma dirección este 4.75 kms. pasando una elevación de 1,281 mts. hasta la cabecera de una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 11' 29" W. y 13° 15' 02" N., al norte de la localidad La Colmena. Continúa hacia el sureste 4.75 kms. llegando a una elevación con coordenadas 86° 09' 00" W. y 13° 14' 35" N., al sur de la localidad Las Chichiguas, sigue al noreste 3.4 kms. pasando cerro El Boniche, cerro El Tigre (1,590 mts.) hasta Cerro Azul (1,701 mts.). Punto final del límite.

b) La Concordia - San Rafael del Norte.

Se inicia en la cima de Cerro Azul (1,701 mts.), el límite toma en dirección sureste 4.35 kms. hasta la confluencia de quebrada La Breiera y una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 07' 42" W. y 13° 13' 38" N., continúa la misma dirección 7 kms. hasta una de las cabeceras de quebrada El Naranjal, en un punto con coordenadas 86° 07' 28" W. y 13° 09' 49" N., la cual sigue aguas abajo hasta un punto con coordenadas 86° 07' 40" W. y 13° 09' 36" N., gira luego al suroeste 7.2 kms. pasando al noroeste de las localidades de El Granadillo y Namanjí hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 09' 51" W. y 13° 06' 30" N., al suroeste de la localidad Colón Abajo. Punto final del límite.

c) La Concordia - Estelí (Dpto. de Estelí).

El límite se inicia en cerro Las Nubes (1,321 mts.) para continuar en dirección suroeste 7.8 kms. hasta encontrar cerro El Pindo, de este punto toma dirección sureste 5.4 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 12' 54" W. y 13° 10' 17" N. Continúa en esa misma dirección 8.8 kms. pasando por la confluencia de quebrada Hato Caído y río La Guanábana, una elevación de 923 mts. situada a 0.35 km. al norte de Los Brazuelos hasta un punto con coordenadas 86° 09' 54" W. y 13° 06' 30" N., 0.3 km. al oeste de la localidad Colón Abajo. Punto final del límite.

5.- MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEL NORTE.

Situado al suroeste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de San Sebastián de Yalí; al sur, el municipio de Jinotega y el municipio de La Trinidad (Dpto. de Estelí); al este, los municipios de Santa María de Pantasma y Jinotega y al oeste, los municipios de La Concordia y San Sebastián de Yalí.

a) San Rafael del Norte - San Sebastián de Yalí.

Se inicia en la cima de Cerro Azul (1,701 mts.), sigue en dirección noreste 6 kms. pasando por cerro El Columpio, cerro La Gloria (1,524 mts.) hasta la cabecera de quebrada Las Canteras, continúa aguas abajo de ésta hasta su confluencia con Río Negro, el cual sigue aguas abajo hasta la confluencia con quebrada La Flor, sobre la cual continúa aguas arriba hasta un punto con coordenadas 86° 04' 27" W. y 13° 20' 58" N., gira luego al noreste 3.2 kms. llegando a Cerro Helado (1,281 mts.). Punto final del límite.

b) San Rafael del Norte -Santa María de Pantasma.

El límite se inicia en la confluencia de Río Grande y Río Pantasma, sigue aguas arriba de este último hasta su cabecera, en un punto con coordenadas 86° 01' 30" W. y 13° 18' 36" N., continúa en dirección noroeste 6 kms. hasta llegar a la cima de Cerro Helado (1,281 mts.). Punto final del límite.

c) San Rafael del Norte - Jinotega.

El límite se inicia en la confluencia de Río Grande y Río Pantasma, sigue aguas arriba de dicho río hasta la confluencia con una quebrada del mismo nombre sobre la que sigue hasta intersectar con el camino que conduce a la localidad de Buena Vista, continúa en dirección sur sobre dicho camino pasando por las localidades de Buena Vista, El Relámpago, San Carlos, Las Brisas hasta El Mojón, de donde gira al suroeste 1.2 kms. tomando la cabecera de Río Sasle, en un punto con coordenadas 86° 03' 00" W. y 13° 12' 31" N., sigue aguas abajo de éste hasta su confluencia con río San Gabriel, continuando al suroeste 4.2 kms. hasta alcanzar la cima de Cerro Saraguasca (1,285 mts.), prosigue la misma dirección 1.55 kms. tomando la cabecera de quebrada Corral de Piedra, la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Viejo, continúa hacia el oeste 0.7 km. encontrando el camino que conduce a la localidad de Santa Bárbara, en un punto con coordenadas 86° 05' 38" W. y 13° 05' 51" N., sigue sobre dicho camino en dirección oeste hasta intersectar con otro, en la localidad de Ojo de Agua, en un punto con coordenadas 86° 07' 00" W. y 13° 06' 09" N. Punto final del límite.

d) San Rafael del Norte – La Trinidad (Dpto. de Estelí).

El límite se inicia en un punto con coordenadas 86° 09' 54" W. y 13° 06' 30" N., 0.3 km. al oeste de la localidad Colón abajo, prosigue en dirección este 1.0 km. encontrando un punto sobre el Río Viejo, con coordenadas 86° 09' 00" W. y 13° 06' 30" N, continúa en dirección sureste 3.75 kms. hasta el intersecto de caminos en la localidad Ojo de Agua, en un punto con coordenadas 86° 07' 00" W. y 13° 06' 11" N. Punto final de este límite.

e) San Rafael del Norte - La Concordia.

Se inicia en la cima de Cerro Azul (1,701 mts.) el límite toma en dirección sureste 4.35 kms. hasta la confluencia de quebrada La Breiera y una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 86° 07' 42" W. y 13° 13' 38" N., continúa la misma dirección 7 kms. hasta una de las cabeceras de quebrada El Naranjal, en un punto con coordenadas 86° 07' 28" W. y 13° 09' 49" N., la cual sigue aguas abajo hasta un punto con coordenadas 86° 07' 40" y 13° 09' 36" N., gira luego al suroeste 7.2 kms. pasando al noroeste de las localidades de El Granadillo y Namanjí hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 09' 51" W. y 13° 06' 30" N., al suroeste de la localidad Colón Abajo Punto final del límite.

6.- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA PANTASMA.

Situado al noroeste del departamento. Limita: norte, con el municipio de Quilalí (Dpto. de Nueva Segovia) y el municipio de Wiwilí; al sur, el municipio de Jinotega; al este, el municipio de Cuá Bocay y al oeste, los municipios de San Rafael del Norte y San Sebastián de Yalí.

a) Santa María de Pantasma - Quilalí (Dpto. de Nueva Segovia).

Este límite se origina en un punto del Río Coco, coordenadas 86° 01' 27" W. y 13° 29' 48" N., continúa aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con río La Tasajera (San Bartolo), en un punto con coordenadas 85° 53' 03" W. y 13° 30' 38" N. Punto final de este límite.

b) Santa María de Pantasma - Wiwilí.

El límite se inicia en la confluencia de Río Coco con caño La Tasajera (San Bartolo), con coordenadas 85° 53' 00" W. y 13° 30' 38" N., de este punto sigue aguas abajo del Río Coco hasta su confluencia con Río Cuá, el cual sigue aguas arriba hasta su confluencia con Río Gusanera. Punto final del límite.

c) Santa María de Pantasma - Cuá Bocay.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos El Cuá y Gusanera, continúa aguas arriba de este último hasta su confluencia con río El Malacate. Punto final del límite.

d) Santa María de Pantasma - Jinotega.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Gusanera y El Malacate, continúa aguas arriba de este último hasta su cabecera, girando luego al suroeste 6.1 kms., pasando por un elevación de 1,085 mts., por un punto con coordenadas 85° 54' 23" W. y 13° 17' 58" N., al noroeste de la localidad de Los Chagüitones, otra elevación de 1,161 mts. hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 55' 14" W. y 13° 17' 02" N., sigue en dirección oeste 1.4 kms. llegando al cruce de caminos que une a las localidades Los Pedernales y Loma Alta, gira al suroeste 1.8 kms. tomando la cabecera de quebrada El Quebradón, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Pantasma, continuando aguas arriba de éste hasta su confluencia con Río Grande. Punto final del límite.

e) Santa María de Pantasma - San Rafael del Norte.

El límite se inicia en la confluencia de Río Grande y Río Pantasma, sigue aguas arriba de este último hasta su cabecera, en un punto con coordenadas 86° 01' 30" W. y 13° 18' 36" N., continúa en dirección noroeste 6 kms. hasta llegar a la cima de Cerro Helado (1,281 mts.). Punto final del límite.

f) Santa María de Pantasma - San Sebastián de Yalí.

Se inicia el límite en Cerro Helado (1,281 mts.), continúa en dirección noreste 10.5 kms. pasando por cerro La Estrella (1,229 mts.), una elevación de 821 mts. hasta otra de 805 mts., luego gira al noroeste 6.7 kms. pasando una cima de 547 mts., otra de 529 mts. hasta un punto sobre Río Coco, con coordenadas 86° 01' 27" W. y 13° 29' 48" N. Punto final del límite.

7.- MUNICIPIO DE JINOTEGA.

Situado al sur del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Santa María de Pantasma; al sur, con los municipios de Matagalpa y Sébaco del Departamento de Matagalpa; al este, el municipio de Cuá Bocay y el municipio de Tuma La Dalia (Dpto. de Matagalpa) y al oeste, el municipio de La Trinidad (Dpto. de Estelí) y el municipio de San Rafael del Norte.

a) Jinotega - Santa María de Pantasma.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Gusanera y El Malacate, continúa aguas arriba de este último hasta su cabecera, girando luego al suroeste 6.1 kms., pasando por una elevación de 1,085 mts., por un punto con coordenadas 85° 54' 23" W. y 13° 17' 58" N., al noroeste de la localidad de Los Chagüitones, otra elevación de 1,161 mts. hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 55' 14" W. y 13° 17' 02" N., sigue en dirección oeste 1.4 kms. llegando al cruce de caminos que une a las localidades Los Pedernales y Loma Alta, gira al suroeste 1.8 kms. tomando la cabecera de quebrada El Quebradón, sobre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Pantasma, continuando aguas arriba de éste hasta su confluencia con Río Grande. Punto final del límite.

b) Jinotega - Cuá Bocay.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos El Malacate y Gusanera, continúa aguas arriba de este último hasta intersectar con el camino que une a la localidad de Buenos Aires con comarca La Pavona. Punto final del límite.

c) Jinotega - Tuma La Dalia (Dpto. de Matagalpa).

Este límite se inicia en la cima de fila Las Nubes (1,388 mts.), continúa en dirección noreste 4.5 kms. hasta la confluencia de quebrada El Quebradón en Río Tuma, sigue la misma dirección 6.2 kms. llegando a loma Santa Ana y siempre en la misma dirección 2.7 kms. hasta la cima de cerro Las Brisas (1,172 mts.), de donde gira con rumbo N. 46° 00' E. y una distancia de 3.1 kms. llegando a una elevación de 952 mts., sigue con rumbo N. 14° 00' W. y una distancia de 0.75 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 44' 24" W. y 13° 12' 59" N., continúa con rumbo N. 15° 00' E. y una distancia de 2.45 kms. hasta una elevación de 961 mts., sigue rumbo N. 45° 00' E. y una distancia de 2.5 kms. hasta la intersección de Río Gusanera con el camino que une a la localidad de Buenos Aires con comarca La Pavona. Punto final del límite.

d) Jinotega - Matagalpa (Dpto. de Matagalpa).

Este límite se inicia en la cima de fila Las Nubes (1,388 mts.), continúa en dirección suroeste 2.8 kms. llegando a la localidad Sajonia para luego tomar el río del mismo nombre, en un punto con coordenadas 85° 51' 22" W. y 13° 05' 00" N., sobre el cual continúa aguas abajo hasta su confluencia con río El Arenal, sigue aguas arriba de éste hasta intersectar con el camino que conduce a la localidad La Fundadora, continúa sobre dicho camino hasta intersectar con la carretera Jinotega – Matagalpa. Prosigue en dirección oeste 4 kms. hasta llegar a la cabecen de quebrada El Tanque, en la localidad Rincón Largo, con coordenadas 85° 57' 32" W. y 13° 01' 29" N., sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta su confluencia con Quebrada Umure, siguiendo aguas abajo de ésta hasta su confluencia con quebrada San José de Umure, continúa aguas arriba de esta última hasta un punto con coordenadas 86° 00' 00" W. y 12° 59' 52" N, luego gira al suroeste 1.9 kms. hasta la cima de un cerro sin nombre de 1,238 mts. con coordenadas 86° 01' 00" W. y 12° 59' 38" N. Punto final del límite.

e) Jinotega –Sébaco (Dpto. de Matagalpa).

Este límite se inicia en la confluencia de Río Viejo y quebrada Yaulí, al sur de la localidad Los Potrerillos, continúa aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con quebrada Jocomico , prosigue sobre esta quebrada hasta su confluencia con quebrada El Genízaro, sigue aguas arriba de ésta hasta su cabecera, en la cima del Cerro Sibausí, sigue el límite en dirección sureste 3 kms. pasando por una elevación de 1,089 mts., cerro El Bailador hasta una elevación de 1,238 mts., en un punto con coordenadas 86° 01' 00" W. y 12° 59' 38" N. Punto final del límite.

f) Jinotega - La Trinidad (Dpto. de Estelí).

Se inicia en el intersección de caminos ubicado en la localidad de Ojo de Agua, en un punto con coordenadas 86° 07' 00" W. y 13° 06' 11" N., para continuar en dirección sureste 7.25 kms. pasando por Llano El Rodeo, cerro El Mojón (899 mts.) hasta la confluencia de Río Viejo con Quebrada Yaulí. Punto final del límite.

g) Jinotega - San Rafael del Norte.

El límite se inicia en la confluencia de Río Grande y Río Pantasma, sigue aguas arriba de dicho río hasta la confluencia con una quebrada del mismo nombre sobre la que sigue hasta intersectar con el camino que conduce a la localidad de Buena Vista, continúa en dirección sur sobre dicho camino pasando por las localidades de Buena Vista, El Relámpago, San Carlos, Las Brisas hasta El Mojón, de donde gira al suroeste 1.2 kms. tomando la cabecera de Río Sasie, en un punto con coordenadas 86° 03' 00" W. y 13° 12' 31" N., sigue aguas abajo de éste hasta su confluencia con río San Gabriel, continuando al suroeste 4.2 kms. hasta alcanzar la cima de Cerro Saraguasca (1,285 mts.), prosigue la misma dirección 1.55 kms. tomando la cabecera de quebrada Corral de Piedra, la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Viejo, continúa hacia el oeste 0.7 km. encontrando el camino que conduce a la localidad de Santa Bárbara, en un punto con coordenadas 86° 05' 38" W. y 13° 05' 51" N., sigue sobre dicho camino en dirección oeste hasta intersectar con otro, en la localidad de Ojo de Agua, en un punto con coordenadas 86° 07' 00" W. y 13° 06' 09" N. Punto final del límite.

DEPARTAMENTO DE MATAGALPA

V DEPARTAMENTO DE MATAGALPA.

Este departamento está ubicado en la parte central del país. Limita: al norte, con el Departamento de Jinotega y la Región Autónoma Atlántico Norte (R.A.A.N); al sur, con el Departamento de Boaco y Departamento de Managua; al este, la Región Autónoma Atlántico Sur (R.A.A.S) y al oeste, los departamentos de León y Estelí. Consta de trece municipios que son: rancho Grande, Tuma La Dalia, Río Blanco, Matagalpa, Matiguás, San Ramón, Sébaco, San Isidro, Ciudad Darío, Terrabona, Muy Muy, San Dionisio y Esquipulas.

1.- MUNICIPIO DE SAN ISIDRO.

Esta situado en el sector noroeste del departamento. Limita: al norte, el municipio de La Trinidad (Dpto. de Estelí); al sur, el municipio de Ciudad Darío; al este, el municipio de Sébaco y al oeste, los municipios El Jicaral y Santa Rosa del Peñón del Departamento de León y el municipio de San Nicolás (Dpto. de Estelí).

a) San Isidro -La Trinidad (Dpto. de Estelí).

Este límite tiene su origen en un punto de la quebrada San Francisco, con coordenadas 86° 16' 30" W. y 12° 54' 52" N., continúa aguas abajo de dicha quebrada hasta un punto con coordenadas 86° 15' 06" W. y 12° 55' 18" N., sigue en dirección noreste 3.8 kms. pasando una elevación de 1,081 mts. hasta llegar a otra de 601 mts., prosigue 1.85 kms. en

la misma dirección hasta intersectar un punto sobre la carretera San Isidro - La Trinidad, en la alcantarilla que da paso a la quebrada La Ranca, con coordenadas 86° 12' 15" W. y 12° 56' 07" N., continúa 2.15 kms. en dirección noroeste localizando una elevación de 1,012 mts. sigue 8 kms. en dirección noreste pasando una elevación de 702 mts. hasta encontrar la confluencia de una quebrada sin nombre con el Río Viejo, en un punto con coordenadas 86° 08' 22" W. y 12° 59' 48" N. Punto final del límite.

b) San Isidro - Sébaco.

Este límite se inicia en la confluencia Quebra Honda y Río Viejo, con coordenadas 86° 11' 18" W. y 12° 49' 06" N., el límite prosigue aguas arriba del Río Viejo hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, contiguo a la localidad San Andrés, en un punto con coordenadas 86° 08' 22" W. y 12° 59' 48" N. Punto final de este límite.

c) San Isidro - Ciudad Darío.

Este límite se inicia en la confluencia de una quebrada sin nombre con el Río Viejo (Santa Bárbara), con coordenadas 86° 16' 36" W. y 12° 44' 30" N., continúa aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con Quebrada Honda, con coordenadas 86° 11' 18" W. y 12° 49' 06" N. Punto final del límite.

d) San Isidro - El Jicaral (Dpto. de León).

Se inicia en la cima de cerro Carrizal Viejo (665 mts.), ubicado a 2.25 kms. al noreste del poblado La Cruz de La India, continúa 400 mts. en dirección sureste encontrando la cabecera de una quebrada sin nombre, prosigue aguas abajo de ésta hasta su confluencia con Río Viejo (Santa Bárbara), en un punto con coordenadas 86° 16' 36" W. y 12° 44' 30" N. Punto final del límite.

e) San Isidro - Santa Rosa del Peñón (Dpto. de León).

Este límite se inicia en la cima de cerro El Picacho (1,110 mts.), continúa 1.7 kms. en dirección sureste hasta cerro La Naranja, prosigue 3.5 kms. en dirección suroeste pasando por una elevación de 675 mts. hasta cerro Corre, sigue en dirección sureste 4.8 kms. pasando una elevación de 816 mts. hasta llegar a la cima de cerro El Carrizal Viejo (665 mts.). Punto final del límite.

f) San Isidro - San Nicolás (Dpto. de Estelí).

Este límite tiene su origen en un punto de la quebrada San Francisco, con coordenadas 86° 16' 30" W. y 12° 54' 52" N., continúa 0.55 km. en dirección sur hasta una elevación de 1,212 mts., para luego seguir en dirección suroeste 6.95 kms. pasando por Cerro Teonoste (1,019 mts.), una elevación de 938 mts. hasta cerro El Picacho (1,110 mts.). Punto final del límite.

2.- MUNICIPIO DE SÉBACO.

Situado en el sector noroeste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de La Trinidad (Dpto. de Estelí) y el municipio de Jinotega (Dpto. de Jinotega); al sur, los municipios de Terrabona y Ciudad Darío; al este, el municipio de Matagalpa y al oeste, el municipio de San Isidro.

a) Sébaco - La Trinidad (Dpto. de Estelí).

Este límite tiene su origen en la confluencia de Río Viejo con Quebrada Yaulí, continúa aguas abajo de este río hasta la confluencia de una quebrada sin nombre contiguo a la localidad de San Andrés, en un punto con coordenadas 86° 08' 22" W. y 12° 59' 48" N. Punto final del límite.

b) Sébaco - Jinotega (Dpto. de Jinotega).

Este límite se inicia en la confluencia de Río Viejo y Quebrada Yaulí, al sur de la localidad Los Potrerillos, continúa aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con quebrada Jocomico, prosigue sobre esta quebrada hasta su confluencia con quebrada El Genízaro, sigue aguas arriba de ésta hasta su cabecera, en la cima del Cerro Sibausi, sigue el límite en dirección sureste 3 kms. pasando por una elevación de 1,089 mts., cerro El Bailador hasta una elevación de 1,238 mts., en un punto con coordenadas 86° 01' 00" W. y 12° 59' 38" N. Punto final del límite.

c) Sébaco - Matagalpa-

Este límite se inicia en la cima de un cerro sin nombre de 1,238 mts., con coordenadas 86° 01' 00" W. y 12° 59' 38" N.,

sigue en dirección suroeste 3 kms. hasta llegar a la cima de Cerro Liquidambar (1,183 mts.), continúa en la misma dirección 2.1 kms. hasta una de las cabeceras de Quebrada Seca, con coordenadas 86° 02' 42" W. y 12° 57' 50" N., prosigue aguas abajo de ésta hasta su confluencia con Quebrada Grande, sigue aguas abajo de esta última hasta su confluencia con Quebrada Apamico, continúa en dirección oeste 50 mts. intersectando la alcantarilla ubicada sobre el camino que conduce a la localidad Las Cuatro Esquinas, continúa en dirección sur sobre dicho camino hasta intersectar la carretera Sébaco -Matagalpa, con coordenadas 86° 03' 54" W. y 12° 53' 24" N., sigue sobre la carretera en dirección a Matagalpa hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 02' 24" W. y 12° 53' 25" N., situado 0.6 km. al sureste de Cerro Largo, de donde gira 0.5 km. en dirección sureste hasta intersectar un punto sobre el río Grande de Matagalpa, con coordenadas 86° 02' 10" W. y 12° 53' 14" N., sigue aguas abajo de este río hasta la confluencia con Río Jucuapa, siguiendo aguas arriba de éste hasta un punto con coordenadas 86° 01' 42" W. y 12° 51' 01" N., para luego tomar en dirección sur franco 0.9 km. hasta la confluencia de Quebrada Mauniquita con río El Molino, sobre el que continúa aguas arriba hasta su confluencia en río La Labranza, siguiendo aguas arriba de éste hasta su confluencia con quebrada El Bálsamo. Punto final del límite.

d) Sébaco - Terrabona.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos La Labranza y El Bálsamo, para luego girar 3.25 kms. en dirección suroeste hasta llegar a un punto de la localidad El Almirante, con coordenadas 85° 59' 30" W. y 12° 48' 44" N., continúa en la misma dirección 1.85 kms. hasta intersectar el camino que conduce a la localidad de Las Minas, en un punto con coordenadas 86° 00' 00" W. y 12° 47' 48" N. Punto final del límite.

e) Sébaco - Ciudad Darío.

Este límite tiene su origen en la confluencia de Quebrada Honda y Río Viejo, con coordenadas 86° 11' 18" W. y 12° 49' 06" N., continúa en dirección sureste 7 kms. hasta el intersección de la carretera Sébaco -Ciudad Darío con Quebrada Grande, en un punto con coordenadas 86° 07' 29" W. y 12° 48' 15" N., prosigue aguas arriba de dicha quebrada hasta su confluencia con quebrada Limón Pisque, sigue el límite aguas arriba de ésta hasta su cabecera, continúa en dirección noreste 2.25 kms. hasta la cima del Cerro Bilwuaska (Cerro Grande) (1,134 mts.), para luego girar hacia el sureste 4.5 kms. pasando una elevación de 847 mts. hasta un camino, en punto con coordenadas 86° 00' 30" W. y 12° 47' 43" N. en la localidad de Las Minas, para luego seguir sobre éste en dirección noreste hasta un punto con coordenadas 86° 00' 00" W. y 12° 47' 48" N. Punto final del límite.

f) Sébaco - San Isidro.

Este límite se inicia en la confluencia Quebrada Honda y Río Viejo, con coordenadas 86° 11' 18" W. y 12° 49' 06" N., el límite prosigue aguas arriba del Río Viejo hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, contiguo a la localidad San Andrés, en un punto con coordenadas 86° 08' 22" W. y 12° 59' 48" N. Punto final de este límite.

3.- MUNICIPIO DE CIUDAD DARÍO.

Situado en el sector suroeste del departamento. Limita: al norte, con los municipios de San Isidro y Sébaco; al sur, con el municipio de Teustepe (Dpto. de Boaco) y los municipios de Tipitapa y San Francisco Libre del Departamento de Managua; al este, el municipio de Terrabona y el municipio de San José de Los Remates (Dpto. de Boaco) y al oeste, el municipio El Jicaral (Dpto. de León).

a) Ciudad Darío - San Isidro.

Este límite se inicia en la confluencia de una quebrada sin nombre con el Río Viejo (Santa Bárbara), con coordenadas 86° 16' 36" W. y 12° 44' 30" N., continúa aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con Quebrada Honda, con coordenadas 86° 11' 18" W. y 12° 49' 06" N. Punto final del límite.

b) Ciudad Darío - Sébaco

Este límite tiene su origen en la confluencia de Quebrada Honda y Río Viejo, con coordenadas 86° 11' 18" W. y 12° 49' 06" N., continúa en dirección sureste 7 kms. hasta el intersección de la carretera Sébaco - Ciudad Darío con Quebrada Grande, en un punto con coordenadas 86° 07' 29" W. y 12° 48' 15" N., prosigue aguas arriba de dicha quebrada hasta su confluencia con quebrada Limón Pisque, sigue el límite aguas arriba de ésta hasta su cabecera, continúa en dirección noreste 2.25 kms. hasta la cima del Cerro Bilwuaska (Cerro Grande) (1,134 mts.), para luego girar hacia el sureste 4.5 kms. pasando una elevación de 847 mts. hasta un camino, en punto con coordenadas 86° 00' 30" W. y 12° 47' 43" N. en la localidad de Las Minas, para luego seguir sobre éste en dirección noreste hasta un punto con coordenadas 86° 00' 00" W. y 12° 47' 48" N. Punto final del límite.

c) Ciudad Darío - Terrabona.

Este límite se origina en la confluencia de la quebrada La Pita con el río Grande de Matagalpa, continúa aguas arriba de este último hasta la confluencia con quebrada Las Delicias, en un punto con coordenadas 86° 03' 00" W. y 12° 41' 36" N., localizado al noreste del caserío El Congo (Eddy Alonso), de este punto el límite toma dirección noreste 4 kms. hasta la cima de loma El Júcaro (710 mts.), continúa en la misma dirección 2.9 kms. llegando a la localidad de La Joya en un punto con coordenadas 86° 00' 44" W. y 12° 44' 30" N. y siempre en esa dirección 6.2 km. pasando por cerro Chagüite Grande (1,345 mts.) hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 00' 00" W. y 12° 47' 48" N. Punto final del límite.

d) Ciudad Darío - San José de Los Remates (Dpto. Boaco).

Este límite parte de la confluencia de Río Grande de Matagalpa con quebrada La Pita continúa aguas arriba de ésta hasta un punto con coordenadas 85° 56' 12" W. y 12° 34' 15" N., de este punto avanza hacia el suroeste 2 kms. hasta una altura con cota de 886.4 mts. Punto final del límite.

e) Ciudad Darío - Teustepe (Dpto. de Boaco).

El límite parte de la cumbre de un cerro sin nombre de 886.4 mts., se dirige en dirección suroeste 2.5 kms., en un punto con coordenadas 85° 58' 00" W. y 12° 33' 00" N., en Río Teosintal (El Guineo) en la parte norte de la localidad El Júcaro, prosigue el límite aguas abajo de este río hasta intersectar con la quebrada de Los Llanos. Punto final de este límite.

f) Ciudad Darío - Tipitapa (Dpto. de Managua).

El límite se inicia al norte de la localidad Sabana Grande, en un punto con coordenadas 86° 07' 06" W. y 12° 35' 18" N., continúa en dirección este 1.1 kms. hasta cerro El Pílon (667 mts.), luego gira en dirección sureste 6.8 kms. pasando por la localidad El Terrero hasta intersectar la carretera panamericana, con coordenadas 86° 03' 00" W. y 12° 34' 00" N. en la localidad San Agustín, luego toma dirección sur sobre dicha carretera hasta un punto con coordenadas 86° 03' 00" W. y 12° 32' 48" N., a 0.5 km. al oeste de la localidad El Bejuco (El Bejucal), de este punto toma dirección sureste 5.6 kms. pasando por la localidad La Pita, cerro La Tronquera (741 mts.) hasta la cabecera de quebrada de Los Llanos, sobre la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Teosintal (El Guineo) o La Acicaya. Punto final del límite.

g) Ciudad Darío - San Francisco Libre (Dpto. de Managua).

Este límite parte de la confluencia de la quebrada Las Cruces con el Río Viejo (Grande), se dirige sobre el curso de la quebrada Las Cruces hasta su nacimiento, sigue en dirección noreste 1.5 kms. pasando por la cima de Cerro Carranza hasta llegar a la cima del Cerro Güisil (1,149.1 mts.), continúa en dirección este 2.5 kms. hasta la cima del Cerro Negro, sigue en dirección sureste 3 kms. hasta encontrar la cabecera de quebrada La Rueda, continúa aguas abajo de la misma hasta su confluencia con quebrada La Bijagua, sigue aguas abajo de ésta hasta su confluencia con quebrada Las Lajitas siguiendo en dirección noreste sobre dicha quebrada hasta llegar al norte de la localidad Sabana Grande, con coordenadas 86° 07' 06" W. y 12° 35' 18" N. Punto final de este límite.

h) Ciudad Darío - El Jicaral (Dpto. de León).

Este límite se inicia en la confluencia de una quebrada sin nombre y Río Viejo (Santa Bárbara), con coordenadas 86° 16' 36" W. y 12° 44' 30" N., continúa aguas abajo de dicho río denominándose Viejo (Grande) hasta su confluencia con quebrada Las Cruces. Punto final de este límite.

4.- MUNICIPIO DE TERRABONA.

Situado en el sector suroeste del departamento. Limita: al norte, con los municipios de Sébaco y Matagalpa; al sur, con el municipio de San José de Los Remates (Dpto. de Boaco) y el municipio de Ciudad Darío; al este, con los municipios de San Dionisio y Esquipulas y al oeste, el municipio de Ciudad Darío.

a) Terrabona - Sébaco.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos La Labranza y El Bálsamo, para luego girar 3.25 kms. en dirección suroeste hasta llegar a un punto de la localidad El Almirante, con coordenadas 85° 59' 30" W. y 12° 48' 44" N., continúa en la misma dirección 1.85 kms. hasta intersectar- el camino que conduce a la localidad de Las Minas, en un punto con coordenadas 86° 00' 00" W. y 12° 47' 48" N. Punto final del límite.

b) Terrabona - Matagalpa.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos El Bálsamo y La Labranza, continúa aguas arriba de este último hasta su cabecera, gira en dirección noreste 2.5kms. hasta intersectar con el camino que conduce a la localidad El Guano, en un punto con coordenadas 85° 55' 58" W. y 12° 47' 56" N., continúa sobre el camino en dirección sureste 1 km. hasta un punto con coordenadas 85° 55' 24" W. y 12° 47' 45" N. Punto final del límite.

c) Terrabona - San Dionisio.

Este límite se inicia a partir de un punto con coordenadas 85° 55' 24" W. y 12° 47' 45" N. al este de la localidad El Guano, el límite sigue 2.9 kms. dirección suroeste hasta la cima del Macizo del Bonete (1,077 mts.), para luego tomar dirección sur franco 2.8 kms. hasta la altura del cerro La Cruz del Bonete, sigue rumbo N. 62° 00' E. y una distancia de 1.4 kms., continúa en dirección 2.35 kms. hasta la cima de cerro El Gigante (925 mts.), se dirige en dirección este 1.9 kms. hasta intersectar el camino que conduce a la localidad El Portillo de Las Cuchillas en un punto con coordenadas 85° 54' 15" W. y 12° 43' 47" N., continúa en dirección sureste 2.9 kms. hasta la cima de cerro El Orégano (937 mts.), prosigue en la misma dirección 3.5 kms. pasando por una altura de 790 mts., loma El Rosquillal hasta llegar a cerro Peña Negra (1,161 mts.). Punto final del límite.

d) Terrabona - Esquipulas.

Este límite tiene su origen en la confluencia del río Santa Cruz con Río Grande de Matagalpa, sigue en dirección noroeste 4.2 kms. hasta una altura de 910 mts., a partir de este punto toma rumbo N. 31° 00' E. y 3.4 kms. hasta la cima de cerro La Gotera (1,151 mts.), continúa en dirección este 0.5 kms. hasta cerro El Sombrero para luego dirigirse en dirección noreste 1.1 km. hasta la cima de cerro Peña Negra (1,161 mts.). Punto final del límite.

e) Terrabona - San José de Los Remates.

Se inicia el límite en la confluencia de quebrada La Pita con Río Grande de Matagalpa, continúa aguas abajo de este último por 6 kms. hasta su confluencia con quebrada Santa Cruz. Punto final del límite.

f) Terrabona - Ciudad Darío.

Este límite se origina en la confluencia de la quebrada La Pita con el Río Grande de Matagalpa, continúa aguas arriba de este último hasta la confluencia con quebrada Las Delicias, en un punto con coordenadas 86° 03' 00" W. y 12° 41' 36" N., localizado al noreste del caserío El Congo (Eddy Alonso), de este punto el límite toma dirección noreste 4 kms. hasta la cima de loma El Jícaro (710 mts.), continúa en la misma dirección 2.9 kms. llegando a la localidad de La Joya en un punto con coordenadas 86° 00' 44" W. y 12° 44' 30" N. y siempre en esa dirección 6.2 km. pasando por cerro Chagüite Grande (1,345 mts.) hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 00' 00" W. y 12° 47' 48" N. Punto final del límite.

5.- MUNICIPIO DE SAN DIONISIO.

Situado en el sector suroeste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Matagalpa; al sur y oeste, el municipio de Terrabona y al este, los municipios de Matagalpa y Esquipulas.

a) San Dionisio - Matagalpa.

Este límite se inicia en un punto con coordenadas 85° 55' 24" W. y 12° 47' 45" N., al este de la localidad El Guano, continúa en dirección sureste 2.1 kms. hasta encontrar la cabecera de quebrada El Puchero, sigue hacia el noreste 3.75 kms. pasando por loma La Coyotera (681 mts.) hasta cerro La Máscara (1,058 mts.), prosigue en dirección este franco 3 kms. llegando a la confluencia de las quebradas Piedra Colorada, Susulí y El Zapote, continúa sobre esta última aguas arriba hasta su cabecera, sigue en dirección norte 1.1 km. hasta intersectar la carretera que conduce a la localidad de Samulalí en un punto con coordenadas 85° 50' 55" W. y 12° 51' 06" N., de este punto el límite gira en dirección sureste 3.9 kms. llegando a la cima de cerro El Chile (924 mts.), siempre en esa misma dirección 1.9 kms. se llega a la confluencia de quebrada El Chile y quebrada El Congo, tomando aguas arriba de esta última hasta intersectar un camino que conduce a la localidad El Porvenir. De aquí sigue en dirección sureste 4.3 kms. hasta un cerro sin nombre de 1,059 mts., continúa en la misma dirección 5 kms. pasando por cerro El Confite (574 mts.) hasta llegar a un punto sobre Río Grande de Matagalpa, con coordenadas 85° 46' 03" W. y 12° 45' 27" N. Punto final del límite.

b) San Dionisio - Esquipulas.

Se inicia en un punto sobre el Río Grande de Matagalpa con coordenadas 85° 46' 03" W. y 12° 45' 27" N., continúa aguas arriba de este río hasta su confluencia con Quebrada Seca, sigue aguas arriba de ésta hasta su cabecera, para luego tomar dirección suroeste 2.5 kms. hasta encontrar la cima de cerro Peña Negra (1,161 mts.). Punto final del límite.

c) San Dionisio - Terrabona.

Este límite se inicia a partir de un punto con coordenadas 85° 55' 24" W. y 12° 47' 45" N. al este de la localidad El Guano, el límite sigue 2.9 kms. dirección suroeste hasta la cima del Macizo del Bonete (1,077 mts.), para luego tomar dirección sur franco 2.8 kms. hasta la altura del cerro La Cruz del Bonete, sigue rumbo N. 62° 00' E. y una distancia de 1.4 kms., continúa en dirección sur 2.35 kms. hasta la cima de cerro El Gigante (925 mts.) , se dirige en dirección este 1.9 kms. hasta intersectar el camino que conduce a la localidad El Portillo de Las Cuchillas en un punto con coordenadas 85° 54' 15" W. y 12° 43' 47" N., continúa en dirección sureste 2.9 kms. hasta la cima de cerro El Orégano (937 mts.), prosigue en la misma dirección 3.5 kms. pasando por una altura de 790 mts., loma El Rosquillal hasta llegar a cerro Peña Negra (1,161 mts.). Punto final del límite.

6.- MUNICIPIO DE ESQUIPULAS.

Situado en el sector sur del departamento. Limita: al norte, con los municipios de San Dionisio y Matagalpa; al sur, los municipios de Boaco y San José de Los Remates del Departamento de Boaco; al este, el municipio de Muy Muy y al oeste, los municipios de Terrabona y San Dionisio.

a) Esquipulas - San Dionisio.

Se inicia en un punto sobre el Río Grande de Matagalpa con coordenadas 85° 46' 03" W. y 12° 45' 27" N., continúa aguas arriba de este río hasta su confluencia con Quebrada Seca, sigue aguas arriba de ésta hasta su cabecera, para luego tomar dirección suroeste 2.5 kms. hasta encontrar la cima de cerro Peña Negra (1,161 mts.). Punto final del límite.

b) Esquipulas - Matagalpa.

El límite se inicia en un punto del Río Grande de Matagalpa con coordenadas 85° 46' 03" W. y 12° 45' 27" N., continúa aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con el Río Yaguare. Punto final del límite.

c) Esquipulas - Muy Muy.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Grande de Matagalpa y Yaguare, continúa aguas arriba este último hasta la confluencia de quebrada Peñas Blancas, la que sigue aguas arriba hasta un punto con coordenadas 85° 41' 36" W. y 12° 42' 24" N., al suroeste de la localidad de Peñas Blancas, sigue en dirección sureste 1.65 kms. hasta la cabecera de Río Compasagua, toma rumbo N. 88° 00' E. y una distancia de 2.4 kms., continúa rumbo S. 40° 00' E. y una distancia de 1 km. hasta intersectar un cruce de caminos en la localidad de La Laguna, continúa en dirección sureste sobre uno de los caminos hasta su intersección con quebrada La Laguna, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Quebrada Salónica, la que continúa aguas abajo hasta su confluencia con los ríos Mollejones y Olama, en un punto con coordenadas 85° 37' 00" W. y 12° 40' 02" N. Punto final del límite.

d) Esquipulas - Boaco (Dpto. de Boaco).

Este límite tiene su punto de partida en la confluencia de los ríos El Capitán y Mollejones, sigue aguas abajo de este último hasta su confluencia con río Salónica y Olama, con coordenadas 85° 37' 00" W. y 12° 40' 02" N. Punto final del límite.

e) Esquipulas - San José de Los Remates (Dpto. Boaco).

Este límite tiene su origen en la confluencia de río El Capitán con río Los Mollejones, el cual sigue aguas arriba hasta su confluencia con quebrada La Virgen, continúa la demarcación con rumbo oeste 4.5 kms. hasta encontrar la cumbre de cerro El Padre (1,107 mts.). Luego gira al suroeste 4.6 kms. llegando a la cumbre de cerro Santa María (1,183 mts.), de este punto el límite toma rumbo N. 78° W. por 4.8 kms. encontrando la cima de un cerro 705 mts. Continúa en dirección oeste franco 3 kms. a la cima de un cerro de 530 mts. donde gira en dirección suroeste 2.7 kms. hasta la confluencia de los ríos Santa Cruz y Grande de Matagalpa. Punto final del límite.

f) Esquipulas - Terrabona.

Este límite tiene su origen en la confluencia del río Santa Cruz con Río Grande de Matagalpa, sigue en dirección noroeste 4.2 kms. hasta una altura de 910 mts., a partir de este punto toma rumbo N. 31° 00' E. y 3.4 kms. hasta la cima de cerro La Gotera (1,151 mts.), continúa en dirección este 0.5 kms. hasta cerro El Sombrero para luego dirigirse en dirección noreste 1.1 km. hasta la cima de cerro Peña Negra (1,161 mts.). Punto final del límite.

7.- MUNICIPIO DE MUY MUY.

Esta situado en el sector sur del departamento. Limita: al norte, con los municipios de San Ramón y Matiguás; al sur, el municipio de Boaco (Dpto. de Boaco); al este, el municipio de Matiguás y al oeste, los municipios de Esquipulas y Matagalpa.

a) Muy Muy - San Ramón.

Se inicia a partir de la confluencia de los ríos Upa y Grande de Matagalpa (Viejo), sigue el límite aguas arriba de este último hasta la confluencia con río San Ramón, donde sigue aguas arriba hasta su confluencia con Río Tapasle y quebrada San Carlos, continúa aguas arriba del Tapasle hasta su confluencia con Río Wabule. Punto final del límite.

b) Muy Muy - Matiguás.

Parte de la confluencia de los ríos Upa y Grande de Matagalpa, continúa aguas abajo del último río hasta su confluencia con Río Olama. Punto final del límite.

c) Muy Muy - Boaco (Dpto. de Boaco).

Se inicia el límite en la confluencia de los ríos Salónica, Mollejones y Olama, punto con coordenadas 85° 37' 00" W. y 12° 40' 02" N., continúa la demarcación aguas abajo del Río Olama hasta su confluencia con Río Grande de Matagalpa. Punto final de este límite.

d) Muy Muy - Esquipulas.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Grande de Matagalpa y Yaguare, continúa aguas arriba de este último hasta la confluencia de quebrada Peñas Blancas, la que sigue aguas arriba hasta un punto con coordenadas 85° 41' 36" W. y 12° 42' 24" N., al suroeste de la localidad de Peñas Blancas, sigue en dirección sureste 1.65 kms. hasta la cabecera de Río Compasagua, toma rumbo N. 88° 00' E. y una distancia de 2.4 kms., continúa rumbo S. 40° 00' E. y una distancia de 1 km. hasta intersectar un cruce de caminos en la localidad de La Laguna, continúa en dirección sureste sobre uno de los caminos hasta su intersección con quebrada La Laguna, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Quebrada Salónica, la que continúa aguas abajo hasta su confluencia con los ríos Mollejones y Olama, en un punto con coordenadas 85° 37' 00" W. y 12° 40' 02" N. Punto final del límite.

e) Muy Muy - Matagalpa.

Este límite parte de la confluencia de Río Yaguare y Río Grande de Matagalpa, sigue el límite en dirección noroeste 3.9 kms. hasta la cima de Loma Bupale (565 mts.), luego gira en dirección noreste 5.3 kms. hasta la confluencia de los ríos Tapasle y Wabule. Punto final del límite.

8.- MUNICIPIO DE MATAGALPA.

Situado en el sector noroeste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Jinotega (Dpto. de Jinotega); al sur, con los municipios de Esquipulas, San Dionisio y Terrabona; al este, los municipios de Tuma La Dalia, San Ramón y Muy Muy y al oeste, el municipio de Sébaco.

a) Matagalpa - Jinotega.

Este límite se inicia en la cima de fila Las Nubes (1,388 mts.), continúa en dirección suroeste 2.8 kms. llegando a la localidad Sajonia para luego tomar el río del mismo nombre, en un punto con coordenadas 85° 51' 22" W. y 13° 05' 00" N., sobre el cual continúa aguas abajo hasta su confluencia con río El Arenal, sigue aguas arriba de éste hasta intersectar con el camino que conduce a la localidad La Fundadora, continúa sobre dicho camino hasta intersectar con la carretera Jinotega - Matagalpa. Prosigue en dirección oeste 4 kms. hasta llegar a la cabecera de quebrada El Tanque, en la localidad Rincón Largo, con coordenadas 85° 57' 32" W. y 13° 01' 29" N., sigue aguas abajo de dicha quebrada hasta su confluencia con Quebrada Umure, siguiendo aguas abajo de ésta hasta su confluencia con quebrada San José de Umure, continúa aguas arriba de esta última hasta un punto con coordenadas 86° 00' 00" W. y 12° 59' 52" N., luego gira al suroeste 1.9 kms. hasta la cima de un cerro sin nombre de 1,238 mts. con coordenadas 86° 01' 00" W. y 12° 59' 38" N. Punto final del límite.

b) Matagalpa - Esquipulas.

El límite se inicia en un punto del Río Grande de Matagalpa con coordenadas 85° 46' 03" W. y 12° 45' 27" N., continúa aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con el Río Yaguare. Punto final del límite.

c) Matagalpa - San Dionisio.

Este límite se inicia en un punto con coordenadas 85° 55' 24" W. y 12° 47' 45" N., al este de la localidad El Guano, continúa en dirección sureste 2.1 kms. hasta encontrar la cabecera de quebrada El Puchero, sigue hacia el noreste 3.75 kms. pasando por loma La Coyotera (681 mts.) hasta cerro La Máscara (1,058 mts.), prosigue en dirección este franco 3 kms. llegando a la confluencia de las quebradas Piedra Colorada, Susulí y El Zapote, continúa sobre esta última aguas arriba hasta su cabecera, sigue en dirección norte 1.1 km. hasta intersectar la carretera que conduce a la localidad de Samulalí en un punto con coordenadas 85° 50' 55" W. y 12° 51' 06" N., de este punto el límite gira en dirección sureste 3.9 kms. llegando a la cima de cerro El Chile (924 mts.), siempre en esa misma dirección 1.9 kms. se llega a la confluencia de quebrada El Chile y quebrada El Congo, tomando aguas arriba de esta última hasta intersectar un camino que conduce a la localidad El Porvenir. De aquí sigue en dirección sureste 4.3 kms. hasta un cerro sin nombre de 1,059 mts., continúa en la misma dirección 5 kms. pasando por cerro El Confite (574 mts.) hasta llegar a un punto sobre Río Grande de Matagalpa, con coordenadas 85° 46' 03" W. y 12° 45' 27" N. Punto final del límite.

d) Matagalpa - Terrabona.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos El Bálsamo y La Labranza, continúa aguas arriba de este último hasta su cabecera, gira en dirección noreste 2.5 kms. hasta intersectar con el camino que conduce a la localidad El Guano, en un punto con coordenadas 85° 55' 58" W. y 12° 47' 56" N., continúa sobre el camino en dirección sureste 1 km. hasta un punto con coordenadas 85° 55' 24" W. y 12° 47' 45" N. Punto final del límite.

e) Matagalpa - Tuma La Dalia.

Este límite tiene su origen en la confluencia de los ríos Yasica y El Hular, continúa aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas 85° 49' 50" W. y 13° 03' 14" N., se dirige en dirección noroeste 5.3 kms. pasando por unas elevaciones de 1,333 , 1,412 mts., hasta llegar a la cima de fila Las Nubes (1,388 mts.). Punto final del límite.

f) Matagalpa - San Ramón.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos Tapasle y Wabule, sigue aguas arriba del Río Tapasle hasta su confluencia con el río La Lima, que continúa aguas arriba hasta su confluencia con Quebrada Desparramado, sigue aguas arriba de ésta hasta una de sus cabeceras en la localidad de La China, donde toma dirección noroeste 1.85 kms. hasta la cima del cerro El Toro (1,047 mts.), luego gira en dirección noreste 3.8 kms. hasta la cima del Cerro Matapalo (1,108 mts.), sigue el límite en dirección norte 1 km. tomando la cabecera del río Las Cañas, Pasando por las localidades El Paraíso y Santa Emilia hasta su confluencia con río Las Escaleras. Prosigue aguas abajo de éste hasta su confluencia con Río Yasica el que continúa aguas abajo hasta su confluencia con río El Hular. Punto final del límite.

g) Matagalpa - Muy Muy.

Este límite parte de la confluencia de Río Yaguare y Río Grande de Matagalpa, sigue el límite en noroeste 3.9 kms. hasta la cima de Loma Bupale (565 mts.), luego gira en dirección noreste 5.73 kms. hasta la confluencia de los ríos Tapasle y Wabule. Punto final del límite.

h) Matagalpa Sébaco.

Este límite se inicia en la cima de un cerro sin nombre de 1,238 mts., con coordenadas 86° 01' 00" W. y 12° 59' 38" N., sigue en dirección suroeste 3 kms. hasta llegar a la cima de Cerro Liquidambar (1,183 mts.), continúa en la misma dirección 2.1 kms. hasta una de las cabeceras de Quebrada Seca, con coordenadas 86° 02' 42" W. y 12° 57' 50" N., prosigue aguas abajo de ésta hasta su confluencia con Quebrada Grande, sigue aguas abajo de esta última hasta su confluencia con Quebrada Apamico, continúa en dirección oeste 50 mts. intersectando la alcantarilla ubicada sobre el camino que conduce a la localidad Las Cuatro Esquinas, continúa en dirección sur sobre dicho camino hasta intersectar la carretera Sébaco - Matagalpa, con coordenadas 86° 03' 54" W. y 12° 53' 24" N., sigue sobre la carretera en dirección a Maragalpa hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 02' 24" W. y 12° 53' 25" N., situado 0.6 km. al sureste de Cerro Largo, de donde gira 0.5 km. en dirección sureste hasta intersectar un punto sobre el río Grande de Matagalpa, con coordenadas 86° 02' 10" W. y 12° 53' 14" N., sigue aguas abajo de este río hasta la confluencia con Río Jucuapa, siguiendo aguas arriba de éste hasta un punto con coordenadas 86° 01' 42" W. y 12° 51' 01" N., para luego tomar en dirección sur franco 0.9 km. hasta la confluencia de Quebrada Mauniquita con río El Molino, sobre el que continúa aguas arriba hasta su confluencia en río La Labranza, siguiendo aguas arriba de éste hasta su confluencia con quebrada El Bálsamo. Punto final del límite.

9.- MUNICIPIO DE SAN RAMÓN.

Situado en el sector central del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Tuma La Dalia; al sur, los municipios de Muy Muy y Matagalpa; al este, el municipio de Matiguás y al oeste, con el municipio de Matagalpa.

a) San Ramón - Tuma La Dalia.

El límite se inicia en la cima de cerro Fila Grande (1,072 mts.), se dirige en dirección noroeste 8.7 kms. pasando por una altura de 1,121 mts. conocida como Los Ángeles hasta una elevación sin nombre ubicada al oeste de la localidad La Danta, de este punto sigue al noroeste 3.8 kms. hasta una elevación de 626 mts., continúa al suroeste 2.5 kms. a una elevación de 841 mts. hasta llegar a la cabecera de quebrada Palo Blanco, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Ilapo el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Yasica, siguiendo aguas arriba de éste hasta su confluencia con río El Hular. Punto final del límite.

b) San Ramón – Matiguás.

Este límite se inicia en la cima de cerro Fila Grande (1,072 mts.), se dirige en dirección sur 1.3 kms. hasta llegar a un punto sobre un camino, con coordenadas 85° 38' 00" W. y 12° 57' 21" N., en la localidad La Perla, continúa en dirección sur sobre dicho camino hasta llegar a un punto con coordenadas 86° 37' 27" W. y 12° 55' 11" N., gira en dirección suroeste 0.8 km. encontrando el Río Upa el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con el Río Grande de Matagalpa (Viejo). Punto final de este límite.

c) San Ramón – Muy Muy.

Se inicia a partir de la confluencia de los ríos Upa y Grande de Matagalpa (Viejo), sigue el límite aguas arriba de este último hasta la confluencia con río San Ramón, donde sigue aguas arriba hasta su confluencia con Río Tapasle y quebrada San Carlos, continúa aguas arriba del Tapasle hasta su confluencia con Río Wabule. Punto final del límite.

d) San Ramón – Matagalpa.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos Tapasle y Wabule, sigue aguas arriba del Río Tapasle hasta su confluencia con el río La Lima, que continúa aguas arriba hasta su confluencia con Quebrada Desparramado, sigue aguas arriba de ésta hasta una de sus cabeceras en la localidad de La China, donde toma dirección noroeste 1.85 kms. hasta la cima del cerro El Toro (1,047 mts.), luego gira en dirección noreste 3.8 kms. hasta la cima del Cerro Matapalo (1,108 mts.), sigue el límite en dirección norte 1 km. tomando la cabecera del río Las Cañas, pasando por las localidades El Paraíso y Santa Emilia hasta su confluencia con río Las Escaleras. Prosigue aguas debajo de éste hasta su confluencia con Río Yasica el que continúa aguas abajo hasta su confluencia con río El Hular. Punto final del límite.

10.- MUNICIPIO DE TUMA LA DALIA.

Situado en el sector norte del departamento. Limita: al norte, con los municipios de Jinotega y Cuá Bocay del Departamento de Jinotega; al sur, con los municipios de Matiguás y San Ramón; al este, con el municipio de Rancho Grande y al oeste, con el municipio de Matagalpa y el municipio de Jinotega (Dpto. de Jinotega).

a) Tuma La Dalia – Jinotega (Dpto. de Jinotega).

Este límite se inicia en la cima de fila Las Nubes (1,388 mts.), continúa en dirección noreste 4.5 kms. hasta la confluencia de quebrada El Quebradón en Río Tuma, sigue la misma dirección 6.2 kms. llegando a loma Santa Ana y siempre en la misma dirección 2.7 kms. hasta la cima de cerro Las Brisas (1,172 mts.), de donde gira con rumbo N. 46° 00' E. y una distancia de 3.1 kms. llegando a una elevación de 952 mts., sigue con rumbo N. 14° 00' W. y una distancia de 0.75 kms. hasta un punto con coordenadas 86° 44' 24" W. y 13° 12' 59" N., continúa con rumbo N. 15° 00' E. y una distancia de 2.45 kms. hasta una elevación de 961 mts., sigue rumbo N. 45° 00' E. y una distancia de 2.5 kms. hasta la intersección de Río Gusanera con el camino que une a la localidad de Buenos Aires con comarca La Pavona. Punto final del límite.

b) Tuma La Dalia – Cuá Bocay (Dpto. de Jinotega).

El límite se inicia en la confluencia de una quebrada sin nombre con río El Bijao, en la localidad Los Robles, con coordenadas 85° 38' 36" W. y 13° 16' 03" N., continúa en dirección suroeste 4.2 kms. llegando a una elevación de 1,745 mts., donde gira con rumbo S. 78° 00' W. y una distancia de 0.95 kms., llegando a una elevación de 1,745 mts., donde gira con rumbo S. 78° 00' W. y una distancia de 0.98 kms., en un punto con coordenadas 85° 41' 12" W. y 13° 14' 46" N., donde toma rumbo N. 50° 00' W. y una distancia de 1.8 kms. hasta intersectar Río Gusanera, en un punto con coordenadas 85° 41' 55" W. y 13° 15' 20" N., sigue aguas abajo de dicho río hasta intersectar con el camino que une a la

localidad de Buenos Aires con comarca La Pavona. Punto final del límite.

c) Tuma La Dalia – Rancho Grande.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos Tuma y El Bijao, continúa aguas arriba de este último hasta su confluencia con una quebrada sin nombre en la localidad Los Robles en un punto con coordenadas 85° 38' 36" W. y 13° 16' 03" N. Punto final del límite.

d) Tuma La Dalia – Matiguás.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos El Bijao y Tuma, continúa aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas 85° 36' 05" W. y 13° 04' 05" N., gira en dirección sur 11.7 kms. pasando por los siguientes lugares: una altura de 489 mts., otra de 631 mts., la localidad El Porvenir, una altura de 524 mts., dos cerros El Padre (690 mts.) y (922 mts.) hasta llegar a cerro La Corona (1,030 mts.), donde gira en dirección noroeste 3.3 kms. hasta la cima de cerro Fila Grande (1,072 mts.). Punto final del límite.

e) Tuma La Dalia – San Ramón.

El límite se inicia en la cima de cerro Fila Grande (1,072 mts.), se dirige en dirección noroeste 8.7 kms. pasando por una altura de 1,121 mts. conocida como Los Ángeles hasta una elevación sin nombre ubicada al oeste de la localidad La Danta, de este punto sigue al noroeste 3.8 kms. hasta una elevación de 626 mts., continúa al suroeste 2.5 kms. a una elevación de 841 mts. hasta llegar a la cabecera de quebrada Palo Blanco, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Ilapo el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Yasica, siguiendo aguas arriba de éste hasta su confluencia con río El Hular. Punto final del límite.

f) Tuma La Dalia - Matagalpa.

Este límite tiene su origen en la confluencia de los ríos Yasica y El Hular, continúa aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas 85° 49' 50" W. y 13° 03' 14" N., se dirige en dirección noroeste 5.3 kms. pasando por unas elevaciones de 1,333 , 1,412 mts., hasta llegar a la cima de fila Las Nubes (1,388 mts.). Punto final del límite.

11.- MUNICIPIO DE RANCHO GRANDE.

Situado en el sector noreste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Cuá Bocay (Dpto. de Jinotega); al sur, los municipios de Río Blanco y Matiguás; al este, el municipio de Waslala (R.A.A.N) y al oeste, el municipio de Tuma La Dalia.

a) Rancho Grande - Cuá Bocay (Dpto. de Jinotega).

Este límite se inicia en un punto del Río Yaosca con coordenadas 85° 30' 18" W. y 13° 20' 42" N., sigue en dirección suroeste 4.7 kms. hasta la cima de montaña El Bote, continúa en la misma dirección 1.3 kms. hasta la cima de montaña Las Carpas (1,203 mts.). El límite continúa 0.7 kms. al oeste encontrando la cabecera de una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 85° 33' 33" W. y 13° 19' 05" N., sigue aguas arriba de ésta hasta su confluencia con río Lana Arriba, luego en dirección suroeste 1.8 kms. hasta una elevación de 963 mts., para luego girar al noroeste 2.8 kms. encontrando Río Bocaycito, en un punto con coordenadas 85° 37' 30" W. y 13° 20' 18" N., sigue aguas arriba de este río hasta su cabecera, luego 0.8 kms. en dirección suroeste hasta la cima de peñas Las Torrecillas (443 mts.), siempre en esa misma dirección 0.9 kms. tomando la cabecera de una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 85° 39' 09" W. y 13° 17' 44" N., sigue aguas abajo de ésta hasta la confluencia con río El Bijao, en la localidad Los Robles, en un punto con coordenadas 85° 38' 36" W. y 13° 16' 03" N. Punto final del límite.

b) Rancho Grande - Waslala (R.A.A.N).

Este límite se inicia en un punto de Río Yaosca, con coordenadas 85° 30' 18" W. y 13° 20' 42" N., el límite continúa aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con Río Tuma. Punto final del límite.

c) Rancho Grande - Río Blanco.

Este límite se inicia en la confluencia Yaosca y Tuma, continúa sobre este último aguas arriba hasta la confluencia con río Muy Muy Viejo. Punto final del límite.

d) Rancho Grande - Matiguás.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos Muy Muy Viejo y Tuma, sobre el cual continúa aguas arriba hasta la confluencia con río El Bijao. Punto final límite.

e) Rancho Grande - Tuma La Dalia.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos Tuma y El Bijao, continúa aguas arriba de este último hasta su confluencia con una quebrada sin nombre en la localidad Los Robles en un punto con coordenadas 85° 38' 36" W . y 13° 16' 03" N. Punto final del límite.

12.- MUNICIPIO DE MATIGUÁS.

Situado en el sector sureste del departamento. Limita: al norte, con los municipios de Tuma La Dalia Rancho Grande; al sur, los municipios de Camoapa y Boaco (Dpto. de Boaco); al este, el municipio de Río Blanco y el municipio de Paiwas (R.A.A.S) y al oeste, los municipios de Muy Muy y San Ramón.

a) Matiguás - Tuma La Dalia.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos Bijao y Tuma, continúa aguas arriba de este último hasta un punto con coordenadas 85° 36' 05" W. y 13° 04' 05"N., gira en dirección sur 11.7 kms. pasando por los siguientes lugares: una altura de 489 mts., otra de 631 mts., la localidad El Porvenir, una altura de 524 mts., dos cerros El Padre (690 mts.) y (922 mts.) hasta llegar a cerro La Corona (1,030 mts.), donde gira en dirección noroeste 3.3 kms. hasta la cima de cerro Fila Grande (1,072 mts.). Punto final del límite.

b) Matiguás - Rancho Grande.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos Muy Muy Viejo y Tuma, sobre el cual continúa aguas arriba hasta la confluencia con río El Bijao. Punto final límite.

c) Matiguás - Río Blanco.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Paiwas y Wanawana, continúa aguas arriba del Río Paiwas hasta su cabecera, sigue al noreste 2 kms. llegando a la cima del Cerro Musún (1,312 mts.), donde gira hacia el norte 2.1 kms. hasta la cabecera del Río Macera, siguiendo aguas abajo de éste hasta su confluencia con río Muy Muy Viejo, el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Tuma. Punto final del límite.

d) Matiguás - Paiwas (R.A.A.S).

El límite se inicia en la confluencia de Río Grande de Matagalpa y Río Paiwas, sigue aguas arriba de este último hasta su confluencia con Río Wanawana. Punto final del límite.

e) Matiguás - Camoapa (Dpto. de Boaco).

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos Murra y Grande de Matagalpa, sigue aguas abajo de este último hasta encontrar su confluencia con Río Paiwas. Punto final de este límite.

f) Matiguás - Boaco (Dpto. de Boaco).

Este límite tiene su origen en la confluencia de los ríos Grande de Matagalpa, Olama y quebrada Casa de Piedra, con coordenadas 85° 25' 15" W. y 12° 43' 54" N., continúa aguas abajo del Río Grande de Matagalpa hasta su confluencia con Río Murra. Punto final del límite.

g) Matiguás - Muy Muy.

Parte de la confluencia de los ríos Upa y Grande de Matagalpa, continúa aguas abajo del último río hasta su confluencia con Río Olama. Punto final del límite.

h) Matiguás - San Ramón.

Este límite se inicia en la cima de cerro Fila Grande (1,072 mts.), se dirige en dirección sur 1.3 kms. hasta llegar a un punto sobre un camino, con coordenadas 85° 38' 00" W. y 12° 57' 21" N., en la localidad La Perla, continúa en dirección sur sobre dicho camino hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 37' 27" W. y 12° 55' 11" N., gira en dirección suroeste 0.8 km. encontrando el Río Upa el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con el Río Grande de

Matagalpa (Viejo). Punto final de este límite.

13.- MUNICIPIO DE RÍO BLANCO.

Situado en el sector este del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Rancho Grande y los municipios de Waslala y Siuna (R.A.A.N); al sur, el municipio de Matiguás; al este, el municipio de Paiwas (R.A.A.S) y al oeste, el municipio de Matiguás.

a) Río Blanco - Rancho Grande.

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos Yaosca y Tuma, continúa sobre este último aguas arriba hasta la confluencia con río Muy Muy Viejo. Punto final del límite.

b) Río Blanco - Waslala (R.A.A.N).

Se inicia en la confluencia de los ríos Tuma y Yaosca, continúa aguas abajo del Río Tuma hasta la confluencia con Quebradas Mollejones, en un punto con coordenadas 85° 12' 10" W. y 13° 10' 03" N. Punto final del límite.

c) Río Blanco - Siuna (R.A.A.N).

Este límite tiene su origen en la confluencia del Río Tuma con Quebrada Mollejones, en un punto con coordenadas 85° 12' 10" W. y 13° 10' 03" N., continúa aguas abajo del Tuma hasta su confluencia con quebrada El Aguacate, en un punto con coordenadas 85° 04' 21" W. y 13° 09' 48" N. Punto final del límite.

d) Río Blanco - Paiwas (R.A.A.S).

El límite se inicia en la confluencia del Río Paiwas y Río Wanawana, sigue aguas arriba de éste hasta una de sus cabeceras llamada San Francisco. A continuación la línea divisoria gira al noroeste 1.6 kms. encontrando la cabecera de río El Aparejo sobre el cual baja hasta su confluencia con Río Wilike, prosigue aguas abajo de éste hasta su confluencia con Río Walanita, el cual sigue aguas arriba hasta su confluencia con río El Bengue, sigue aguas arriba de éste hasta su cabecera, en un punto con coordenadas 85° 06' 42" W. y 13° 06' 20" N., la línea divisoria se prolonga hacia el noreste 2.4 kms. encontrando un punto sobre el Caño Uknikwas, con coordenadas 85° 06' 18" W. y 13° 07' 30" N., por el cual continúa aguas abajo hasta la confluencia con una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 85° 04' 50" W. y 13° 07' 48" N., tomando rumbo N. 40° 00' W. y una distancia de 0.85 km., gira luego con rumbo N. 03° 00' W. y una distancia de 1.1 km., sigue con rumbo N. 30° 00' W. y una distancia de 0.7 km., gira con rumbo N. 49° 00' E. y una distancia de 0.45 km., siguiendo en dirección norte franco 0.55 km. tomando una quebrada sin nombre, en un punto con coordenadas 85° 05' 09" W. y 13° 09' 29" N., siguiendo aguas abajo de ésta hasta su confluencia con quebrada El Aguacate, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Tuma. Punto final del límite.

e) Río Blanco Matiguás.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Paiwas y Wanawana, continúa aguas arriba del Río Paiwas hasta su cabecera, sigue al noreste 2 kms. llegando a la cima del Cerro Musún (1,312 mts.), donde gira hacia el norte 2.1 kms. hasta la cabecera del Río Macera, siguiendo aguas abajo de éste hasta su confluencia con río Muy Muy Viejo, el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Tuma. Punto final del límite.

DEPARTAMENTO DE BOACO

VI DEPARTAMENTO DE BOACO.

Este departamento se encuentra ubicado en la parte central del país. Teniendo como límites: al norte, el Departamento de Matagalpa; al sur, el Departamento de Chontales y Lago de Nicaragua (Cocibolca); al este, la Región Autónoma Atlántico Sur (R.A.A.S); al oeste, el Departamento de Managua. Posee dentro de su área un total de seis municipios que son: Camoapa, Boaco, San José de Los Remates, Santa Lucía, Teustepe y San Lorenzo.

1.- MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LOS REMATES.

Este municipio está ubicado en la región noroeste del departamento. Tiene como límites: al norte, los municipios de Terrabona y Esquipulas (Dpto. de Matagalpa); al sur, los municipios de Santa Lucía y Teustepe; al este, el municipio de Boaco y al oeste, el municipio de Ciudad Darío (Dpto. de Matagalpa).

a) San José de Los Remates - Terrabona (Dpto. de Matagalpa).

Se inicia el límite en la confluencia de quebrada La Pita con Río Grande de Matagalpa, continúa aguas abajo este último por 6 kms. hasta su confluencia con quebrada Santa Cruz. Punto final del límite.

b) San José de Los Remates - Esquipulas (Dpto. de Matagalpa).

Este límite tiene su origen en la confluencia de río El Capitán con río Los Mollejones, el cual sigue aguas arriba hasta su confluencia con quebrada La Virgen, continúa la demarcación con rumbo oeste 4.5 kms. hasta encontrar la cumbre de cerro El Padre (1,107 mts.). Luego gira al suroeste 4.6 kms. llegando a la cumbre de cerro Santa María (1,183 mts.), de este punto el límite toma rumbo N. 78° W. por 4.8 kms. encontrando la cima de un cerro 705 mts. Continúa en dirección oeste franco 3 kms. la cima de un cerro de 530 mts. donde gira en dirección noroeste 2.7 kms. hasta la confluencia de los ríos Santa Cruz y Grande de Matagalpa. Punto final del límite.

c) San José de Los Remates - Boaco.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Los Mollejones y El Capitán, con coordenadas 85° 38' 27" W. y 12° 39' 12" N., continúa aguas arriba del río El Capitán hasta un punto de la cabecera, con coordenadas 85° 39' 54" W. y 12° 35' 50" N., el límite toma dirección sureste 1.4 kms. hasta una de las alturas de cerro Buena Vista con coordenadas 85° 39' 48" W. y 12° 35' 06" N. Punto final del límite.

d) San José de Los Remates - Santa Lucía.

Esta demarcación se inicia en una de las alturas del cerro Buena Vista, con coordenadas 85° 39' 48" W. y 12° 35' 39" N., continúa con rumbo S. 62° 00' W. por 3.7 kms. hasta llegar a una loma sin nombre, donde gira con rumbo N. 81° W. por 2.8 kms. llegando al cerro Las Nubes donde gira con rumbo S. 59° W. por 2.45 kms. hasta encontrar la confluencia de una quebrada sin nombre con el Río Malacatoya, contiguo al caserío Los Talnites (El Plan), sigue aguas abajo de éste 2.9 kms. hasta encontrar un punto del Río Malacatoya, con coordenadas 85° 45' 02" W. y 12° 32' 45" N. Punto final del límite.

e) San José de Los Remates – Teustepe.

Se inicia el límite en una altura de 886.4 mts. situado a 1 km. al noroeste de la localidad El Mojón, toma rumbo S. 67° E. con una distancia de 2.45 kms. hasta una altura de 700 mts., donde gira con rumbo S. 50° E. por 1.4 kms. hasta una altura de 640 mts. girando con rumbo N. 75° E. por 1.5 kms. llegando a Tierra Blanca, donde gira con rumbo S. 40° 00' E. con una distancia de 1.8 kms. hasta una altura de 667 mts. donde gira con rumbo S. 89° 00' E. por 2.45 kms. a una altura de 742 mts. localizada en el llano El Arayán, girando luego con rumbo N. 53° 00' E. con una distancia de 4.55 kms. hasta una altura de 607 mts. localizada en los bajos El Nacascoco, continúa con rumbo S. 88° 00' E. y una distancia de 1 km. a una altura de 541 mts. donde gira con rumbo S. 65° 00' E. por 2 kms. hasta encontrar la quebrada Los Horconchitos, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con el río La Chorrera donde gira con rumbo N. 48° 00' E. por 1 km. hasta una altura de 442 mts. localizada en Poza De La Piedra, donde gira con rumbo N. 71° 00' E. por 0.8 kms. en el lugar conocido como El Corozo, donde gira con rumbo S. 60° 00' E. por 3.1 kms. hasta encontrar un punto del Río Malacatoya, con coordenadas 85° 45' 02" W. y 12° 32' 45" N. Punto final del límite.

f) San José de Los Remates - Ciudad Darío (Dpto. de Matagalpa).

Este límite parte de la confluencia de Río Grande de Matagalpa con quebrada La Pita continúa aguas arriba de ésta hasta un punto con coordenadas 85° 56' 12" W. y 12° 34' 15" N., de este punto avanza hacia el suroeste 2 kms. hasta una altura con cota de 886.4 mts. Punto final del límite.

2.- MUNICIPIO DE TEUSTEPE.

Situado en la parte occidental del departamento. Teniendo por límites: al norte, los municipios de San José de los Remates y Ciudad Darío (Dpto de Matagalpa); al sur el municipio de San Lorenzo; al este, los municipios de Santa Lucía y Boaco; al oeste, el municipio de Tipitapa (Dpto. de Managua).

a) Teustepe - San José de Los Remates.

Se inicia el límite en una altura de 886.4 mts. situado a 1 km. al noroeste de la localidad El Mojón, toma rumbo S. 67° E. con una distancia de 2.45 kms. hasta una altura de 700 mts., donde gira con rumbo S. 50° E. por 1.4 kms. hasta una altura de 640 mts. girando con rumbo N. 75° E. por 1.5 kms. llegando a Tierra Blanca, donde gira con rumbo S. 40° 00' E. con una distancia de 1.8 kms. hasta una altura de 667 mts. donde gira con rumbo S. 89° 00' E. por 2.45 kms. a una altura de 742 mts. localizada en el llano El Arayán, girando luego con rumbo N. 53° 00' E. con una distancia de 4.55 kms.

hasta una altura de 607 mts. localizada en los bajos El Nacascolo, continúa con rumbo S. 88° 00' E. y una distancia de 1 km. a una altura de 541 mts. donde gira con rumbo S. 65° 00' E. por 2 kms. hasta encontrar la quebrada Los Horconcitos, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con el río La Chorrera donde gira con rumbo N. 48° 00' E. por 1 km. hasta una altura de 442 mts. localizada en Poza de La Piedra, donde gira con rumbo N. 71° 00' E. por 0.8 kms. en el lugar conocido como El Corozo, donde gira con rumbo S. 60° 00' E. por 3.1 kms. hasta encontrar un punto del Río Malacatoya, con coordenadas 85° 45' 02" W. y 12° 32' 45" N. Punto final del límite.

b) Teustepe - Santa Lucía.

Tiene su origen en la confluencia de una quebrada sin nombre con el Río Boaco o Fonseca, en la localidad Paso de Lajas (Carlos Fonseca), sigue aguas abajo de este río hasta intersectar con la carretera que conduce al caserío los Ojos de Agua, continúa sobre la carretera 0.5 km. y en la misma dirección 100 mts. hasta intersectar en un punto de Río Malacatoya, con coordenadas 85° 45' 08" W. y 12° 26' 54" N., siguiendo aguas arriba hasta llegar a un punto de este río, con coordenadas 85° 45' 02" W. y 12° 32' 45" N. Punto final del límite.

c) Teustepe - Boaco.

Se inicia el límite en la confluencia de una quebrada sin nombre con el Río Boaco (Fonseca) en la localidad de Paso de Lajas, punto con coordenadas 85° 40' 38" W. y 12° 27' 21" N., se dirige con rumbo S. 12° 00' E. con una distancia de 1.4 kms. donde toma rumbo S. 34° 00' E. y una distancia de 2.2 kms. hasta la cabecera de quebrada Caña Brava, punto con coordenadas 85° 39' 48" W. y 12° 25' 39" N. Punto final del límite.

d) Teustepe - San Lorenzo.

El límite se inicia en la cabecera de quebrada Caña Brava, con coordenadas 85° 39' 48" W. y 12° 25' 39" N., toma rumbo S. 62° W. por 5.3 kms. a la cima de cerro El Tempisque (524 mts.), toma rumbo S. 37° 00' W. por 4 kms. a la cima de loma El Ojoche (408 mts.), donde gira con rumbo S. 40° 00' E. a una distancia de 2.7 kms. a la cima de cerro El Corozo (662 mts.), donde gira con rumbo S. 27° 00' W. hasta una distancia de 2.8 kms. a una altura de 825 mts. donde toma rumbo N. 85° 00' E. por 1.1 km. a una altura de 814 mts., girando con rumbo S. 38° 00' W. por 5.5 kms. pasando por el costado este del cerro La Flor hasta una altura de 351 mts., girando con rumbo S. 53° 00' W. con una distancia de 4 kms. llegando a la localidad El Chagüite, en un punto con coordenadas 85° 47' 44" W. y 12° 16' 38" N. Punto final del límite.

e) Teustepe - Tipitapa (Dpto. de Managua).

Se inicia este límite en la confluencia del Río Teosintal (El Guineo) o La Acicaya con quebrada de Los Llanos, continúa aguas abajo de este río tomando más adelante el nombre de El Barco, llegando a su desembocadura en el embalse Las Canoas, el cual bordea en la parte oeste hasta Río Malacatoya, luego sigue aguas abajo 1.5 kms. de dicho río, para luego tomar dirección sureste 14.1 kms. pasando por la cima de cerro El Pilón (221 mts.), una altura de 294 mts., Cerro Polo (421 mts.), otra altura de 291 mts., la localidad San Luis, hasta loma de Cerro Pelón (357 mts.), para luego tomar dirección este 4.1 kms. hasta un punto de quebrada El Verde situado en la localidad El Chagüite, con coordenadas 85° 47' 42" W. y 12° 16' 40" N. Punto final de este límite.

f) Teustepe - Ciudad Darío (Dpto. de Matagalpa).

El límite parte de la cumbre de un cerro sin nombre de 886.4 mts., se dirige en dirección suroeste 2.5 kms., en un punto con coordenadas 85° 58' 00" W. y 12° 33' 00" N., en Río Teosintal (El Guineo) en la parte norte de la localidad El Júcaro, prosigue el límite aguas abajo de este río hasta intersectar con la quebrada de Los Llanos. Punto final de este límite.

3.- MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA.

Situado en la parte occidental del departamento. Sus límites son: al norte, el municipio de San José de Los Remates; al sur, el municipio de Teustepe; al este, el municipio de Boaco y al oeste, el municipio de Teustepe.

a) Santa Lucía - San José de Los Remates.

Esta demarcación se inicia en una de las alturas del cerro Buena Vista, con coordenadas 85° 39' 48" W. y 12° 35' 39" N., continúa con rumbo S. 62° 00' W. por 3.7 kms hasta llegar a una loma sin nombre, donde gira con rumbo N. 81° W. por 2.8 kms. llegando al cerro Las Nubes donde gira con rumbo S. 59° W. por 2.45 kms. hasta encontrar la confluencia de una quebrada sin nombre con el Río Malacatoya, contiguo al caserío Los Talnites (El Plan), sigue aguas abajo de éste 2.9 kms. hasta encontrar un punto del Río Malacatoya, con coordenadas 85° 45' 02" W. y 12° 32' 45" N. Punto final del límite.

b) Santa Lucía - Boaco.

El límite parte del cerro Buena Vista, sigue en dirección sureste 5.2 kms. hasta la cima de cerro Las Mercedes situado a 600 mts. de la Hacienda Las Mercedes, toma dirección suroeste 4 kms. hasta la desembocadura de quebrada Chicolapa en el Río Fonseca, continúa en la misma dirección pasando la cuesta El Panamá, llegando hasta la cima de cerro Las Mesas (707.4 mts.), sigue en dirección sureste pasando la cima de cerro Santo Tomás (642 mts.) hasta la confluencia de tina quebrada sin nombre con el Río Boaco o Fonseca en la localidad Paso de Lajas, punto con coordenadas 85° 40' 38" W. y 12° 27' 21" N. Punto final del límite.

c) Santa Lucía - Teustepe.

Tiene su origen en la confluencia de una quebrada sin nombre con el Río Boaco o Fonseca, en la localidad Paso de Lajas (Carlos Fonseca), sigue aguas abajo de este río hasta intersectar con la carretera que conduce al caserío los Ojos de Agua, continúa sobre la carretera 0.5 km. y en la misma dirección 100 mts. hasta intersectar en un punto de Río Malacatoya, con coordenadas 85° 45' 08" W. y 12° 26' 54" N., siguiendo aguas arriba hasta llegar a un punto de este río, con coordenadas 85° 45' 02" W. y 12° 32' 45" N. Punto final del límite.

4.- MUNICIPIO DE BOACO.

Situado en la parte norte del departamento. Sus límites son: al norte, los municipios de Muy Muy, Matiguas y Esquipulas (Dpto. de Matagalpa); al sur, los municipios de Camoapa y San Lorenzo; al este, el municipio de Camoapa y al oeste, los municipios de Santa Lucía, San José de Los Remates y Teustepe.

a) Boaco - Esquipulas (Dpto. de Matagalpa).

Este límite tiene su punto de partida en la confluencia de los ríos El Capitán y Mollejones, sigue aguas abajo de este último hasta su confluencia con Río Salónica y Olama, con coordenadas 85° 37' 00" W. y 12° 40' 02" N. Punto final del límite.

b) Boaco - Muy Muy (Dpto. de Matagalpa).

Se inicia el límite en la confluencia de los ríos Salónica, Mollejones y Olama, punto con coordenadas 85° 37' 00" W. y 12° 40' 02" N., continúa la demarcación aguas abajo del Río Olama hasta su confluencia con Río Grande de Matagalpa. Punto final de este límite.

c) Boaco - Matiguás (Dpto. de Matagalpa).

Este límite tiene su origen en la confluencia de los ríos Grande de Matagalpa, Olama y quebrada Casa de Piedra, con coordenadas 85° 25' 15" W. y 12° 43' 54" N., continúa aguas abajo del Río Grande de Matagalpa hasta su confluencia con Río Murra. Punto final del límite.

d) Boaco - Camoapa.

Se inicia el límite en la cima del cerro El Corral (Santiagotepe 902 mts.), sigue en dirección noreste 8.5 kms. pasando por la cima del cerro La Vaca en la comarca Mombachito hasta la cima de cerro La Pelona (802 mts.), gira en dirección norte 1.5 kms. hasta llegar a la cumbre de loma El Corozo, continúa el límite en dirección noreste pasando por la cumbre de Cerro Grande (687 mts.), loma San Francisco (641 mts.), el caserío Santa Rita, caserío Los Cocos y siempre en esa dirección 4.2 kms. hasta llegar a la confluencia de las quebradas El Silencio, El Pedernal y El Gavilán, en la falda oeste del Cerro Poyotuna. Sigue la demarcación aguas arriba de la quebrada El Gavilán hasta su cabecera y luego en dirección norte llegando a cumbre de cerro Peñas Blancas (1,008 mts.), gira en dirección noreste y en línea recta 4.8 kms. hasta la cima del cerro El Guayabo (855 mts.), continúa en esa dirección 2.75 kms. hasta encontrar la carretera que une Boaco - Camoapa, en un punto con coordenadas 86° 21' 00" W. y 12° 33' 00" N., el límite continúa en dirección sureste 500 mts. encontrando la quebrada San Ramón, donde el límite sigue aguas abajo de esta quebrada hasta intersectar en un punto de la carretera que conduce al caserío Los Chorros, con coordenadas 85° 18' 56" W. y 12° 32' 33" N., continúa la demarcación sobre la carretera pasando por el caserío Los Chorros hasta el puente sobre el Río Murra, sigue aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con el Río Grande de Matagalpa. Fin de la demarcación.

e) Boaco - San Lorenzo.

Este límite tiene su origen en la cabecera de quebrada Caña Brava localizada al este de San Pío, con coordenadas 85° 39' 48" W. y 12° 25' 39" N., sigue dirección sureste 2.6 kms. a la cumbre de cerro El Brujo, con coordenadas 85° 39' 00" W. y 12° 24' 30" N. y siempre en la misma dirección 3.65 kms. llegando a la confluencia de quebrada El Espino con

quebrada Las Torres en el empalme de Santa Inés, prosigue en dirección este 1.3 kms. a la cima de cerro La Cruz (621 mts.) y luego en dirección sureste 2.8 kms. hasta la cima de cerro El Corral (Santiagotepe 902 mts.). Punto final de este límite.

f) Boaco - Teustepe.

Se inicia el límite en la confluencia de una quebrada sin nombre con el Río Boaco (Fonseca), en la localidad de Paso de Lajas, punto con coordenadas 85° 40' 38" W. y 12° 27' 21" N., se dirige con rumbo S. 12° 00' E. con una distancia de 1.4 kms. donde toma rumbo S. 34° 00' E. y una distancia de 2.2 kms. hasta la cabecera de la quebrada Caña Brava punto con coordenadas 85° 39' 48" W. y 12° 25' 39" N. Punto final del límite.

g) Boaco - Santa Lucía.

El límite parte del cerro Buena Vista, sigue en dirección sureste 5.2 kms. hasta la cima de cerro Las Mercedes situado a 600 mts. de la Hacienda Las Mercedes, toma dirección suroeste 4 kms. hasta la desembocadura de quebrada Chicolapa en el Río Fonsoca, continúa en la misma dirección pasando la cuesta El Panamá, llegando hasta la cima de cerro Las Mesas (707.4 mts.), sigue en dirección sureste pasando la cima de cerro Santo Tomás (642 mts.) hasta la confluencia de una quebrada sin nombre con el Río Boaco o Fonseca en la localidad Paso de Lajas, punto con coordenadas 85° 40' 38" W. y 12° 27' 21" N. Punto final del límite.

h) Boaco - San José de Los Remates.

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Los Mollejones y El Capitán, con coordenadas 85° 38' 27" W. y 12° 39' 12" N., continúa aguas arriba del río El Capitán hasta un punto de la cabecera, con coordenadas 85° 39' 54" W. y 12° 35' 50" N., el límite toma dirección sureste 1.4 kms. hasta una de las alturas de cerro Buena Vista, con coordenadas 85° 39' 48" W. y 12° 35' 06" N. Punto final del límite.

5.- MUNICIPIO DE CAMOAPA.

Situado en la parte este del departamento. Teniendo como límites: al norte, los municipios de Boaco, Matiguas (Dpto. de Matagalpa) y Paiwas (R.A.A.S); al sur, los municipios de Juigalpa y Comalapa (Dpto. de Chontales); al este, los municipios de El Rama (R.A.A.S) y La Libertad (Dpto. de Chontales) y al oeste, los municipios de San Lorenzo y Boaco.

a) Camoapa - Matiguás (Dpto. de Matagalpa).

Este límite se inicia en la confluencia de los ríos Murra y Grande de Matagalpa, sigue aguas abajo de este último hasta encontrar su confluencia con Río Paiwas. Punto final de este límite.

b) Camoapa - Paiwas (R.A.A.S).

Este límite se inicia en la confluencia del caño Las Cuevas y el Río Siquia, con coordenadas 84° 59' 50" W. y 12° 40' 57" N., sigue aguas abajo de este último río hasta su confluencia con el Río Grande de Matagalpa, sigue aguas arriba de este río hasta su confluencia con el Río Paiwas. Punto final de este límite.

c) Camoapa - El Rama (R.A.A.S).

Este límite tiene su origen en la confluencia de quebrada Marcelino y río La Cusuca, toma dirección noroeste 1km. sobre este último hasta llegar a un punto con coordenadas 84° 57' 21" W. y 12° 37' 54" N., siempre en esa misma dirección continúa 3.8 kms. hasta encontrar un punto sobre río La Vaca con coordenadas 84° 58' 44" W. y 12° 39' 30" N., sigue sobre éste hasta su confluencia con los ríos Siquia y Las Cuevas punto que define el límite de esta demarcación e intersecto entre los municipios de Paiwas, El Rama (R.A.A.S) y Camoapa.

d) Camoapa - La Libertad (Dpto. de Chontales).

El límite tiene como punto de partida la cumbre de cerro El Zancudo (512 mts.), sigue en dirección noreste y en línea recta 6.25 kms. llegando a la cumbre de un cerro sin nombre de 511 mts., siempre en esa dirección 4.25 kms. hasta la cumbre de cerro Los Amores (685 mts.). Luego el límite toma dirección sureste 2.1 kms. hasta llegar a cerro El Amparo, continúa en línea recta en dirección noreste 4 kms. hasta la confluencia de quebrada El Sabalar y una quebrada sin nombre. La delimitación sigue aguas abajo sobre quebrada El Sabalar hasta su confluencia con el Río Tawa, luego gira en dirección noreste en línea recta 5.3 kms. hasta una de las alturas de cerro La Laguna y en esa misma dirección 5.1 kms. hasta cerro El Hielo (535 mts.), continúa en dirección norte franco 2.75 kms. llegando a la cumbre de cerro La Cincha (695 mts.), gira en dirección noreste pasando por la cumbre de los cerros Las Tucas, Cerro Samuel y El Castillo

(478 mts.), siempre en esa dirección a un 1 km. se encuentra la confluencia de una quebrada sin nombre con quebrada Marcelino, en la que sigue aguas abajo de esta última hasta su confluencia con el río La Cusuca, punto que define el intersección entre los departamentos de Boaco, Chontales y R.A.A.S. Punto final de este límite.

e) Camoapa - Juigalpa (Dpto. de Chontales).

Se inicia el límite en la cima de cerro El Venado, punto con coordenadas 85° 20' 52" W. y 12° 20' 42" N., se dirige en dirección noreste y una distancia de 2.30 kms. a la cima de loma El Venado (494 mts.), con coordenadas 85° 19' 50" W. y 12° 21' 27" N., donde sigue en dirección sureste 2.5 kms. llegando a la confluencia de Río Murra y quebrada El Venado, sigue en dirección noreste 2.3 kms. hasta llegar a la confluencia de quebrada El Zancudo con una quebrada sin nombre a 1.35 kms. al sur de la finca San Miguelito, continúa la demarcación en dirección este 3.8 kms. hasta llegar a la cima de cerro El Zancudo, con coordenadas 85° 15' 16" W. y 12° 21' 46" N. Punto final de este límite.

f) Camoapa - Comalapa (Dpto. de Chontales).

Se inicia el límite en la cima de cerro La Vaca, gira en dirección sureste 3.1 kms. hasta loma El Pedernal y siempre en esa dirección 1.3 kms. hasta el intersección de una quebrada sin nombre con quebrada Paso Seco, se dirige aguas arriba de esta última hasta su cabecera, con coordenadas 85° 33' 12" W. y 12° 20' 30" N., continúa en dirección sureste 1.2 kms. hasta la confluencia de una quebrada sin nombre con Río Tolinapa, sigue aguas arriba de esta quebrada hasta un punto con coordenadas 85° 31' 33" W. y 12° 19' 42" N., toma dirección sureste 1 km. hasta intersectar la carretera que conduce a Camoapa, con coordenadas 85° 30' 57" W. y 12° 19' 36" N. El límite continúa 0.85 km. en dirección sureste sobre la carretera hasta la entrada a la localidad Los Pretiles, con coordenadas 85° 30' 42" W. y 12° 19' 13" N., gira al noreste 1.8 kms. hasta un punto en la cabecera de una quebrada sin nombre, con coordenadas 85° 29' 46" W. y 12° 19' 38" N., sigue aguas abajo de ésta hasta intersectar un camino, con coordenadas 85° 29' 24" W. y 12° 19' 36" N. en la localidad El Coyol, continúa sobre dicho camino hasta un punto con coordenadas 85° 28' 32" W. y 12° 19' 18" N., en la confluencia de las quebradas El Gorrión y San Pedro, sigue aguas abajo sobre esta última hasta su confluencia con una quebrada, El Panamá, continúa en dirección noreste 1.7 kms. hasta un cruce de caminos, con coordenadas 85° 26' 46" W. y 12° 19' 27" N. en la localidad La Gruperá, sigue en dirección oeste 0.45 km. hasta la confluencia de dos quebradas sin nombres, sigue aguas arriba sobre una de éstas hasta un punto con coordenadas 85° 26' 15" W. y 12° 19' 36" N., continúa en dirección sureste 1.7 kms. hasta Cerro Miragua (793 mts.), gira en dirección noreste 9.3 kms. hasta llegar a cerro El Venado. Punto final del límite.

g) Camoapa - San Lorenzo.

La demarcación se inicia en la cúspide de cerro El Corral, toma dirección sur 1.2 kms. hasta la cúspide de cerro La Vaca. Punto final de la demarcación.

h) Camoapa - Boaco.

Se inicia el límite en la cima del cerro El Corral (Santiagotepe 902 mts.), sigue en dirección noreste. 8.5 kms. pasando por la cima del cerro La Vaca en la comarca Mombachito hasta la cima de cerro La Pelona (802 mts.), gira en dirección norte 1.5 kms. hasta llegar a la cumbre de loma El Corozo, continúa el límite en dirección noreste pasando por la cumbre de Cerro Grande (687 mts.), loma San Francisco (641 mts.), el caserío Santa Rita, caserío Los Cocos y siempre en esa dirección 4.2 kms. hasta llegar a la confluencia de las quebradas El Silencio, El Pedernal y El Gavilán, en la falda oeste del Cerro Poyotuna. Sigue la demarcación aguas arriba de la quebrada El Gavilán hasta su cabecera y luego en dirección norte llegando a la cumbre de cerro Peñas Blancas (1,008 mts.), gira en dirección noreste y en línea recta 4.8 kms. hasta la cima del cerro El Guayabo (855 mts.), continúa en esa dirección 2.75 kms. hasta encontrar la carretera que une Boaco - Camoapa, en un punto con coordenadas 86° 21' 00" W. y 12° 33' 00" N., el límite continúa en dirección sureste 500 mts. encontrando la quebrada San Ramón, donde el límite sigue aguas abajo de esta quebrada hasta intersectar en un punto de la carretera que conduce al caserío Los Chorros, con coordenadas 85° 18' 56" W. y 12° 32' 33" N., continúa la demarcación sobre la carretera pasando por el caserío Los Chorros hasta el puente sobre el Río Murra, sigue aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con el Río Grande de Matagalpa. Fin de la demarcación.

6.- MUNICIPIO DE SAN LORENZO.

Ubicado en la parte suroeste del departamento. Tiene por límites: al norte, los municipios de Boaco y Teustepe; al sur, el Lago de Nicaragua (Cocibolca); o este, los municipios de Comalapa y Camoapa; al oeste, los municipios de Tipitapa (Dpto. de Managua) y Granada (Dpto. de Granada).

a) San Lorenzo - Boaco.

Este límite tiene su origen en la cabecera de quebrada Caña Brava localizada al este de San Pío, con coordenadas 85°

39' 48" W. y 12° 25' 39" N., sigue en dirección sureste 2.6 kms. a la cumbre de cerro El Brujo, con coordenadas 85° 39' 00" W. y 12° 24' 30" N. y siempren la misma dirección 3.65 kms. llegando a la confluencia quebrada El Espino con quebrada Las Torres en el empalme de Santa Inés, prosigue en dirección este 1.3 kms. a la cima de cerro La Cruz (621 mts.) y luego en dirección sureste 2.8 kms. hasta la cima de cerro El Corral (Santiagotepe 902 mts.). Punto final de este límite.

b) San Lorenzo - Camoapa.

La demarcación se inicia en la cúspide de cerro Corral, toma dirección sur 1.2 kms. hasta la cúspide de cerro La Vaca. Punto final de la demarcación.

c) San Lorenzo - Contalapa (Dpto. de Chontales).

La demarcación se inicia en el cerro La Vaca, tomando dirección suroeste 3 kms. hasta la cúspide cerro Quisaltepe (772 mts.), luego toma en línea recta hacia el sur pasando por cerro la Calera, una altura de 370 mts., loma La Culebra, toma La Coyotera hasta alcantarilla situada a 1.2 kms. del puente del caserío Cedral, el cual se encuentra sobre la carretera que conduce a la ciudad de Juigalpa, de este punto el límite toma dirección suroeste pasando por las alturas del cerro La Ñambara, cerro El Barco hasta llegar a la desembocadura del río Tecolostote en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final de este límite.

d) San Lorenzo - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura del Río Tecolostote hasta la desembocadura del estero El Guayabo.

e) San Lorenzo . Granada (Dpto. de Granada).

Se inicia el límite en un punto de quebrada El Verde o quebrada de Los Potreros, con oordenadas 85° 49' 29" W. y 12° 12' 38" N., continúa aguas abajo de dicha quebrada hasta su confluencia con río El Acoto (Catarina), el que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Malacatoya, continuando aguas abajo hasta el brazo norte del delta de este último río, sobre el cual sigue aguas abajo hasta un punto con coordenadas 85° 47' 56" W. y 12° 08' 16" N., siguiendo en dirección noreste 0.6 km. hasta quebrada La Ceiba, siguiendo aguas abajo de ésta hasta su confluencia con río El Cascajal y estero El Guayabo, sobre el que sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

f) San Lorenzo - Tipitapa (Dpto. de Managua).

Se inicia el límite en un punto de Quebrada de Los Potreros o El Verde, con coordenadas 85° 49' 29" W. y 12° 12' 38" N., se dirige aguas arriba de quebrada El Verde hasta llegar a la localidad El Chagüite, punto con coordenadas 85° 47' 42" W. y 12° 16' 40" N. Punto final del límite.

g) San Lorenzo - Teustepe.

El límite se inicia en la cabecera de quebrada Caña Brava, con coordenadas 85° 39' 48" W. y 12° 25' 39" N., toma rumbo S. 62° W. por 5.3 kms. a la cima de cerro El Tempisque (524 mts.), toma rumbo S. 37° 00' W. por 4 kms. a la cima de loma El Ojoche (408 mts.), donde gira con rumbo S. 40° 00' E. a una distancia de 2.7 kms. a la cima de cerro El Corozo (662 mts.), donde gira con rumbo S. 27° 00' W. hasta una distancia de 2.8 kms. a una altura de 825 mts. donde toma rumbo N. 85° 00' E. por 1.1 km. a una altura de 814 mts., girando con rumbo S. 38° 00' W. por 5.5 kms. pasando por el costado este del cerro La Flor hasta una altura de 351 mts., girando con rumbo S. 53° 00' W. con una distancia de 4 kms. llegando a la localidad El Chagüite, en un punto con coordenadas 85° 47' 44" W. y 12° 16' 38" N. Punto final del límite.

DEPARTAMENTO DE CHONTALES

VII DEPARTAMENTO DE CHONTALES.

Situado en la parte central del país. Tiene como límites: al norte, el Departamento de Boaco; al sur, el Departamento de Río San Juan; al este, la Región Autónoma Atlántico Sur (R.A.A.S) y al oeste, el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Cuenta con ocho municipios que son La Libertad, Santo Domingo, Juigalpa, Comalapa, San Pedro de Lóvago, Santo Tomás, Villa Sandino y Acoyapa.

1.- MUNICIPIO DE COMALAPA.

Situado en la e oeste del departamento. Tiene por límites: al norte, el municipio de Camoapa (Dpto. de Boaco); al sur, el Lago de Nicaragua (Cociboica); al este, el municipio de Juigalpa Y al oeste, el municipio de San Lorenzo (Dpto. de Boaco). La isla La Flor pertenece al municipio de Comalapa.

a) Comalapa - Camoapa (Dpto. de Boaco).

Se inicia el límite en la cima de cerro La Vaca, gira en dirección sureste 3.1 kms. hasta loma El Pedernal y siempre en esa dirección 1.3 kms. hasta el intersección de una quebrada sin nombre con quebrada Paso Seco, se dirige aguas arriba de esta última hasta su cabecera, con coordenadas 85° 33' 12" W. y 12° 20' 30" N., continúa en dirección sureste 1.2 kms. hasta la confluencia de una quebrada sin nombre con Río Tolinapa, sigue aguas arriba de esta quebrada hasta un punto con coordenadas 85° 31' 33" W. y 12° 19' 42" N., toma dirección sureste 1 km. hasta intersectar la carretera que conduce a Camoapa, con coordenadas 85° 30' 57" W. y 12° 19' 36" N. El límite continúa 0.85 km. en dirección sureste sobre la carretera hasta la entrada a la localidad Los Pretiles, con coordenadas 85° 30' 42" W. y 12° 19' 13" N., gira al noreste 1.8 kms. hasta un punto en la cabecera de una quebrada sin nombre, con coordenadas 85° 29' 46" W. y 12° 19' 38" N., sigue aguas abajo de ésta hasta intersectar un camino, con coordenadas 85° 29' 24" W. y 12° 19' 36" N. en la localidad El Coyol, continúa sobre dicho camino hasta un punto con coordenadas 85° 28' 32" W. y 12° 19' 18" N., en la confluencia de las quebradas El Gorrión y San Pedro, sigue aguas abajo sobre esta última hasta su confluencia con una quebrada El Panamá, continúa en dirección noreste 1.7 kms. hasta un cruce de caminos con coordenadas 85° 26' 46" W. y 12° 19' 27" N. en la localidad La Gruperá, sigue en dirección este 0.45 km. hasta la confluencia de dos quebradas sin nombres, sigue aguas arriba sobre una de éstas hasta un punto con coordenadas 85° 26' 15" W. y 12° 19' 36" N., continúa en dirección sureste 1.7 kms. hasta Cerro Miragua (793 mts.), gira en dirección noreste 9.3 kms. hasta llegar a cerro El Venado. Punto final del límite.

b) Comalapa - Juigalpa.

Se inicia el límite en la cima de cerro El Venado, continúa en dirección sureste 2 kms. hasta intersectar con quebrada El Venado, sigue aguas arriba de ésta hasta su cabecera y siempre en esa dirección 2 kms. hasta intersectar un punto de Quebrada Quillile, con coordenadas 85° 28' 28" W. y 12° 18' 49" N., toma dirección suroeste a la cima del Cerro Oluma, siempre en esa dirección 1.15 kms. hasta intersectar un cruce de caminos, en la localidad de Oluma, continúa sobre uno de los caminos en dirección suroeste 2.2 kms. hasta intersectar el camino que conduce de Conduce de Comalapa a Cuapa, sigue sobre este último en dirección a Comalapa 1.9 kms. hasta intersectar con quebrada El Caracol, toma dirección sureste 3.7 kms. hasta la cima de un cerro sin nombre, con coordenadas 85° 26' 18" W. y 12° 15' 09" N., gira en dirección suroeste 1.3 kms. hasta cerro El Jicote (558 mts.), toma la misma dirección 1.3 kms. pasando al este de la localidad El Tule hasta un cerro sin nombre, con coordenadas 85° 26' 46" W. y 12° 13' 51" N., continúa a la cima de loma El Portillo del Bejuco (395 mts.), girando hacia el oeste hasta la confluencia de las quebradas Quita Sol y Santa Juana, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Comalapa o Cuisalá, punto situado junto a la localidad El Coyol, gira hacia el sureste pasando por la cumbre de Cerro Alto (345 mts.) hasta la cima de Cerro Tecomapa (363 mts.), continúa en dirección suroeste, pasando por Lomas Pelonas (310 mts.), loma El Capulín (318 mts.) hasta llegar a cerro El Pedernal (329 mts.), sigue en dirección sureste pasando por la falda oeste de lomas El Silencio (274 mts.) hasta llegar a Picos El Bálsamo (625 mts.). Continúa el límite en dirección suroeste 5.1 kms. hasta encontrar un punto sobre río La Conga, con coordenadas 85° 31' 38" W. y 12° 02' 14" N., sigue aguas abajo de dicho río hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final de este límite.

c) Comalapa - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura de río La Conga hasta la desembocadura del Río Tecolostote en el lago.

d) Comalapa San Lorenzo (Dpto. de Boaco).

La demarcación se inicia en el cerro La Vaca, tomando dirección suroeste 3 kms. hasta la cúspide de cerro Quisaltepe (772 mts.), luego toma en línea recta hacia el sur pasando por cerro La Calera, una altura de 370 mts., loma La Culebra, loma La Coyotera hasta la alcantarilla situada a 1.2 kms. del puente del caserío El Cedral, el cual se encuentra sobre la carretera que conduce a la ciudad de Juigalpa, de este punto el límite toma dirección suroeste pasando por las alturas del cerro La Ñambara, cerro El Barco hasta llegar a la desembocadura del río Tecolostote en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final de este límite.

2.- MUNICIPIO DE JUIGALPA.

Ubicado en el sector oeste del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Camoapa (Dpto. de Boaco); al sur, el municipio de Acoyapa y el Lago de Nicaragua (Cocibolca); al este, los municipios de La Libertad y San Pedro de Lóvago y al oeste, el municipio de Comalapa. Las islas: Grande, Redonda y El Muerto, pertenecen al municipio de

Juigalpa.

a) Juigalpa - Camoapa (Dpto. de Boaco).

Se inicia el límite en la cima de cerro El Venado, punto con coordenadas 85° 20' 52" W. y 12° 20' 42" N., se dirige en dirección noreste y una distancia de 2.30 kms. a la cima de loma El Venado (494 mts.), con coordenadas 85° 19' 50" W. y 12° 21' 27" N., donde sigue en dirección sureste 2.5 kms. llegando a la confluencia de Río Murra y quebrada El Venado, sigue en dirección noreste 2.3 kms. hasta llegar a la confluencia de quebrada El Zancudo con una quebrada sin nombre a 1.35 kms. al sur de la finca San Miguelito, continúa la demarcación en dirección este 3.8 kms. hasta llegar a la cima de cerro El Zancudo, con coordenadas 85° 15' 16" W. y 12° 21' 46" N. Punto final de este límite.

b) Juigalpa - La Libertad.

Este límite inicia en la cima de cerro El Zancudo, toma dirección suroeste 4.4 kms. hasta loma Buenos Aires, siempre en esa dirección 3.2 kms. hasta la cima de cerro La Chimenea, continúa en dirección sureste 6.5 kms. pasando por loma El Diamante (561 mts.) hasta llegar a la cabecera de quebrada El Caballo, en la localidad Palermo, con coordenadas 85° 16' 36" W. y 12° 15' 18" N., gira en dirección suroeste pasando por la cima de cerro La Chuspa (689 mts.) hasta llegar a la confluencia de los ríos Pirre y El Naranjal, en la localidad El Biscocho, continúa en dirección sureste pasando por cerro La Caña de Castilla (851 mts.), una de las cimas de cerro La Piedra de Tumbé hasta cerro de Peña de Tumbé, punto con coordenadas 85° 15' 09" W. y 12° 09' 14" N., donde toma rumbo sur 2.25 kms. hasta cerro El Pelón (616 mts.). Punto final del límite.

c) Juigalpa - San Pedro de Lóvago.

Este límite tiene su origen en la localidad La Palma, propiamente en el intersección de la carretera Juigalpa - El Rama con la carretera que conduce a la localidad El Hatillo, continúa sobre la carretera en dirección a Juigalpa 1.6 kms. hasta un punto con coordenadas 85° 16' 13" W. y 12° 02' 26" N., toma dirección noreste 10.25 kms. pasando por loma Pan de Azúcar (460 mts.), cerro Los Andes hasta cerro El Pelón (616 mts.). Punto final del límite.

d) Juigalpa - Acoyapa.

Este límite se inicia en la localidad La Palma, en el intersección de la carretera Juigalpa - El Rama con la carretera que conduce a la localidad El Hatillo, sigue sobre ésta hasta intersectar con el empalme de la carretera que conduce a la localidad Cañas Gordas, continúa sobre esta carretera hasta un punto con coordenadas 85° 24' 33" W. y 11° 54' 25" N., sigue la misma dirección a 0.1 km. intersectando el estero Cañas Gordas, siguiendo sobre dicho estero hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final de este límite.

e) Juigalpa - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura de estero Cañas Gordas hasta la desembocadura de río La Conga el Lago de Nicaragua (Cocibolca).

f) Juigalpa - Comalapa.

Se inicia el límite en la cima de cerro El Venado, continúa en dirección sureste 2 kms. hasta intersectar con quebrada El Venado, sigue aguas arriba de ésta hasta su cabecera y siempre en esa dirección 2 kms. hasta intersectar un punto de Quebrada Quilile, con coordenadas 85° 28' 28" W. y 12° 18' 49" N., toma dirección suroeste a la cima del Cerro Oluma, siempre en esa dirección 1.15 kms. hasta intersectar un cruce de caminos, en la localidad de Oluma, continúa sobre uno de los caminos en dirección suroeste 2.2 kms. hasta intersectar el camino que conduce de Comalapa a Cuapa, sigue sobre este último en dirección a Comalapa 1.9 kms. hasta intersectar con quebrada El Caracol, toma dirección sureste 3.7 kms. hasta la cima de un cerro sin nombre, con coordenadas 85° 26' 18" W. y 12° 15' 09" N., gira en dirección suroeste 1.3 kms. hasta cerro El Jicote (558 mts.), toma la misma dirección 1.3 kms. pasando al este de la localidad El Tule hasta un cerro sin nombre, con coordenadas 85° 26' 46" W. y 12° 13' 51" N., continúa a la cima de loma El Portillo del Bejuco (395 mts.), girando hacia el oeste hasta la confluencia de las quebradas Quita Sol y Santa Juana, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Comalapa o Cuisalá, punto situado junto a la localidad El Coyol, gira hacia al sureste pasando por la cumbre de Cerro Alto (345 mts.) hasta la cima de Cerro Tecomapa (363 mts.), continúa en dirección suroeste, pasando por Lomas Pelonas (310 mts.), loma El Capulín (318 mts.) hasta llegar a cerro El Pedernal (329 mts.), sigue en dirección sureste pasando por la falda oeste de lomas El Silencio (274 mts.) hasta llegar a Picos El Bálsamo (625 mts.). Continúa el límite en dirección suroeste 5.1 kms. hasta encontrar un punto sobre río La Conga, con coordenadas 85° 31' 38" W. y 12° 02' 14" N., sigue aguas abajo de dicho río hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final de este límite.

3.- MUNICIPIO DE LA LIBERTAD.

Está ubicado en el sector norcentral del departamento. Tiene como límites: al norte, el municipio de Camoapa (Dpto. de Boaco); al sur, el municipio de San Pedro de Lóvago; al este, el municipio de El Rama (R.A.A.S) y el municipio de Santo Domingo y al oeste, el municipio de Juigalpa.

a) La Libertad - Camoapa (Dpto. de Boaco).

El límite tiene como punto de partida la cumbre de cerro El Zancudo (512 mts.), sigue en dirección noreste y en línea recta 6.25 kms. llegando a la cumbre de un cerro sin nombre de 511 mts., siempre en esa dirección 4.25 kms. hasta la cumbre de cerro Los Amores (685 mts.). Luego el límite toma dirección sureste 2.1 kms. hasta llegar a cerro El Amparo, continúa en línea recta en dirección noreste 4 kms. hasta la confluencia de quebrada El Sabalar y una quebrada sin nombre. La delimitación sigue aguas abajo sobre quebrada El Sabalar hasta su confluencia con el Río Tawa, luego gira en dirección noreste en línea recta 5.3 kms. hasta una de las alturas de cerro La Laguna y en esa misma dirección 5.1 kms. hasta cerro El Hielo (535 mts.), continúa en dirección norte franco 2.75 kms. llegando a la cumbre de cerro La Cincha (695 mts.), gira en dirección noreste pasando por la cumbre de los cerros Las Tucas, Cerro Samuel y El Castillo (478 mts.), siempre en esa dirección a 1 km. se encuentra la confluencia de una quebrada sin nombre con quebrada Marcelino, en la que sigue aguas abajo de esta última hasta su confluencia con el río La Cusuca, punto que define el intersección entre los departamentos de Boaco, Chontales y R.A.A.S. Punto final de este límite.

b) La Libertad - El Rama (R.A.A.S).

El límite parte de la confluencia de quebrada Marcelino con río La Cusuca, sigue aguas abajo de éste hasta su confluencia con Río Kuswa. Punto final de este límite.

c) La Libertad - Santo Domingo.

Este límite tiene su punto de partida en la confluencia de los ríos La Cusuca y Kuswa, continúa aguas arriba de este último hasta llegar a una de sus cabeceras, en la localidad el Guásimo, sigue en dirección sureste pasando por loma Cacahuatal (407 mts.) hasta llegar a un punto de la cabecera de Quebrada Palmira, con coordenadas 85° 01' 36" W. y 12° 24' 18" N., sigue aguas abajo de ésta hasta su intersección con Río Siquia, continúa aguas arriba de dicho río hasta llegar a la confluencia con Río Sudio sobre el cual continúa aguas arriba hasta su bifurcación en la localidad La Victoria, de aquí toma dirección suroeste 2.45 kms. hasta intersectar en un punto del camino que conduce a la localidad Aserradera, con coordenadas 85° 07' 00" W. y 12° 16' 16" N., para luego seguir sobre dicho camino hasta intersectar con la carretera que une Santo Domingo - La Libertad, en la localidad Aserradera, sigue en dirección suroeste 1 km. hasta la cabecera de Quebrada Kiloná, la cual sigue aguas abajo hasta un punto con coordenadas 85° 05' 36" W. y 12° 12' 36" N. situado a 1.3 kms. al noroeste de Cerro Murrara. Punto final de este límite.

d) La Libertad - San Pedro de Lóvago.

Se inicia el límite en un punto de Quebrada Kiloná, con coordenadas 85° 05' 36" W. y 12° 12' 36" N., situado a 1.3 kms. al noroeste de cerro Murrara, sigue en dirección noroeste 3 kms. hasta la cabecera de una quebrada sin nombre la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con quebrada San Isidro o El Almuerzo, siguiendo su curso hasta su confluencia con río Mico continúa aguas debajo de este río hasta su confluencia con río Kinuma, toma dirección suroeste 2.15 kms. hasta cerro El Pastal (645 mts.) y siempre en esa dirección 1.6 kms. hasta intersectar con la carretera La Libertad – Santo Domingo, en un punto con coordenadas 85° 10' 44" W. y 12° 09' 03" N., prosigue en dirección oeste 4.3 kms. pasando por cerro La Pirulera (715 mts.) hasta cerro La Calera. Toma dirección suroeste 4.2 kms. pasando por la localidad El Socorro hasta la cima de cerro El Pelón (616 mts.). Punto final de este límite.

e) La Libertad – Juigalpa.

Este límite inicia en la cima de cerro El Zancudo, toma dirección suroeste 4.4 kms. hasta loma Buenos Aires siempre en esa misma dirección 3.2 kms. hasta la cima de cerro La Chimenea, continúa en dirección sureste 6.5 kms. pasando por loma El Diamante (561 mts.) hasta llegar a la cabecera de quebrada El Caballo, en la localidad Palermo, con coordenadas 85° 16' 36" W. y 12° 15' 18" N., gira en dirección, suroeste pasando por la cima de cerro La Chuspa (689 mts.) hasta llegar a la confluencia de los ríos Pirre y El Naranjal, en la localidad El Biscocho, continúa en dirección sureste pasando por cerro La Caña de Castilla (851 mts.), una de las cimas de cerro La Piedra de Tumbé hasta cerro de Peña de Tumbé, punto con coordenadas 85° 15' 09" W. y 12° 09' 14" N., donde toma rumbo sur 2.25 kms. hasta cerro El Pelón. (616 mts.). Ponto final del límite.

4.- MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO.

Situado en el noreste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de La Libertad; al sur, los municipios de Santo

Tomás y Son Pedro de Lóvago; al este, el municipio de El Rama (R.A.A.S) y al oeste, el municipio de La Libertad.

a) Santo Domingo - La Libertad.

Este límite tiene su punto de partida en la confluencia de los ríos La Cusuca y Kuswa, continúa aguas arriba de este último hasta llegar a una de sus cabeceras, en la localidad el Guásimo, sigue en dirección sureste pasando por loma Cacahuatal (407 mts.) hasta llegar a un punto de la cabecera de Quebrada Palmira, con coordenadas 85° 01' 36" W. y 12° 24' 18" N., sigue aguas abajo de ésta, hasta su intersección con Río Siquia, continúa aguas arriba de dicho río hasta llegar a la confluencia con Río Sudio sobre el cual continúa aguas arriba hasta su bifurcación en la localidad La Victora, de aquí toma dirección suroeste 2.45 kms. hasta intersectar en un punto del camino que conduce a la localidad Aserradera, con coordenadas 85° 07' 00" W. y 12° 16' 16" N., para luego seguir sobre dicho camino hasta intersectar con la carretera que une Santo Domingo – La Libertad, en la localidad Aserradera sigue en dirección suroeste 1 km. hasta la cabecera de Quebrada Kilona la cual sigue aguas abajo hasta un punto con coordenadas 85° 05' 36" W. y 12° 12' 36" N., situado a 1.3 kms. al noroeste de Cerro Murrara. Punto final de este límite.

b) Santo Domingo - El Rama (R.A.A.S).

El límite se inicia en la confluencia de los ríos Kuswa y La Cusuca, sigue aguas abajo de este último hasta su confluencia con Río Siquia, continúa aguas arriba del Siquia hasta la confluencia con Río Tapalwas, de este punto el límite sigue al sureste 1.25 kms. hasta Cerro Tapalwas (365 mts.), sigue en la misma dirección pasando por cerro La Laguna (356 mts.), la falda oeste de Cerro Azul (519 mts.) hasta la cima de un cerro sin nombre, con coordenadas 84° 48' 42" W. y 12° 21' 12" N., continúa con rumbo S. 70° 00' E. y una distancia de 5.1 kms. hasta cerro La Gongolona (685 mts.), se dirige hacia el sureste 3.2 kms. pasando por una de las alturas de cerros de Kilaica (492mts.) hasta llegar a una altura de 482 mts., continúa en dirección sureste pasando por otra de 411 mts. hasta llegar a la confluencia de los ríos El Charco e Inquisis. Punto final de este límite.

c) Santo Domingo - Santo Tomás.-

Se inicia el límite en un punto con coordenadas 84° 53' 00" W. y 12° 16' 08" N., 3.5 kms. al sureste de cerro La Ranera, continúa en dirección sureste 3.9 kms. hasta confluencia de quebrada El Águila con Río Sirawas, dirige aguas arriba de dicho río hasta la confluencia con Quebrada Karaswas, de este punto sigue en dirección norte 3.1 kms. hasta una altura de 322 mts., gira en dirección noreste 1 km. hasta río El Mono (Inquisis), con coordenadas 84° 49' 42" W. y 12° 17' 24" N., el que sigue aguas abajo hasta la confluencia con quebrada El Charco. Punto final de este límite.

d) Santo Domingo - San Pedro de Lóvago.

Este límite se inicia en un punto con coordenadas 84° 53' 00" W. y 12° 16' 08" N., 3.5 kms. al sureste de cerro La Ranera, sigue en dirección suroeste 6.6 kms. hasta el intersección de un camino con Río Bulún, punto con coordenadas 84° 56' 21" W. y 12° 15' 00" N., continúa en esa misma dirección 10 kms. hasta Peña Banadí (663 mts.) y siempre en esa dirección 7.6 kms. hasta el intersección de una quebrada sin nombre con Quebrada Kilona, punto con coordenadas 85° 05' 36" W. y 12° 12' 36" N. Punto final de esta demarcación.

5.- MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LÓVAGO.

Situado en el centro del departamento. Tiene como límites: al norte, los municipios de La Libertad y Santo Domingo; al sur, los municipios de Santo Tomás Acoyapa; al este, el municipio de Santo Tomás y al oeste, el municipio de Juigalpa.

a) San Pedro de Lóvago – La Libertad.

Se inicia el límite en un punto de Quebrada Kilona, con coordenadas 85° 05' 36" W. y 12° 12' 36" N., situado a 1.3 kms. al noroeste de cerro Murrara, sigue en dirección noroeste 3 kms. hasta la cabecera de una quebrada sin nombre, la cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con quebrada San Isidro o El Almuerzo, siguiendo su curso hasta su confluencia con río Mico, continúa aguas debajo de este río hasta su confluencia con río Kinuma, toma dirección suroeste 2.15 kms. hasta cerro El Pastal (645 mts.) y siempre en esa dirección 1.6 kms. hasta intersectar con la carretera La Libertad - Santo Domingo, en un punto con coordenadas 85° 10' 44" W. y 12° 09' 03" N., prosigue en dirección oeste 4.3 kms. pasando por cerro La Pirulera (715 mts.) hasta cerro La Calera. Toma dirección suroeste 4.2 kms. pasando por la localidad El Socorro hasta la cima de cerro El Pelón (616 mts.). Punto final de este límite.

b) San Pedro de Lóvago - Santo Domingo.

Este límite se inicia en un punto con coordenadas 84° 53' 00" W. y 12° 16' 08" N., 3.5 kms. al sureste de cerro La Ranera, sigue en dirección suroeste 6.6 kms. hasta el intersección de un camino con Río Balún, punto con coordenadas

84° 56' 21" W. y 12° 15' 00" N., continúa en esa misma dirección 10 kms. hasta Peña Banadí (663 mts.) y siempre en esa dirección 7.6 kms. hasta el intersección de una quebrada sin nombre con Quebrada Kilona, punto con coordenadas 85° 05' 36" W. y 12° 12' 36" N. Punto final de esta demarcación.

c) San Pedro de Lávago - Santo Tomás.

El límite parte del intersección de carretera Juigalpa - Acoyapa - Santo Tomás, con coordenadas 85° 09' 47" W. y 12° 00' 09" N., sigue sobre la carretera en dirección a Santo Tomás hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 08' 12" W. y 12° 02' 30" N., en la falda suroeste de loma La Culebra, luego gira hacia el noroeste 1.65 kms. hasta Lomas Bonitas, para luego girar en dirección norte 3.2 kms. hasta cerro El Charco, sigue en dirección noreste 3.7 kms. hasta la confluencia de río Los Hoyos y quebrada La Conquista, siguiendo aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con Río Mico, continúa 3.55 kms. en dirección noreste hasta llegar a loma Las Lomas (446 mts.) y siempre en esa dirección 4 kms. pasando por la localidad El Apante hasta llegar a la confluencia de las quebradas Matagua y La Pedregosa, donde gira hacia el noreste 3.65 kms. hasta llegar a loma El Paraíso (515 mts.), siempre en esa misma dirección 4 kms. se llega a la cabecera de quebrada El Corozo en la localidad Los Morenos, donde sigue en dirección noreste 3.6 kms. pasando por las localidades El Castillo, San Rafael y El Desvelo hasta encontrar la quebrada La Oropéndola, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con quebrada El Desvelo, siguiendo aguas abajo de ésta hasta su confluencia con Río Bulún, continúa en dirección noreste 3.75 kms. hasta encontrar la cabecera de Quebrada Malaywita, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Malaywas, continúa 2 kms. en dirección noroeste hasta un punto con coordenadas 84° 53' 00" W. y 12° 16' 08" N. 3.5 kms. al sureste de cerro La Ranera. Punto final de este límite.

d) San Pedro de Lávago - Acoyapa.

Este límite tiene su punto de partida en la localidad La Palma, propiamente en el intersección de la carretera Juigalpa - Santo Tomás con la carretera que conduce a la localidad El Hatillo, sigue sobre la carretera en dirección a El Rama hasta intersectar con la carretera que conduce a Acoyapa, con coordenadas 85° 09' 47" W. y 12° 00' 09" N. Punto final del límite.

e) San Pedro de Lávago - Juigalpa.

Este límite tiene su origen en la localidad La Palma, propiamente en el intersección de la carretera Juigalpa - El Rama con la carretera que conduce a la localidad El Hatillo, continúa sobre la carretera en dirección a Juigalpa 1.6 kms., hasta un punto con coordenadas 85° 16' 13" W. y 12° 02' 26" N., toma dirección noreste 10.25 kms. pasando por loma Pan de Azúcar (460 mts.), cerro Los Andes hasta cerro El Pelón (616 mts.). Punto final del límite.

6.- MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS.

Situado al este del departamento. Sus límites son: al norte, los municipios de San Pedro de Lávago y Santo Domingo; al sur, los municipios de Villa Sandino y Acoyapa; al este, el municipio de Muelle de Los Bueyes (R.A.A.S) y al oeste, el municipio de San Pedro de Lávago.

a) Santo Tomás - Santo Domingo.

Se inicia el límite en un punto con coordenadas 84° 53' 00" W. y 12° 16' 08" N., 3.5 kms. al sureste de cerro La Ranera, continúa en dirección sureste 3.9 kms. hasta la confluencia de quebrada El Águila con Río Sirawas, se dirige aguas arriba de dicho río hasta la confluencia con Quebrada Karaswas, de este punto sigue en dirección norte 3.1 kms. hasta una altura de 322 mts., gira en dirección noreste 1 km. hasta río El Mono (Inquinis), con coordenadas 84° 49' 42" W. y 12° 17' 24" N., el que sigue aguas abajo hasta la confluencia con quebrada El Charco. Punto final de este límite.

b) Santo Tomás - Muelle de Los Bueyes (R.A.A.S).

El límite parte de la confluencia de los ríos Inquinis y El Charco, sigue aguas arriba de este último hasta su cabecera, continúa en dirección sureste 6.85 kms. hasta un punto con coordenadas 84° 46' 18" W. y 12° 11' 38" N. Punto final de este límite.

c) Santo Tomás - Villa Sandino.

Este límite tiene su origen en cerro El Zapote (575 mts.), con coordenadas 84° 59' 12" W. y 11° 58' 06" N., continúa en dirección noroeste 9.1 kms. hasta la cima de cerro Santa Clara, sigue en dirección noreste 5.1 kms. hasta la confluencia de quebrada El Cacao con Río Mico y siempre en esa dirección 29.8 kms. en línea recta pasando por la falda norte del Cerro Masisa (481 mts.), la localidad El Guarumo, unas cimas de 281 mts. y de 302 mts., la confluencia del Río Bulún y Mico hasta un punto con coordenadas 84° 46' 18" W. y 12° 11' 38" N. Punto final de este límite.

d) Santo Tomás - Acoyapa.

Este límite parte del intersección de carreteras Juigalpa -Acoyapa - Santo Tomás, con coordenadas 85° 09' 47" W. y 12° 00' 09" N., sigue en dirección este 5.2 kms. hasta Cerro de Hatillas (Las Cebadillas) (522 mts.), donde gira en dirección sureste 7.6 kms. pasando por los cerros San Pablo (324 mts.) y El Duende, hasta llegar a cerro El Mojón (266 mts.), para luego girar hacia el noreste 1.4 kms. hasta la confluencia de los ríos La Pita y Ojocuapa, sigue aguas arriba de La Pita hasta la confluencia con río Los Jícaros, continúa aguas arriba de éste hasta su cabecera, sigue en dirección este 2.95 kms. hasta cerro El Zapote (575 mts.). Punto final del límite.

e) Santo Tomás - San Pedro de Lóvago.

El límite parte del intersección de carretera Juigalpa - Acoyapa -Santo Tomás, con coordenadas 85° 09' 47" W. y 12° 00' 09" N., sigue sobre la carretera en dirección a Santo Tomás hasta llegar a un punto con coordenadas 85° 08' 12" W. y 12° 02' 30" N., en la falda suroeste de loma La Culebra, luego gira hacia el noroeste 1.65 kms. hasta Lomas Bonitas, para luego girar en dirección norte 3.2 kms. hasta cerro El Charco, sigue en dirección noreste 3.7 kms. hasta la confluencia de río Los Hoyos y quebrada La Conquista, siguiendo aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con Río Mico, continúa 3.55 kms. en dirección noreste hasta llegar a loma Las Lomas (446 mts.) y siempre en esa dirección 4 kms. pasando por la localidad El Apante hasta llegar a la confluencia de las quebradas Matagua y La Pedregosa, donde gira hacia el noreste 3.65 kms. hasta llegar a loma El Paraíso (515 mts.), siempre en esa misma dirección 4 kms. se llega a la cabecera de quebrada El Corozo en la localidad Los Morenos, donde sigue en dirección noreste 3.6 kms. pasando por las localidades El Castillo, San Rafael y El Desvelo hasta encontrar la quebrada La Oropéndola, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con quebrada El Desvelo, siguiendo aguas abajo de ésta hasta su confluencia con Río Bulún, continúa en dirección noreste 3.75 kms. hasta encontrar la cabecera de Quebrada Malaywita, la que sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río **Malaywas, continúa 2 kms. en dirección noroeste hasta un punto con coordenadas 84° 53' 00" W. y 12° 16' 08" N. 3.5 kms. al sureste de cerro La Ranera. Punto final de este límite.**

7.- MUNICIPIO DE ACOYAPA.

Situado al sur del departamento. Sus límites son: al norte, los municipios de San Pedro de Lávago y Santo Tomás; al sur, el Lago de Nicaragua (Cocibolca) y el municipio de Morrito (Dpto. de Río San Juan); al este municipios de Villa Sandino y El Almendro (Dpto. de San Juan) y al oeste, el municipio de Juigalpa y el La Nicaragua (Cocibolca).

a) Acoyapa - San Pedro de Lóvago.

Este límite tiene su punto de partida en la localidad La Palma, propiamente en el intersección de la carretera Juigalpa - Santo Tomás con la carretera que conduce a la localidad El Hatillo, sigue sobre la carretera en dirección a El Rama hasta intersectar con la carretera que conduce a Acoyapa, con coordenadas 85° 09' 47" W. y 12° 00' 09" N. Punto final del límite.

b) Acoyapa - Santo Tomás.

Este límite parte del intersección de carreteras Juigalpa - Acoyapa - Santo Tomás, con coordenadas 85° 09' 47" W. y 12° 00' 09" N., sigue en dirección este 5.2 kms. hasta Cerro de Hatillas (Las Cebadillas) (522 mts.), donde gira en dirección sureste 7.6 kms. pasando por los San Pablo (324 mts.) y El Duende, hasta llegar a cerro El Mojón (266 mts.), para luego girar hacia el noreste 1.4 kms. hasta la confluencia de los ríos La Pita y Ojocuapa, sigue aguas arriba de La Pita hasta la confluencia con río Los Jícaros, continúa aguas arriba de éste hasta su cabecera, sigue en dirección este 2.95 kms. hasta cerro El Zapote (575 mts.). Punto final del límite.

c) Acoyapa - Villa Sandino.

Este límite tiene su origen en cerro El Zapote (575 mts.), sigue en dirección sureste 9.5 kms. hasta la cima de Fila de Curco (655 mts.), luego toma dirección este 6.3 kms. hasta loma El Desayuno (362 mts.), prosigue en dirección noreste 2.4 kms. hasta cerro El Bálsamo (405 mts.), continúa en dirección este 5.2 kms. hasta un del Río Oyate, con coordenadas 8° 48' 38" W. y 11° 55' 00" N., para luego seguir aguas abajo de este río hasta su confluencia con quebrada El Edén. Punto final de este límite.

d) Acoyapa - El Almendro (Dpto. de Río San

El límite parte de la confluencia de quebrada El Edén con Río Oyate, se dirige aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con quebrada El Enredo. Punto final de este límite.

e) Acoyapa - Morrito (Dpto. de Río San Juan).

El límite se inicia en la confluencia de quebrada El o con Río Oyate, sigue aguas abajo de dicho río hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final de este límite.

f) Acoyapa - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura de Estero Dolores hasta la desembocadura de estero Cañas Gordas en el lago.

g) Acoyapa - Juigalpa.

Este límite se inicia en la localidad La Palma, en el intersección de la carretera Juigalpa - El Rama con la carretera que conduce a la localidad El Hatillo, sigue sobre ésta hasta intersectar con el empalme de la carretera que conduce a la localidad Cañas Gordas, continúa sobre esta carretera hasta un punto con coordenadas 85° 24' 33" W. y 11° 54' 25" N., sigue la misma dirección a 0.1 km. intersectando el estero Cañas Gordas, siguiendo sobre dicho estero hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final de este límite.

8.- MUNICIPIO DE VILLA SANDINO.

Situado al este del departamento. Tiene por límites: al norte, el municipio de Santo Tomás; al sur, el municipio de El Almendro (Dpto. de Río San Juan) y el municipio de Acoyapa; al este, los municipios de Nueva Guinea y Muelle de Los Bueyes de la R.A.A.S y al oeste, el municipio de Santo Tomás.

a) Villa Sandino - Santo Tomás.

Este límite tiene su origen en cerro El Zapote (575 mts.), con coordenadas 84° 59' 12" W. 11° 58' 06" N., continúa en dirección noroeste 9.1 kms. hasta la cima de cerro Santa Clara, sigue en dirección noreste 5.1 kms. hasta la confluencia de quebrada El Cacao con Río Mico y siempre en esa dirección 29.8 kms. en Línea recta pasando por la falda norte del Cerro Masisa (481 mts.), la localidad El Guarumo, unas cimas de 281 mts. y de 302 mts., la confluencia del Río Bulún y Mico hasta un punto con coordenadas 84° 46' 18" W. y 12° 11' 38" N. Punto final de este límite.

b) Villa Sandino - Muelle de Los Bueyes (R.A.A.S).

Este límite se inicia en un punto con coordenadas 84° 46' 18" W. y 12° 11' 38" N., luego toma en toda su trayectoria dirección sureste pasando por la cima de cerro Santa Ignacia (428 mts.), luego 1.3 kms. a la cabecera de quebrada El Violín, sigue sobre ésta hasta su confluencia con Río Mico, continúa 4.1 kms. pasando cerro El Barro (337 mts.), loma El Pijibay, cerro El Gallo (354 mts.), cerro Medio Mundo (371 mts.), cerro El Trago (392 mts.), cerro Buenos Aires (285 mts.), cerro El Chile (425 mts.), cerro San Juan (La Garza) (301 mts.) hasta llegar a la confluencia de Río Rama con quebrada El Granadino. Punto final de este límite.

c) Villa Sandino - Nueva Guinea (R.A.A.S).

Este límite tiene su origen en la confluencia de Río Rama con quebrada El Granadino, de este punto se dirige en dirección sureste 7.9 kms. pasando por loma Las Mancornadas (234 mts.) hasta la cima del cerro La Luisa (La Estrella) (384 mts.), luego sigue en dirección oeste 1.5 kms. hasta loma El Huidor (371 mts.), tomando dirección suroeste 3.4 kms. hasta la cabecera de río El Jabillo el cual sigue aguas abajo hasta la confluencia de los ríos El Fósforo y El Guayabo, continúa aguas arriba de este último hasta su intersección con un camino que proviene de la localidad Mokorón, en un punto con coordenadas 8° 36' 06" W. y 11° 50' 53" N. Punto final del límite.

d) Villa Sandino - El Almendro (Dpto. de Río San Juan).

Se inicia el límite en el intersección de un camino con río El Guayabo, en un punto con coordenadas 84° 36' 06" W. y 11° 50' 53" N. 1.25 kms. al norte de loma Medio Mundo (224 mts.), continúa con rumbo S. 49° 30' W. y 2.3 kms. hasta la cima de una loma sin nombre de 256 mts., sigue con rumbo N. 79° 00' W. y 2.5 kms. encontrando la confluencia de una quebrada sin nombre con Río Magnolia, sigue aguas abajo de este río hasta su confluencia con río El Venado, para dirigirse aguas abajo de este último hasta su confluencia con Río Rama, continuando aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con río El Jabillo, sigue aguas arriba de éste hasta su confluencia con río El Coquito, el que sigue aguas arriba hasta su confluencia con una quebrada sin nombre continuando sobre esta última hasta su cabecera 0.75 km. al este de la localidad El Tamboral. De este punto continúa en dirección oeste 2.5 kms. hasta encontrar la cabecera de quebrada El Edén, siguiendo aguas abajo de ésta hasta su confluencia con río El Oyate. Punto final de este límite.

e) Villa Sandino - Acoyapa.

Este límite tiene su origen en cerro El Zapote (575 mts.), sigue en dirección sureste 9.5 kms. hasta la cima de Fila de Curco (655 mts.), luego toma dirección este 6.3 kms. hasta loma El Desayuno (362 mts.), prosigue en dirección noreste 2.4 kms. hasta cerro El Bálsamo (405 mts.), continúa en dirección este 5.2 kms. hasta un punto del Río Oyate, con coordenadas 84° 48' 38" W. y 11° 55' 00" N., para luego seguir aguas abajo de este río hasta su confluencia con quebrada El Edén. Punto final de este límite.

DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN

VIII DEPARTAMENTO DE RÍO SAN JUAN.

Situado al sureste del país. Limita: al norte, con el Departamento de Chontales y la Región Autónoma Atlántico Sur (R.A.A.S); al sur la República de Costa Rica; al este, el Océano Atlántico y al oeste, el Lago de Nicaragua (Cocibolca) y el Departamento de Rivas.

1.- MUNICIPIO DE MORRITO.

Esta situado al noroeste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Acoyapa (Dpto. de Chontales); al sur, el municipio de San Miguelito; al este, el municipio de El Almendro y al oeste, el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Las islas de San Bernardo y San Bernardito pertenecen al municipio de Morrito.

a) Morrito - Acoyapa (Dpto. de Chontales).

El límite se inicia en la confluencia de quebrada El Enredo con Río Oyate, sigue aguas abajo de dicho río hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final de este límite.

b) Morrito - El Almendro.

Parte el límite de la confluencia de Río Oyate y quebrada El Enredo, continúa aguas arriba de ésta hasta su confluencia con quebrada El Roble, sigue en dirección sureste 500 mts. pasando por la localidad El Enredo, hasta la confluencia de quebrada San Martín y Río Kiway, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Tepenaguasapa, siguiendo aguas abajo de éste hasta su confluencia con río El Jícaro. Punto final del límite.

c) Morrito - San Miguelito.

Este límite tiene su origen en la confluencia de los ríos El Jícaro y Tepenaguasapa, continúa aguas abajo de este último hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

d) Morrito - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura de Río Tepenaguasapa hasta la desembocadura de Estero Dolores en el Lago de Nicaragua (Cociboica). Punto final de este límite.

2.- MUNICIPIO DE EL ALMENDRO.

Ubicado al norte del departamento. Limita: al norte, con los municipios de Acoyapa y Villa Sandino del Departamento de Chontales; al sur, el municipio de San Miguelito; al este, el municipio de Nueva Guinea (R.A.A.S) y al oeste, el municipio de Morrito.

a) El Almendro - Acoyapa (Dpto. de Chontales).

El límite parte de la confluencia de quebrada Edén con Río Oyate, se dirige aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con quebrada El Enredo. Punto final de este límite.

b) El Almendro - Villa Sandino (Dpto. de Chontales).

Se inicia el límite en el intersección de un camino con río El Guayabo, en un punto con coordenadas 84° 36' 06" W. y 11° 50' 53" N. 1.25 kms. al norte de loma Medio Mundo (224 mts.), continúa con rumbo S. 49° 30' W. y 2.3 kms. hasta la cima de una loma sin nombre de 256 mts., sigui rumbo N. 79° 00' W. y 2.5 kms. encontrando la confluencia de una quebrada sin nombre con Río Magnolia, sigue aguas abajo de este río hasta su confluencia con río El Venado, para dirigirse aguas abajo de este último hasta su confluencia con Río Rama, continuando aguas arriba de dicho río hasta su confluencia con río El Jabillo, sigue aguas arriba de éste hasta su confluencia con río El Coquito, el que sigue aguas arriba hasta su confluencia con una quebrada sin nombre continuando sobre esta última hasta su cabecera 0.75 km. al

este de la localidad El Tamboral. De este punto continúa en dirección oeste 2.5 kms. hasta encontrar la cabecera de quebrada El Edén, siguiendo aguas abajo de ésta hasta confluencia con río El Oyate. Punto final de este límite

c) El Almendro - Nueva Guinea (R.A.A.S).

Partiendo de la intersección de un camino que proviene de la localidad Mokorón con quebrada El Guayabo, con coordenadas $84^{\circ} 36' 06''$ W. y $11^{\circ} 50' 53''$ N., el límite sigue aguas arriba de quebrada El Guayabo hasta cabecera para tomar dirección sureste 4 kms. hasta la cima de cerro La Víbora (389 mts.), siguiendo la misma dirección 2 kms. hasta cerro La Traba (326 mts.), continúa en dirección suroeste 8.4 kms. pasando por la localidad Santa Julia, cerro El Aguacate hasta llegar a la localidad El Triunfo. De este punto gira en dirección sureste 6 kms. hasta un punto con coordenadas $84^{\circ} 31' 56''$ W. y $11^{\circ} 39' 33''$ N., continúa la misma dirección 5.4 kms. pasando altura de 304 mts., otra de 327 mts., sigue con rumbo S. $30^{\circ} 00'$ W. y 2 kms., luego rumbo S. $75^{\circ} 30'$ W. y 2 kms. llegando a una cota de 364 mts., sigue en la misma dirección 1.4 kms. hasta un punto con coordenadas $84^{\circ} 33' 12''$ W. y $11^{\circ} 34' 44''$ N., luego gira con rumbo S. $44^{\circ} 00'$ W. y 2 kms. hasta una loma sin nombre de 307 mts. Punto final del límite.

d) El Almendro - San Miguelito.

Este límite parte de la confluencia de los ríos Tepenaguasapa y El Jícaro, continúa aguas arriba de este último hasta la confluencia con río El Espino, siguiendo aguas arriba hasta su cabecera, de donde gira al sureste 2.75 kms. pasando por una elevación de 308 mts. hasta otra de 307 mts., en un punto con coordenadas $84^{\circ} 33' 57''$ W. y $11^{\circ} 34' 00''$ N. Punto final del límite.

e) El Almendro - Morrito.

Parte el límite de la confluencia de Río Oyate y quebrada El Enredo, continúa aguas arriba de ésta hasta su confluencia con quebrada El Roble, sigue en dirección sureste 500 mts. pasando por la localidad El Enredo, hasta la confluencia de quebrada San Martín y Río Kiway, sobre el cual sigue aguas abajo hasta su confluencia con Río Tepenaguasapa, siguiendo aguas abajo de éste hasta su confluencia con río El Jícaro. Punto final del límite.

3.- MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO.

Ubicado en el centro del departamento. Limita: al norte, con los municipios de Morrito y El Almendro; al sur, con el municipio de San Carlos; al este, con el municipio de Nueva Guinea (R.A.A.S) y al oeste, con el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Las islas El Boquete, El Carrizal y El Guarumo, pertenecen al municipio de San Miguelito.

a) San Miguelito - Morrito.

Este límite tiene su origen en la confluencia de los ríos El Jícaro y Tepenaguasapa, continúa aguas abajo de este último hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

b) San Miguelito - El Almendro.

Este límite parte de la confluencia de los ríos Tepenaguasapa y El Jícaro, continúa aguas arriba de este último hasta la confluencia con río El Espino, siguiendo aguas arriba hasta su cabecera, de donde gira al sureste 2.75 kms. pasando por una elevación de 308 mts. hasta llegar a otra de 307 mts., en un punto con coordenadas $84^{\circ} 33' 57''$ W. y $11^{\circ} 34' 00''$ N. Punto final del límite.

c) San Miguelito Nueva Guinea (R.A.A.S).

El límite se inicia en una altura de 307 mts., con coordenadas $84^{\circ} 33' 57''$ W. y $11^{\circ} 34' 00''$ N., continúa 2.9 kms. con rumbo S. $23^{\circ} 30'$ E., gira 2.6 kms. con rumbo S. $22^{\circ} 00'$ W. llegando a una cota de 243 mts., continúa con rumbo S. $05^{\circ} 00'$ E. y una distancia de 4 kms. hasta un punto con coordenadas $84^{\circ} 33' 48''$ W. y $11^{\circ} 29' 06''$ N., donde gira 3.85 kms. con rumbo S. $28^{\circ} 30'$ E. hasta llegar a cerro Arranca Bazo (456 mts.), continúa en dirección noreste 2.9 kms. hasta un punto con coordenadas $84^{\circ} 31' 14''$ W. y $11^{\circ} 27' 26''$ N., luego gira en dirección sureste pasando por la separación de las cuencas de Río Cojo y Caño Chacalín hasta la cabecera de quebrada Las Cañas, con coordenadas $84^{\circ} 27' 12''$ W. y $11^{\circ} 24' 37''$ N. Punto final del límite.

d) San Miguelito - San Carlos.

El límite parte de la desembocadura de Río Tule en el Lago de Nicaragua (Cocibolca), siguiendo aguas arriba de éste hasta su confluencia con quebrada Las Cañas, la que sigue aguas arriba hasta llegar a su cabecera, en un punto con coordenadas $84^{\circ} 27' 12''$ W. y $11^{\circ} 24' 37''$ N. Punto final del límite.

e) San Miguelito - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura de Río Tepenaguasapa hasta la desembocadura de Río Tule en el lago.

4.- MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

Esta situado al suroeste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de San Miguelito y el municipio de Nueva Guinea (R.A.A.S.); al sur, el límite internacional con República de Costa Rica; al este, el municipio de El Castillo y al oeste, el Lago de Nicaragua (Cocibolca) y el municipio de Cárdenas (Dpto. de Rivas). El Archipiélago Solentiname: Isla Mancarroncita, Mancarrón, Islas Las Juanas, San Fernando, La Venada, La Balsa, El Padre, Atravesada, El Encanto, Carolina, Bandalín, Guatusita, La Yuca, Pajarera, Redonda, El Corozo, El Zapote, Zapotillo y Punta del Diablo pertenecen al municipio de San Carlos.

a) San Carlos - San Miguelito.

El límite parte de la desembocadura de Río Tule en el Lago de Nicaragua (Cocibolca), siguiendo aguas arriba de éste hasta su confluencia con quebrada Las Cañas, la que sigue aguas arriba hasta llegar a su cabecera, en un punto con coordenadas 84° 27' 12" W. y 11° 24' 37" N. Punto final del límite.

b) San Carlos - Nueva Guinea (R.A.A.S).

El límite se inicia en una de las cabeceras de quebrada Las Cañas, con coordenadas 84° 27' 12" W. y 11° 24' 37" N., continúa en dirección sureste sobre la separación de cuencas de Río Sábalo y Caño Chacalín hasta llegar a una elevación de 303 mts., en un punto con coordenadas 84° 26' 10" W. y 11° 24' 00" N. Punto final del límite.

c) San Carlos - El Castillo.

El límite parte de una elevación de 303 mts. sobre la separación de las cuencas del Río Chacalín y Las Cañas con coordenadas 84° 26' 10" W. y 11° 24' 00" N., continúa en dirección suroeste 9.1 kms. hasta cerro La Tigra. De este punto gira en dirección sur 6 kms. hasta llegar a Cerro Ventura (353 mts.), sigue en dirección sureste 6.7 kms. hasta llegar a cerro La Mina (346 mts.), continúa en dirección suroeste 3.8 kms. pasando por cerro Boca Negra hasta llegar a la cabecera del caño del mismo nombre, siguiendo hasta su desembocadura en Río San Juan, gira 7.2 kms. en dirección sureste hasta llegar al mojón No. 7 del límite internacional Nicaragua - Costa Rica. punto final del límite.

d) San Carlos - República de Costa Rica.

Comprende desde la intersección del Río Niño (Pizote) con el límite internacional hasta el mojón No. 7 del mismo. Punto final del límite.

e) San Carlos - Cárdenas (Dpto. de Rivas).

Este límite se inicia en la intersección del límite internacional Nicaragua - República de Costa Rica con Río Niño (Pizote), continúa aguas abajo de éste hasta su desembocadura en el Lago de Nicaragua (Cocibolca). Punto final del límite.

f) San Carlos - Lago de Nicaragua (Cocibolca).

Comprende desde la desembocadura de Río Niño (Pizote) hasta la desembocadura de Río Tule en el lago.

5.- MUNICIPIO DE EL CASTILLO.

Esta situado al sur del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Bluefields; al sur, límite internacional entre Nicaragua y República de Costa Rica; al este, el municipio de San Juan del Norte y al oeste, el municipio de San Carlos.

a) El Castillo - Bluefields (R.A.A.S).

El límite tiene su origen en un punto con coordenadas 84° 26' 10" W. y 11° 24' 00" N., en una altura de 303 mts., continúa hacia el sureste sobre la separación de cuencas de los ríos Sábalo y Aguas Gatas hasta un punto con coordenadas 84° 19' 38" W. y 11° 16' 48" N., donde gira en dirección este hasta la cabecera de río El Guineal, con coordenada 84° 15' 00" W. y 11° 14' 54" N., continúa en dirección, sureste 4 kms. hasta llegar a una loma de 546 mts., de este punto gira con rumbo S. 27° 00' E. y 10 kms. hasta la confluencia de los ríos El Chontaleño e Indio, siguiendo aguas abajo de éste hasta su confluencia con caño La Guinea. Punto final del límite.

b) El Castillo - San Juan del Norte.

El límite parte de la confluencia de Río Indio con caño La Guinea, continúa aguas arriba de este caño hasta su cabecera, en la cima de cerro La Guinea (648 mts.), de donde gira al suroeste tomando la cabecera de un caño sin nombre, continúa sobre éste hasta su confluencia con caño La Pimienta, siguiendo aguas arriba de éste hasta un punto con coordenadas 84° 06' 05" W. y 11° 01' 10" N., para continuar sobre un caño sin nombre hasta su cabecera, en un punto con coordenadas 84° 07' 00" W. y 10° 59' 48" N. Prosigue el límite en dirección sureste 4 kms. Pasando por un cerro sin nombre de 302 mts. hasta llegar a la confluencia de los caños Blanco y Negro (Palo Atravesado), sigue aguas arriba de este último hasta su confluencia con un caño sin nombre, con coordenadas 84° 07' 21" W. y 10° 56' 59" N., siguiendo aguas arriba de éste hasta su cabecera, con coordenadas 84° 07' 49" W. y 10° 54' 54" N., gira al suroeste 0.9 km. pasando por un cerro sin nombre con cota de 342 mts., tomando la cabecera de Caño Machado, sigue aguas abajo de éste hasta su confluencia con Río San Juan, continúa en dirección sur franco hasta el límite internacional Nicaragua - Costa Rica. Punto final del límite.

c) El Castillo - República de Costa Rica.

Comprende desde la desembocadura de Caño Machado con Río San Juan hasta el mojón No. 7 del límite internacional Nicaragua - Costa Rica. Punto final del límite.

d) El Castillo - San Carlos.

El límite parte de una elevación de 303 mts. sobre la separación de las cuencas del Río Chacalín y Las Cañas con coordenadas 84° 26' 10" W. y 11° 24' 00" N., continúa en dirección suroeste 9.1 kms. hasta cerro La Tigra. De este punto gira en dirección sur 6 kms. hasta llegar a Cerro Ventura (353 mts.), sigue en dirección sureste 6.7 kms. hasta llegar a cerro La Mina (346 mts.), continúa en dirección suroeste 3.8 kms. pasando por cerro Boca Negra hasta llegar a la cabecera del caño del mismo nombre, siguiendo hasta su desembocadura en Río San Juan, gira 7.2 kms. en dirección sureste hasta llegar al mojón No. 7 del límite internacional Nicaragua - Costa Rica. Punto final del límite.

6.- MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL NORTE.

Esta situado al sureste del departamento. Limita: al norte, con el municipio de Bluefields (R.A.A.S); al sur, con el límite internacional Nicaragua - República de Costa Rica; al este, el Mar Caribe (Océano Atlántico) y al oeste, el municipio de El Castillo.

a) San Juan del Norte - Bluefields (R.A.A.S).

El límite se inicia en la confluencia de Río Iridio y caño La Guinea, sigue aguas abajo del Río Indio hasta la confluencia con Caño Pampy (Pampy Creek), sigue en dirección este 1.75 kms. hasta llegar al Mar Caribe (Océano Atlántico), a 5.5 kms. al suroeste de Haulover, con coordenadas 83° 48' 06" W. y 11° 03' 00" N. Punto final del límite.

b) San Juan del Norte - Mar Caribe (Océano Atlántico).

Comprende desde un punto sobre la costa del mar, ubicado a 5.5 kms. al suroeste de Haulover, con coordenadas 83° 48' 06" W. y 11° 03' 00" N. hasta intersectar con el límite internacional Nicaragua - Costa Rica.

c) San Juan del Norte - República de Costa Rica.

Comprende el límite internacional desde la ribera sur de Río San Juan frente a la desembocadura de Caño Machado hasta la desembocadura de dicho río en el Mar Caribe (Océano Atlántico).

d) San Juan del Norte - El Castillo.

El límite parte de la confluencia de Río Indio con caño La Guinea, continúa aguas arriba de este caño hasta su cabecera, en la cima de cerro La Guinea (648 mts.), de donde gira al suroeste tomando la cabecera de un caño sin nombre, continúa sobre éste hasta su confluencia con caño La Pimienta, siguiendo aguas arriba de éste hasta un punto con coordenadas 84° 06' 05" W. y 11° 01' 10" N., para continuar sobre un caño sin nombre hasta su cabecera, en un punto con coordenadas 84° 07' 00" W. y 10° 59' 48" N. Prosigue el límite en dirección sureste 4 kms. pasando por un cerro sin nombre de 302 mts. hasta llegar a la confluencia de los caños Blanco y Negro (Palo Atravesado), sigue aguas arriba de este último hasta su confluencia con un caño sin nombre, con coordenadas 84° 07' 21" W. y 10° 56' 59" N., siguiendo aguas arriba de éste hasta su cabecera, con coordenadas 84° 07' 49" W. y 10° 54' 54" N., gira al suroeste 0.9 kms. pasando por un cerro sin nombre con cota de 342 mts., tomando la cabecera de Caño Machado, sigue aguas abajo de

éste hasta su confluencia con Río San Juan, continúa en dirección sur franco hasta el límite internacional Nicaragua - Costa Rica. Punto final del límite.

***Descripción de Derroteros Municipales realizada por INETER en cumplimiento a lo consignado en la Ley No. 59 de la División Política Administrativa publicada en Gaceta No. 189 de fecha 6 de Octubre de 1989, de acuerdo al proceso de Revisión y ajustes de los límites Municipales que conforman el Anexo I de dicha ley. ***

Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER)

Diciembre 1995.